

JUVENTUDES Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

COORDINADORES:

María Esmeralda Correa Cortez

José María Nava Preciado

Esperanza Marcela Hernández Aguayo



Cátedra de
la Juventud



CUCEA
El mejor lugar para el talento



JUVENTUDES Y VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

COORDINADORES:

María Esmeralda Correa Cortez

José María Nava Preciado

Esperanza Marcela Hernández Aguayo



Cátedra de
la Juventud



CUCEA
El mejor lugar para el talento



2024

Juventudes y violencias estructurales /

Coordinadores: María Esmeralda Correa Cortez, José María Nava Preciado y Esperanza Marcela Hernández Aguayo – Primera edición – Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2024.

Este libro fue sometido a un proceso de dictamen por pares a doble ciego, de acuerdo a las normas establecidas por el Comité Editorial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el de la Cátedra UNESCO de la Juventud y el Doctorado en Gestión de la paz y Prevención de las violencias.

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Av. Periférico Norte 799

Núcleo Universitario Los Belenes,

Zapopan, Jalisco. México C.P. 45100

e-ISBN: 978-607-581-489-6

Editado y hecho en México

Edited and made in México

Índice

Juventudes y violencias estructurales: estudio introductorio.....	9
MARÍA ESMERALDA CORREA CORTEZ / JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO ESPERANZA MARCELA HERNÁNDEZ AGUAYO	

Primera parte

CAPÍTULO 1.

Ser Joven en México: Así se vive.

Panorámica de las juventudes en México 2023	23
ANA LAURA CHÁVEZ VELARDE	

CAPÍTULO 2.

Desarrollo cognitivo, emocional y social de las juventudes
en la educación inclusiva por carreras universitarias

en ciencia y tecnología del sureste mexicano	49
RODOLFO JIMÉNEZ LEÓN / EDITH JULIANA CISNEROS CHACÓN	

CAPÍTULO 3.

Experiencias de lo digital en jóvenes migrantes haitianos
en la frontera

CHRISTIAN ALONSO FERNÁNDEZ HUERTA	79
-----------------------------------	----

CAPÍTULO 4.

Justicia y representación social.

Un estudio cualitativo en jóvenes universitarios 95

AMADO CEBALLOS VALDOVINOS / ANA JULIA BRIZUELA HERNÁNDEZ

PERLA GARCÍA ÁLVAREZ

CAPÍTULO 5.

Las disociaciones sensibles y cognitivas en un albergue

para niños y adolescentes 123

123

DAVID CORONADO

Segunda parte

CAPÍTULO 6.

Necrotización y precarización de la vida de las mujeres jóvenes rurales:

pensando desde y con los aportes feministas latinoamericanos..... 165

BLANCA ESTHELA HURTADO ESCOTO

CAPÍTULO 7.

Representaciones sociales sobre la identidad estudiantil rural

en jóvenes de educación media..... 179

JOSÉ EDUARDO CIFUENTES GARZÓN

CAPÍTULO 8.

Influencia de las variables de satisfacción con la vida y salud

mental del adolescente en un entorno post pandémico..... 205

CARLOS ANTONIO NAVARRETE CUETO / MAIRA ROSALIA FLORES PEÑA

CELIA TONANZIN ARAIZA LÓPEZ

CAPÍTULO 9.

Jóvenes a la deriva ante una violencia estructural 229

MA TERESA PRIETO QUEZADA / JOSÉ CLAUDIO CARILLO NAVARRO

CAPÍTULO 10.

La juventud, su transformación,
vulnerabilidad y visión del mundo 253

IRMA RAMOS SALCEDO / ADANHARI YAMILET FAJARDO RAMOS

Epílogo 281

MARÍA ESMERALDA CORREA CORTEZ / JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO

ESPERANZA MARCELA HERNÁNDEZ AGUAYO

Juventudes y violencias estructurales: estudio introducción

María Esmeralda Correa Cortez
José María Nava Preciado
Esperanza Marcela Hernández Aguayo

Este libro es el resultado del trabajo colaborativo que han venido realizando tres instancias universitarias. La Cátedra UNESCO de la Juventud, la Coordinación de Fomento a la Educación Integral, y el Doctorado en Gestión de Paz y Prevención de las Violencias (DGPPV), las tres trabajan en proyectos de vinculación y extensión con las juventudes y coadyuvan al trabajo docente y de investigación. Durante las sesiones de trabajo se debatió respecto de la importancia sociocultural en el desarrollo educativo de las/os universitarias/os y del impacto del escenario actual en la permanencia y desempeño escolar. Desde estas reflexiones, y como punto de partida, el supuesto de mirar a las juventudes como integrantes de un todo interrelacionado, así como, la afirmación de la necesidad de insumos empíricos para el funcionamiento de políticas institucionales se convocó a investigadores/as de ambas instancias a reflexionar sobre el escenario actual de las juventudes en México, en principio se bosquejaron a manera de lluvia de ideas un sin número de problemáticas.

Cada problema fue colocado en una categoría más grande, la diversidad obligó a delimitar y discriminar entre aquellos problemas poco estudiados y los más recurrentes. Para el presente libro se optó por trabajar con las categorías que albergaron la mayor cantidad de trabajos, en su mayoría, las investigaciones realizadas por los y las académicas reflejan una o varias partes de violencia estructural y, por otro lado, la realidad de la condi-

ción juvenil. Algunos/as de los/as investigadores que aquí escriben son responsables, de líneas de generación del conocimiento que le dan vida a la Cátedra UNESCO de la Juventud desde el año 2013, este libro se coloca en uno de los objetivos de trabajo propuestos: realizar trabajos empíricos sobre las juventudes que ayuden al conocimiento de las realidades juveniles e incidan en la toma de decisiones.

Así, este libro presenta los modos en que las juventudes transitan su presente desde la institucionalización de su vida cotidiana, la resistencia, precarización, su estancia universitaria o las violencias y representa un esfuerzo de la universidad pública por contribuir a la visibilización de los problemas sociales de las juventudes.

Sobre el concepto de juventudes en el siglo XXI

El recorrido histórico de los estudios sobre juventudes llevó a un consenso casi unánime respecto a la conceptualización de ser joven o de juventudes, como un constructo sociocultural, heterogéneo influenciado por el espacio y el tiempo (Duarte, 2000). Del mismo modo, en la actualidad hablar de las juventudes lleva implícito el reconocimiento de la heterogeneidad y las diversas formas de ser y de relacionarse entre sí, con otras generaciones, con instituciones y grupos de jóvenes (Villa, 2011).

Si bien, la realidad de los jóvenes los suscribe al campo de la desvalorización y vulnerabilidad, los nuevos significados y representaciones sociales sobre juventudes, ha convertido a esta categoría etaria en un ente del deseo, ser joven representa la vitalidad, belleza, salud entre otras características que definen al ideal social de joven. Esta dicotomía positiva-negativa de la juventud evidencia la complejidad de la realidad social juvenil y sus problemáticas. Las representaciones socioculturales en el marco institucional, intelectual y personal contribuyen al imaginario social de la juventud como depositaria de los vicios y desordenes, pero también como entes de desarrollo y derechos. De este modo, en el análisis de los

estudios sobre juventudes debe recuperarse la complejidad del entorno para recuperar las prácticas de convivir en la familia, la escuela, el trabajo, el amor o el ocio, es decir, estudiarlos desde la perspectiva del conflicto social (Coleman y Husén, 1989).

En este orden de ideas cuando hablamos de juventudes del siglo XXI, nos referidos a los nacidos en la sociedad postindustrial o definida por Castells (2006) como sociedad red o sociedad de la información, caracterizada principalmente por la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los quehaceres cotidianos, el acceso a una gran cantidad de información, grandes cambios climáticos, la adhesión de las mujeres en el mercado laboral y la creación de redes sociales en la Web.

De frente a esta sociedad cambiante surgen nuevas formas de ser y vivir la juventud, las juventudes del siglo XXI no se autodefinen desde los referentes de una sociedad tradicional, la educación, el empleo, la familia etc. cobran valores y significados nuevos que configuran su identidad individual y social como parte de un grupo de adscripción.

Morduchowicz (2008) sostiene que la oferta mediática de televisión, radio, teléfonos celulares, computadoras y tabletas ponen a disposición de las juventudes una multiplicidad de capitales simbólicos y sociales, sin embargo, resalta, no solo el acceso a dichos medios es constitutivo de identidad, es más bien el significado y las representaciones que elaboran en torno a ello. Morduchowicz sugiere estudiar a las juventudes del siglo XXI inscritos socialmente en la tecnología, en su estudio realizado a 3,300 jóvenes europeos/as encontró una consagración por la multimedia, la inmediatez, jóvenes concentrados en el presente, a partir de estos datos podríamos preguntarnos ¿si los/as jóvenes viven en una hiperrealidad disociada de la cotidianidad, la familia, escuela y amigos? Identidades construidas desde el internet.

Si bien, en la Internet las juventudes encuentran colectivos identitarios, grupos culturales, de resistencia, ocio y aprendizaje, la relación de las

juventudes dista de ser general y lineal, el acceso a las tecnologías y los usos que se hacen de ella está mediada principalmente por la desigualdad en el acceso a dispositivos electrónicos y al wifi donde la condición económica genera una brecha digital.

Ahora bien, en contextos como el de México donde el crimen organizado ha ido ganando terreno en los espacios públicos, generando inseguridad y miedo, las personas jóvenes aprovechan la conectividad para desplazar a su habitación las carencias de socialización cara a cara, así, los espacios públicos y privados se superponen en una realidad conectada la mayor parte del tiempo.

En su devenir, el concepto de juventud o joven se ha desarrollado desde diversas corrientes teóricas cuyas ideas son reproducidas y apropiadas por el Estado, los medios de comunicación, la familia, entre otros, así, la juventud cobra sentido solo desde la perspectiva de quien la define, jóvenes como sujetos en riesgo, personas en desarrollo, como grupo de edad, agentes de cambio, como parte de un grupo generacional. Sostenemos que las juventudes del siglo XXI no pueden ser definidas si no es desde la identidad individual y colectiva de los/as propios sujetos, y también desde su realidad como personas inmersas en las nuevas tecnologías.

La multiplicidad de trabajos que se presentan en este libro, contiene desde diferentes aristas, la categoría de condición juvenil como un concepto emergente para incursionar desde las experiencias de las/os jóvenes en la investigación y reflexión de las realidades juveniles, Reguillo (2010) sostiene que el estudio de las juventudes desde la condición juvenil nos acerca a los discursos a través de los cuales la sociedad o las instituciones define el “ser joven”, además de los mecanismos de apropiación o resistencia a través de los cuales las juventudes enfrentan el orden social. La condición juvenil como parte de los mecanismos de inserción de las juventudes en la vida social, cultural, familiar y económica representa las visiones, prácticas y prescripciones que asumen como naturales en las per-

sonas jóvenes (Rossi, 2006), así, la condición juvenil juega en un entramado entre lo que una generación adulta espera de los/as jóvenes y lo que ellos/as construyen y reconfiguran. De esta manera, la condición juvenil es relacional en cada situación espacio temporal.

Violencia estructural

En un acercamiento general al concepto, partimos de definir la violencia estructural como el daño generado a la satisfacción plena de las necesidades básicas producto de las desigualdades sociales, estas atribuidas al género, la condición económica, origen étnico, edad, entre otros.

El nombre lleva implícita su definición, cuando hablamos de violencia estructural se hace énfasis a los procesos de estructuración social a escala mundial, o bien, referidos al espacio privado, con tal de que, sin que medie violencia directa, tenga efectos negativos en la supervivencia, bienestar o libertad de las personas (Galtung, 1996).

Otras formas de llamar la violencia estructural es la definida por Silvia Federici (2010) en su estudio sobre los sistemas económicos, las violencias contra las mujeres y los campesinos pobres, la autora afirma que el tránsito entre el feudalismo y el capitalismo agudizó las desigualdades sociales, apresuró la privatización de la tierra, de los recursos naturales y el empobrecimiento desmedido, organismos nacionales internacionales influyen en la llamada violencia sistémica.

Por otro lado, aunque acotada al ámbito del Estado algunos autores utilizan como sinónimo, violencia institucional, la Asamblea General de las Naciones Unidas especificó que una de las formas de violencia contra las mujeres es la sostenida o tolerada por el Estado, este pronunciamiento de Naciones Unidas visibiliza el papel del Estado como agente de violencia, el punto de encuentro con el concepto de violencia estructural se da a partir del reconocimiento de la violencia institucional como los actos discriminatorios que obstaculizan el ejercicio pleno de derechos (ONU, 1993).

Del modo que se llame a la violencia estructural, en todas las concepciones deja fuera la violencia directa, la infligida por un sujeto, denota, desigualdades, injusticias sociales, constituye un marco para el análisis del abuso del poder, de las relaciones de opresión (Galtung, 1996).

En párrafos anteriores sosteníamos la necesidad de abordar las problemáticas de las juventudes desde la perspectiva del conflicto, la violencia estructural justo nos coloca en ese espacio donde el análisis social se mira a través del conflicto de dos personas o grupos para acceder al bienestar o los recursos, beneficiando la balanza a uno de ellos por sobre el otro.

Los mecanismos de producción de violencia estructural son diversos con relación al grupo que se encuentra en conflicto y pueden involucrar una o varias instituciones sociales, no son los mismos mecanismos de producción de violencia, en el caso de la violencia de género que la que sufren las juventudes, para el análisis de violencia estructural el/la investigadora deberá hacer uso de un proceso de reflexión, abstracción que conlleva un trabajo complejo de la realidad social.

Desde otro ángulo, Galtung (1990) incorpora a la discusión el concepto de violencia cultural para hacer referencia a cualquier aspecto de la cultura que se utiliza para legitimar la violencia estructural, el autor considera que la violencia cultural y simbólica nos es más que una dimensión de la violencia estructural, aquí cabe la religión, ideología, el idioma y el arte.

Los elementos para identificar la violencia estructural abarcan cuatro esferas:

- a) necesidades de supervivencia, explotación A.
- b) necesidades de bienestar, explotación B.
- c) necesidades identitarias y, adoctrinamiento y ostracismo
- d) necesidades de libertad, alienación y desintegración.

La idea de trabajar este libro deviene de la necesidad de reflexionar en torno a las realidades que viven las/os jóvenes universitarios, al mismo tiempo nos permite comprender los procesos de configuración social de las violencias estructurales y la relación que guardan en la cotidianidad de las juventudes universitarias.

La crisis económica, política y del medio ambiente tiene incidencia directa en las juventudes y las oportunidades que tienen de desarrollar sus capacidades, así, la violencia sistemática y estructural que sufren las juventudes se refleja en la precarización del empleo y el salario, falta de oportunidades para el acceso a la universidad, la alineación cultural e identitaria, la falta de educación de calidad, la migración, la brecha digital, la falta de información para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el machismo presente en las instituciones, la mercantilización de los bienes y servicios necesarios para la supervivencia, los altos índices de desigualdad. Es igualmente relevante, el análisis de los significados, las representaciones sociales, las experiencias y las reinversiones de los jóvenes frente a dichas crisis que se evidencia en su condición juvenil, es decir, las formas en que los jóvenes están representando la violencia estructural, bajo la lógica de que el análisis de la violencia estructural nos remite al estudio de las prácticas sociales y sus significados.

El primer capítulo “Ser Joven en México: Así se vive Panorámica de las juventudes en México 2023”, presenta desde un análisis sociodemográfico los elementos que influyen en la calidad de vida de las personas jóvenes en México en el primer cuarto del siglo XXI. Recuperando indicadores como la salud, educación, discriminación e inseguridad, el capítulo muestra la precarización de los servicios y de los procesos para acceder a ellos, la inseguridad y la falta de mecanismos constituye el mayor problema de las juventudes mexicanas.

El segundo capítulo que se presenta: “Desarrollo cognitivo, emocional y social de las juventudes en la educación inclusiva por carreras univer-

sitarias en ciencia y tecnología del sureste mexicano”, la autora y el autor resaltan la necesidad de fortalecer la educación intercultural y las prácticas de inclusión en los bachilleratos del sur de México y evidencian la marginación social y académica. Proponen retomar la creación artística colaborativa como estrategia para la inclusión en la universidad, sugieren como ejes articuladores para la educación integral universitaria el trabajo multidisciplinar, humanista y científico.

En “Experiencias de lo digital en jóvenes migrantes haitianos en la frontera”, Fernández Huerta presenta desde un acercamiento cualitativo las interacciones digitales de los migrantes procedentes de Haití que residen en la ciudad de Mexicali en México, el autor se auxilia de la etnografía de la virtualidad, estudia una red social y los discursos de quien ahí interactúa, por otro lado realiza entrevistas a profundidad para recuperar las narrativas migrantes respecto de la forma en que opera lo digital como medio para la integración cultural y para el mantenimiento de vínculos con sus lugares de origen. Sus hallazgos muestran que la apropiación de las Tecnologías de la Información constituye símbolos de la materialización de redes y vínculos. Si bien un sector de migrantes tiene acceso a las Tecnologías de la Información, el estudio muestra la incidencia de la desigualdad económica en el acceso a Internet.

En el cuarto capítulo “Justicia y representación social. Un estudio cualitativo en jóvenes universitarios” se evidencia las reconfiguraciones que construyen las/os estudiantes de la licenciatura en derecho respecto del concepto de justicia. El estudio concluye que el acercamiento a la práctica del derecho es coyuntural, de la mano de la interacción y enseñanzas académicas, la institución donde estudiaron el bachillerato y su percepción sobre la ética. Los autores resaltan la importancia de incluir en la formación de abogados asignaturas y programas que vayan más allá de la información jurídica y permitan educación integral desde los valores y la ética jurídica.

En el quinto capítulo que se presenta, “Las disociaciones sensibles y cognitivas en un albergue para niños y adolescentes”, David Coronado expone los resultados de la intervención a un albergue de niños y adolescentes, el trabajo de campo incluyó entrevistas y observaciones a los/as albergados, a través del juego se analizaron las masculinidades, el trabajo colectivo y el consumo de drogas, concluye con el análisis del impacto de la intervención en los procesos de resignificación colectiva.

La segunda parte de nuestro libro se inicia con el sexto capítulo llamado “Necrotización y precarización de la vida en mujeres jóvenes rurales: pensando desde y con los aportes feministas latinoamericanos”, Blanca Esthela Hurtado nos presenta un análisis profundo de la desigualdad y precarización de ser mujer joven en el contexto rural, la autora busca comprender los aportes de los estudios feministas para pensar la o las realidades de mujeres que sufren violencia estructural, por la naturaleza de su objeto de estudio, el trabajo representa un recorrido teórico por las posturas feministas. Desde el concepto de choque capital-vida la autora sostiene que estas mujeres se encuentran de frente a tres vulneraciones ser mujer-joven-rural que sumado a la raza y clase social son objeto de múltiples opresiones sociales convirtiéndolas en víctimas de violencias de toda índole.

En el séptimo capítulo Cifuentes indaga sobre las identidades juveniles en contextos rurales, evidencia el rezago, descuido de política pública, altas tasas de analfabetismo, bajos nivel de escolaridad, pocas oportunidades para el acceso a la educación universitaria, altos índices de migración y deserción escolar. En este escenario retoma las concepciones sobre la identidad estudiantil de jóvenes rurales, la cual gira en torno a la asimilación de valores y el respeto e interacción armónica con la tierra y la naturaleza. En su proceso de construcción de identidad sobresale el reconocimiento de las dificultades de movilidad y el escaso acceso a las tecnologías de la información.

En el octavo capítulo “Influencia de las variables de satisfacción con la vida y salud mental del adolescente en un entorno post pandémico” los autores buscan la correlación entre la satisfacción con la vida que tienen los adolescentes y el deterioro de la salud como consecuencia de un contexto postpandémico, en el cual se tiene un alto registro de aumentos en trastornos de salud mental, estos asociados a efectos colaterales post COVID-19. Los autores señalan la importancia de atender y diversificar estudios en favor de la salud de nuestras juventudes.

En el penúltimo capítulo “Jóvenes a la deriva ante una violencia estructural” la Dra. Prieto Quezada y el Dr. Carrillo Navarro abordan un gran inquietud que preocupa a los juvenólogos contemporáneos el cual es el concepto de “Juvenicidios” las muertes dadas de nuestros jóvenes a través de sus condiciones. Los autores describen cómo las estructuras están fuertemente marcando el destino de las juventudes latinoamericanas. Los autores van haciendo un recorrido de los grandes riesgos que sufren las juventudes y cómo pueden irse atendiendo estos puntos débiles desde una visión y construcción de una cultura de paz.

Finalmente, Ramos Salcedo cierra este libro con su capítulo “La juventud, su transformación, vulnerabilidad y visión del mundo” el cual trata de englobar los principales riesgos a los que se enfrentan las juventudes a nivel internacional, las oportunidades que como sociedad deberían brindarse a las juventudes, oportunidades que muchas veces son inexistentes, sus vulnerabilidades, y los desafíos que tenemos como sociedad para después plantear una serie de soluciones y espacios en los cuales podemos combatir estas violencias estructurales que terminan permeando a nuestras juventudes.

Referencias bibliográficas

Alpizar, L. y Bernal, M. (2013). La construcción social de las juventudes. Santiago, Chile. *Última década*, vol. 11 no. 19, consultado el 11 de junio de 2020 en

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-223620030002000008

- Castells, M. (2006). *La sociedad: una visión global*. España: Alianza.
- Coleman, J. S. y Husén, T. (1989). *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*. Madrid, España: Narcea.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes en nuestro continente. *Última Década*, 8(13), 59-77.
- Federici, S. (2010). Calibán y la bruja: mujeres, cuerpos y acumulación originaria. Traficantes de sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. London: Sage.
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjHvsyeysqEAXlIGEQIHV2QAU4QFnoECBoQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5832797.pdf&usg=AOvVaw2FfCmZrjc1ChyoWyxhoATg&opi=89978449>
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*, Paidós, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. 1993. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres*. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/eliminationvaw.pdf>
- Reguillo, R. (2010). “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares”, en Reguillo, Rossana (coord.), *Los jóvenes en México*, Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Rossi, F. (2006). Documento No. 1: *Las juventudes en movimiento: Informe sobre las formas de participación política de los jóvenes*, s.e, Buenos Aires.
- Villa, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista de Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157.

Primera parte

CAPÍTULO 1.

Ser joven en México: así se vive.

Panorámica de las juventudes en México 2023

Ana Laura Chávez Velarde

Introducción

Desde el inicio de este siglo XXI, México ha vivido dinámicas sociales complejas; hemos pasado una época de transiciones políticas, crisis económicas internacionales y nacionales, crisis sociales, pandemias, incremento de la violencia etcétera. No obstante, en estos 23 años los mexicanos han enfrentado la vida con un dinámico crecimiento poblacional, pasando de ser 97 millones de personas en el año 2000 a 126 millones en 2023.

Hoy en día el 30% de la población mexicana son jóvenes de entre 12 y 29 años. Se dice que los jóvenes son el motor de cambio y crecimiento de cualquier país, es en este grupo de personas donde están fincadas las esperanzas de un mejor futuro. Sin embargo, la violencia, las condiciones socioeconómicas, la falta de acceso a la educación de calidad y oportunidades hacen que las posibilidades de desarrollo y de salir adelante, se vean truncadas para muchos de ellos.

Numerosos jóvenes de México y América Latina se encuentran en el dilema, de vivir entre la violencia (a veces eso significa morir), con educación deficiente, con empleo precarizado, sin seguridad social, muchas veces con desempleo y con falta de oportunidades o irse al autoexilio y

migrar en busca nuevos horizontes en mejores lugares, pero de su tierra y familia.

En un presente inestable y con poca certidumbre, nos preguntamos, ¿Qué representa ser Joven y vivir en México? Es un lugar donde pueden desarrollarse, crecer, educarse y salir a adelante o es un lugar desolador y sin oportunidades. Este informe tiene la intención de presentar una panorámica del momento actual que viven los jóvenes en 2023, con la finalidad de mostrar qué significa ser Joven y vivir en México en el siglo XXI.

Metodología

El objetivo del presente informe es dar visibilidad a las problemáticas que enfrentan los jóvenes mexicanos en el primer cuarto del siglo XXI, donde las crisis económicas, la pandemia, la educación y la violencia hacen presencia día a día.

En este contexto nos decidimos realizar un análisis de los principales indicadores que influyen en la calidad de vida y de oportunidades de los jóvenes mexicanos, a través de una exploración de las estadísticas y datos sociales, de políticas públicas, de desarrollo económico y violencias, realizados por diversas fuentes de generación de datos, para analizar en qué posición se colocan los jóvenes en esta realidad.

Por lo anterior este documento analiza mediante un enfoque cuantitativo cuasi relacional, las estadísticas de diversas variables relativas al impacto en la vida de los jóvenes mexicanos, tales como: acceso a Servicios de Salud, acceso a la Seguridad Social, nivel y acceso a la educación, población ocupada, tipo de trabajo y si es formal e informal, entre otros datos.

Revisaremos también, cómo viven y padecen la violencia, la discriminación, causas de muerte, homicidios, feminicidios, así como qué tipo de políticas dirigidas a la juventud se aplican. Finalmente exploraremos sus gustos, preferencias y datos relevantes que nos ayuden a analizar y comprender cómo viven los jóvenes mexicanos en 2023.

Resultados

Ser joven

Antes de continuar, es preciso definir qué se entiende por juventud. De acuerdo con las Naciones Unidas se definen a los «jóvenes» como las personas de entre 15 y 24 años. Sin embargo, esta definición no es universal. Dado que la experiencia de ser joven puede variar mucho en el mundo, entre países y regiones, la UNESCO¹ considera que la «juventud» es una categoría flexible. Como tal, el contexto que los rodea, es siempre una guía importante en la definición de juventud.

Tanto para la UNESCO como para muchas sociedades, la juventud es un grupo prioritario, ya que se les reconoce su creatividad, innovación y capacidad para cambiar el mundo. Se considera pues, que los jóvenes son actores, líderes y socios cruciales en la lucha contra las desigualdades, en su contribución al desarrollo sostenible y a la construcción de la paz; por lo que debemos darle especial atención y análisis.

México país de jóvenes

Según el Informe Mundial sobre la Juventud (2020), hay 1,200 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, lo que representa el 16% de la población mundial, sin embargo, México tiene una proporción mayor de población joven, comparado con la media mundial, por lo que podemos considerar que México es un país de jóvenes.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se estima que, para ese año, en México residían 126 millones de personas, de las cuales 30.0% (37.7 millones) correspondía a personas jóvenes (de 12 a 29 años)². De estas personas, 63.4 % (23.9 millones) vivía en alguna de las

¹ Definición 2020. En <https://www.unesco.org/es/youth>

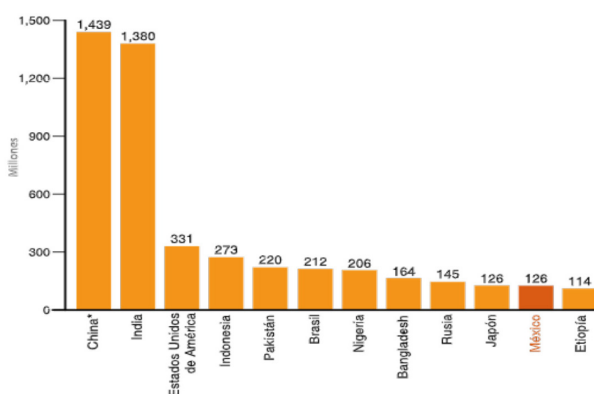
² Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. Agosto 2023. *Boletín informativo*. Calendario de difusión de información estadística, geográfica y de Interés Nacional. Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=8378>

74 Zonas Metropolitanas (ZM) identificadas dentro del territorio nacional, mientras que 36.6 % (13.8 millones) vivía fuera de estas.

A partir de las cifras de este último censo, México se ubicó en el lugar número 11 de las naciones más pobladas del mundo, comparado con otros países, no obstante, es el tercer país más poblado del continente americano.

Figura 1.

Países más poblados del mundo 2020. Millones de habitantes



Nota: No incluye Hong Kong y Macao; regiones especiales administrativas y la provincia de Taiwán (INEGI, 2020).

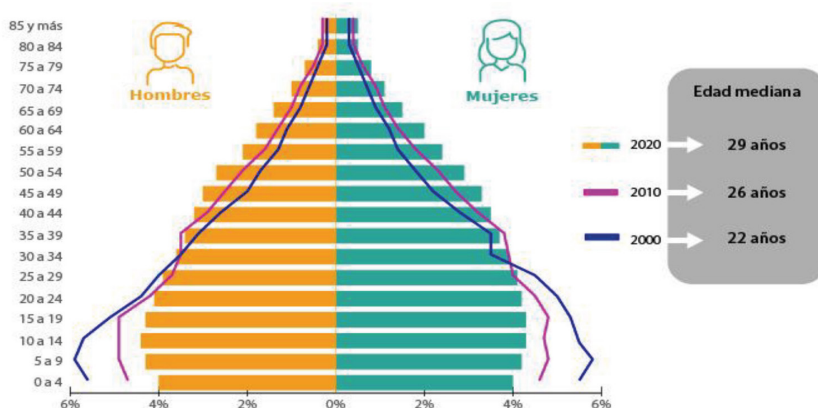
Fuente: Número de habitantes. Cuéntame de México. [Cuentame.inegi.org.mx](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P). <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Una característica que se observa es que México es un país de Jóvenes. De acuerdo con el análisis de la población por grupo de edad se observa lo siguiente: aunque el país ha vivido cambios en su estructura poblacional con el paso del tiempo, en la pirámide de población en 2020 se observa que en México de cada 100 habitantes el 49 son hombres y 51 son mujeres; Sin embargo, hay mayor cantidad de hombres de 0 a 19 años y a partir de los 20-24 años la cantidad de mujeres es mayor a la de hombres.

Podemos observar en la Figura 2, que la gráfica es más ancha en el centro y se reduce en la base, lo que significa que la proporción de niños ha disminuido con el paso del tiempo, sin embargo, la franja más ancha es de la población joven.

Figura 2.

Evolución de la población y edad mediana 2000, 2010, 2020



Nota: Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Se observa que la edad mediana pasó de 26 a 29 años en la última década. Para 2020 el país está presentando un proceso de envejecimiento, aunque sigue siendo un país de jóvenes. Reproducido de INEGI (2020). Referenciado en: Número de habitantes. Cuéntame de México. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

Al menos dos terceras partes de los más de 37 millones de jóvenes mexicanos, viven en 7 ciudades: Estado de México, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Ciudad de México, Nuevo León, Guanajuato y Chiapas, es decir más de 20 millones de jóvenes.

Educación: lento, pero se avanza

Asistir a la escuela ayuda a los niños y jóvenes a desarrollarse en el ámbito personal, familiar y social, también, la educación es la fortaleza y la principal herramienta para incorporarse a la fuerza laboral, mejorar la convivencia social y poder alcanzar mejores niveles en la calidad de vida. Por tanto, el acceso y permanencia a la educación es una variable importante en la medición y análisis en cualquier estudio de las sociedades, especialmente en aquellas donde existe gran cantidad de niños y jóvenes.

En los últimos 50 años el nivel educativo de los mexicanos ha mejorado, luego del Censo de población 2020 y según la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021,³ realizada por el INEGI, el promedio de años de escolaridad es de 9.7 años,⁴ es decir, la gran mayoría de los mexicanos logró terminar la secundaria. Hace 10 años, el promedio era de 8.2 y antes era más bajo. Sin duda esto es una mejora significativa, ya que, según los criterios de evaluación educativa, incrementar en un año la escolaridad promedio en el país requiere poco más de una década, lo que puede frenar el acceso a empleos de calidad y bien remunerados.

Este promedio, aunque mejoró, se encuentra lejos en comparación con los países de la Organización para la Cooperación Económica (OCDE) de la cual nuestro país es miembro, que tienen un promedio de 17 años o más de escolaridad, es decir, países como Estados Unidos, Japón, Canadá, Bélgica, entre otros, la mayor parte de su población tiene estudios superiores.

Aunque lento, el avance continúa, no solo los años promedio de estudio ha mejorado en nuestro país, en los últimos años, “el porcentaje de jóvenes

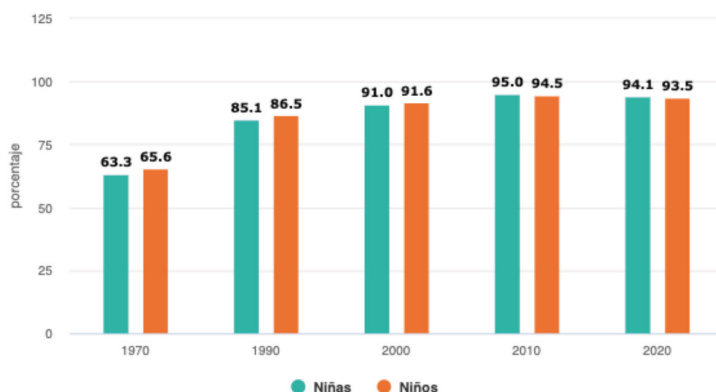
³ Con datos de Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE, 2021). Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>

⁴ Escolaridad. Cuéntame de México (n.d.). www.cuentame.inegi.org.mx. Referenciado en: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

que acceden a la educación superior aumentó considerablemente”. Según cifras del estudio: Panorama educativo y laboral de los jóvenes en México del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en 2005 apenas 11% –alrededor de 2.2 millones de personas en este grupo etario– concluyó una licenciatura; para 2022, este porcentaje aumentó a 18%, lo que equivale a un total de 4.1 millones de jóvenes con mayor preparación.⁵

Figura 3.

Porcentaje de niñas y niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela
(últimos 50 años)



Fuente: Escolaridad. Cuéntame de México. (n.d.). www.cuentame.inegi.org.mx. Referenciado en <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

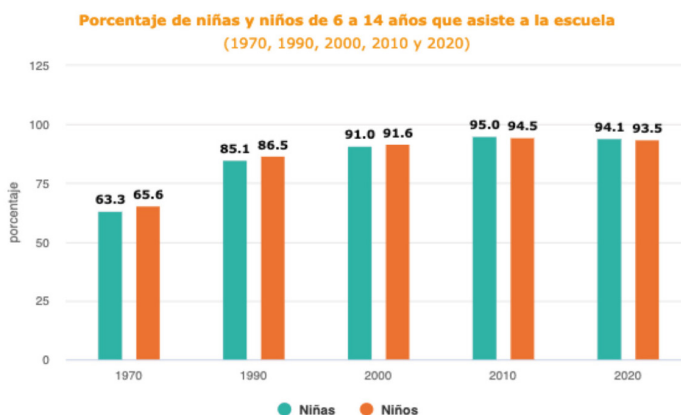
Las mejoras también se han visto en la educación básica, en cuanto asistencia escolar el Censo de población y vivienda 2020 registra que en México el 94% de las niñas y los niños de entre 6 a 14 años asisten a la escuela véase Figura 3, y en equidad, en los últimos 50 años, el porcentaje

⁵ El Panorama Educativo y Laboral de los Jóvenes en México (2022). Boletín Informativo. Referenciado en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento; en 1970 era mayor el porcentaje de niños que de niñas en esta condición y, a partir de 2010 esta tendencia se invierte y se mantiene en 2020 con 94.1 % de niñas y 93.5 % de niños que acuden a una institución educativa.

También en los jóvenes ha mejorado, a principios del siglo (véase Figura 4) el 33 % de los jóvenes de entre 15 y 24 años asistían a la escuela, 20 años después 45 % de personas en estas edades acuden a algún centro educativo. El beneficio de la equidad, también se ve reflejado en este grupo etario.

Figura 4.
Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que asisten a la escuela
(últimos 20 años)

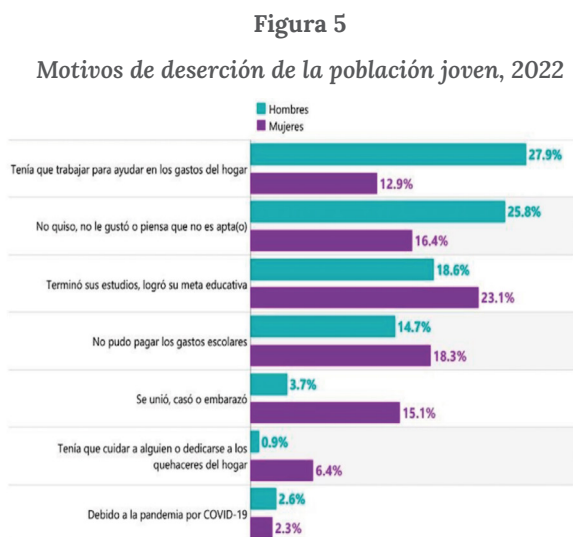


Fuente: Escolaridad. Cuéntame de México. (n.d.). www.cuentame.inegi.org.mx. Referenciado en <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

Deserción escolar

Según los datos de las principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022⁶ que publicó la SEP, durante el ciclo escolar 2020-2021, la tasa de abandono escolar en México se elevó a 11.6 en educación media superior, 2.9 en secundaria y 0.5 en primaria. Este dato es particularmente preocupante ya que la tasa de abandono escolar refleja el número de estudiantes que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

Entre los motivos del abandono escolar de los jóvenes destaca la necesidad de apoyar económicamente para la subsistencia en los hogares, de los hombres, en las mujeres el abandono escolar es por embarazo, unión o matrimonio a temprana edad, según publica INEGI en la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022.



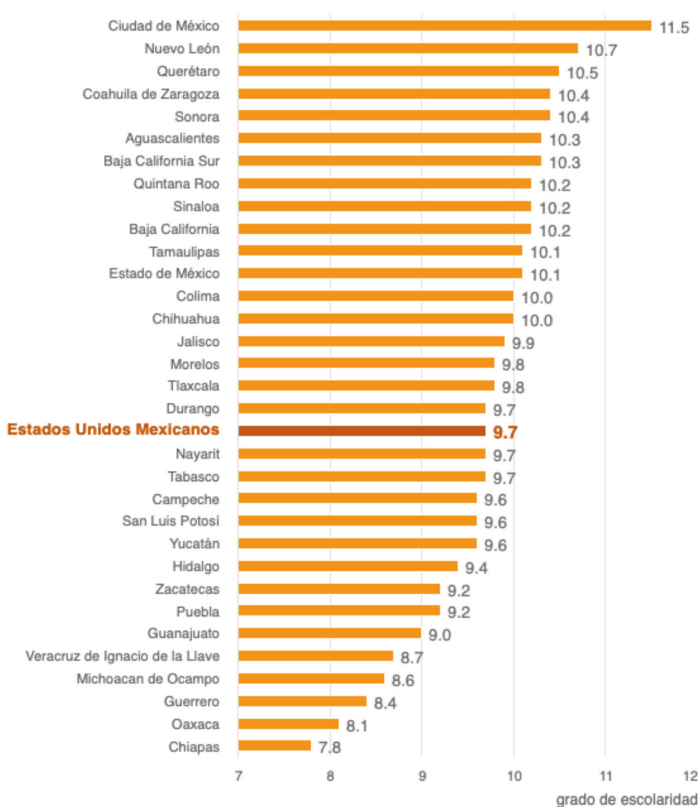
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre discriminación (ENADIS, 2022).

⁶ Principales Cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos (2022). Referenciado en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>

México tiene entonces un doble reto, por un lado, requiere de incrementar los años de estudio de la población a fin de mejorar las posibilidades de competitividad y mejores salarios, y por otro, homologar las políticas para que todo el territorio tenga un mismo nivel educativo, desafortunadamente, no en todos los estados de la República tiene estos avances y aún hay entidades donde sus habitantes apenas logran concluir la primaria (véase Figura 6).

Figura 6.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad, 2020



Fuente: Escolaridad. Cuéntame de México. (n.d.). www.cuentame.inegi.org.mx. Referenciado en <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

Discriminación

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2022),⁷ arrojó datos interesantes en la población juvenil. Se encontró que del total de población de 18 años y más, 23.7 % manifestó haber sido discriminada por alguna característica o condición personal como: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, sexo, edad, orientación sexual, ser una persona indígena o afrodescendiente, tener alguna discapacidad, tener alguna enfermedad, opiniones políticas, estado civil o situación de pareja o familiar, entre otros.

Empleo, remuneración y seguridad social, el gran reto mexicano

Aunque la población joven mexicana cada vez accede a niveles más altos de educación, al momento de ingresar al mercado laboral enfrenta condiciones laborales difíciles, ya que a la gran mayoría de ellos no se les garantiza la seguridad social por la vía del trabajo, ni otras prestaciones laborales.

De acuerdo con IMCO, en México existe más de 9 millones de jóvenes que trabajan o buscan un empleo. La mayoría (48.8%) de los jóvenes que tienen un empleo laboran entre 35 y 48 horas a la semana y 44.9% de ellos tiene una remuneración máxima de 5 mil 186 pesos mensuales⁸.

De los jóvenes insertos en sector laboral, 39.6% trabajan en el sector de los servicios, 21.1% labora en comercios, 18% en la manufactura, 11% en

⁷ Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Boletín Informativo. Referenciado: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

⁸ El Panorama Educativo y Laboral de los Jóvenes en México (2022). Boletín Informativo. Referenciado en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

el sector agropecuario y 8% en el sector de la construcción (véase Figura 7), según reporta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el corte del segundo trimestre de 2022.

Figura 7.

Dónde trabajan la población joven en México



Nota: Población de 15 a 29 años ocupada. La suma es menor a 100 debido a que excluye al NO especificado y la opción otros. Referenciado en: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva edición (ENOEN). Segundo Trimestre 2022.

No obstante, son los jóvenes los que tiene la tasa más alta de desocupación, con un 6.4% de personas desocupadas, lo que es casi el doble de la tasa a nivel nacional que es de 3.5%.

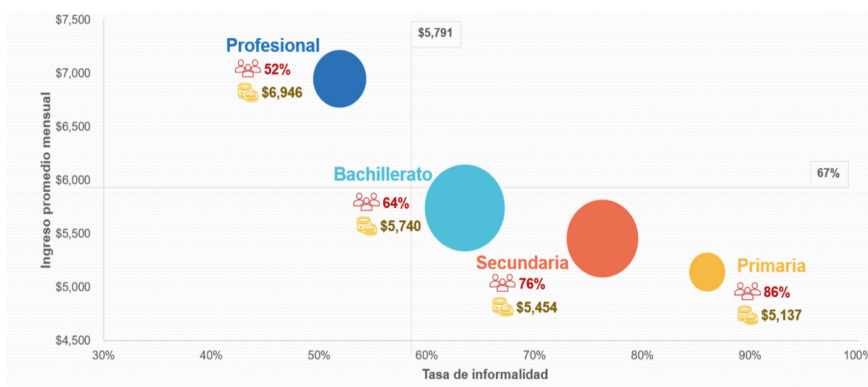
Sin embargo, de acuerdo con el estudio “Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México. Un enfoque de movilidad social”, elaborado en 2019 por el Centro

de Estudios Espinosa Yglesias,⁹ el empleo que encuentran los jóvenes es precario, tan solo al primer trimestre de 2022, la 2ª tasa de informalidad más alta, la encontramos en la población joven, con 67.4% después de los adultos mayores con una tasa de 75.8%. Es decir, los jóvenes aunque encuentran trabajo, este no cuenta con servicios de seguridad social, prestaciones, acceso a los servicios médicos, fondos de ahorro para el retiro, créditos hipotecarios y compensaciones por incapacidad, entre otras.

Según con los hallazgos de IMCO (ver Figura 8), los jóvenes que estudiaron una carrera universitaria enfrentan una menor informalidad, con una tasa de 51.9%, mientras que para aquellos que únicamente terminaron la secundaria aumentan las posibilidades de laborar en la informalidad, con una tasa del 76%.

Figura 8.

Informalidad e Ingresos de los trabajadores jóvenes, según escolaridad



Fuente: El Panorama Educativo y Laboral de los Jóvenes en México. Boletín Informativo: Referenciado en <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

⁹ Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México. Un enfoque de movilidad social. Referenciado en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/05-Llamosas-y-Rangel-2019.pdf>

Sin duda, el beneficio de contar con un mayor nivel educativo brinda mayores posibilidades de conseguir un empleo formal y mejor ingresos, según lo confirman los datos.

Acceso a la salud

En el reporte de la Red por los derechos de la infancia de México (REDiM) publicado en 2022,¹⁰ informan de acuerdo con el análisis del Censo de 2020, que la población de 0 a 17 años que no tenía afiliación a servicios de salud. En México aumentó de 6 millones en 2015 a 9.7 millones en 2020, es decir, en 2015 el 15.3% de las niñas, niños y adolescentes en el país no estaban afiliadas a algún servicio de salud, para 2020, el 25.4% de la población infantil y adolescente de México se encontraba en esta situación.

Un dato interesante que se observa en el reporte es la disminución de los esquemas de vacunación. De acuerdo con la encuesta ENSANUT Continua 2021¹¹ que publicó la Secretaría de Salud México, alrededor de una tercera parte (35.8%) de los niños y niñas de 1 y 2 años en México fueron vacunadas con el esquema de cuatro vacunas hasta 2021. Sin embargo, esta cifra contrasta con lo reportado en 2006, año en el que el porcentaje de niñas y niños de entre 1 y 2 años vacunadas con el mismo esquema de cuatro vacunas se elevaba a 84.7% en el país. Esta tendencia no solo es en México, a nivel global se vio un incremento en la cobertura de vacunación entre 1980 y 2010, seguido por una desaceleración o disminución en la misma observada desde 2010.

¹⁰ *Acceso a Servicios de Salud en la Infancia y Adolescencia de los Municipios de México -Blog de Datos e Incidencia Política de REDiM.* (2022). Referenciado en: <https://blog.derecho.sinfancia.org.mx/2022/06/16/acceso-a-servicios-de-salud-en-la-infancia-y-adolescencia-de-los-municipios-de-mexico/#:~:text=En%20la%20Ley%20General%20de>

¹¹ *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.* (2021, Junio 21). Referenciado en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/>

Aunque esta información es relativa a niños, representa un dato significativo para la población joven, ya que la falta de un esquema de vacunación completa afecta significativamente el desarrollo de los niños en la adolescencia y vida de adultos jóvenes.

Consumo de drogas

La Encuesta Nacional sobre consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, que realizó el Instituto Nacional de Salud Pública de 20016 a 2017, arrojó un incremento en la tendencia global de consumo de cualquier droga ilegal en la población mexicana. Detectando que la edad de inicio de consumo de drogas es justo en la edad juventud (17.2 años en hombres y 18.2 en mujeres).

Asimismo se observó que en los jóvenes de 18 a 34 años el consumo de cualquier droga alguna vez incrementó de 11.3% en 2011 a 15% en 2016; en hombres aumentó significativamente de 18.5% a 22.8% y en mujeres de 4.6% a 7.6%. Los estados de Jalisco, Quintana Roo, Baja California reportan los porcentajes más altos de consumo de cualquier droga ilegal alguna vez en la población de 12 a 65 años.

Violencia e inseguridad: Jóvenes el blanco perfecto

Actualmente la violencia en México toca límites sin precedentes. En los últimos 20 años, la actividad criminal ha ido en aumento de manera significativa, ya que el narcotráfico, feminicidios, secuestros, desapariciones, extorsiones, tráfico de personas, corrupción de menores, abuso sexual, violencia intrafamiliar, la impunidad y corrupción, entre muchos otros delitos se ha convertido en lo cotidiano en este país. Desafortunadamente los jóvenes y niños son los grupos más vulnerables en este entorno violento.

En México los homicidios (agresiones) son la 8ª causa de muerte en la población en general, pero en los jóvenes de 15 a 29 años es la primera causa de muerte, lo que representa que para los jóvenes en México la probabilidad de ser víctima de un crimen es muy alta.

Tan solo la tasa de homicidios promedio en México es de 28 por cada 100 mil personas,¹² lo que nos ubica en la lista de los 20 países más violentos del mundo, con un promedio anual de más de 30 mil homicidios en todo el territorio nacional. De acuerdo con los datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), América es la región más violenta del mundo y México está en el lugar número 15 por encima de Estados Unidos y de países suramericanos como Colombia, Brasil, entre otros.

El panorama es muy desolador, especialmente en el último sexenio, ya que se tiene un registro promedio de 95 muertes diarias y los jóvenes son el blanco principal; los estados más violentos son Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Sonora, Guerrero y Zacatecas. Pero en todas las 32 entidades federativas de la República se registran diariamente homicidios y hechos delictivos¹³.

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y fiscalías generales de las entidades federativas. En México, la incidencia delictiva tiene una tasa nacional de 28,701 casos por cada 100 mil habitantes,¹⁴ esta tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos y denunciados entre la población de 18 años y más multiplicado por 100,000 habitantes. Desafortunadamente,

¹² UNODC, Estudio mundial sobre el homicidio 2019. Viena.

¹³ Con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. *LaGuerraEnNumeros-TResearch-HOMICIDIOS-MX (1).pdf*. (n.d.). Google Docs. Consultado el 13 de octubre, 2023. Referenciado en: <https://drive.google.com/file/d/1-PURoTTRSlavoUyg7t7oBty1rJD-98K/view>

¹⁴ INEGI. *Incidencia delictiva*. Encuestas en Establecimientos. Especiales. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE, Encuestas En Hogares. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

tunadamente, existe una tasa negra de no denuncias, por lo que se tiene la certeza que la cifra puede ser mucho mayor, ya que tan solo la tasa de homicidios es más alta que la denuncia general de delitos.

Figura 9.

Número de personas desaparecidas o no localizadas en México entre 2006 y 2023



Fuente: Número de personas desaparecidas en México 2006-2023 (2023). Statista. Referenciado el 13 de octubre de 2023¹⁵.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en el 2020 reportaba que, de las 73 mil 201 personas desaparecidas en nuestro país, 75% tiene entre 15 y 30 años mientras que, el 53% de

¹⁵ Número de personas desaparecidas en México 2006-2023. Statista. Consultado el 13 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://es.statista.com/estadisticas/1268415/numero-anual-de-personas-desaparecidas-en-mexico/#:~:text=N%C3%BAmero%20anual%20de%20personas%20desaparecidas%20en%20M%C3%A9xico%2006%2D2023&text=Entre%20enero%20de%2006%20y>

los homicidios de mujeres ocurrieron en las edades comprendidas entre los 15 y los 34 años (ONU Mujeres, 2020).¹⁶

De enero de 2006 y septiembre de 2023, se contabilizaron un total de 95,900 personas desaparecidas o no localizadas en México, de los cuales, más de un 70% son hombres. Asimismo, cabe destacar que más de 50% de los casos se registraron durante el último lustro (véase Figura 9).

Como observamos, la cifra de desaparecidos ha ido en aumento y aunque los registros en las bases de datos de México varían, podemos observar que la problemática es cada vez peor afectando directamente a la población joven.

Violencia contra las mujeres

Por lo que respecta a la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 elaborada por INEGI, registra que en 2021 a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1% han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

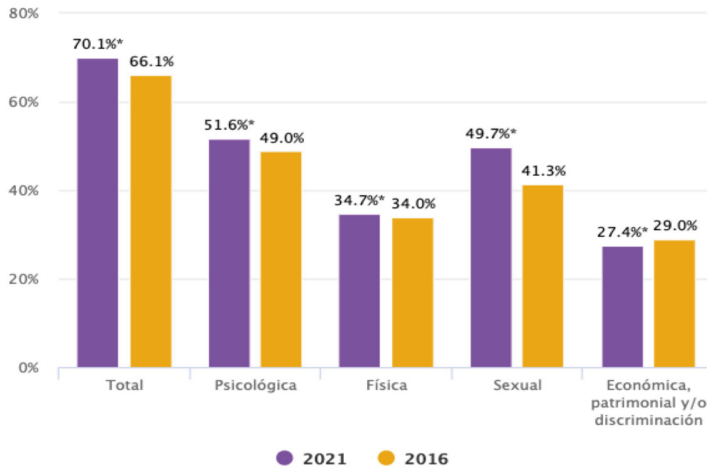
Acorde a los datos encontrados (Figura 10), es la la violencia psicológica la que presenta mayor prevalencia con 51.6% de casos, seguida de la violencia sexual con 49.7%, así también la violencia física está en 34.7% y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación en 27.4% de los casos denunciados.¹⁷

¹⁶ México, W. V. *La Juventud en México: Desafíos y Oportunidades para su Desarrollo*. www.worldvisionmexico.org.mx. Consultado el 12 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20casi%20la%20tercera>

¹⁷ INEGI. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. Referenciado en <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Figura 10.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según año de la encuesta



Fuente: INEGI. (2021). Violencia contra las mujeres en México. Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Tan solo en este último sexenio, se tiene un registro de 4,623 (véase Figura 11) feminicidios en México, de los cuales 641 se cometieron en el Estado de México: 368, en Veracruz: 353, en Nuevo León: 344, en Ciudad de México: 281, en Jalisco, convirtiéndose estos estados con la mayor prevalencia de delitos e inseguridad.¹⁸

¹⁸ TRResearch-FEMINICIDIOS-MX.pdf. (n.d.). Google Docs. Consultado el 13 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://drive.google.com/file/d/13W9f4wGS0dVLInXP4zQ7Xm-dEzVLEvkMz/view>

Figura 11.

Reporte feminicidios sexenio AMLO



Fuente: TRResearch-FEMINICIDIOS-MX.pdf. (n.d.). Google Docs. Consultado el 13 de octubre de 2023, en <https://drive.google.com/file/d/13W9f4wGS0dVLnXP4zQ7Xm-dEzVLEVkmZ/view>

Impunidad general

Sin duda la violencia tiene una correlación directa entre impunidad y falta de eficacia en el combate del delito. En la edición 10 del estudio “Hallazgos” que realiza la organización México Evalúa, en 2022 el índice de impunidad nacional era de 96.3%, cuatro puntos más que en 2021. Este índice permite identificar la capacidad del sistema para dar una respuesta efectiva a los casos que conoce. Es decir, en 2022 la impunidad alcanzó una media nacional de 96.3% de los casos conocidos por el Ministerio Público, lo que supone un incremento de 4.5 puntos porcentuales en comparación con 2021.

Desafortunadamente los estados con mayor índice de impunidad son Hidalgo, con 99.6% de impunidad en casos, Colima y Jalisco con 99.5% de impunidad y Ciudad de México con 99.1%.¹⁹ Asimismo, en el décimo

¹⁹ Hallazgos 2022 Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México (2010). Referenciado en: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2023/10/hallazgos2022resumen-ejecutivo.pdf>

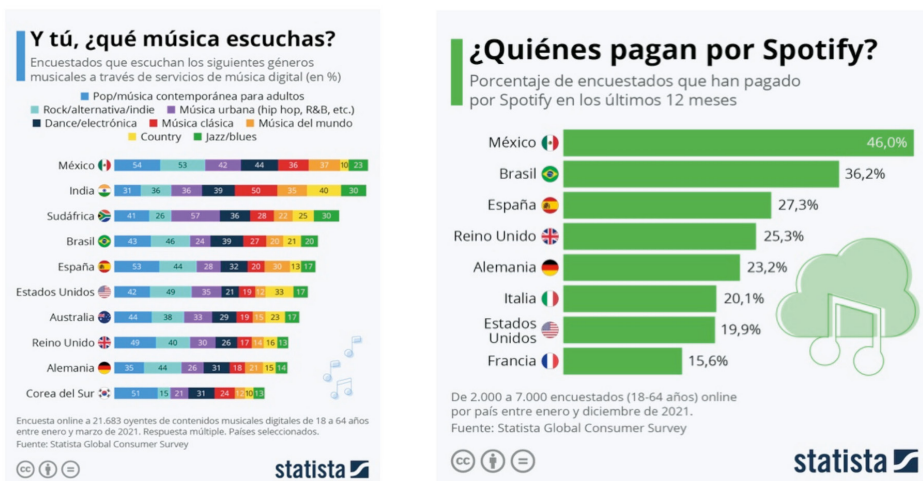
reporte de hallazgos, se calcula que la mayor impunidad está en 12 delitos tales como violencia familiar con 98.6%; desapariciones con 96.5%, extorsión con 96.4%, abuso sexual con 96.1% y feminicidio con 88.6%, todo ellos considerados delitos graves.

Vida cotidiana

Aún y con todas las dificultades, los jóvenes en México buscan ser felices y disfrutar la vida, entre las actividades de ocio tenemos que los jóvenes mexicanos son grandes consumidores de contenidos mediante plataformas de streaming,²⁰ ya sea música o videos. En el caso de México Spotify es la plataforma más usada, como lo muestra la Figura 12 y 13 los mexicanos encabezan las preferencias en consumo de música en el mundo.

Figura 12 y 13.

Gustos Musicales y Plataformas favoritas



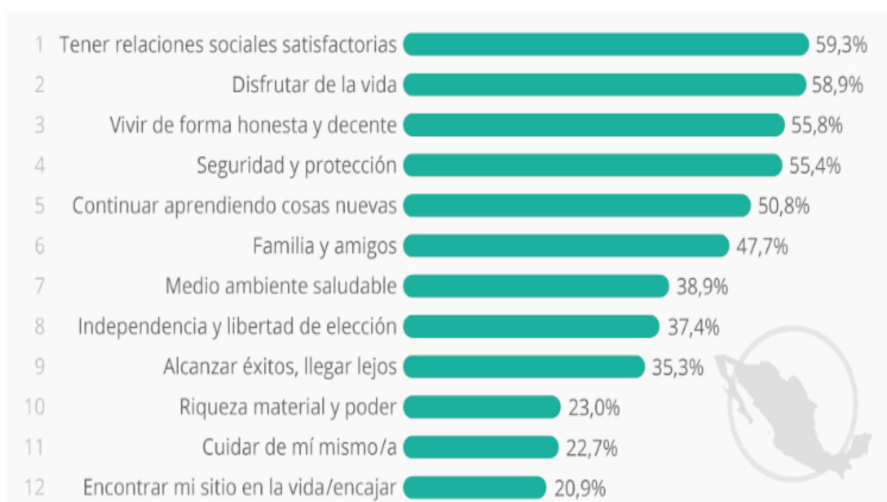
Fuente: Statista. Encuesta Global sobre consumo 2021. Referenciado en <https://es.statista.com/buscar/?q=global+consumer+survey+mexico&Buscar=&p=1>

²⁰ Statista. Encuesta Global sobre consumo 2021. Referenciado en: <https://es.statista.com/buscar/?q=global+consumer+survey+mexico&Buscar=&p=1>

Las preferencias de los mexicanos sobre lo que quieren en su vida cotidiana, refleja cuáles son los aspectos más importantes de su vida. Destaca las relaciones interpersonales y la búsqueda del disfrute de vida y los valores como lo observamos en la siguiente gráfica elaborada por el portal Statista en la encuesta global del consumo 2018 (Figura 13).

Sin embargo, la demanda de seguridad es sin duda una de las primeras preferencias de la juventud mexicana. Subraya que los jóvenes mexicanos no tienen dentro de sus prioridades la riqueza material, aunque es un tema también relevante dentro de las preferencias.

Figura 14.
Qué quieren los mexicanos



Nota: Los datos proceden de la Statista Global Consumer Survey 2018. Referenciado en: <https://es.statista.com/grafico/14392/que-quieren-los-mexicanos/>

Fuente: Statista.

Conclusiones

Ser joven y vivir en México es un reto para las juventudes mexicanas. De acuerdo con la evidencia presentada, México es un país de jóvenes, donde a pesar de que se tiene acceso a la educación y a servicios de salud que se ofrece por parte del Estado, existen factores determinantes que hacen difícil acceder a los derechos, ya sea porque se vive en localidades lejanas a donde se ofrecen estos servicios o por precariedad en el ingreso, o simplemente no son sujetos de la seguridad social.

Aunque el nivel educativo y acceso a la educación ha mejorado en los últimos años, a nivel global, los jóvenes mexicanos enfrentan un problema de competitividad por bajo nivel en la calidad educativa, lo que se refleja en bajas percepciones salariales para la gran mayoría y limitaciones en sus posibilidades de desarrollo.

Para el gobierno debe ser prioritario elevar no solo los años de permanencia en el nivel educativo, sino también en la mejora de la calidad educativa, a favor de que puedan adquirir competencias y habilidades que les permita mejorar el nivel de ingreso y de esta manera alcanzar el sueño de la movilidad social tan anhelado en los países en desarrollo.

Otro dato interesante es la atención en salud pública, donde observamos que no es posible acceder a este derecho en todo el territorio nacional, lo que se refleja en grandes desigualdades para la población infantil y juvenil, impidiendo con ellos su desarrollo.

Un elemento del cual el Gobierno debe comenzar a aprestar atención es el tema de las adicciones y consumo de drogas ilegales. Ya que en los últimos años está presenta un incremento preocupante. Los jóvenes de ahora, cosumen más drogas y están expuestos a más oferta de estas.

En cuanto al tema del empleo, los jóvenes mexicanos enfrentan un panorama difícil, después de las personas de la tercera edad, que es el grupo etario más afectado, los jóvenes en 2023 tienen verdaderos problemas de empleo mal remunerado y falta de este. Además se suma el problema

precarización de la seguridad social, ya que las nuevas forma de empleo no contemplan este esquema o no está completo.

Sin embargo, vivir en México y ser Joven en 2023, es muy riesgoso. La inseguridad representa para los jóvenes mexicanos, el mayor problema que enfrentan día con día, especialmente aquellos relacionados con crímenes violentos y agresiones. Pues son el grupo más vulnerable y la más afectada de la población, llegando a cifras de muerte y lesiones en jóvenes, nunca vistas.

En el este documento se presenta una panorámica limitada, pero los datos mostrados nos ayudan a ver y comprender cómo viven los jóvenes en 2023 en México. Y aunque el camino es difícil y el reto es enorme, ya que aún falta mucho por hacer, para los jóvenes y menores de edad México es un lugar donde aun y con dificultades, aún se puede vivir y desarrollarse.

Notas y bibliografías

Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (agosto 2023).

Boletín informativo. Calendario de difusión de información estadística, geográfica y de interés nacional. Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=8378>

Con datos de Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación [ENAPE] (2021). Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>

Escolaridad. Cuéntame de México. (n.d.). www.cuentame.inegi.org.mx. Referenciado en: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

El Panorama Educativo y Laboral de los Jóvenes en México (2022). *Boletín Informativo*. Referenciado en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

Principales Cifras. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos (2022). Referenciado en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>

Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Boletín Informativo. Referenciado: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

El Panorama Educativo y Laboral de los Jóvenes en México (2022). Boletín Informativo. Referenciado en: <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

Efectos del primer empleo sobre las perspectivas laborales de los trabajadores en las regiones de México. Un enfoque de movilidad social. Referenciado en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/05-Llamosas-y-Rangel-2019.pdf>

Acceso a Servicios de Salud en la Infancia y Adolescencia de los Municipios de México-BlogDeDatos e Incidencia Política De REDIM.(2022). Referenciado en: https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/06/16/acceso-a-servicios-de-salud-en-la-infancia-y-adolescencia-de-los-municipios-de-mexico/_#:~:text=En%20la%20Ley%20General%20de

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2021, junio 21). Referenciado en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/>

UNODC, *Estudio mundial sobre el homicidio* 2019. Viena.

Con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública. La Guerra En Numeros-TResearch-HOMICIDIOS-MX (1).pdf. (n.d.). Google Docs. Consultado el 13 de octubre. Referenciado en: <https://drive.google.com/file/d/1-PURoTTRSldvoUyg7t7oBty1rJ-D-98K/view>

INEGI. Incidencia delictiva. Encuestas en Establecimientos. Especiales. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE, Encuestas En Hogares. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública. ENVIPE. Referenciado en: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>

México, W. V. *La Juventud en México: Desafíos y Oportunidades para su Desarrollo*. [Www.worldvisionmexico.org.mx](http://www.worldvisionmexico.org.mx). Consultado el 12 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20casi%20la%20tercera>

Número de personas desaparecidas en México 2006-2023. Statista. Consultado el 13 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://es.statista.com/estadisticas/1268415/numero-anual-de-personas-desaparecidas-en-mexico/#:~:text=N%C3%BAmero%20anual%20de%20personas%20desaparecidas%20en%20M%C3%A9xico%202006%2D2023&text=Entre%20enero%20de%202006%20y>

INEGI (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. Referenciado en <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

TRResearch-FEMINICIDIOS-MX.pdf. (n.d.). Google Docs. Consultado el 13 de octubre de 2023. Referenciado en: <https://drive.google.com/file/d/13W-9f4wGS0dVLInXP4zQ7XmdEzVLEVkMz/view>

Hallazgos 2022 Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México (2010). Referenciado en: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2023/10/hallazgos2022resumen-ejecutivo.pdf>

Statista. Encuesta Global sobre consumo 2021. Referenciado en: <https://es.statista.com/buscar/?q=global+consumer+survey+mexico&Buscar=&p=1>

Juventud | UNESCO. (n.d.). [Www.unesco.org](http://www.unesco.org). <https://www.unesco.org/es/youth>.

Consumo de Drogas. Referenciado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf

Abandono escolar. Referenciado en: <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/05/abandono-escolar-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-mexico/>

La juventud en México. Referenciado en: <https://www.worldvisionmexico.org.mx/blog/juventud-mexico>

CAPÍTULO 2.

Desarrollo cognitivo, emocional y social de las juventudes en la educación inclusiva por carreras universitarias en ciencia y tecnología del sureste mexicano

Rodolfo Jiménez León

Edith Juliana Cisneros Chacón

Introducción

La juventud y la adolescencia alcanza el período vital de un ser humano en el que la sociedad deja de nombrarlo niño/a, otorgándole una identidad, rol o posición asociado a la figura de un adulto; esta disyuntiva, encuadra las notables problemáticas asociadas al desarrollo en esta etapa de la vida humana, ya que los seres humanos deben de hallar el equilibrio entre la discordancia de la fase de la niñez, y la exploración de la autonomía personal característica de la edad adulta (Souto, 2007); las Naciones Unidas identifican a este grupo poblacional entre 15 y 24 años, la noción de juventud, surge en el la Asamblea General de las Naciones Unidas, debido a los preparativos del Año Internacional de la Juventud, prestando atención en las políticas de desarrollo de la juventud en el contexto actual, para las exigencias del futuro (Naciones Unidas, 1981).

En México, tres de cada diez personas son adolescentes y jóvenes, conocer los desafíos de este sector poblacional, de acuerdo a la participación vocacional y posibles barreras de acceso a la educación superior, por lo que los organismos nacionales: Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE]; Consejo Nacional de Población [CONAPO] y el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2021), en el sur-sureste, han refren-

dado el compromiso de trabajar por cerrar la brecha en la desigualdad social. Los jóvenes juegan un rol protagónico para la transformación e innovación del país, lo que requiere de una construcción de un nuevo contrato social para mejorar la calidad de vida y enfrentar los retos y oportunidades para la capitalización de los beneficios del bono demográfico en los rubros de educación y empleo (Paz, 2023).

Para las Naciones Unidas (2023a), los jóvenes deben acceder a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales; sin embargo, los obstáculos y problemas que afrontan en base a su participación en la vida política y social, transición de la escuela al mundo laboral, atención sanitaria en derechos sexuales y reproductivos, su conciencia al servicio militar y situaciones de vulnerabilidad. Ante estas situaciones, la política pública en los Estados ha facilitado la adopción de toma de decisiones, para fortalecer el empleo y la protección social, así como el acceso a cuidados sanitarios, anexando la prohibición de cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos de la vida de los jóvenes.

De acuerdo con el contexto estatal, Yucatán sustenta una de las tasas más altas de suicidio en personas rurales de 15 a 29 años con un porcentaje de 23.5% de acuerdo a cada mil jóvenes (Gamboa, 2023), la decisión de privarse de la vida, refiere a la falta de afrontamiento de un problema, el cual se considera indefendible ante una solución; situaciones como las rupturas amorosas, la falta de opciones laborales dignas, baja autoestima, situaciones de vida escolares, familiares y sociales; preferencias sexuales, intereses, hábitos inusuales y actitudes favorables al consumo de sustancias (Abreu, 2023; *La Jornada Maya*, 2023; Rodríguez-Galaz, 2023), estas características se reflejan a través de síntomas depresivos o estados de ánimo reflejados en la conducta de los jóvenes rurales, por lo que la observación por la comunidad universitaria, entre padres de familia y docentes es estratégica para su prevención.

Por tanto, los investigadores Yamaguchi *et al.*, (2023) han observado en estudios trasversales, como la disminución de síntomas depresivos en los adolescentes, permiten la detección temprana, realizado intervenciones psicoeducativas para padres y profesores, debido a que estos actores, se encuentran especialmente conectados con la vida diaria de los adolescentes; sin embargo, se requieren de estudios para desarrollar intervenciones efectivas para reconocer en los adolescentes los mensajes que los alientan a buscar ayuda en una etapa temprana de síntomas de salud mental; abordando la importancia de los estudios cualitativos para colaborar en la producción y gestión del conocimiento en materia de adolescentes y juventud (González-González y Cisneros-Cohernour, 2020; Jiménez-León, 2020; 2021 a, b).

De ahí que, la juventud rural es un segmento poblacional estratégico, debido a la despoblación de las zonas rurales, de acuerdo a la regeneración en el ámbito ambiental, laboral y social, su influencia positiva como agentes dinamizadores de la economía sustentable para la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural de sus comunidades. La relación entre juventud rural y despoblación es un fenómeno que se presenta en Yucatán, debido a la movilidad estudiantil, por lo tanto, los motivos que orillan a dejar sus regiones para migrar a la ciudad de Mérida (Contreras, 2021), en búsqueda de mejores niveles educativos al ingresar a la educación superior, conlleva dinámicas de peso en la juventud rural, debido a la integración de estos grupos para el desarrollo pleno, basado en la inclusión social de acuerdo a las desigualdades universitarias, la baja oportunidad de empleo, provisión de servicios de transportación y formación entre el devenir de los estudios de pregrado (Vázquez-Vicente y Peligros-Espada, 2018).

Esta situación se intensifica debido al fenómeno de interseccionalidad, en estudiantes mujeres rurales, visualizando las desigualdades que enfrentan según su identidad étnica, su clase y condición de ruralidad. De

acuerdo con Pérez y Cabañas (2020), la interseccionalidad se clasifica a través de cuatro dimensiones: (1) Género; (2) Identidad étnica; (3) Clase; (4) Ruralidad; en consecuencia, estas poblaciones viven un rezago en el pleno uso de sus derechos, padeciendo diferentes tipos de discriminación y violencia. Por tal razón, la noción del joven en sus diferentes contextos, es un objeto de estudio de hoy, para abordar a los grandes retos de las políticas, organizaciones y sociedades en el estudio de representaciones de la juventud y sus prácticas en el camino de la diversidad, equidad e inclusión que el sector educativo, con sus fuerzas jóvenes y creativas crean sus trayectorias, sin embargo, en Hispanoamérica, la educación científica y tecnológica ha presentado matriculación baja, con una representación de minorías, mujeres y personas con discapacidades significativamente por debajo de los niveles deseados. Existe una gran conciencia de esto dentro del sector, la investigación ha generado esfuerzos concertado para abordar el problema. De manera que, este espacio heterogéneo, permite comprender el desarrollo cognitivo, emocional y social del capital humano, favoreciendo la construcción de una educación inclusiva, donde la equidad es relevante para favorecer a la perspectiva de género y fortaleciendo la toma de decisión por carreras universitarias en humanidades, ciencias y tecnología, para elevar la calidad educativa, significando abordar la desigualdad educativa en general y aumentar el acceso a la educación en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (Jiménez-León, 2020; 2021a y b; Suárez-Zozaya, 2017).

Por lo tanto, nuestro estudio responde a la pregunta: ¿Cuáles son las experiencias universitarias sobre la inclusión social, así como la construcción de aprendizajes en estudiantes en desventaja social, antes, durante y después de la elección de carreras en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas?

Sustento teórico conceptual

Teoría del Capital Humano

La Teoría del Capital Humano [TCH], considera al trabajo del sujeto de manera homogénea, sitúa un engranaje del sistema económico, abordando a las instituciones sociales, el desarrollo de competencias desde la individualidad para el crecimiento económico. Según, Schultz (1961), refiere a la noción como condición de mercancía, circunscribiéndose al ámbito físico, sin embargo, al evolucionar las sociedades, este paso de referirse a la mano de obra a situarse a través de procesos y métricas de eficacia. Por otra parte, Becker (1962), define al capital humano como la adición de inversiones educativas, formación de trabajo, emigración como incremento de la productividad de la fuerza laboral. Las perspectivas sociales abordan factores de alimentación, salud y educación. Con el tiempo, el capital humano se considera un grupo de conocimientos y profesionalización de un sujeto, determinando la capacidad de trabajo y generación de ingresos.

En el sentido económico, la inversión en las personas dentro de las organizaciones permite el incremento de competencias, estudios de Ruggeri y Yu (2000), han identificado en base a su dinamismo y facetas, abordándolo desde cuatro dimensiones: (1) Potencias; (2) Adquisición; (3) Disponibilidad; (4) Uso efectivo, del capital humano para la dotación de recursos en la sociedad a través de la producción de servicios y bienes. En la educación, se aborda a la noción de la TCH, como componente principal, para la producción de la capacidad de trabajo. Para Giménez (2003), el capital humano innato y adquirido es el primer enfoque intelectual y físico que puede modificarse según las condiciones de salud y alimentación; mientras se desarrolla en la vida, según la educación formal e informal, basado en las experiencias acumuladas. Como opina, Schultz (1994), en la actualidad el ingreso a esas experiencias, donde las mujeres pueden acceder a diferentes ocupaciones. Para el caso América Latina ha seguido a Europa Occidental y las diferencias en años de educación entre hombres

y mujeres se han reducido gradualmente. El Sudeste y el Este de Asia, siguiendo el camino seguido por Japón, han aumentado el número de años de escolarización de las mujeres más rápidamente que el de los hombres, cerrando la amplia brecha que históricamente las separaba.

De manera que, Danvila (2005), identifica al talento humano como un activo estratégico, que permite la creación de una ventaja competitiva en las organizaciones. El talento humano se ha convertido en un recurso valioso para la educación superior, debido al desarrollo y eficacia de los centros educativos, en el cumplimiento de los objetivos y éxito académico; por lo tanto, los docentes, investigadores y personal administrativo, representan los pilares de la organización educativa, la gestión del talento humano, permite la calidad académica, investigación y reputación institucional, garantizando la transformación e integración de los procesos para asegurar el impacto de la sociedad en el progreso y bienestar del desarrollo humano inclusivo (Sandoval-Vásquez y Hernández-Castro, 2018; Pinargote-Párraga y Pico-Macías, 2023).

El modelo de gestión por competencias, de acuerdo con Rojas (2020), en la educación es un aporte a la construcción de una sociedad productiva, tolerante, plural y con una concepción de ciudadanía de equidad y justicia social; de donde emerge el rol del docente de manera activa para diseñar u organizar situaciones que promuevan el aprendizaje en los estudiantes, gestionando la progresión de los aprendizajes, aplicando estrategias de enseñanza en base a las expectativas y motivaciones de sus estudiantes, a través del trabajo colaborativo, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, situando el saber disciplinario desde el contexto profesional del estudiante y orientando a la evaluación del logro de competencias; el cual se adhiere al modelo educativo institucional, impartido en la organización educativa.

Para, Tobón *et al.*, (2019), la diferencia entre la competencia y el talento, donde este último integra las competencias de un desempeño completo, el cual moviliza actitudes, habilidades y saberes en contextos específicos, por lo tanto, el talento actúa de manera integral y transversal en beneficio ambiental, social e individual. El concepto de talento se articula desde proyectos de formación de competencias profesionales, disciplinares y genéricas para dar solución a problemas desde los contextos éticos y de compromiso social de los estudiantes. Contribuyendo a cambios favorables en las formas de vida, que activen el pensamiento complejo. La identificación de las estrategias didácticas en el desarrollo del talento humano mediante proyectos, donde el estudiante cumple con los atributos formativos del saber, siendo estos: vivencia de valores universales, trabajo colaborativo, resolución de problemas de los contextos, gestión del conocimiento (Tobón *et al.*, 2015).

La movilidad y empleabilidad generan impactos en el capital humano y social de la juventud, algunos factores que intervienen la participación destacan los programas o actitudes favorables a las competencias laborales, el género, así como el dominio de idiomas. La movilidad internacional refiere a una inversión adicional del capital humano, fomentando autonomía en los participantes, así como el autoconocimiento, mejorando competencias, desarrollo académico, autonomía personal, tolerancia, autoconfianza, independencia e incluso el compromiso comunitario. Estos ámbitos de la responsabilidad social, se identifica a través de acciones de voluntariado, filantropía para el emprendimiento social (Vázquez-Rodríguez *et al.*, 2020).

Teoría del Apoyo Social

El apoyo social es la percepción de ser atendido por otros y de tener una red confiable a la que acudir cuando sea necesario, en situaciones cotidianas o momentos específicos de crisis (Goodwin *et al.*, 2004; Taylor, 2011;). Puede

percibirse desde tres fuentes: familia, amigos y otras personas importantes (Zimet *et al.*, 1988). El apoyo social también se conoce como la frecuencia de las acciones de apoyo que brindan otros; por lo que puede entenderse como el sentimiento subjetivo de ser apoyado (Santini *et al.*, 2015). Además, el tipo de apoyo puede ser (1) emocional; (2) instrumental; (3) evaluativo; (4) informativo, los cuales brindan en los sujetos una asistencia valiosa y real frente a los contextos (Yang y Pu, 2022) para el bienestar de los estudiantes universitarios (Sarason *et al.*, 1990).

El concepto de bienestar puede evaluarse desde el enfoque hedónico y eudaimónico, en el caso del bienestar afectivo puede definirse como experiencias frecuentes de estados de ánimo agradables, como la alegría, y experiencias poco frecuentes de afecto negativo o estados de ánimo desagradables, como la ira y el miedo (Diener *et al.*, 2010). Este tipo de bienestar se mide por la frecuencia e intensidad de las emociones positivas y negativas. En la revisión de la literatura sobre contextos de educación superior (Oriol *et al.*, 2016; Zhang y Chen, 2018) se identifica una correlación entre afectividad positiva y rendimiento académico, esperanza, curiosidad, entusiasmo y perseverancia. Un aspecto importante a considerar es que los acontecimientos positivos de la vida están estrechamente relacionados con emociones placenteras, mientras que los acontecimientos negativos de la vida van acompañados de emociones desagradables (Diener, 2000). Debido a esto, el bienestar afectivo se ha asociado con una mejor salud y longevidad (Diener y Chan, 2011).

Por consiguiente, el bienestar eudaimónico se define como la evaluación cognitiva del desarrollo de habilidades y virtudes necesarias para un desarrollo psicológico óptimo (Keyes *et al.*, 2002; Ryff, 2014). Se relaciona con la búsqueda del desarrollo personal óptimo o florecimiento humano (Waterman, 2008), con el sentido de la vida, el crecimiento personal, la autonomía, las relaciones positivas con los demás, la autoestima y la flexibilidad cognitiva (Malkoç y Mutlu, 2019; Ryff, 2014; Ryff y Singer, 1996). Al

mismo tiempo, El bienestar psicológico, desde el punto de vista de Ryff (1989) clasifica a partir de seis dimensiones: (1) autoaceptación: autoevaluaciones positivas; (2) relaciones positivas: relaciones interpersonales satisfactorias y auténticas; (3) autonomía: sentido de autodeterminación e independencia; (4) dominio del entorno: capacidad para gestionar eficazmente la propia vida y el mundo circundante; (5) crecimiento personal: sentido de desarrollo personal continuo y propósito de vida, que se considera como el sentido de autodirección; (6) perseverancia en el cumplimiento de objetivos de vital importancia.

Teoría cognitivo-social

Se retoma a la teoría cognitiva social de Bandura (1986), enfocada a los orígenes sociales del pensamiento y la acción humana frente a los factores ambientales, motivaciones y procesos cognitivos de manera holística, abordados desde el apoyo educativo, el cual es un recurso que está presente en cualquier organización educativa, siendo crucial para el desarrollo y la satisfacción de las necesidades que se desarrollan en la vida cotidiana de los estudiantes a través de diferentes niveles: a) apoyo personal; b) apoyo tecnológico y material; c) apoyo organizativo; d) apoyo curricular. Proporcionado por los tutores, orientadores, directores, codirectores, para los estudiantes en generación de redes de colaboración fomentando la diversidad e igualdad, para el desarrollo del aprendizaje.

Por lo tanto, este apoyo educativo se fortalece a través del apoyo social generado por la comunidad universitaria, el cual está integrado por familiares, amigos y personas cercanas, que desarrollan una cultura inclusiva dentro de la educación en diversidad, basada en la educación inclusiva, el apoyo directivo, facilita la intervención en atención de alumnos con necesidades en: discapacidad; trastornos del desarrollo; dificultades de aprendizaje; desventaja sociocultural, de acuerdo con las capacidades simbolizadora, de previsión, vicaria, autorreguladora y autorreflexiva (Feria, 2021; Luque-Parra y Luque-Rojas, 2015).

Diseño metodológico

Método

Por consiguiente, nuestro enfoque interpretativo crítico utiliza temas que permiten identificar las condiciones de vida y las trayectorias académicas de la juventud yucateca y tabasqueña en condiciones de apoyo educativo, por lo tanto se utilizan modelos postpositivistas y posestructuralistas a través del multimodo en combinación de perspectivas y escuelas de investigación: (1) estudios de caso; (2) etnografía; (3) fenomenología; (4) teoría fundamentada; (5) análisis de las conversaciones; (6) enfoque documental; los cuales se atienden a profundidad de manera naturalista, con la perspectiva descriptiva e interpretativa el estudio (Denzin y Lincoln, 2012; 2013; Denzin *et al.*, 2023).

Acorde a nuestra estructura, la investigación cualitativa, multimetódica sigue procedimientos sistemáticos y estándares rigurosos a través de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), donde se construyen propiedades, categorías y conceptos, abordando la realidad desde una posición comprensiva, crítica e interactiva del objetivo de estudio; los datos empíricos recogidos en contextos naturalistas pasan por el proceso de análisis de las conversaciones para la triangulación de datos (Flicker, 2021), comparados a través de la revisión teórica de la literatura, en contextos de validez y confiabilidad.

Así, se entiende que su fundamento fenomenológico, refiere a una filosofía para comprender lo que muestran las experiencias de los jóvenes yucatecos en su desarrollo educativo para lograr una educación inclusiva y diversa. Para la fiabilidad de la investigación, se contó con la supervisión de un investigador experto en temas educativos, y para los procesos de ética, se obtuvieron los consentimientos informados, de acuerdo a las directrices oficiales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en el resguardo de la privacidad de datos.

Los instrumentos que aborda la investigación, son resultado de la búsqueda de literatura (Álvarez *et al.*, 2021; Blumberg *et al.*, 2008; Ferm-Almqvist, y Christophersen, 2016; Hajisoteriou y Angelides, 2017; Haynes, 2020; Marey *et al.*, 2021; Sonn y Baker, 2016; Strnadová *et al.*, 2023), donde a través de la pregunta detonadora: *¿Qué significa para ti la inclusión social?*, se obtienen datos referentes a las dimensiones: (1) Política institucional inclusiva; (2) Integralidad; (3) Flexibilidad; (4) Procesos académicos inclusivos; (5) Espacios de investigación, innovación y creación con enfoque inclusivo; (6) Estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva; (7) Profesores inclusivos.

De manera que, el universo de nuestro estudio, se enfoca a observar a las juventudes que habitan el sur-sureste de México, a través de casos de estudio, (1) Intervención a través de grupo de enfoque, realizada en la Universidad Tecnológica Metropolitana del estado de Yucatán; (2) Evento de ciencia y arte; por esta razón, la temporalidad se clasifica como longitudinal prospectivo, debido a que los hechos estudiados abarcan el período del 2020 al 2023, los datos se recogen a medida que van sucediendo, de acuerdo a las interacciones del investigador.

Presentación y discusión de los resultados

Educación inclusiva

Primero abordar a la flexibilidad, desde un enfoque de adaptabilidad, la cual identifica de que la realidad de los estudiantes es dinámica, encontrándose en una constante actualización de estructura procesal para la educación inclusiva, siendo susceptible a la revisión y modificación. Los procesos académicos inclusivos, están basados en la interdisciplinariedad, la cual incorpora saberes que facilitan nuevas miradas al conocimiento, generando un aprendizaje y análisis de la realidad social. Por lo tanto, la pedagogía genera un diálogo de saberes, así como el intercambio de ideas y conocimientos, desprendiéndonos de comportamientos violentos; siendo

los procesos de evaluación, formatos participativos en pro de la formación integral.

Los profesores inclusivos, son caracterizados por ser seres humanos con alto, respeto por la diversidad y una alta estima reforzada del proceso educativo, con intervenciones en innovación educativa, que aporten activamente a la creación de nuevos currículos y propicien la renovación de prácticas pedagógicas.

Estos espacios de investigación, innovación y creación con enfoque inclusivo, basados en la interculturalidad, permiten valorizar la cercanía y el conocimiento entre culturas, impulsando la reflexión de valores alternativos implícitamente en el intercambio cultural. Así también, como en la transferencia y apropiación social del conocimiento, se genera la socialización y divulgación en las diferentes áreas; particularmente desde lo regional a lo global. La importancia de la estructura administrativa y financiera que sustenta las estrategias y acciones de educación inclusiva, con un enfoque centrado en el recurso humano, deberán generar una selección y evaluación constante del talento humano en torno a la educación inclusiva; y los procesos flexibles y la organización y orientación de estrategias y acciones articuladas y transversales que se generen a beneficio de los estudiantes.

Caso 1: Grupo de enfoque con universitarios de la Universidad Tecnológica Metropolitana

Basado en perfiles diversos a través de las áreas estratégicas de los estudios en Técnico Superior Universitario [TSU] en el Área Solar; TSU Área de producción; TSU Área industrial y TSU Área Automatización. Los integrantes del grupo de enfoque nos permitieron identificar las realidades que atraviesan las juventudes referentes a la inclusión social basado en sus experiencias de acuerdo a los entornos educativos, Con la Tabla 1, abordamos a la política educativa de la institución, basado en el Programa Insti-

tucional de Desarrollo 2019-2024, para comparar si se cumple la dimensión de educación inclusiva.

Tabla 1.

Análisis del contexto de Inclusión educativa en la elección por carreras científicas

Dimensión	
Subdimensión	
Objetivos estratégicos de la UTM	
Competencias	
Cultura narrativa	• Espacios de investigación, innovación y creación con enfoque inclusivo • Vinculación
2.7.1 Formalizar convenios de colaboración con empresas y organismos públicos y privados para el promover el desarrollo científico, tecnológico, el emprendimiento y la innovación (Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024).	
Involucramiento	
Modelo quintupla hélice	“Por ejemplo, muy pocas veces llega haber una vendedora de paneles solares o de cualquier tipo de investigación, proyecto grande, pero pues ahora se está fomentando que las mujeres por ser muy cuidadosas tienen mayor precisión” – Participante [Mujer, indígena, Energías renovables]-.
Profesores inclusivos	
1.2.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de tutoría – Facilitador – Gestor – Asesor – Evaluador	
“La verdad soy muy fan de mi tutora, es la primera vez que me toca una tutora, que realmente se preocupa, no solo por el alumno, sino también por el grupo, por parte de los profesores, la verdad, muy buenos profesores” -Participante [Hombre, Manufactura]	
1.13.3 Realizar un diagnóstico de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad para determinar las acciones y adecuaciones pedagógicas necesarias	
Inclusión educativa	
“Como lo han mencionado mis compañeros, a veces llega a un lugar, donde hay gente muy experimentada, y por el simple hecho de ver, que, pues tiene un nivel bajo, a veces te menosprecian, o simplemente te hacen a un lado, sin embargo, aquí en la UTM, desde que llegue, ósea, me he sentido muy bien recibido” -Participante [Hombre, Manufactura]	

Continuación Tabla 1.

Estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva	
Indicadores y metas del Programa Académico de la UTM	
1.1.1 Gestionar a través de diversos fondos públicos o privados más apoyos económicos a los estudiantes especialmente para mujeres y alumnos de origen indígena.	
Inversión	
Infraestructura	“Entre todos nos apoyamos, somos muy poco en el salón, pero en sí, la UTM, en el área renovable le falta un poco de renovación en el laboratorio y cursos” Participante [Hombre]
1.6.1 Ofrecer actividades deportivas, culturales, y actividades complementarias para los estudiantes	
(Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024).	
Auto eficiencia	“Hacer a un lado las diferencias que tenemos como personas, y saber llevarnos, convivir y lograr metas en conjunto” - Participante [Hombre]
1.12.1 Ofrecer actividades complementarias que favorezcan el desarrollo socioemocional de los alumnos. (Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024).	
Empatía	
Personalidad	“En cuanto en la carrera, si hay mucha inclusión, por ejemplo, yo soy mayor de mis compañeros, y pues en mi equipo hemos incluido personas con capacidades diferentes, entonces lo hemos incluido a nuestro equipo y tratar que sobresalga” [Participante Hombre]
1.13.1 Gestionar fondos extraordinarios que apoyen la habilitación de espacios físicos para garantizar la accesibilidad y la inclusión en la universidad (Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024).	
Inclusión	
– Apoyos – No discriminación – Dificultades	
“No discriminar a las personas, por ya su forma de pensar o su forma de actuar, sin embargo, este, dar como ciertos apoyos, para que estas personas, a pesar de que tengan dificultades para integrarse a ciertos grupos, pues puedan integrarse de forma adecuada”. – Participante 1 [Mujer, indígena, Gestión industrial]	

Fuente: Elaboración propia; de acuerdo a los consentimientos informados y los códigos de ética de la investigación, se solicitaron las autorizaciones para la publicación de los comentarios a través de la epojé fenomenológica.

Caso 2: Evento ciencia y arte:

Los jóvenes Mayas-Chontales y Mayab

Las poblaciones pertenecientes al pueblo manyase, los cuales habitan en el estado de Tabasco, que de acuerdo a la composición de la palabra “Chontal” es un vocablo mexicano que significa “extranjero”, y es autodenominado “Yokot’an”, este significa “el pueblo que habla Yoko ochoco”, sus asentamientos se ubican en los municipios de Centla, Centro, Jonuta, Macuspana y Nacajuca, cuentan con una población total de 58,064, en el estado de Tabasco; al mismo tiempo a 563 km se ubica al maya yucateco derivado del “Maya’ o Mayab”, esta población se ubica en la península del país mexicano, situados en los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán; con una población total de 971,770; donde Yucatán cuenta con el mayor número de población maya con 745,758 habitantes (Sistema de Información Cultura, 2019 a, b).

Estos pueblos comparten al golfo de México, como fuente inagotable de misterio y fascinación por el origen de la vida, y su cosmovisión en la transcendencia de sus pueblos (Bolívar *et al.*, 2019); cabe destacar que existen diferencias geográficas en ambos territorios (Mayaschontales y Mayab), desde los aspectos culturales, sociales y políticos. Para esta investigación abordamos a los jóvenes indígenas de estas dos etnias como sujetos sociales emergentes y participes en las transformaciones de la industria 4.0; con la puesta en práctica de habilidades para la creación de proyectos en las áreas ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes (Por sus siglas en inglés STEAM). Esta reconfiguración de lo juvenil y de lo étnico en la contemporaneidad mexicana que generan los procesos de globalización, neo-liberación económica, cultural y científica para su reconocimiento y formación dentro de las etnias mexicanas y su homologación con las juventudes urbanas (Castro, 2019; Feixa, 1998; García, 2003; Martínez, 2002).

Para el caso de estudio se situó al evento Feria de Proyectos Académicos Multidisciplinarios [FEPAM] que se desarrollan en los 21 planteles del subsistema de bachillerato tecnológico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; este evento estimula a la innovación y el espíritu emprendedor de los alumnos; para la selección de los participantes se identifican a dos concursantes de acuerdo a las áreas geográficas, en Tamulté de la Sabanas del municipio de Centro y Comalcalco, Tabasco a través de dos seleccionados estatales. Así mismo se participó en la Feria *Educ-Arte* de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán realizada virtualmente para rescatar las cosmovisiones de la vida de los estudiantes; cabe destacar que los participantes se identifican estudiantes de las licenciaturas en ciencias de la computación, ingeniería de sistemas y matemáticas participando en el evento.

Conforme a lo anterior, se explora desde la experiencia de los jóvenes, quiénes eran, cómo vivían y percibían su presente académico, cómo desarrollaban sus proyectos y sus modos de ser joven e indígena en la ciudad, la selección de los estudiantes se realizó a través de las áreas de apoyo vocacional, donde se identificaron a estudiantes con excelencia académica; así como participantes de la FEPAM.

La aplicación del método STEAM es promovido por asociaciones internacionales y nacionales como: Movimiento STEAM (2021); National Science Foundation (2021); U.S. Mexico Leaders Network (2021); las cuales buscan la vinculación internacional con compañías a través de redes de apoyo, capacitación a docentes y alumnos, competencias internacionales, campamentos de veranos que inspiran a la juventud; sin embargo el alcance y participación nacional solo se ubica territorialmente en el centro y norte del país, quedando excluyente el sur-sureste. Ante este panorama se ha desarrollado una línea de investigación desde la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en conjunto la Universidad Autónoma de Yucatán; para indagar sobre el interés en las disciplinas STEAM; promo-

viendo vocaciones científicas y factores que intervienen en la toma de decisión por las disciplinas en ambos métodos.

Este estudio ha identificado un posicionamiento regional, el cual genera controversias debido a las posturas que sostienen que las artes y las ciencias rara vez interactuaran, en ocasiones ponderando una valoración prioritaria entre ellas. Ante este panorama producir conocimiento que sea legitimado por las organizaciones educativas a través de la transdisciplinariedad desde el pensamiento complejo; requiere de identificar las conductas en los grupos familiares, educativos y sociales; dentro de las competencias organizadas desde el subsistema de educación media superior en el bachillerato tecnológico, señalamos la importancia de escuchar y hablar con los participantes a través de la identificación de sus vivencias y experiencias; en las aspiraciones profesionales desde sus entornos, este conocimiento favorece no solo a la investigación; si no a las comunidades con los aportes de los proyectos y la defensa de las narrativas que los estudiantes presentan; debido a soluciones divergentes en sus comunidades (Ver Tabla 2).

Tabla 2.

**Participaciones del evento Feria de Proyectos Académicos Multidisciplinarios
[FEPAM] en el estado de Tabasco**

Dimensión	
Cultura narrativa	
Habilidades socioemocionales	Logré controlar mi nerviosismo, conectar mi mente con mi boca, facilidad en el movimiento de mis manos, buena comunicación con mis compañeros, saber escuchar, aceptar críticas constructivas y sin duda buenos modales, sobresaliendo el respeto al prójimo. -Participante 2 [masculino, chontal, estudiante en técnico en producción industrial de alimentos].
Auto eficiencia	Tener identidad es tener conciencia, tener conciencia es creer en uno mismo, creer en uno mismo es creer en la capacidad de crear y cumplir sueños y metas. Crear es crecer y crecer es vivir, ¿cuál es el orgullo del ceniztonle, sino es su tino? del jaguar, si no es por sus colores; más el de una tabasqueña o tabasqueño sino es su dialecto, costumbres y tradiciones. Esas tradiciones que nuestros antepasados con gran orgullo nos heredaron, para que nosotros ahora en día nos sintamos orgullosos de nuestras raíces. Con gran tristeza observo mi pueblo, lleno de desigualdad, las nuevas generaciones están olvidando, ¿por qué las olvidan? por moda, por moda están dejando morir algo que nos identifica como tabasqueños. -Participante 4 [femenino, chontal, estudiante en diseño gráfico digital].
Autoconocimiento	Para vivir una vida mejor, primero debemos conocernos a nosotros mismos, porque es un paso muy importante para vivir la vida, también afrontar nuestros miedos, porque nuestros miedos nos reprimen alcanzar lo que queremos y nos impide conocer lo mejor de nosotros mismos; por lo tanto debemos ser unas personas positivas, porque la vida es como un espejo, refleja todo lo que nosotros percibimos, si somos unas personas negativas, nos vendrán cosas malas; si somos unas personas positivas, nos vendrán cosas buenas. La vida puede ser infierno o cielo, depende de que ojos la miremos. -Participante 5 [femenino, chontal, católica, estudiante en técnica en mantenimiento industrial].

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los consentimientos informados y los códigos de ética de la investigación, se solicitaron las autorizaciones para la publicación de los comentarios a través de la epojé fenomenológica.

La instrucción STEM basada en problemas es efectiva en su aprendizaje y permite desarrollar sus habilidades del siglo XXI, por lo que, el Banco Interamericano de Desarrollo (2020) identifica las siguientes: resolución de problemas, resiliencia, perseverancia, pensamiento crítico, motivación, mentalidad de crecimiento, liderazgo, emprendimiento, ética, empatía, creatividad, comunicación, colaboración, ciudadanía global, aprender a aprender, autoconocimiento.

Conforme a lo anterior los docentes deben diseñar situaciones que detonen aprendizajes para la comprensión del proceso científico en proyectos, caracterizados por la creatividad e imaginación (Schmidt y Kelter, 2017) que detonen en innovación y productividad desde la educación media superior con el objetivo de que, al llegar a la educación superior, generen productividad en las economías del conocimiento; la pertenencia productiva y social de los proyectos los cuales generan transformación de materias primas, incorporación de tecnología en procesos agrícolas y la reutilización de compuestos. Generando impactos en los espacios ambientales, económicos y sociales.

Los conocimientos que poseen los estudiantes chontales y mayas son característica del espíritu emprendedor, el cual está en constante relación con el entorno natural materializado en sus proyectos académicos, el escenario idóneo para comprender estos saberes se sitúa en las competencias científico-tecnológicas y artísticas; en ocasiones confluyen ambas disciplinas. Este espíritu empresarial se identifican con tres poderosas ansiedades que manifiestan en la construcción de sus proyectos: la preocupación epistemológica (Gartner, 2008; Moroz y Hindle, 2011), la preocupación por la legitimidad científica (Moroz y Hindle, 2011; Rocha y Birkinshaw, 2007; Sorenson y Stuart, 2008) y la preocupación por la utilidad (Shane y Venkataraman, 2000); el establecimiento de vínculos entre estas características desarrollan dos posicionamientos en los participantes: 1) surge un problema emocional cuando estos no son aceptados debido a sus contri-

buciones, presentando confusión y frustración generalizadas; 2) Satisfacción personal que potencializa el espíritu empresarial y crecimiento del interés por las disciplinas STEAM.

Estas competencias generan factores (por ejemplo, motivación, persistencia) que potencialmente podrían fomentarse para mejorar la motivación de logro y fomentar la participación entre los estudiantes históricamente subrepresentados en las vías STEAM identificado a través de la teoría del valor esperado y los espacios de aprendizaje socioemocional (Rikoon *et al.*, 2018).

Conclusiones

Fortalecer la educación intercultural y las prácticas de inclusión, para la reducción de la marginación social y académica, aumentando la participación de los jóvenes marginados en los planes de estudio, las culturas y las sociedades en las universidades. La creación artística colaborativa, es una estrategia que ha permitido la escucha de las voces interiores de los estudiantes culturalmente diversos, promoviendo el intercambio de ideas e historias sobre la diversidad. Por lo tanto, se requiere de políticas y actividades para ejemplificar, alentar, identificar y recompensar estos aspectos de la vida intelectual para desarrollar la práctica reflexiva en los estudiantes.

Las universidades deben responder a las necesidades del mercado, la versatilidad de sus procesos y los desafíos que enfrenta la Educación Superior, implicando que los universitarios aborden a la cultura en sus diferentes temáticas a través de la investigación, fomentando en todo momento el descubrimiento. Por lo tanto, la inclusión del desarrollo de nuevas competencias en los currículos educativos a través del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, de acuerdo con el interés en la sociedad, la imaginación, creatividad, trabajo en equipo, emprendimiento e innovación; preparando así a los jóvenes en aprendizajes para toda la vida, con

un enfoque en educación inclusiva, integral, multidisciplinaria, humanista y científica.

Referencias bibliográficas

- Abreu, C. (2023, 03 de mayo). Promueven Iniciativa para incentivar emprendimientos jóvenes en Yucatán. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/214305/promueven-iniciativa-para-incentivar-emprendimientos-jovenes-en-yucatan>
- Álvarez, I. M.; Velasco, M. M. y Humanes, P. R. (2021). Linking curriculum content to students' cultural heritage to promote inclusion: an analysis of a learning-through-the arts project. *International Journal of Inclusive Education*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1900425>
- Banco Interamericano del Desarrollo (2020). *Un llamado a innovadores que desarrollen Habilidades del siglo XXI*. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/spotlight/>
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Prentice-Hall.
- Becker, G. S. (1962). Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis. *Journal of Political Economy*, 70(5), 9-49. <http://www.jstor.org/stable/1829103>
- Blumberg, R.; Carroll, S. y Petroff, J. G. (2008). Career and community studies: an inclusive liberal arts programme for youth with Intellectual Disabilities. *International Journal of Inclusive Education*, 12(5-6), 621-637. <https://doi.org/10.1080/13603110802377672>
- Bolivar, R.; Pellicer, C. y Hernández, A. (2019). *Del mar y sus habitantes, De ni nap'i maxka kuxujo'tama*. México: Secretaría de Cultura. http://culturatabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2020/03/yokota1_compressed-1.pdf
- Castro, M. (2019). Desplazamientos teóricos y metodológicos en el conocimiento de lo juvenil en lo étnico contemporáneo en México, *Anuario Antropológico*, 44(2), 51-82. <https://doi.org/10.4000/aa.3985>

- Contreras, M. (2021, 18 de diciembre). Educación, uno de los motivos que orillan a yucatecos a migrar a Mérida. *La Jornada Maya*. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/186629/educacion-uno-de-los-motivos-que-orillan-a-yucatecos-a-migrar-a-merida>
- Danvila, I. (2005). *La generación de capital humano a través de la formación, un análisis de su efecto sobre los resultados empresariales* [Tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/55835>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *El campo de la investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2013). *Las estrategias de investigación cualitativa: Manual de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.
- Denzin, N.; Lincoln, Y.; Giardina, M. y Cannella, G. (2023). *The SAGE handbook of Qualitative Research* (6ª ed.). SAGE Publications Inc.
- Diener, E. (2000). Subjective well-being: the science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist*, 55(1), 34–43. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.34>
- Diener, E. y Chan, M. Y. (2011). Happy people live longer: subjective well-being contributes to health and longevity. *Applied Psychology: Health and Well-Being* 3(1), 1–43. <https://doi.org/10.1111/j.1758-0854.2010.01045.x>
- Diener, E.; Wirtz, D.; Tov, W.; Kim-Prieto, C.; Choi, D.-W.; Oishi, S. et al. (2010). New well-being measures: short scales to assess flourishing and positive and negative feelings. *Social Indicators Research*, 97(1), 143–156. <https://doi.org/10.1007/s11205-009-9493-y>
- Feixa, C. (1998). *El reloj de arena: culturas juveniles en México*. México: Causa Joven/SEP.
- Feria, I. (2021). La inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en un centro ordinario. Un estudio etnográfico. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 4(2), 27–40.

- Ferm-Almqvist, C. y Christophersen, C. (2016). Inclusive arts education in two Scandinavian primary schools: a phenomenological case study. *International Journal of Inclusive Education*, 21(5), 463-474. <https://doi.org/10.1080/13603116.2016.1218954>
- Flick, U. (2021). *The SAGE Handbook of qualitative data analysis*. SAGE Publications, Inc.
- Gamboa, V. (2023, 22 de mayo). Aumenta suicidio en jóvenes, alertan. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aumenta-suicidio-en-jovenes-alertan>
- García, A. (2003). *Juventud indígena en Coyutla: construcción de identidades en el espacio rural*. Tesis. Maestría en Antropología Social. México: CIESAS.
- Gartner, W. (2008). Variations in entrepreneurship. *Small Business Economics*, 31(4), 351-361. <https://doi.org/10.1007/s11187-008-9139-5>
- Giménez, G. (2003). *Concepto y medición del capital humano e interrelación con los factores de crecimiento*[Tesis]. Universidad de Zaragoza. http://zaguan.unizar.es/record/1900/files/TUZ_0025_gimenez_concept.pdf
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company. http://www.sxf.uevora.pt/wp-content/uploads/2013/03/Glaser_1967.pdf
- González-González, R. J. y Cisneros-Cohernour, E. J. (2020). Justicia Social e Inequidad en la Formación Científica y Tecnológica de Jóvenes Rurales en la Región Maya de México: El Caso de Mex. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 19-39. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.001>
- Goodwin, R.; Costa, P. y Adonu, J. (2004). Social support and its consequences: 'Positive' and 'deficiency' values and their implications for support and self-esteem. *British Journal of Social Psychology*, 43(3), 465-474. <https://doi.org/10.1348/0144666042038006>
- Hajisoteriou, C. y Angelides, P. (2017). Collaborative Art-making for Reducing Marginalisation and Promoting Intercultural Education and Inclusion.

- International Journal of Inclusive Education*, 21(4), 361–375. <https://doi.org/10.1080/13603116.2016.1197321>
- Haynes, B. (2020). Can Creativity be Taught? *Educational Philosophy and Theory*, 52 (1), 34–44. <https://doi.org/10.1080/00131857.2019.1594194>
- Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE]; Consejo Nacional de Población [CONAPO] y el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Yucatán: Información oportuna para la toma de decisiones*. IMJUVE, CONAPO, UNFPA. https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_yucatan.pdf
- Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. https://pculturales.ujat.mx/FilesPublicaciones/files261/rodolfojim%C3%A9nez_narrativas2020%20digital.pdf
- Jiménez-León, R. (2021a). ¡La ciencia sin estereotipos de género! [libro de ciencia y arte] *Métodos de investigación visual*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://pculturales.ujat.mx/FilesPublicaciones/files306/la%20ciencia%20sin%20estereotipos%20de%20g%C3%A9nero%20-%20rodolfo%20jim%C3%A9nez%20le%C3%B3n.pdf>
- Jiménez-León, R. (2021b). *Narrativas de elección por carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Prospectiva Estudiantil* [Tesis doctoral]. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. <https://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/3607>
- Keyes, C., Shmotkin, D. y Ryff, C. (2002). Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(6), 1007–1022. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.1007>
- La Jornada Maya (2023, 03 de abril). Mérida: 38 por ciento de jóvenes entre 13 y 17 años han consumido alcohol, señala encuesta. La Jornada Maya. <https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/212966/merida-38-por-ciento-de-jovenes-entre-13-y-17-anos-han-consumido-alcohol-senala-encuesta->

- Luque-Parra, D. y Luque-Rojas, M. (2015). Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Aspectos psicopedagógicos en un marco inclusivo. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 54(2), 59-73. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333339872005>
- Malkoç, A. y Mutlu, A. K. (2019). Mediating the effect of cognitive flexibility in the relationship between psychological well-being and self-confidence: a study on Turkish university students. *International Journal of Higher Education*, 8(6), 278-287. <https://doi.org/10.5430/ijhe.v8n6p278>
- Marey, T., Baker, S., Williams, L. A. y Tzelios, K. (2021). Equity and STEM in elite contexts: challenging institutional assumptions and critiquing student support. *International Journal of Inclusive Education*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1904016>
- Martínez, R. (2002). La invención de la adolescencia: las otomías urbanas en Guadalajara, *Diario de Campo, Suplemento*, 23(1), 23-36. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A18634>
- Moroz, P. y Hindle, K. (2011). Entrepreneurship as a Process: Toward Harmonizing Multiple Perspectives. *Entrepreneurship Theory and Practice*. 36(4), 781-818. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2011.00452.x>
- Movimiento STEAM (2021). ¿Qué es el movimiento STEAM? <https://movimientosteam.org/>
- Naciones Unidas (1981). *Resoluciones aprobadas sobre la base de informes de la tercera comisión*. Naciones Unidas. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/413/89/PDF/NR041389.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas (2023a, 15 de septiembre). *Acerca de la juventud y los derechos humanos: El ACNUDH y los jóvenes*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/youth/about-human-rights-youth>
- Naciones Unidas (2023b, 15 de septiembre). *Juventud*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

- National Science Foundation (2020). *STEM Education for the future a visioning report*. <https://www.nsf.gov/nsb/meetings/2020/1209/presentations/CS-open-EHR-subcommittee-STEM-Ed-of-the-future.pdf>
- Oriol, X., Mendoza-Lira, M., Covarrubias, C. G. y Molina, V. C. (2016). Emociones positivas, apoyo a la autonomía y rendimiento de estudiantes universitarios. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 45-53. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.14280>
- Paz, R. (2023, 22 de mayo). ¿Qué pasó con el bono demográfico de México? Gaceta Universitaria. <https://www.gaceta.unam.mx/que-paso-con-el-bono-demografico-de-mexico/>
- Pérez, R. O. y Cabañas, B. M. (2020). Mujeres rurales y violencia en la Ciudad de México: Memoria. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, Congreso de la Ciudad de México. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/MEMORIAS-MUJERES-RURALES-FINAL-DIC-28-2020.pdf>
- Pinargote-Párraga, J. E. y Pico-Macías, M. E. (2023). Modelo de Gestión de Talento Humano como factor del desarrollo en centros de educación superior: revisión bibliográfica. *Recimundo*, 7(2), 117-131. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(2\).jun.2023.117-131](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(2).jun.2023.117-131)
- Rikoon, S.; Finn, B., Jackson, T. e Inglese, P. (2018). Crosscutting Literature on STEAM Ecosystems, Expectancy Value Theory, and Social Emotional Learning: A Metadata Synthesis. *ETS Research Report Series*, 2018(1), 1-15. <https://doi.org/10.1002/ets2.12223>
- Rocha, H. y Birkinshaw, J. (2007). Entrepreneurship Safari: A Phenomenon-Driven Search for Meaning. *Foundations and Trends*
- Rojas, C. (2020). Modelo por competencias y su impacto en la dirección estratégica: Caso universidad pública de regiones. *Latin American Journal of International Affairs*, 10(2), 1-18. <https://www.lajia.net/lajia/article/view/82/90>

- Rodríguez-Galaz, Y. (2023, 12 de noviembre). Alertan por aumento en consumo de 'cristal' en Yucatán. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/alertan-por-aumento-en-consumo-de-cristal-en-yucatan/>
- Ruggeri, G. & Yu, W. (2000). On the Dimensions of Human Capital: An Analytical Framework. *Atlantic Canada Economics Association Papers*, 29, 89-102.
- Ryff, C. D. (1989). Beyond Ponce de Leon and Life satisfaction: new directions in quest of successful aging. *International Journal of Behavioral Development*, 12(1), 35-55. <https://doi.org/10.1177/01650254890120010>
- Ryff, C. D. (2014). Psychological well-being revisited: advances in the science and practice of eudaimonia. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 83(1), 10-28. <https://doi.org/10.1159/000353263>
- Ryff, C. D. y Singer, B. (1996). Psychological well-being: meaning, measurement, and implications for psychotherapy research. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 65(1), 14-23. <https://doi.org/10.1159/000289026>
- Sandoval Vásquez, J. y Hernández Castro, G. (2018). Crítica a la teoría del capital humano, educación y desarrollo socioeconómico. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 13(2), 137-160. <https://doi.org/10.15359/rep.13-2.7>
- Santini, Z. I., Koyanagi, A., Tyrovolas, S., Mason, C. y Haro, J. M. (2015). The association between social relationships and depression: a systematic review. *Journal of Affective Disorders*, 175(1), 53-65. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2014.12.049>
- Sarason, B. R., Sarason, I. G. y Pierce, G. R. (1990). Traditional views of social support and their impact on assessment in *Wiley series on personality processes. Social support: An interactional view*. (eds). B. R. Sarason, I. G. Sarason and G. R. Pierce (pp. 9-25). John Wiley & Sons.
- Schmidt, K. y Kelter P. (2017). Science Fairs: A Qualitative Study of Their Impact on Student Science Inquiry Learning and Attitudes Toward STEM. *Science educator*, 25(2), 126-132. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1132100.pdf>
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17. <http://www.jstor.org/stable/1818907>

- Schultz, T. W. (1994). *Human capital investment in women and men micro and macro evidence of economic returns*. ICS Press. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABS409.pdf
- Shane, S. y Venkataraman, S. (2000). The Promise of Entrepreneurship as a Field of Research. *The Academy of Management Review*, 25(1), 217. <https://doi.org/10.2307/259271>
- Sistema de Información Cultural (2019, 10 de diciembre). Mayas. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=15
- Sistema de Información Cultural (2019, 19 de diciembre). Chontales de Tabasco. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=21
- Sonn, C. y Baker, A. (2016). Creating inclusive knowledge: exploring the transformative potential of arts and cultural practice. *International Journal of Inclusive Education*, 20(3), 215-228. <http://dx.doi.org/10.1080/13603116.2015.1047663>
- Sorenson, O. y Stuart, T. (2008). 12 Entrepreneurship: A Field of Dreams? *The Academy of Management Annals*, 2(1), 517-543. <https://doi.org/10.1080/19416520802211669>
- Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia actual online*, 13(1), 171-192. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2479343.pdf>
- Strnadová, I., Danker, J., Dowse, L. y Tso, M. (2023). Supporting students with disabilities to improve academic, social, and emotional, and self-determination and life-skills outcomes: umbrella review of evidence-based practices. *International Journal of Inclusive Education*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/13603116.2023.2221239>
- Suárez-Zozaya, M. H. (2017). Juventud de los estudiantes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 46(184), 39-54. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.001>

- Taylor, S. E. (2011). Social support: a review, Oxford library of psychology in *The Oxford handbook of health psychology*. ed. H. S. Friedman (pp. 189-214) Oxford University Press.
- Tobón, S., Guzmán, C., Pérez-Estrada, R. y Díaz-Azuara, A. (2019). El talento: un análisis socioformativo. En L. Juárez-Hernández, J. Luna-Nemecio, y C. Guzmán (coords.), *Talento, investigación y socioformación* (pp. 17-56). Kresearch. <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2019/08/TALENTO-INVESTIGACION-Y-SOCIOFORMACION.pdf>
- Tobón, S., González, L., Nambo, J. y Antonio, J. (2015). La socioformación: un estudio conceptual. *Paradigma*, 36(1), 7-29. <https://doi.org/10.37618/ PARADIGMA.1011-2251.2015.p7-29.id547>
- US Mexico Leaders Network (2021, 09 de junio). *Mujeres líderes en STEAM*. <https://usmxleadersnet.org/programas/1/mujeres-lideres-en-steam>
- Vázquez-Rodríguez, A., García-Álvarez, J. y Santos, M. (2020). Movilidad internacional y empleabilidad: el impacto en el capital humano y social de la juventud. *Educación*, 57(1), 81-96. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1185>
- Vázquez-Vicente, G. y Peligros- Espada, C. (2018). Desarrollo local, desarrollo rural y juventud. Hacia la definición de un marco general para la puesta en práctica de políticas de desarrollo rural aplicadas a la juventud. *Revista de Estudios de la Juventud*. 122(18),15-31. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/injuve_122.pdf
- Waterman, A. S. (2008). Reconsidering happiness: a eudaimonist's perspective. *The Journal of Positive Psychology*, 3(1), 234-252. <https://doi.org/10.1080/17439760802303002>
- Yamaguchi, S., Ando, S. Miyashita. M., Usami, S., Yamasaki, S., Endo, K., DeVyllder, J., Stanyon, D., Baba, K., Nakajima, N., Niimura., J., Nakanishi, M., Hiraiwa-Hasegawa, M., Kasai, K. y Nishida, A. (2023). Longitudinal Relationships Between Help-Seeking Intentions and Depressive Symptoms in Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2023.06.033>

- Yang, S. y Pu, R. (2022). The effects of contextual factors, self-efficacy, and motivation on learners' adaptability to blended learning in college english: A structural equation modeling approach. *Front. Psychol*, 13, 1-14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.847342>
- Zhang, Y. y Chen, M. (2018). Character strengths, strengths use, future self-continuity and subjective well-being among Chinese university students. *Frontiers in Psychology*, 9(1040). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01040>
- Zimet, G. D., Dahlem, N. W., Zimet, S. G. y Farley, G. K. (1988). The multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa5201_2

CAPÍTULO 3.

Experiencias de lo digital en jóvenes migrantes haitianos en la frontera

Christian Alonso Fernández Huerta

Introducción

Para aquellos que trabajamos el análisis de realidades sociales que tienen como punto de convergencia una visión cultural de lo juvenil y de las juventudes, en particular las dimensiones de las experiencias, los textos y los discursos, estamos ante el reto de lo digital. Ese concepto-objeto-fenómeno que ahora atraviesa muchas de las relaciones cotidianas y los modos y sentidos en que lo social se reproduce.

El filósofo Byung Chul Han (2017) plantea que la interconexión digital no necesariamente facilita el encuentro con otros. Aunque esto sea cierto, no podemos negar que lo digital ha trastocado la vida de las y los jóvenes, estén o no en contacto directo con las tecnologías. Vivimos en una realidad hiperconectada, y aunque se reconoce la existencia de una brecha digital en México, lo digital ha permeado en los discursos e imaginarios de las juventudes.

Esto sitúa al investigador en un doble reto, aprender y aprehender, lo digital. Para los investigadores de las juventudes, así como los jóvenes investigadores, adentrarse a lo digital significa aprender sobre tecnologías, herramientas y dispositivos para la investigación. El mito del nativo digital, pareciera desdibujar los retos de aprender lo digital.

La editorial del número 547 de la Revista *Nature* publicada en julio del 2017, retoma un *paper* realizado por investigadores de Holanda y Finlandia, que viene a reforzar la idea de que los nativos digitales no existen. Según estos autores, no hay evidencia que tengamos una nueva generación que tenga habilidades informáticas distintas a las demás generaciones, simplemente por haber nacido en una época en que no se concibe un mundo que no sea digital. Para estos autores, muchos de los llamados nativos digitales, utilizan la tecnología como aquellos que les precedieron, para empararse de información de manera pasiva. (Kirschner y De Bruyckere, 2017). Así pues, sin importar mucho la edad o el contexto, para hacer investigación aplicando métodos digitales es necesario dedicar tiempo y esfuerzo a entender las lógicas detrás de las técnicas informáticas para aplicarlas desde el ámbito socio antropológico. Un reto para quienes provenimos de las ciencias sociales y las humanidades.

Una vez resuelto el reto de la capacidad técnica del investigador para usar lo digital, llega un reto aún mayor. Aprender lo digital. Muchos de nuestros objetos de estudios son efímeros y difíciles de asir, aspiramos muchas veces a lograr capturar una “instantánea” del fenómeno, una “fotografía” que sirva para develar esos elementos que subyacen en lo que observamos en campo. Lo digital es difícil de aprender. Primero porque implica formas emergentes de expresión y comunicación, ya sea en textos o discursos, pero también formas emergentes de experiencias y prácticas, individuales y colectivas, donde los límites de lo digital y no digital se vuelven cada vez más difusos y difíciles de distinguir. La sola estrategia de aproximación a un fenómeno digital para su estudio requiere de una reflexión profunda que trasciende lo tecnológico y lo material.

Así como la cultura, ¿cómo estudiamos algo que está en todas partes? Algo que parece ya intrínseco a la vida social contemporánea. Lo digital en su diversidad y complejidad. Reconocer la dificultad de esta tarea es el primer paso para lograr zanzarla.

Este trabajo pretende aprehender lo digital, como concepto y categoría, desde la experiencia de tres jóvenes migrantes haitianos en México, que en su contexto de movilidad, buscan por un lado integrarse a la sociedad de acogida y por otro, mantener y fortalecer vínculos significativos en sus lugares de origen con sus familiares y amistades. Lo digital, y no solo la tecnología, es el elemento que articula este doble propósito.

Sustento teórico conceptual

Hablar de lo digital, inmediatamente remite al uso de dispositivos tecnológicos y en el mejor de los casos a un proceso de apropiación tecnológica, lo que implica no solo un manejo técnico y cognitivo de estos artefactos, sino una integración de la tecnología en la vida cotidiana del usuario, de tal manera que estas condiciones permitan la creación de nuevas prácticas que involucren el uso de estos objetos técnicos (Siles, 2004).

Sin embargo, para nosotros lo digital trasciende la apropiación digital, pues involucra como nuestras experiencias y nuestras prácticas adquieren otros sentidos por el uso de las tecnologías y en particular por las plataformas socio digitales. Estas nuevas dinámicas responden más al proceso de digitalización de nuestras vidas, que no significa necesariamente el que estemos todo el tiempo en un espacio digital o frente a un dispositivo, sino cómo lo digital está incorporado en muchas facetas de nuestra cotidianidad.

Un concepto que nos ayuda a entender esta propuesta de lo digital y de las experiencias de lo digital es *Digital Culture*, propuesto por Grant Bollmer (2018):

Deberíamos pensar en la cultura digital como algo compuesto por tres elementos: narrativas sobre tecnología, infraestructuras materiales que dan forma a la comunicación y las capacidades físicas de los cuerpos, humanos o no, en su capacidad para moverse y realizar actos específicos. La cultura

digital se encuentra en la intersección de estos tres elementos. (Bollmer, 2018, p. 27). (traducción propia)

Si bien Bollmer nos ofrece una interesante guía de análisis a partir de su propuesta, consideramos necesario pluralizar el concepto de Bollmer y hablar de *Culturas Digitales*. Esto nos permite dar cuenta de la variedad y de la heterogeneidad de lo digital en el contexto global, el cual está marcado por muchos fenómenos, como la transformación digital y su nivel de adopción en las distintas regiones del sur global, la brecha digital, la apropiación tecnológica, los hábitos de consumo, solo por mencionar algunos.

Para los fines del proyecto de investigación y de este capítulo derivado del mismo, entendemos las *Culturas Digitales* como formas emergentes de organización, comunicación e intercambio simbólico que son elaboradas a partir de la integración de las tecnologías digitales, de los discursos, de las prácticas, afectividades y relaciones generadas por y para ellas.

Como el título de este trabajo lo indica, la propuesta es trabajar con las juventudes en el contexto de la movilidad humana transnacional, por ello es pertinente definir desde donde se aborda la categoría de jóvenes. Como lo expresa el especialista en Estudios Culturales, José Manuel Valenzuela:

No existe el joven como categoría social que represente al conjunto de la juventud. Las y los jóvenes son construcciones sociales inscritas en cronotopos específicos. (2022, p. 178)

En otras palabras, el ser joven está condicionado a un tiempo y espacio social, y solo se pueden entender las juventudes a partir de la lógica de ese tiempo y espacio específico. En este caso, jóvenes migrantes en tránsito por la zona transfronteriza entre México y EUA, en la cual en los últimos años ha ocurrido una reconfiguración de los procesos de movilidad

humana derivada de varios fenómenos políticos migratorios como lo es la implementación de políticas de discriminación y securitización fronteriza por el gobierno estadounidense.

Otro referente teórico conceptual que permite acercarnos a la experiencia de los jóvenes en la frontera norte de México en torno a su relación con lo digital, es lo que Valenzuela (2022) denomina la condición conectiva de la frontera. Dentro de las condiciones interpretativas para investigar y analizar a las fronteras, la condición conectiva refiere a que:

las fronteras poseen mediaciones conectivas que producen formas de convivencia que rebasan la zona de contacto o cercanía, esta condición conectiva se ha fortalecido de forma inimaginable hace solo unos años a partir de los medios masivos de comunicación, y los nuevos dispositivos electrónicos ... que han instalado nuevas maneras de convivir, nuevas formas de estar juntos, nuevas estrategias conectivas que se superponen a los desplazamientos... (Valenzuela, 2022, p. 165)

Diseño metodológico

Si bien el proyecto de investigación donde se inserta este trabajo comprende métodos mixtos y fases múltiples, lo que compete a lo presentado en este texto estuvo sustentado en la aplicación de técnicas de investigación cualitativas. Se recolectaron datos de fuentes secundarias como notas periodísticas de uno de los principales diarios de Baja California en el período del 2016 al 2022 y que abordaran el tema de la migración proveniente de Haití. Se realizó un ejercicio de observación participante en la plataforma de *Facebook*, dentro del grupo “Haitianos en Mexicali”, un espacio digital de contacto y comunicación entre la comunidad haitiana radicada en Mexicali y otras diásporas caribeñas en México, así como mexicanos y mexicanas con vínculos con esta población.

Otros datos recabados de fuentes primarias fueron a través de observación participante y entrevistas a profundidad con jóvenes migrantes haitianos realizadas durante 2022 y 2023 en la ciudad de Mexicali, Baja California. Tomando en cuenta los tres elementos que Bollmer (2018) plantea:

las narrativas que se construyen sobre la tecnología, las infraestructuras materiales que dan forma a la comunicación y las capacidades de los cuerpos para realizar determinados actos, intentamos aproximarnos a las experiencias de estos jóvenes y tratar de ubicar precisamente estos elementos: las narrativas, las infraestructuras materiales y también como estas afectan los cuerpos y las afectividades.

Estas estrategias, procesos y técnicas de investigación están pensados para recuperar las narrativas de las experiencias. Intentar objetivar las subjetividades de estos jóvenes migrantes, tratando de entenderlos y darle sentido a sus narrativas, desde sus lógicas y a partir precisamente de lo que ellos dicen. Los datos obtenidos de fuentes secundarias permiten complementar estas narrativas, donde se presentan ausencias o vacíos o en otros casos ayudan a sostener o argumentar estas narrativas, a partir de lo que reproduce la prensa u otros medios tradicionales, así como los discursos que se generan, circulan y se comparten en algunas plataformas socio digitales.

Presentación y discusión de resultados

A continuación se presentan algunos extractos de las narrativas de tres jóvenes migrantes haitianos radicados en Mexicali, Baja California, en torno a su relación con lo digital en el contexto de la movilidad humana transnacional. Es importante mencionar que, de manera deliberada, se escogieron tres personas cuyos procesos migratorios son disímiles.

Aunque los tres jóvenes están en contexto de movilidad, sus trayectorias y proyectos son muy diferentes. Uno de ellos recién llegado a Mexicali (menos de 1 año) y con la intención de continuar su tránsito hacia Estados Unidos, otro de ellos con más de 1 año en la ciudad pero sin planes para radicar permanentemente en México, y otro con más de 4 años en Mexicali y la posibilidad de quedarse en nuestro país de manera permanente.

John

Su estatura y complexión no delata su edad en la primera impresión pero al charlar con el es evidente su juventud, la cual se muestra en su rostro si miramos con atención. John es un joven haitiano de 22 años. Su español es fluido, su acento es difícil de ubicar, pero se explica al conocer su historia. Cuando era un adolescente viajó a Chile, donde cursó la enseñanza media, lo que en México equivale a parte de la secundaria y preparatoria. Durante los siete años que estuvo en el país sudamericano, aprendió el idioma español y logró conseguir una visa de residente.

Le pregunté sobre su país, si ha regresado. Me dice que sí, ha ido a visitar a su familia, pero responde: “Ya no hay Haití... Ya no hay nada allá”. La mayor parte de su familia ha migrado de distintas partes del mundo: ahora su hermana está en Turquía, su abuela en Puerto Príncipe, un hermano en Santiago de Chile y otros familiares en Boston, Estados Unidos. Todos y todas conectados en un mismo chat de *WhatsApp*, en un interesante diálogo asincrónico. Me comenta: “A veces escribo a mi hermana y tarda un día en responderme, pues cuando aquí es de día, en Turquía es de madrugada y está durmiendo...” (Ver Figura 1).

Figura 1

Los husos horarios de John



Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Lesley

Acaba de cumplir 27 años, llegó a Mexicali hace poco más de un año dejando en Chile a su hija quien ahora tiene 2 años. Casi todos los días está en contacto con ella a través del Facebook de la madre o habla con ella por WhatsApp, o mejor dicho le habla a ella, para que lo escuche, lo recuerde. Le pregunté que si ha realizado videollamadas para verlas y que lo vean, pero me responde: “no, muy caro, no alcanza”.

Lesley está desempleado, recién dejó un trabajo en una fábrica pues solo le pagaban 1,600 pesos a la semana, los cuales no alcanzan para sus gastos diarios. Para llegar y volver al trabajo gasta 60 pesos al día. Ahora busca un trabajo más cerca de donde renta y que gane al menos 2,000 pesos semanales.

Su español no es muy fluido, a veces en la charla combina el *creole* haitiano, con un inglés sazonado de palabras en español. Pero entiende lo que le dicen y él se da a entender. Suficiente para poder integrarse a un centro de trabajo. Lesley, parece tímido, pero es más la inseguridad que le genera la barrera del idioma. Cuando le señalo el número 15 en la *jersey* del equipo de Básquetbol de los *Toronto Raptors* que porta, le digo: “Vince Carter”. Su cara se ilumina y me responde efusivamente: “¡Sí, papi!”. Toma su celular y abre su carrete de fotos y me muestra varias fotos de jugadores de los *Lakers* de Los Ángeles, “¿Tú, básquet?”, me pregunta sonriendo, a lo cual asiento con la cabeza.

Wally

Es un joven empresario con un pequeño negocio de venta y reparación de celulares, además de rentar computadoras con acceso a internet en su local. Él es un joven migrante que llegó a finales de esa primera oleada del 2016 y que ya se estableció en la ciudad fronteriza. Al preguntarle sobre su experiencia en el trabajo y lo que ha observado en otros jóvenes migrantes sobre el uso de los teléfonos celulares, comenta que “es muy importante porque como sabes... los celulares cada uno... pues casi cada uno tiene un celular... en la comunidad”, refiriéndose a la comunidad haitiana en la localidad. En su caso particular él menciona “sí, siempre comunico por teléfono, por llamada de video... Sí porque allá está mi hermana... y mi papá, están en Haití... Y también tengo un hijo allá... Siempre mantengo comunicación por *WhatsApp* y por *Facebook*”.

Wally comenta, yo “empecé el negocio... empecé con un centro de internet, un ciber-internet, así que cuando iba a empezar, con esta mesita y cuatro computadoras... empecé dando horas... así empecé con los extranjeros, con los migrantes... porque sentía que era una de las necesidades de

los extranjeros, de los migrantes... cuando vengan... todos quieren platicar con su familia, se les hace muy difícil... la comunicación con su familia... esa es una necesidad muy grande” (Ver Figura 2).

Figura 2.

El centro de internet de Wally



Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Entre la necesidad y los espacios de significación

En estos tres breves apuntes de las narrativas de los jóvenes migrantes, así como en el trabajo de campo realizado, empiezan a aparecer algunos elementos comunes. Uno de ellos es la del papel de la tecnología como un bien de primera necesidad. Aquí se incluyen tantos los dispositivos como el acceso a internet. Por un lado dispositivos configurados para “correr” aplicaciones y plataformas que permitan una fácil y ágil conexión, la cual también está ligada a la velocidad, capacidad y ancho de banda del servicio de internet con el que se cuenta. Reconocen, como algo de primera necesidad, el contar con acceso a un dispositivo digital y una conexión estable que permita estar en contacto constante con sus lugares de origen, Haití,

pero también con esos lugares de significación que tienen que ver o con sus familiares o con amigos que dejaron en el trayecto, con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Otro elemento que surge en las narrativas, es lo que denominamos como espacios digitales, entendiendo que los espacios implican prácticas, como en su momento lo planteó Michel De Certeau (1996) para referirse a espacios físicos, “los espacios son entrecruzamientos de movibilidades... En suma, el espacio es un lugar practicado” (p. 129). Los espacios digitales, conservan estas características, ahora las propias infraestructuras materiales y las plataformas socio digitales permiten determinados entrecruzamientos, en este caso condicionan cómo algunas relaciones familiares, amistosas, amorosas o incluso sexuales, a partir de lo que la plataforma permite hacer.

Ciertas plataformas son utilizadas con mayor frecuencia para determinadas interacciones, por ejemplo *WhatsApp* es una plataforma que privilegian para mantener contacto con la familia, pero no es la idónea para establecer y mantener relaciones amorosas. Las posibilidades que brindan cada espacio digital a través de imagen, el video, el audio y el texto son elementos que van condicionando los mensajes y también la finalidad de estos mensajes.

Hay un ejercicio consciente por parte de las personas entrevistadas por fomentar la co-presencia en estos espacios digitales como una estrategia para la construcción, mantenimiento y desarrollo de las relaciones afectivas. Es fundamental el estar “presente” y el mantener ese vínculo y ese contacto con esos lugares de origen y con esas personas que les significan. Ese ejercicio de co-presencia se puede dar con un emoticono en la primera hora de la mañana para ellos o para la persona a la que se lo envían, con una frase, con un audio. Lo importante es estar “presente” para no perder ese vínculo y ese lazo con quienes se quedaron atrás o se quedaron en el camino hacia el destino del proceso de migración (Ver Figura 3).

Figura 3.

Religión y tecnología, una medalla y una herramienta de expulsión de tarjetas SIM lo acompañan



Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Otro elemento presente en las narrativas es el papel de las plataformas socio digitales como ventanas a la sociedad de acogida. Algo interesante surgido del trabajo de campo con los participantes del proyecto, es que muchos de los perfiles que tienen los jóvenes migrantes haitianos en plataformas socio digitales, no están situados geográficamente en un lugar específico, en pocos casos aparece su lugar de residencia y en particular, Mexicali o Baja California. Tampoco lo hicieron cuando estuvieron por periodos prologados en otros lugares como lo fue Tapachula, Chiapas o en Santiago de Chile, por dar algunos ejemplos. Todos y todas manejan en sus perfiles personales, lo que denominamos una geografía efímera, lo cual va acorde con la dinámica de estos espacios

digitales. Por un lado da cuenta de su contexto de constante movilidad, su proyecto e intención de continuar su trayecto hacia el norte. Además estas plataformas les permiten asomarse a las diferentes sociedades a las que se van integrando.

Los grupos de *Facebook* o *WhatsApp* se convierten en espacios de observación y aprendizaje para muchos de estos jóvenes migrantes. Aquí pueden conocer las ciudades y las dinámicas de las sociedades a las que se integran, al mismo tiempo que generan y fortalecen sus redes de cooperación y apoyo. Esto sucede con el caso de Mexicali, Baja California y grupos como “Haitianos en Mexicali”. El integrarse a estos grupos, a estas comunidades, es una manera de ver cuáles son los temas que interesan a la sociedad de acogida, insertarse en la lógica y dinámica de esa sociedad, y en algunos casos participar en las discusiones y discursos de esa sociedad a la que buscan integrar. También resulta interesante cómo las plataformas socio digitales funcionan como tecnologías nemotécnicas, es decir como tecnologías de registro y memoria, como parte de este proceso de generar y fortalecer vínculos afectivos. La imagen como algo que representa un lugar, una relación, un momento que detona procesos de memoria y que a la vez puede facilitar este proceso de adaptación en los distintos lugares de tránsito en su contexto de movilidad humana.

Conclusiones

Como se presentó al principio de este documento la pregunta que orienta este trabajo es ¿Cómo opera “lo digital” como concepto que permite la integración cultural así como también mantener y fortalecer vínculos significativos en sus lugares de origen? Si bien las respuestas a esta pregunta no se agotan en este primer ejercicio exploratorio, nos brindan una ruta clara para el análisis de las subsecuentes etapas del estudio y nos ofrece atisbos para comprender el fenómeno en su complejidad.

A través de este ejercicio es posible constatar como las narrativas recuperadas a través de los distintos métodos y técnicas permiten objetivar la experiencia de estos jóvenes en contexto de movilidad transnacional. Son para el científico social, una vía de acceso a la subjetividad. Sin embargo, resultó relevante considerar varios aspectos, por ejemplo, entender que las narrativas no pueden ser valoradas como verdades absolutas, son ejercicios de interpretación y auto interpretación de hechos, sucesos e historias atravesadas por sentimientos y emociones. Algo evidente en muchas de las narrativas que compartieron. Fue muy valioso para la investigación el poder realizar observaciones de determinados espacios, particularmente los que denominamos espacios digitales. Esto permitió contrastar estas narrativas con las prácticas y dinámicas realizadas en estos espacios digitales a través de dispositivos tecnológicos.

Encontramos que aquello que nosotros referimos como digital, abarca para los colaboradores de este estudio, no solo componentes materiales (dispositivos, tecnologías, *software*, *hardware*, etc.), sino las propias narrativas que se construyen y se refuerzan a través de las experiencias de uso y apropiación. Estas componentes materiales trascienden para muchos de los y las migrantes, la concepción de herramienta. No son solamente elementos que permiten realizar determinados actos y facilitar tareas, son la materialización de sus redes, vínculos y afectos. Obviamente las condiciones socio económicas de los migrantes son determinantes en los casos referidos en esta investigación, pues ni los dispositivos ni el acceso a internet está garantizado para todos y todas quienes están en un contexto de movilidad humana transnacional. Sin embargo, encontramos que para los jóvenes haitianos entrevistados lo digital se convierte en una “bisagra” que conecta sus lugares de origen, los espacios de tránsito y sus futuros posibles.

Referencias bibliográficas

- Bollmer, G. (2018). *Theorizing digital cultures*, SAGE.
- De Certau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana.
- Han, B.C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder Editorial.
- Kirschner, P. A. y De Bruyckere, P. (2017). The myths of the digital native and the multitasker. *Teaching and Teacher Education*, 67, 135-142.
- Siles, I. (2004). Sobre el uso de las tecnologías en la sociedad. Tres perspectivas teóricas para el estudio de las tecnologías de la comunicación en *Reflexiones. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 83(2), 73-82. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11404>
- Valenzuela, J.M. (2022). *La danza de los extintos: Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Universidad de Guadalajara.

CAPÍTULO 4.

Justicia y representación social. Un estudio cualitativo en jóvenes universitarios

Amado Ceballos Valdovinos

Ana Julia Brizuela Hernández

Perla García Álvarez

Dar a cada quien lo que se merece o le corresponde

¿Y quién define qué se merece cada quién?

*¿Lo que no tienen, eso se merecen los niños,
niñas, mujeres, ancianas pobres e indígenas? ¿Eso es Justicia?*

Alumna entrevistada, 19 años

Introducción

Quienes estudian la licenciatura de Derecho aprenden en los primeros semestres las variadas formas en que se puede conceptualizar la justicia, apropiándose de la definición que les parezca más valiosa y relacionada a sus intereses y a su contexto. Aprenden también sobre la justificación del derecho y cómo la justicia es un valor que constituye al mismo tiempo un medio y un fin para la realización de sus objetivos. Sin embargo, es evidente que algo cambia cuando comienzan a empaparse de la *realidad*: cuando se entra a un salón de clases de semestres más avanzados, es inevitable percibir que este valor queda relegado a segundo plano. Es precisamente esa aparente disyuntiva (entre la aplicación del derecho y la justicia) la que crea nuestra problematización. Para este estudio, se mira desde el enfoque fenomenológico y la representación social que tienen las y los

estudiantes de la Licenciatura en Derecho respecto del concepto de justicia y en relación al derecho. Se pone especial énfasis en el factor cultural que influye en los educandos, particularmente los de primer semestre para comprender el constructo Justicia.

Con este capítulo evidenciamos un esfuerzo de indagación que podrá representar la posibilidad de materializarse en un posible estudio de pregrado en derecho, realizado en el marco del Programa “Semillero de Formación de las y los Jóvenes en Investigación” coordinado por el docente que suscribe este capítulo, y auspiciado por dicha Facultad en colaboración con el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas. Conforma este trabajo un apartado que refleja el contexto del objeto de estudio, el cual da cuenta la situación social empírica del concepto de justicia y la apreciación de los jóvenes

Mediante el análisis documental se ha desarrollado una reflexión teórico-empírica sobre la información preexistente de la temática de investigación que ha sido encontrada en diversos repositorios de acceso abierto, tales como Redalyc, DOAJ o Scielo, y que ayudará a reconocer qué es lo que ya se conoce en la comunidad académica-científica respecto de los temas relacionados a la representación social de la justicia en las y los estudiantes se reconoce como una suerte de Estado de la Cuestión.

Del mismo modo se incorpora a este estudio resultados preliminares de la obtención de evidencia empírica obtenida por medio de la entrevista colectiva y dos grupos focales realizados a alumnos y alumnas de la Facultad de Derecho pertenecientes a los novenos y primeros semestres para contrastar información.

A cada cual según su necesidad, de cada cual según su capacidad.

De chacum selon moyens, a chacum selon ses beson

Marx, Karl

Desde lo contextual

Una vez examinadas diversas fuentes, incluyendo artículos y publicaciones en redes sociales, hemos recopilado información que destaca la importancia de analizar y comprender la percepción general de las personas sobre la justicia en relación con la enseñanza del Derecho y el ejercicio de la profesión jurídica. Se ha encontrado evidencia que subraya la preocupación por la corrupción en el sistema judicial, lo cual ha debilitado la confianza en la justicia y ha afectado el aseguramiento y ejercicio de los derechos de los ciudadanos, lo que enfatiza la importancia de que este tema sea investigado.

En un artículo de opinión escrito por Diego García Sayán (2018), Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas, se aborda cómo la corrupción ha impactado negativamente en la capacidad de las instituciones jurídicas para proteger los Derechos Humanos y en la confianza que la población tiene en la justicia. García Sayán también menciona la necesidad de fomentar buenas prácticas en la integridad judicial para lograr una realización más plena de la justicia en el ejercicio jurídico.

En el contexto específico de México, Diana Murrieta (2023) reflexiona sobre las injusticias que ocurren frecuentemente y la percepción de que la justicia no está presente en los tribunales y despachos de abogados. Critica la corrupción y la sobresaturación de los tribunales, y llama a denunciar y no replicar estas conductas, mientras explica la situación actual desde su punto de vista:

Es preocupante la cantidad de injusticias que suceden día con día a costa del dinero, es desalentador saber que la justicia está en los salones de clases y en los libros pero no en los tribunales, no en las sentencias y no en los grandes despachos de los grandes abogados.

Hemos visto cómo las personas que creemos que la justicia puede existir hemos sido burlados, incluso nos han hecho saber la utopía ¿qué es

eso? Creo que replicar y normalizar que nuestro sistema ha sido violentado es seguir consumiendo y alimentando la desigualdad.

Álvaro Perea González (2022) destaca en un artículo de opinión la importancia de la confianza en la justicia y cómo la relación de confianza entre el abogado y el cliente es esencial para lograr una búsqueda efectiva de la justicia. También subraya la necesidad de que los abogados sean personas en las que se pueda confiar y que defiendan los intereses de sus clientes.

Por su parte, Manuel Aragón Reyes (2018), resalta que la justicia no puede depender únicamente de jueces y tribunales independientes, sino que requiere la actuación de abogados con suficientes conocimientos jurídicos: "...la justicia no puede descansar solo en la existencia de jueces y tribunales, ya que requiere, además, de la actuación de unos profesionales con suficientes conocimientos jurídicos, los abogados, que asesoren a las partes en los procesos judiciales". Afirmar también que para ser un buen jurista, es necesario tener una sólida preparación técnica y una experiencia práctica del Derecho. También destaca que la abogacía, el derecho y la justicia no deben verse como realidades separadas.

En Perú, María Carla Gárciga informó el 23 de febrero de 2023 sobre la inconformidad de los estudiantes de Derecho de la Universidad La Habana con el sistema existente en ese país. En el artículo titulado "Estudiantes Universitarios: Ni Derecho ni Justicia", los estudiantes expresaron su desilusión con la Facultad de Derecho. Comentan llegaron a la universidad hace varios años, tenían la ilusión de estudiar una carrera prestigiosa y contribuir al bienestar del pueblo. Sin embargo, su visión cambió al descubrir que no puede haber justicia cuando el Derecho se prostituye. Ahora, se encuentran en medio de su vida estudiantil y enfrentan un futuro profesional incierto.

Dentro de las aulas se generan debates ideológicos, especialmente en un país dividido por esta razón, nos comentan las y los estudiantes

de la Universidad de la Habana. Los jóvenes se manifiestan en contra de la hipocresía que perciben en el sistema educativo de la Licenciatura en Derecho. Critican que la protección y ejercicio de los derechos humanos no se aborden suficientemente en el plan de estudios, y si se mencionan, parecen ser tratados como conceptos abstractos e inexistentes. Ante esta situación, se preguntan cuál es el propósito de dedicarse al estudio del Derecho si, al final, los oportunistas son quienes obtienen privilegios. Se sienten desalentados al ver cómo se encarcela a quienes se atreven a manifestarse en contra del sistema y se aprueban leyes que vulneran los derechos humanos. Además, critican a algunos profesores por su cinismo y oportunismo, ya que parecen más interesados en obtener puestos, viajar al extranjero y conseguir encargos del gobierno.

En la red social Twitter, al utilizar las palabras “Justicia” y “Derecho” en el buscador, se encontró un *tweet* del usuario Joaquín López-Dóriga que decía lo siguiente: “El presidente López Obrador reiteró su llamado al Poder Judicial: actúen con honestidad, impartan justicia. Y, aunque no estén de acuerdo conmigo la mayoría de los abogados, sostengo que cuando se tiene que optar entre derecho y justicia, hay que decidir por la justicia”. Respecto a este *tweet*, otros usuarios comentaron sus opiniones al respecto. Uno de ellos expresó: “No. Si queremos un estado de derecho, la ley es la que prevalece, la justicia es ambigua y sujeta a capricho”. Otro usuario cuestionó: “¿Cuál es el concepto de justicia en ausencia de leyes? Entonces, para un juez, ¿su interpretación de la justicia estaría por encima de la ley?”. Por otro lado, un usuario compartió una anécdota personal sobre la elección de carrera de su hijo, quien quiere estudiar Derecho, y él le sugirió que mejor estudie Justicia en lugar de Derecho.

Momento de la interrogación

La justicia como virtud es un concepto aséptico, vacuo.

Massini Correa señala que es la elevación del
ser en la persona humana (todo y nada)

“Un valor absoluto, No derivable de otro superior,
al igual que el bien, La verdad y la belleza”.

Con el propósito de evaluar el nivel de conocimiento existente en el ámbito de las ciencias jurídicas y las investigaciones realizadas sobre la percepción que los estudiantes de la licenciatura en Derecho tienen del concepto de justicia, se presenta a continuación una compilación de artículos científicos considerados relevantes para el tema abordado en este proyecto de investigación. Estos artículos han proporcionado valiosas pautas para el planteamiento de nuestro trabajo. Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en repositorios de revistas científicas como *Redalyc*, *Dialnet*, *DOAJ*, *Zenodo* y *Scielo*, con el fin de identificar investigaciones relacionadas con el contexto del tema abordado en este proyecto o que contengan las palabras clave específicas que hemos añadido. Siendo conscientes de que nuestro proyecto aborda un tema altamente específico, con limitaciones geográficas y respecto a los sujetos de estudio, resultó desafiante encontrar artículos con títulos similares, objetivos comunes o metodologías idénticas a las que hemos planeado utilizar. Por este motivo, nos enfocamos en utilizar combinaciones de palabras clave que pudieran arrojar resultados diversos, pero que fueran relevantes para la reflexión sobre la percepción que tienen los estudiantes del concepto de justicia en relación al Derecho, y si esta percepción cambia a lo largo de su carrera estudiantil. También buscamos investigaciones que abordaran aspectos de la representación social de la justicia en diferentes contextos.

Para llevar a cabo esta búsqueda bibliográfica, utilizamos combinaciones de palabras clave como “reflexión justicia estudiantes”, “perspectiva justicia estudiantes derecho”, “representación social justicia estudiantes derecho”, “representación social justicia”, “práctica jurídica estudiantes justicia”, “enseñanza de derecho justicia”, “representación social enseñanza derecho”, “perspectiva justicia prácticas jurídicas”, “representación social formación de Juristas”, “justicia derecho”, “estudiantes representación social”, “representación social justicia”, entre otras. A través de estas combinaciones, logramos localizar 21 trabajos de investigación realizados en diversos contextos geográficos como Colombia, México, Nicaragua, Perú, España, entre otros, que están parcialmente vinculados al tema que pretendemos abordar y que han contribuido a la formación del estado de la cuestión.

“Prácticas jurídicas”, “acceso a la justicia”, “abogado”, “ética”, “compromiso social” y “responsabilidad” fueron las palabras clave que el artículo de reflexión publicado en la *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, y titulado “Las prácticas jurídicas como medio de acceso de los ciudadanos a la administración de justicia” utilizaron los autores y autoras Yamal Elías Leal Esper, Luis Antonio Muñoz Hernández, Gloria Janeth Ortega Suescún, Jesús Parada Uribe y Ana Marisol León Villán. Utilizando estrategias como la revisión crítica, bibliográfica y documental a través de la metodología del análisis de contenido y la observación, los y las autoras se plantearon el propósito de brindar una teorización que, bajo una mirada pedagógica, exponga las competencias más relevantes que se deben desarrollar en los estudiantes que realizan las prácticas jurídicas en los diferentes programas de derecho. Las conclusiones han sido de mucha utilidad para confirmar lo que nosotras creemos o teorizamos respecto a nuestro tema, y nos ha servido sobre todo para entender que en el desarrollo de la percepción de la justicia en el Derecho en los estudiantes universitarios no solo influye un factor (en este caso, el de la enseñanza académica), sino que

también, desde el enfoque de las prácticas profesionales, resulta relevante considerar aspectos como el compromiso social, la ética y las buenas prácticas en la administración de justicia para llevar a cabo un análisis crítico adecuado respecto de las prácticas judiciales, y cómo resulta de vital importancia cuestionar no solamente la enseñanza del derecho en los salones de clase en relación al valor de la justicia, sino también cómo se implementa el “deber ser” en las prácticas litigiosas en que los estudiantes se ven involucrados e involucradas.

Bajo una metodología cualitativa, con el diseño de una encuesta y cuestionario a estudiantes de Derecho e implementando palabras clave como “Derecho a educación de calidad”, “práctica docente”, “formación de juristas”, “métodos didácticos” y “enseñanza de Derecho”, los investigadores Miguel Arturo Morales Zamorano y Rafael Ramírez Villaescusa, junto con la investigadora Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda, desarrollaron un reporte de investigación que se titula “Derecho a una educación de calidad, formación de juristas como práctica docente” publicado bajo la *Revista Biolex Unison*, a través del cual se propusieron compartir hallazgos, en condiciones de pandemia, sobre prácticas educativas orientadas a romper en las Escuelas de Derecho, con el paradigma de formar para el litigio, de enseñar con el ejemplo a ser excelentes científicos jurídico-sociales, ello a partir de impartir el curso de “introducción a las ciencias sociales” a estudiantes de primer ingreso a la carrera de Derecho en la Universidad de Sonora, México. La curiosidad de los autores por llevar a cabo este trabajo se basó en la necesidad que consideramos que existe que los estudiantes, prontos a ser juristas, formen un vínculo con las necesidades sociales y encontrar la respuesta sobre cómo lograr este cometido. Nos parecieron muy interesantes los criterios propuestos por los investigadores, dado que se enfocaron en develar cómo en la formación de los y las juristas es imperativo descubrir y explotar el potencial creativo de los estudiantes, estimulando así la crítica a la norma jurídica, es decir, ense-

ñando ciencia haciendo ciencia. Solo de esta forma podemos hablar de una educación en Derecho de calidad, una en la que los y las docentes dejen de ser únicamente formadores de técnicos para el litigio y contribuyan a que los y las profesionistas adquieran habilidades que desarrollen su capacidad de operar sobre las normas jurídicas para que en su realización se logre cumplir con los ideales de justicia y equidad, evitando impunidades y situaciones en general que impactan negativamente en los derechos humanos.

En la *Revista Ius et Praxis*, Rafael Enrique Aguilera Portales, bajo el título “Posibilidad, Sentido y Actualidad de la Filosofía del Derecho” y con palabras clave como “Iuspositivismo”, “iusnaturalismo ontológico”, “iusnaturalismo deontológico”, “metodología jurídica”, “axiología jurídica”, “ontología jurídica” y “didáctica jurídica”; se propuso examinar y reivindicar la función y sentido actual de la filosofía del derecho en un contexto de renovado y creciente interés de los propios juristas hacia esta materia. Resalta en su reflexión la escasez de multidisciplinariedad en la enseñanza del Derecho, lo que la ha convertido en una materia muy técnica, enfocada en fabricar abogados para el mundo de los negocios más que para la atención a asuntos de relevancia social. Destaca la necesidad de una formación humanista-cívica, y cómo resulta necesaria la implementación de la filosofía jurídica en los planes de estudio para conectar al derecho con sus presupuestos éticos e implicaciones políticas. Aguilera se cuestiona ¿cómo puede la idea del Derecho triunfar en la práctica y cuál es su significado para la historia de la humanidad?, y nosotros consideramos que es una pregunta que todas las Facultades de Derecho del mundo deberían preocuparse por contestar y eventualmente actuar sobre la respuesta, pues, claramente dentro del contexto en que se desarrolla el artículo de Rafael, no es difícil entender que se hace referencia a un triunfo axiológico, en el que realmente se vean reflejados los valores que el Derecho busca proteger y que, claro, consiga protegerlos a través de las buenas prácticas, llevando a cabo una reflexión radical del saber jurídico.

Siguiendo con los artículos de reflexión, el autor Fernando del Mastro Puccio se propuso plantear una aproximación a la justicia como una fuerza anímica que mueve al ser humano hacia la rectitud, el equilibrio y la armonía. Así, bajo la *Revista Derecho PUCP*, nombró a su artículo “Venga a nosotros tu reino: la justicia como fuerza anímica ausente en la enseñanza del derecho”, y en él explicó que existe una fuerza que anima al sujeto a actuar de forma perversa, dominante y enfocada hacia la discordia. Dicha fuerza, a la que llama *hybris*, es contraria a la justicia, y sobre ella se construyen aspectos de la enseñanza del derecho que alientan los comportamientos ya señalados, por lo que el autor se encarga de realizar un estudio crítico de la forma de enseñar el derecho, enfocándose en el valor de la justicia como la fuerza que debería regir y no estar ausente en la formación de futuros juristas. Este artículo coincide con el criterio que hemos formado a raíz de nuestras propias experiencias con la abogacía y el análisis contextual de esta profesión, dado que es acertado declarar que existe una grave crisis ética respecto de la cual las facultades de derecho deberían preocuparse por resolver y lidiar con ella con ayuda de una actitud de apertura al diálogo y de reflexión consciente de las vivencias tanto de los estudiantes como de los docentes para identificar los pensamientos y comportamientos que perpetúan antivalores en la práctica del Derecho.

En “Apuntes sobre fenomenología: el profesor y el estudiante” Leonardo García Jaramillo (2007) realiza una crítica a la influencia negativa que ha tenido el formalismo jurídico como método de concebir el Derecho; ha impactado en tal punto en Colombia, explica, que incluso se presenta en la metodología de enseñanza del Derecho: reproduciendo ideas como que la ley es igual al derecho, y que las juezas y jueces ni valoran ni pondera, pues el único que crea derecho es el aparato legislador. Sin embargo, hacia el final explica también que el país ha ido paulatinamente transicionando a mayor apertura y “sensibilidad”, en el sentido de dejar atrás la excesiva confianza en la ley, llegando al reconocimiento de la necesidad de una

justicia material de las decisiones judiciales. Hacia el final del artículo, y sobre estos cambios en la forma de enseñar el Derecho, nos dice:

Un sistema educativo que se ocupa, más que la información de las leyes y procedimientos, en la formación de habilidades con un alto sentido ético y que no sucumbe ante una educación absorta y enfrascada en el repaso de información jurídica

Haciendo énfasis en la importancia del contenido ético que debe permear en las universidades, de tal forma que además de aprender sobre procedimientos, el alumnado logre entender y ligar la filosofía del derecho y sus principios, a la propia práctica del mismo.

Fernando del Mastro Puccio utilizó una aproximación cualitativa con análisis temático y narrativo con el propósito de conocer los pensamientos congelados en las experiencias de un grupo de estudiantes de la carrera de Derecho dentro de sus prácticas profesionales. En su artículo publicado bajo el nombre de “Pensar y sentir de estudiantes de Derecho en su contacto con el mundo profesional”, concluyó que el contacto que se tiene con el mundo profesional tiene un gran impacto en su formación. Sobre todo, se tienen tres creencias centrales y que se repitieron en la mayoría de los sujetos analizados: que se debe trabajar en silencio para aprender; que no hay problema con el maltrato porque les ocurre a todas las personas en prácticas profesionales; y que su rol debe ser el de cumplir lo que se les ordena sin cuestionar. Es por ello que se concluye con una necesidad de crear conciencia sobre la importancia de una formación ética en las facultades de Derecho de Perú, así como en poner atención a los factores anímicos que al final influyen en la forma de pensar y actuar.

Juan Manuel Cobo Suero es el autor de un artículo de reflexión que se puede localizar en la *Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación* con las palabras clave siguientes: “profesión”, “formación profesional”,

“ética de las profesiones”, “principios-valores”, “ética profesional”, “enseñanza-aprendizaje”, “realización profesional”. Titulado “Universidad y Ética Profesional”, Cobo Suero destaca cómo la formación en ética profesional resulta siendo una pieza clave en la educación moral de una persona en razón de una coincidencia axiológica. Justo como nosotros lo pensamos, el autor considera que debemos como sociedad, y como estudiantes universitarios/as en este caso, otorgarle la relevancia que le corresponde a aprender sobre la importancia social que tiene la ética profesional y añadir la misma a nuestra forma de vida, específicamente en el ámbito profesional. Hay una particularidad en este artículo que nos llamó la atención en relación a las fuentes a las que debemos acudir como estudiantes al momento de armar nuestro esquema de principios o valores profesionales: a los filósofos éticos clásicos y a los códigos deontológicos de los profesionistas del Derecho; pues ambos resultan de igual relevancia para el estudio de la ética, dado que aunque a simple vista puedan resultar ser diferentes tipos de sujetos, ambos tienen el mismo objetivo: educar en la realización de la ética. Concluye haciendo un llamado a todos y todas las profesoras de Derecho a incluir en su plan de estudios materias que conduzcan al estudiante hacia la apropiación de valores éticos para su vida profesional que lo conduzcan hacia la aplicación, creencia y realización de la justicia en el Derecho.

Haciendo otras reflexiones al respecto de la ética, Yurixhi Gallardo e Ilse Torres realizaron una investigación descriptivo analítica con el objetivo de ofrecer un panorama completo de las percepciones de la ética profesional en el derecho, lo anterior por medio de un método mixto en el que se seleccionan y analizan trabajos de *Google Académico* y *Mendeley*. De los resultados obtenidos, concluyeron que hay una escasez de trabajos que profundicen en una ética profesional efectiva, que logre reflejar las preocupaciones y problemas de las y los juristas; la investigación refleja la ambigüedad de conceptualizaciones que existen alrededor de la justi-

ficación filosófica vinculada a la ética profesional del derecho que logre aplicarse a la realidad.

Propuesta metodológica

La metodología elegida para este estudio, en busca de datos descriptivos significativos, fue la cualitativa. Según Carlos Escudero y Liliana Cortés (2018), esta investigación se centra en descubrir aspectos más profundos de las realidades sociales con el propósito de comprender el sistema de relaciones y la estructura dinámica de las personas involucradas. En este enfoque, la subjetividad del comportamiento en la realidad social de los sujetos de estudio es lo que se considera relevante. No se trata de cuantificar la realidad, sino de comprenderla en términos de sus estructuras sociales y, dentro de ellas, las motivaciones y actitudes de los participantes de la sociedad.

Además, fue fundamental que este estudio se desarrollara de manera circular y no lineal. Esto significa que el objeto de estudio se construyó gradualmente a medida que avanzamos en nuestras investigaciones, en razón de que el conocimiento se va formulando progresivamente a lo largo del proceso de indagación. Como menciona Roberto Hernández-Sampieri en “Metodología de la Investigación” (2014):

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos)... El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales.

Con el propósito de obtener información relevante para desarrollar un discurso subjetivo dentro de nuestro proyecto de investigación, enfocado en conocer los significados y el sentido que los estudiantes otorgan a su experiencia con el concepto de justicia en el Derecho, hemos seleccionado herramientas que nos ayuden a obtener los datos necesarios para aproximarnos al fenómeno social y alcanzar los resultados deseados:

Una de estas herramientas son las entrevistas a profundidad, que requieren un esfuerzo adicional por parte del investigador/a para comprender y descifrar los gustos, miedos, satisfacciones, angustias, alegrías y experiencias significativas y relevantes del entrevistado/a. Mediante un proceso paulatino y detallado, se construyen las vivencias del entrevistado, permitiéndonos posteriormente interpretar la información recopilada y comprender los puntos de vista expresados por aquellos que deciden compartir sus experiencias con nosotros, siempre y cuando estén vinculados con el objeto de estudio. Este instrumento se centra en analizar, explorar, detallar y rastrear los datos más relevantes para la investigación mediante el establecimiento de vínculos cercanos con los sujetos de estudio, buscando obtener respuestas honestas, profundas y especialmente pertinentes para nuestro proyecto (Robles, B., 2011).

El diario de campo como segunda técnica de recolección de datos, se centra en registrar los significados que el investigador asigna a los datos obtenidos a través de la observación del fenómeno estudiado. Es una herramienta que permite sistematizar, organizar y enriquecer la práctica de investigación, ya que registra los procesos de observación de grupos sociales, como los estudiantes de la Facultad de Derecho, junto con un análisis basado en el contexto en el que se manifiesta el objeto de estudio. Esta técnica favorece una retroalimentación entre la teoría y la práctica, ya que la teoría proporciona los elementos conceptuales necesarios para enriquecer el análisis del fenómeno estudiado, trascendiendo la mera descripción de los datos (Martínez, L. A., 2007).

Finalmente, para la técnica de grupos focales, el moderador dirige la discusión en torno a temas previamente seleccionados, y los participantes ofrecen respuestas detalladas. A diferencia de los datos cuantitativos, esta técnica revela procesos culturales, emocionales y cognitivos, así como representaciones relacionadas con el objeto de estudio, lo que aporta una mayor diversidad de respuestas y matices para el análisis. Para utilizarla de manera efectiva, se deben considerar criterios de aplicabilidad. Primero, es importante focalizar y profundizar el tema, señalando puntos específicos a discutir para conocer mejor el tema de investigación. Segundo, se debe definir la focalización y configuración del grupo, teniendo en cuenta aspectos logísticos y la variación del tema. Luego, es relevante delimitar la focalización y características de los participantes, ya que su heterogeneidad o homogeneidad puede afectar la diversidad de experiencias y percepciones obtenidas. Por último, se debe establecer el nivel de involucramiento del investigador, que puede ser desde convocar y controlar la discusión hasta formular preguntas abiertas como guía durante todo el proceso (Martínez N., 2012).

Si lo que pretendemos es conseguir interpretar la realidad social (en relación a nuestro tema de investigación), hablamos entonces de llevar a cabo un análisis “literal” del discurso como técnica para la sistematización y análisis de la evidencia empírica, en el que, como Pedro Santander (2011) nos explica, no debe perderse de vista que es usual la presencia de un componente de opacidad, puesto que

el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces solo es un indicio ligero, sutil, cínico.

En esta técnica, también conocida como “análisis social”, es crucial ampliar la perspectiva con la cual el investigador analiza los discursos, en lugar de enfocarse exclusivamente en el significado literal de las palabras. Es fundamental emplear recursos como la interpretación y la inferencia para comprender la profundidad de los discursos. No es suficiente examinar solo la superficie de los discursos, ya que los procesos implícitos a través de los cuales se construye el lenguaje son igualmente relevantes. Santander (2011) continúa explicando que el AD “varía según los intereses que motiven la investigación, según las hipótesis que se formulen o los objetivos que se planteen”, por lo que es importante tomar en consideración estos 3 aspectos si vamos a trabajar con esta técnica de análisis. Solo de esta forma se conseguirá el objetivo de “entender la dinámica texto-contexto, relacionar lo discursivo con lo social, y comprender cómo los eventos comunicativos se relacionan dialécticamente con las estructuras sociales”.

Marco referencial

Justicia

La justicia como valor social se fundamenta en el comportamiento de los individuos en la sociedad y sus repercusiones en ellos. Es esencial que haya interacción entre al menos dos personas para que este valor adquiera significado y validez. La justicia implica conductas ideales en las relaciones sociales, un deber que cada persona debe cumplir para que sus acciones sean reconocidas como jurídicamente valiosas.

Aristóteles

El “fundador de la lógica” estableció que la esencia de la justicia como valor social radica en la conducta de los individuos en la sociedad y los efectos que esta tiene en ellos. Para que este valor cobre sentido y validez, es necesario que existan interacciones entre al menos dos per-

sonas. Así pues, la justicia implica la adopción de comportamientos ideales en las relaciones sociales, siendo un deber para cada individuo cumplir con ella para que sus acciones sean consideradas como legalmente valiosas.

Jurgen Habermas

Presenta su teoría de la justicia desde la perspectiva de la ética discursiva. Según esta visión, lograr un ideal de justicia requiere que los miembros de la sociedad se reconozcan mutuamente como seres humanos y que el proceso mediante el cual se establecen las normas válidas para todos sea objeto de discusión y debate. Este procedimiento democrático permite construir principios morales que han sido comunicados y acordados de manera efectiva. De esta manera, la justicia se alcanza a través de un diálogo y consenso racionales entre los participantes de la sociedad. Al respecto de este pensamiento, María Ponce (2005) indica lo siguiente:

La justicia para Habermas tiene que ver con los aspectos deontológicos del discurso, no con los teleológicos. Identifica la justicia con la “moral” (en su uso bastante restrictivo del término) que comprende las normas universales que trascienden aquellas preferencias individuales y grupales que tienen que ver con los valores, cuestiones sobre las cuales solo podemos tener prioridades personales o grupales.

Como uno de los principales representantes de la Escuela de Frankfurt, era de esperar que al abordar su definición de Derecho, tuviera en cuenta la forma en que la sociedad percibe el orden normativo y cómo esta percepción afecta nuestra comprensión de la “obligatoriedad” que implica cumplir o no con las normas. También se enfoca en cómo la falta de consenso y comunicación entre los miembros de la sociedad en la creación y reconocimiento de las normas puede conducir a situaciones de anarquía.

Según Alexy, la Justicia se basa en la idea de que el Derecho y la Moral están intrínsecamente vinculados en su realización, ya que ambos se entrelazan incluso a nivel conceptual. En su teoría, destaca la importancia de que las normas o sistemas jurídicos estén respaldados por criterios morales para que sean considerados válidos y efectivos en una sociedad. Es decir, el carácter jurídico de una norma, que se logra al incorporar conscientemente principios del Derecho, es lo que permite concretar los deberes jurídicos exigidos por la Justicia. No obstante, para Alexy, el Derecho no solo debe ser moral, sino también institucional y fáctico, es decir, debe ser legítimo, poseer legalidad y contar con la capacidad coercitiva necesaria para lograr su eficacia en la dinámica social.

Martha Nussbaum

Es ampliamente conocido que el enfoque tradicional del contrato social ha excluido de sus estructuras sociales, políticas y jurídicas a aquellos individuos que no han sido considerados como seres humanos racionales o adultos. A lo largo de los siglos, los principios de justicia, que forman la base de la sociedad, han sido concebidos únicamente para los sujetos primarios de la justicia. El problema radica en que estos sujetos primarios deben cumplir con ciertos requisitos específicos, lo que lleva a que personas o seres, como los animales, que carecen de las capacidades requeridas (como deficiencias físicas o mentales, entre otras), sean excluidos por un sistema que no los protegió ni consideró en el establecimiento de sus normas (ni siquiera para participar en su formulación). Nussbaum desarrolla su teoría de la justicia a partir de esta premisa, proponiendo la inclusión de aquellos grupos que históricamente han sido marginados por un sistema que no ha protegido adecuadamente sus derechos ni satisfecho sus necesidades (o que ni siquiera ha tomado en cuenta la posibilidad de hacerlo desde sus inicios).

Representación social

Serge Moscovici en sus investigaciones, el psicólogo rumano exploró el proceso de incorporación del psicoanálisis en la sociedad. Identificó dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje, a través de los cuales analizó cómo lo individual influye en la representación colectiva y cómo esta, a su vez, modifica lo social. Estas dos etapas se definen de la siguiente manera:

- a) *Objetivación*: en esta etapa, se lleva a cabo una selección y descontextualización de elementos para formar un núcleo figurativo. Los elementos, al ser descontextualizados, adquieren una imagen más o menos coincidente con los aspectos metafóricos que permiten al sujeto identificarlos con mayor claridad. En primer lugar, Moscovici señala que se realiza un proceso cognitivo en el cual la persona recibe y emite información. Para comprender mejor el proceso de objetivación en las representaciones sociales, se puede ejemplificar con el caso de un niño que dibuja; no solo se basa en lo que ve del objeto, sino también en lo que conoce de él. A través de sus emociones, valores y condiciones, el niño objetiva la imagen, integrándola de manera natural en su concepto y finalmente asimilándola.
- b) *Anclaje*: por otro lado, el anclaje se refiere a la colectividad y cómo esta ayuda a los individuos a interpretar la realidad y actuar sobre ella. Mediante el anclaje, “la sociedad transforma el objeto social en un instrumento del cual puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes”. De esta manera, el objeto de representación se integra cognitivamente en el sistema de pensamiento preexistente del sujeto (es decir, se produce una inserción orgánica del pensamiento constituido).

Denise Jodelet (1986) define las representaciones sociales como “imágenes que agrupan un conjunto de significados... una forma de conocimiento social”. A través de este sistema de referencias, las personas interpretamos lo que ocurre a nuestro alrededor y le damos sentido, creando categorías que nos permiten clasificar las circunstancias y las personas con las que nos relacionamos.

Así, la conexión entre lo social y el sentido psicológico de las representaciones sociales se da a través del contexto en el que se encuentran los grupos y los individuos, la comunicación que se establece entre ellos, y los valores, códigos e ideologías que caracterizan sus afiliaciones sociales específicas. En síntesis, cada individuo, al ser un sujeto social, adquiere conocimientos de la vida cotidiana y construye un conocimiento “espontáneo”. Este tipo de pensamiento natural es el resultado de una elaboración social y es compartido dentro de la comunidad.

Formación jurídica

Luigi Ferrajoli

La formación jurídica se enfrenta a desafíos debido a la necesidad de abordar diversas temáticas y garantizar un grado de cientificidad en la enseñanza, lo cual dificulta delimitar su contenido, especialmente considerando la rigurosidad requerida para las soluciones jurídicas actuales. Según Olmeda-García (2015), la formación jurídica tiene la misión de ofrecer respuestas o alternativas de solución que involucren una triple conjunción entre el ser, el deber ser y el poder ser. El autor Luigi Ferrajoli menciona, de manera enunciativa pero no limitativa, una serie de términos que forman parte del “desarrollo de la cultura jurídica”, incluyendo conceptos como “persona, personalidad, capacidad, norma, regla, fuente, prohibición, órgano, ordenamiento, validez, poder, potestad, deber, competencia, función, comportamiento y vigencia”, entre otros (Ferrajoli, citado en Olmedo-García, 2015). Estos conceptos constituyen el contenido

de los planes de estudio en Derecho y son fundamentales para la formación integral de los estudiantes en esta disciplina.

“En vista de las preocupaciones crecientes dentro de la comunidad jurídica acerca de nuestra responsabilidad como juristas en el avance progresivo de la ciencia jurídica como impulsora del Derecho y la justicia, se vuelve evidente la necesidad de asegurar que los contenidos curriculares de nuestra formación en Derecho estén alineados con las exigencias éticas contemporáneas. Esto es crucial para que nuestra formación cumpla su propósito de impactar en nuestras interacciones sociales, producir consecuencias jurídicas y establecer derechos y obligaciones.

Los avances en materia de Derechos Humanos deben ser reflejados de manera obligatoria en todas las acciones de las instituciones y autoridades encargadas de promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos, especialmente si se trata del sistema jurídico, que desde su origen se ha comprometido a velar por su cumplimiento. Si somos conscientes de que la reconciliación y reparación de nuestro sistema jurídico en crisis depende en gran medida de cómo educamos a quienes formarán parte de él en el futuro, entenderemos la importancia de adoptar un enfoque del Derecho que promueva el análisis crítico y propositivo de sus principios, y que incorpore una visión integral de la estructura jurídico-cultural y de los valores éticos del sistema legal” (M. y Vázquez, 2012).

Rodolfo Vázquez (1997) propone tres preguntas guía que invitan a reflexionar sobre la necesidad de ajustar los planes de estudio de las Licenciaturas en Derecho a nuevos paradigmas éticos, y también para determinar cómo iniciar este proceso y qué herramientas serán más útiles para llevarlo a cabo:

1. ¿Qué concepción o representación del derecho se quiere enseñar?
2. ¿Cuál es la metodología adecuada o coherente con tal concepción? y

3. ¿Qué resultados u objetivos se espera alcanzar en los estudiantes de acuerdo con la concepción y la metodología elegida?

(Vázquez, como se señala en Olmedo-García, 2015).

Miguel Carbonell, en su ensayo “La enseñanza del Derecho”, destaca la relevancia de los postulados del constitucionalismo contemporáneo como una base para una renovada forma de impartir el conocimiento jurídico en las facultades de Derecho. Además, resalta la importancia de esta necesidad, que surge del cambio de paradigma en el papel de los abogados y la urgencia de que estén mejor capacitados y comprometidos con los principios de justicia que deben guiar su actuación (Carbonell, citado en Olmeda-García, 2015).

Prácticas jurídicas

Según Elena Rueda (2014), las prácticas profesionales constituyen una parte importante de la formación académica de las y los estudiantes de derecho, ya que les brindan la oportunidad de acercarse al mercado laboral y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula. Estas prácticas suelen ser un requisito para obtener el grado académico y se realizan durante los últimos años de la universidad, permitiendo a los practicantes ejercitarse para su futura carrera profesional en una empresa privada o pública.

En América Latina, incluyendo México, la situación con respecto a las prácticas profesionales es complicada. Aunque están reguladas por la legislación nacional, como la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en el caso de México, falta una guía orientadora que garantice el cumplimiento de estándares mínimos para asegurar que las y los estudiantes adquieran una educación, habilidades y experiencia que mejoren sus perspectivas de empleo. En algunos casos, las instituciones pueden aprovechar estas prácticas para obtener mano de obra a bajo o ningún costo, lo que puede afectar negativamente la experiencia de los estudiantes.

Según Adamini (2011), doctora en Ciencias Sociales, las prácticas profesionales jurídicas son un proceso en el que los estudiantes, tanto alumnas como alumnos, llevan a cabo prácticas voluntarias y no remuneradas bajo la supervisión de una institución durante un período específico. El propósito de estas prácticas es proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para desarrollar habilidades pertinentes a su especialización y futura labor profesional.

Conclusión

A medida que fueron pasando los años mientras los alumnos y alumnas van cursando la Licenciatura de Derecho, se percatan de ciertos cambios en la percepción que las y los estudiantes tienen al respecto de la justicia y cómo esta permea (y si en verdad lo hace) en el Derecho. Las mismas alumnas que colaboran en este capítulo, al ser partes del entorno de la investigación, comenzaron a cuestionarse todo aquello que se había enseñado en el aula de clases: que el derecho debe ser justo. Es entonces que inició la construcción del objeto de estudio, pues las preguntas giran en torno a si en verdad existía ese cambio de percepción en el estudiantado o era mera estimación o intuición particular, y si, de existir, se debía al acercamiento que se tiene con la realidad socio-jurídica debido al requisito de las prácticas profesionales en los semestres más avanzados.

Los avances de investigación que se han llevado a cabo hasta ahora, han arrojado que son varios los factores que tienen influencia sobre las y los estudiantes y su representación social de la justicia: además de las prácticas profesionales, impactan en el estudiantado las enseñanzas académicas, su contexto sociocultural, la institución educativa a la que pertenecen y su propia formación ética. Es así que estos cambios en el pensamiento son multifactoriales y por tanto no atribuibles a un solo motivo que resulte determinante. Sin embargo, lo que sí es indudable, es la necesidad de una educación jurídica integral, que tenga como propó-

sito la formación de profesionales comprometidos con la justicia social y éticamente responsables en su ejercicio profesional. Esta formación en una educación con valores permitirá a las y los nuevos profesionales del derecho contar entonces con las herramientas necesarias para aplicar una ética acorde a sus principios, y para distinguir aquellas prácticas que aunque por años se han considerado “exitosas” por su efectividad, no resultan ni honestas ni éticas, ni son realmente efectivas para los fines del propio derecho. Es por todo lo anterior que esperamos que los avances en esta investigación sirvan para futuros estudios y acciones que contribuyan a una mejora significativa en la percepción y práctica de la justicia dentro del ámbito jurídico.

Referencias bibliográficas

- Adamini, M. (2011). La precarización laboral oculta en las pasantías universitarias. Cambios y continuidades en su nueva ley *Revista Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional de la Plata*, (4), 51-63.
- Aguilera, R. E. (2007). Posibilidad, sentido y actualidad de la filosofía del derecho. *Revista Ius et Praxis*, 13(2), 307-341.
- Aguirre-García, J. C., y Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del Método Fenomenológico a la Investigación Educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8(2), 51-74.
- Alarcón, G. A.; Díaz, S. Y. y Martínez, L. A. (2020). Nociones de justicia: percepciones de la infancia. Del dicho al hecho. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15(1), 41-70. <https://doi.org/10.15332/19090528/5741>
- Alexy, R. (1994). *El concepto y la validez del Derecho*. Gedisa.
- Aragón, M. (03 mayo 2018). Abogacía, Derecho y Justicia. *El País*.
- Ariza, R. (2008). Justicias, pluralismo y derecho socialmente existente. *Revista IUSTA*, 1(28), 15-32.
- Barreiro, A. y Castorina, J. A. (2015). La creencia en un mundo justo como trasfondo ideológico de la representación social de la justicia. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(2), 331-345.

- Bianchi, R. [RossiBianchiLeone]. (22 de enero de 2023). ¿Qué obligaciones tiene el abogado? El abogado es un servidor de la justicia. Facebook.
- Carvajal, X. [XavierCarvajal]. (3 de febrero de 2023). Hoy, 3 de febrero, día internacional del Abogado, FELICIDADES a todos los colegas. Facebook.
- Castro, E. A. (2018). La justicia, el orden social y la seguridad jurídica. *Métodhos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos*, (14), 55-76.
- Cobo, J. M. (2003). Universidad y Ética Profesional. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, (15), 259-276.
- Compartiendo historias-matkub. [Compartiendohistorias-matkub]. (23 de enero de 2023). EXCELENTE!! En el primer día de clase, el profesor de “Introducción al Derecho” entró al aula y lo primero que hizo fue pedir el nombre de un estudiante que estaba sentado en la primera fila. Facebook. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0vWKtee3v-bFSpECv6x7AL3xJnDBXf9E6VsESN7sWvFtWqcQAnhwcM6nrNKKxgfWc-zl&id=100063726743609
- Del Mastro, F. (2018). Venga a nosotros tu reino: la justicia como fuerza anímica ausente en la enseñanza del derecho. *Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho*, (81), 463-510. <https://doi.org/10.18800/derecho-pucp.201802.015>
- Di Tullio, A. (2013) ¿Hacia una justicia sin fronteras? El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia. *Δαιμόνιον. Revista Internacional de Filosofía*, (58), 51-68.
- Díaz, E. (1965). Sociología Jurídica y Concepción Normativa del Derecho. *Revista de Estudios Políticos*, (143), 75-104.
- Escudero C. y Cortés L. (2018). *Técnicas y Métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH.
- Facultad de Derecho Posting [FdDPosting]. (19 de abril de 2021). ¿Qué quieres que te diga?, soy un maldito estudiante de Derecho. Facebook.

- Garcés, L. F. y Giraldo Zuluaga, C. (2014). La justicia aristotélica: virtud moral para el discernimiento de lo justo. *Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación*, (14), 44-52.
- García, L. (2007). Disposiciones frente a la filosofía del derecho. Apuntes sobre fenomenología: el profesor y el estudiante. *Estudios De Derecho*, 64(143), 109-140. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.2550>
- García-Sayán, D. (2018). *Corrupción, derechos humanos, independencia judicial*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Gatgens, E. (2020). Reflexiones pedagógicas sobre la enseñanza del Derecho. *Revista Educación*, 44(2), 1-10. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.36988>
- Gutiérrez-Romero, M. F.; López-López, W.; Orjuela-García, A. y Escobar-Altare, A. (2021). Representaciones sobre la justicia: un estudio comparativo en escolares colombianos. *Revista de Psicología*, 39(2), 655-686. <https://doi.org/10.18800/psico.202102.006>
- Gárciga, M. C. (23 de febrero de 2023). Estudiantes Universitarios: Ni Derecho ni Justicia. *El Toque*. <https://eltoque.com/estudiantes-universitarios-ni-de-recho-ni-justicia>
- Hanco, J. C. (2020). La importancia del aprendizaje, la enseñanza y el estudio del Derecho. *Revista de Derecho*, 5(1), 47-53. <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.69>
- Hernández, H. L. [AbogadosPuebla]. (5 de febrero de 2023). Busco un abogado penalista que sea honesto y que realmente tenga ética. Facebook.
- Hernández-Sampieri, R. et al. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Horta, E. (2009). Más derecho y menos “justicia”. Reflexiones en torno a una aproximación hacia lo jurídico como relación real desde la experiencia de lo percibido. *Revista IUSTA*, 2(31), 27-41.
<https://www.facebook.com/FdDPosting/posts/pfbid0364TVXkgDhxCYZpB-d6rN23kAcJGopLBfYH7w23yLXhqni4okZH4J9iy1cVXdMAW9DI>
<https://www.facebook.com/groups/350431049661148/permalink/-940041687366745/>

- <https://www.facebook.com/rosalinda.bravolozada/posts/pfbid0shw1Hk-3FnPoAXxmd63bfwyJoUHXbHgdFy5WjbUg7ek6YRAiQuQbv4c3sL8sEjYKxl>
- <https://www.facebook.com/xaviercarvajal.2452/posts/pfbid02knupAKkfNu-pMVNiSLchUSXtdvKVWgVhEoDBN9sBctBZvZo5UE8wRimTiTbX9AfpPl>
- <https://www.significados.com/investigacion-documental>
- <https://www.unodc.org/dohadeclaration/es/news/2018/04/corruption--human-rights--and-judicial-independence.html>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social*. (13), 469-494.
- Leal, Y. E.; Muñoz, L. A.; Ortega, G. J.; Parada, J. y León, A. M. (2021). Las prácticas jurídicas como medio de acceso de los ciudadanos a la administración de justicia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 21(41), 45-56. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2021.1a01>
- Manterola, C. y Otzen, T. (2014). Estudios observacionales: los diseños utilizados con mayor frecuencia en investigación clínica. *International Journal of Morphology*, 32(2), 634-645. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000200042>
- Martínez, L. A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Perfiles Libertadores*.
- Martínez, N. R. (2012). Reseña metodológica sobre los grupos focales. *Diálogos*, 6(9), 47-53.
- Masclet, J. (2009). Un estudio de la representación social «de la LEY» entre los adolescentes. *Ciencias Psicológicas*, 3(1), 29-42.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (2), 1-25.
- Morales, M. A.; Valenzuela, G. A. y Ramírez, R. (2020). Derecho a una educación de calidad, formación de Juristas como práctica docente. *Cuaderno Jurídico y Político, Biolex y Revista Ciencias Jurídica y Política*, 12(23), 107-126. <https://doi.org/10.36796/biolex.v0i23.192>

- Murrieta, D. (20 de marzo 2023). La justicia y los abogados. *Heraldo de México*.
- Olmeda-García, M. d. P. (2015). Formación jurídica: valores, conocimientos y competencias. *Prospectiva Jurídica*, 6(12), 55-81.
- Pagès, J. y Oller, M. (2007). Las representaciones sociales del derecho, la justicia y la ley de un grupo de adolescentes catalanes de 4º de ESO. *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*, (6), 3-17.
- Ponce, M. E. (2005). Los conceptos de justicia y derecho en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy. *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, (35), 211-234.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rueda, E. (2014). Las prácticas profesionales y las pasantías desde la legislación comparada. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (19), 111-132.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, (49), 1-10.
- Significados.com. (10 de febrero de 2023). Investigación documental.
- Soto, C. A. y Vargas, I. E. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados* (Edición digital), 21(48). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>
- Universidad de Colima (13 de julio de 2023). Licenciatura en Derecho. <https://portal.ucol.mx/fd/c-132.htm>
- Vázquez, M. (2011 Inicio, 2012. en adelante). Bologspot.
- Villarreal, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454.

CAPÍTULO 5.

Las disociaciones sensibles y cognitivas en un albergue para niños y adolescentes

David Coronado*

Introducción

El punto de partida de esta intervención fue una invitación por parte del Mtro. Juan José Alvarado Razo, director general del Albergue BUC, para construir un *Observatorio de Análisis*, labor que dividimos en dos tiempos. Primero, establecimos nexos y comunicaciones que nos permitieron construir relaciones dialógicas entre albergados y el equipo de trabajo, cuestión en sí misma complicada por las derivaciones que provienen del modelo pedagógico *Comunidad Terapéutica*, entre ellas la consolidación de las jerarquías, del poder y autoridad del que penden los niños y adolescentes albergados. En realidad, es un modelo construido para adultos y que no contempla la cultura de los niños. Y para un segundo momento, terminado en septiembre 2024, el *Observatorio de Análisis Urbano* con el objetivo de crear un segundo nivel de observación analítica desde su propia sensoriedad, por lo que partirá de la construcción de algunos observables propuestos desde la mirada de los jóvenes albergados, y cuyos datos serán recabados por ellos mismos. Sin embargo, por estar en proceso, las reflexiones serán presentadas en un escrito posterior.

El equipo de trabajo estuvo compuesto por diez personas, que siempre mostraron su preocupación por el desarrollo y las metas del proceso en

cada una de las reuniones de planeación y evaluación. Preocupaciones enfocadas hacia la organización y reorganización constante de las actividades, siempre bajo la pregunta de ¿serán adecuadas para provocar nuevas traducciones y discursos de las disociaciones y disonancias que viven? Ese nerviosismo palpitante a lo largo de toda la primera etapa de intervención, nos demostró que la realidad está compuesta por caminos por hacerse y que construyen nuestra propia subjetividad, especialmente bajo los imperativos éticos y morales de hasta dónde podremos calar en la modelación y remodelación de las disociaciones.

En esta primera parte del proyecto participaron Alondra Kikey Navarro Veliz, de Trabajo Social; Laura Aguilar, Claudia Fernanda Barrios Sánchez, Adilene Gutiérrez García, Francisco Gutiérrez, Alejandro Oseguera Gutiérrez, Gilberto Robles Padilla y Laura Leticia Vargas Núñez, todos de Sociología. Y los profesorxs Ulrike Capdepón y David Coronado. La realidad es que este equipo de trabajo y los albergados trabajaron intensamente queriendo relacionar su situación con la y el otro.

Entonces, en este capítulo se reflexiona, desde la particularidad específica de los niños y jóvenes albergados, sobre la permanente cercanía de la violencia social en sus vidas. La hipótesis a desarrollar es que es posible que traduzcan su lugar en el mundo, desde las disociaciones y disonancias que su sensibilidad vaya resignificando. Esta apuesta descansa, a su vez, en el supuesto de que en el albergue BUC existirá la posibilidad de crear nuevos códigos y sensibilidades basados en una paz imperfecta, que den la base, a los albergados, para realizar un análisis de segundo grado sobre su entorno, proyecto que, lo repito, está en proceso.

Y para describir esta experiencia inicial, en este breve escrito son desarrollados tres apartados más algunas breves conclusiones. En el primero aparece la vida y dinámica del albergue, sus componentes, tiempos, sujetos, etc. En el segundo está presente una constelación con los componentes esenciales, con los cuales es posible abordar la situación del albergue en la

sociedad compleja contemporánea. Y en el tercero, se despliega el significado de la traducción y los avances que racional y sensiblemente fueron presentando los participantes.

La dinámica de los componentes en la vida del BUC

Ubicación y origen

El albergue BUC surgió en 1989, como parte de los llamados *Nuevos Movimientos Religiosos*. Y está ubicado en el oriente de Guadalajara, en el barrio del Divino Preso, en lo que antes se denominó la *Penal de Oblatos*, derribada y convertida en Unidad Deportiva desde 1982.

Los Nuevos Movimientos Religiosos pretendieron articular la experiencia religiosa con las nuevas formas de vida, especialmente entre las nuevas generaciones. Para René de la Torre buscaron recomponer las fronteras entre lo religioso y la sociedad secular,

la secularización se manifiesta mediante dos tendencias inseparables que se confunden con la modernidad misma: por un lado, *manifestaciones religiosas* en todas las esferas *profanas o seculares* y por el otro lado *una cultura religiosa* a la que le concierne el conjunto de *aspectos de la vida social y política* del mundo...". (De la Torre, 2000, pp. 57-58)

Ubicación del Albergue Barrios Unidos en Cristo



Juventudes y violencias estructurales: estudio introductorio:

Torre (*idem*), “nuestro objetivo es atenderlos llevando el evangelio y alcanzando la prevención y rehabilitación de la drogadicción”.

La idea de la intervención en la vida del albergue

Al recibir la invitación acudimos un grupo de 10 personas –7 estudiantes de Sociología, una de trabajo social y dos profesorxs–. Pero, antes de cualquier planificación, decidimos retomar la palabra de los albergados en una reunión plenaria con los 30 niños y adolescentes. Nos reunimos en círculo en el patio central. Tras la presentación de nuestras intenciones generales, y de cada uno de los albergados y personas externas, les preguntamos sobre qué actividades les gustaría que realizáramos conjuntamente y la respuesta fue unánime: jugar fútbol. Ya en la sala de juntas de los BUC, a lo largo de dos reuniones de trabajo discutimos sobre la viabilidad de diferentes acciones conjuntas y optamos por calendarizar una serie de actividades lúdicas, bajo la idea de modularnos y corporalmente construir pequeñas relaciones y significados conjuntos, al estilo de los juegos de lenguaje (Wittgenstein, 1999).²¹

²¹ En este escrito hemos relacionado la idea de “juegos de lenguaje” (Wittgenstein, 1999) con la intencionalidad de romper con la genética social, por lo que acudimos a un régimen de signos como sinónimo de una semiótica deleuziana que al ser pragmática rebasa cualquier semiología o sistema semántico. Entonces, desde la idea de un juego de lenguaje se relacionan formas de expresión con ejercicio del orden, lo que significa que en el lenguaje están incluidos elementos del sentido común con los pragmáticos performativos. Esos elementos perlocutivos parten de unos signos que no solamente remiten a otros, sino que se relacionan con otros círculos y cadenas, creando cadenas significantes que remiten al infinito; son signos desterritorializados unidos a interpretaciones de interpretaciones infinitas, es decir, de subjetividades y flujos de subjetividades en el medio de redes de connotaciones-significantes antes que denotaciones-significados. Estas formas de expresión de los regímenes de signos no son fundamentalmente lingüísticas, sino más bien pragmáticas (Coronado y Soto, 2021, pp. 127-128). Este es el sentido al utilizar los “juegos del lenguaje”.

Los niños y jóvenes albergados

Con el propósito de obtener una semblanza demográfica partimos de los datos existentes, aunque para precisar algunos datos propios de su perfil aplicamos una encuesta a 26 de los 30 niños y adolescentes internados.²² Lo que articulamos tanto con 24 entrevistas abiertas, para elaborar una categorización de sus narraciones, como con la información proveniente de las observaciones etnográficas.²³ Este fue el núcleo metodológico para la cuestión de la investigación, sin embargo la propuesta para la intervención resultó mucho más compleja, tal y como se verá más adelante.

Las seis variables analizadas en esta encuesta –*escolaridad, familiares en conflicto con la ley, consumo de sustancias, tipo de delitos, vínculos socio-afectivos y vinculación institucional*– provienen de la Encuesta para Adolescentes y Jóvenes Privados de la Libertad en Jalisco, aplicada por CEDAT a 133 personas, 129 hombres entre 15 y 25 años, internados en el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado de Jalisco (CAIJEJ), conocido como La Granja, en el 2017.²⁴

²² Dedicamos una sesión completa para revisar la encuesta y Juan Alvarado, el Director de BUC, hizo varias observaciones, mismas que fueron incorporadas en la encuesta final. Y Alondra Kikey Navarro Veliz fue la responsable de sistematizar los datos de las encuestas.

²³ Aplicamos la encuesta en la tercera sesión. Posterior a la participación de Miguel, colocamos cuatro mesas en el comedor e iniciamos. Mientras que las entrevistas las realizamos de manera escalonada, en diferentes sesiones. Finalmente, aplicamos 18 entrevistas con variada duración. Los albergados cooperaron y su participación obedecía, al parecer, porque nos veían como personas realmente interesadas en ellos, antes que como una parte institucional del albergue. Tres muchachos que habían cumplido 18 años dejaron al BUC por esos días. Y llegarían otros nuevos, con lo que comprobamos que la circulación de los albergados es constante.

²⁴ Estas seis variables aplicadas al CAIJEJ han sido presentadas y analizadas en Coronado y Esparza, (2023).

Escolaridad

- a) La edad promedio es de 14.8 años. El menor cuenta con 11 años y 17 el mayor.²⁵
- b) La escolaridad promedio fluctúa entre primaria (34%) y secundaria (42%). Y hay uno de preparatoria. De los 26 encuestados, 80% desean continuar con sus estudios.²⁶
- c) Lo que desean estudiar es, en primer lugar, fútbol y educación física (15%); y policía o arquitectura, cada una con 11%.

Familiares en conflicto con la ley

- d) Antes de llegar a BUC con mayor frecuencia vivían con ambos padres o solo padre o solo madre (46%); y con otras personas (abuelos, tíos y amigos, 42%). Aunque la figura familiar predominante estaba equilibrada en ambas categorías (42%).
- e) Si cuentan o no con un familiar en conflicto con la ley, las respuestas se dividieron en 50%. Pero, 26% de toda la población cuentan con algún familiar detenido.

²⁵ Según la percepción de los encuestadores, los cuatro jóvenes que no respondieron eran mayores de edad.

²⁶ Esto convoca a dos reflexiones, que critican el sentido adultocéntrico de la noción de proyecto de vida, que poco tiene que ver con los significados de la vida para estos niños y adolescentes. La primera, que sigue la idea planteada por Lagunes y López (2023), señala que la profesionalización del crimen organizado pasa por las diferentes formas de inserción de niños, niñas y adolescentes: de recaderos a halcones, camellos, dealers, sicarios y asociados, jefes de plaza, etc. Es una profesionalización que da sentido a su vida, es su proyecto de vida. Lo que se dejó ver en las entrevistas (Cfr. nota al pie 10, p. 19). Y la segunda se refiere a que, en la condición de internados, los niños y adolescentes juegan estratégicamente con las expectativas de los encuestadores, enfatizándoles el valor eminentemente adultocéntrico de la educación, como núcleo de su proyecto de vida. Este fenómeno también lo detectamos en el CAIJEJ, cfr. Coronado y Esparza (2023).

Consumo de sustancias

- f) Quienes admitieron haber consumido alguna droga fueron 53%. Y 47% quienes lo negaron. De los que lo aceptaron, 78% han consumido drogas químicas y 15% mariguana.

Tipo de delito

- g) Y quienes han sido detenidos por algún delito –que pueden estar mezclados entre sí– relacionado con las drogas, representan 26% del total de internados. Por robo, 19%. Por portar armas, 19%, sin especificar el tipo de arma. Y por homicidio, también 19%. Sin embargo, 42% señalaron estar familiarizados con las armas de fuego.

Vinculación socioafectiva

- h) Quienes señalaron que pertenecen a una pandilla o banda fueron 34% de la población. Y acerca de las visitas familiares, 46% señalaron que sí las reciben, aunque no señalaron con qué frecuencia.

Vinculación institucional

- i) Los albergados que han manifestado tener confianza en BUC fueron 65%. Y 30% que no la tienen. Sin embargo, solo 11% externaron una opinión poco favorable.
- j) Como se señaló en líneas arriba, 80% de los albergados desean continuar estudiando y el objetivo de 46% es trabajar –fueron respuestas múltiples–.
- k) Un elemento importante es que 34% desean reestablecer las interacciones cotidianas con quienes les rodean, que no laborales.

Las actividades

Las actividades que desarrollaron los niños y jóvenes albergados abarcaron una amplia gama. Si bien es cierto que el BUC cuenta con profesoras, psicólogas, cuidados odontológico, los albergados se encargan de la limpieza, higiene y alimentación, además tienen actividades deportivas fuera del albergue. De manera semanal uno de ellos mismos se encarga de

la puerta de acceso al BUC (“*guardar la puerta*”), lo que combate la percepción de encierro. Los 35 años de antigüedad le otorgan un buen piso para mantener esta organización, así como para garantizar el acceso a donaciones.

Tomando en cuenta esos antecedentes, decidimos la planeación de quince actividades, de las que realizamos solo 10 a lo largo de tres meses y medio –por ejemplo, por cuestiones de logística, dejamos de lado a la danza; y por lo mismo también abandonamos al taller de boxeo–. Iniciamos el 25 de abril de 2023 y terminamos el 27 de julio. Todas las sesiones las iniciamos con una breve reunión de ajustes en la Sala de Juntas de BUC, en la que revisábamos someramente el posicionamiento de la intervención y la intencionalidad de cada actividad por recuperar lo experiencialmente humano. Y tomando como referente a las nociones de libertad, las experiencias contrapuestas a las vivencias, y la realización de lo posible para abandonar la genética social y los *a priori*s de los que somos portadorxs. En cada actividad, cada uno de las y los integrantes del equipo cada uno debería entremezclarse con los albergados y platicar informalmente sobre la relación actividad desarrollada-experiencias de vida.

A continuación, será presentado el desarrollo de cada una, bajo la idea de establecer balizas que identifiquen tales juegos del lenguaje.

1. *Planeación de actividades.* Posicionamiento de nuestra intervención. La idea de juegos de lenguaje fue potenciada con los saberes de los participantes, no en los términos de Paulo Freire, de la construcción comunitaria en torno a una palabra generadora, sino en tanto que todas las personas tenemos diferentes grados de conocimiento, gracias a los que traducimos lo nuevo que se nos va presentando; se podría establecer una analogía con la asimilación y acomodación de los esquemas piagetanos, aunque con la diferencia de que esos conocimientos operarán una traducción de los nuevos saberes con base a

los que contamos, tenemos y operamos, produciendo disonancias y disociaciones que fundamentalmente sería la materia prima para esta estrategia de intervención (Rancière, 2003). Esta idea será profundizada en el tercer apartado.

Todas las visitas las dividimos en tres partes: en la primera, discutíamos la actividad y su finalidad; la segunda era su realización; y la tercera era una pequeña evaluación de esta visita.

Fotografía 1.

Primera reunión del equipo de trabajo. Sala de juntas, BUC



Fuente: Fotografía propia.

2. El rap como formato de expresión.

Tras la reunión de ajuste, revisamos bocina, teléfonos y computadora conectados al internet de BUC. No obstante las dificultades para vincularlos, Alex hizo gala de entusiasmo e invitó a los 26 asistentes a iniciar el RAP con una palabra: surgió TORTAS.

Tortas Desayuno y rompo el
 ayuno yo comó, como ninguno
 Y cuanto es el numero uno.
 con una caja 1:5111. Voy a tragar
 tragar y no voy a parar y a
 terminar va a defecar

Cantado Alex a su estilo rap, quitó mucha incertidumbre y relajó a los muchachos. Los invitó a un segundo esfuerzo. Y entre todos los asistentes, armaron una segunda canción.

Que esta pasando se escuchan los
 los baños. lo vienen siguiendo porque
 que esta caído es me como la lo que
 esta bien Anciano. lo vio desde la esquina
 y le abento su bastonazo. desde ese
 momento Abraham tubo miedo pues casi
 me lo mataron.

La ley de las tortas me da lo que le pide
 me miro pashon me sube la cuenta. no existo
 nada que me llene Porque ^{yo} soy el mas tragón

A pesar del calor y el cansancio, Alex los motivó a una tercera participación. En este momento, el aliento de Claudia, Laura, Adi y Francisco fue fundamental para motivar a los muchachos a participar. Y, en efecto, hubo una tercera canción.

Perra	Ando paseando con perra
Ventana	Yo tenía un perro
Cuarta	que abrí la ventana
Salida	y murió su hermana
	porque se le abrió la cadera
Os dando	Y fue en un calida
Hermano	al que, un cachete arrojado
Zapato	se me voló un zapato
Moto	Un nelly se me metió
Cachetes	
Disco de 1	
Gasolina	
Cuñeros	
Triabolejos	

Esta tercera canción deja ver el mecanismo que siguió Alex con los participantes: un listado de palabras que deberían ser eslabonadas al momento de rapearlas. Lo que requiere una gran agilidad mental. Finalizamos la actividad con un aplauso general y con evidentes muestras de entusiasmo por parte de albergados y equipo.

Al reunirnos en la Sala de Juntas, el equipo hizo un recuento de los elementos operativos por reconsiderar y mejorar. Ese día por la noche cada participante realizamos una breve reflexión de esta actividad.

3. Música de guitarra

Esta segunda actividad estuvo a cargo de Miguel.

Miguel, al compás de su guitarra dirigió a los participantes con sus “instrumentos reciclados”: botella de plástico con frijoles, lata de aluminio con frijoles y botes de yogurt de un litro con dos maderitas para usarlos como percusiones. Previamente habló de manera general sobre los beneficios de la música, del significado de ritmo y volumen,

así como de la relación entre los instrumentos reciclados y los ritmos básicos.

Fotografía 2.

El equipo para la sesión de música



Fuente: Fotografía propia.

Desarrollo: Miguel inició con 21 participantes, que terminaron siendo 26 porque una odontóloga estaba trabajando con 5 albergados más.

Fotografías 3 y 4.
La sesión de música



Fuente: Fotografía propia.

4. “Volar y superación: esfuérzate”

El Dr. José Ortiz, ex Capitán de la Guardia Civil Española, vinculó el significado de volar con las consecuencias morales de las acciones. Al final de la sesión regaló un vuelo en su avioneta particular para un albergado.

Fotografías 5, 6 y 7.

Volar y superación: esfuérzate



Fuente: Fotografía propia.

Fotografía 8.

El capitán José Ortiz y el ganador del vuelo



Fuente: Fotografía propia.

5. *Reestructuración de Masculinidades*

Este taller impartido por los licenciados Sergio Samuel Arredondo y Juan Velázquez Santillán, ambos del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM).

Su taller inició con la pregunta, ¿cómo les llamas a los homosexuales? Todos estuvieron muy atentos, con actitud abierta y despreocupada. En este ambiente patriarcal, el taller ¿habrá provocado algún cambio en sus sensibilidades? Algunos se acercaron a los talleristas al final de la sesión y otros se acercaron a preguntarnos cuándo será la segunda plática.

Fotografía 9, 10 y 11.

Masculinidades



Fuente: Fotografía propia.

6. Película *Jojo Rabbit*

Esta película checa trata de un niño que pertenece a las juventudes hitlerianas y que tiene un amigo imaginario llamado Hitler. Es una película que aborda que el antisemitismo y el fascismo podrían ser superados con el amor y la amistad. Al finalizar la película los comentarios se particularizaron en en la relación entre Elsa y Jojo.

Fotografía 12 y 13.

Un buen momento para reflexionar



Fuente: Fotografía propia.

7. Sesión de dibujo

Inició Gil con una explicación general sobre el dibujo. Dividió la sesión en dos ejercicios: primero fue abierto y después se refirió a los equipos de fútbol preferidos.

Fotografías 14, 15 y 16.

Taller de dibujo



Fuente: Fotografía propia.

8. No lo haga, compa

El ponente Gabriel Molina Huerta, de la Dirección de Grupos Prioritarios, del Gobierno de Zapopan, habló sobre las diversas formas de manifestación de la masculinidad en el patriarcado.

Fotografía 17 y 18.

No lo haga, compa



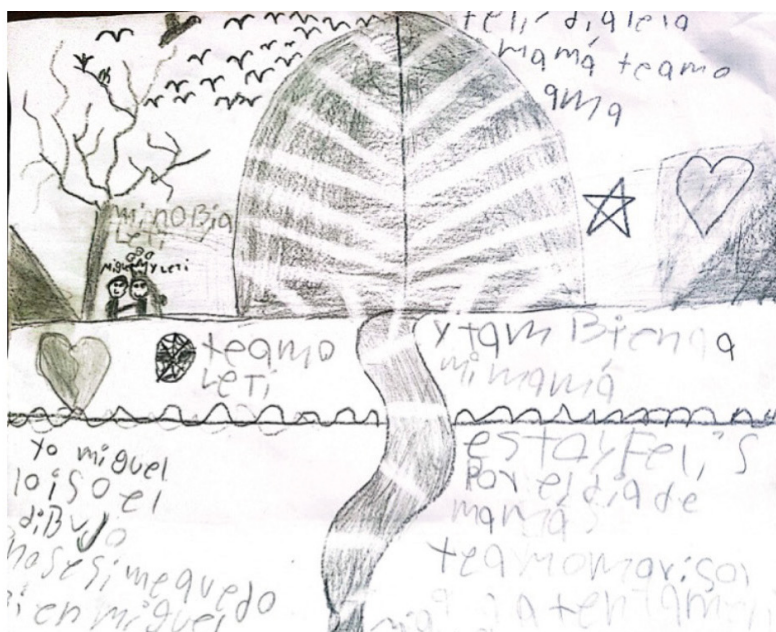
Fuente: Fotografía propia.

9. Taller Recreativo

Consistió en la elaboración de manualidades con papel.

Fotografías 19, 20 y 21.

Taller recreativo



Fuente: Fotografía propia.

10. Segunda plática del Cap. Ortiz: *Encender luces y volar*.

Esta última sesión estuvo a cargo del Capitán Ortiz. Cuando llegó el Capitán y su familia, el tema central fue “Los vuelos, qué significa volar”. Puso mucho énfasis en que el despegue siempre era con el viento en contra. Nos retiramos y clausuramos la sesión y las visitas. Cerramos y nos encontramos con caras largas y un poco de tristeza en la mirada. Al siguiente sábado, se realizó el segundo viaje en avioneta.

El sábado llegué puntual a BUC, a las 6:30 am y el joven afortunado me saludó con mano sudorosa. Rumbo al aeropuerto, al llamado Aerotrón, me contó algunas más de las vicisitudes de su vida, que no habían sido narradas en las entrevistas. Se subieron a la avioneta el Capitán Ortiz, el joven albergado, Claudia representante del DIF y Juan el coordinador.

Fotografía 22.

Segunda plática del Capitán Ortiz



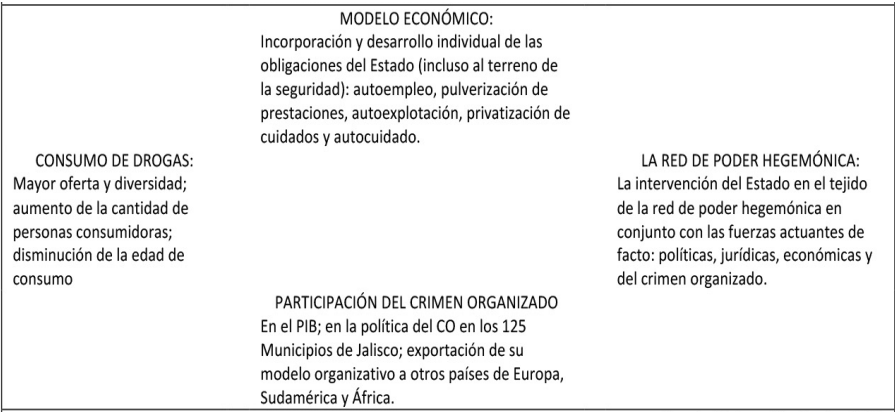
Fuente: Fotografía propia.

La constelación de la violencia

Una constelación está configurada, dice Bolle, un comentarista de Benjamin, al modo de un “panel con miles de lámparas” (Bolle, p. 34); lo que en clave del albergue BUC implicaría revelar cómo las lámparas más potentes, en apariencia sueltas y azarasas, alzan sus vivencias en las relaciones de la red de poder hegemónica. ¿Cómo se articula su vida con aquello que no es visible? O en términos reflexivos, ¿a qué están jugando los internos en el BUC en una sociedad neoliberal –en términos económicos, políticos y culturales–, en la que el crimen organizado (CO) desempeña un papel de primer orden? Para responder a esta pregunta de manera rápida, aunque incompleta, se ha propuesto la siguiente constelación:

Cuadro 1.

Constelación conceptual para el análisis de BUC



Fuente: Fotografía propia, 2024.

Esta constelación, está construida con cuatro urdimbres nucleares –economía, red de poder hegemónica, el crimen organizado y el consumo de drogas–, en las que se entrecruzan, al menos, 15 tramas. Por exclusivas razones de espacio no serán desarrolladas, pero el modelo económico ha

sido desarrollado por Chul Han en varios de sus numerosos libros, entre los que sobresale *Psicopolítica* (2020). La *red de poder hegemónica* es abordada por diferentes autores (Flores Pérez, 2020; Vázquez, 2023; Ravelo, 2023; y Creechan, 2021), quienes otorgan la base para pensar en otra noción de Estado, más allá de narcoestado, estado fallido, estado de derecho o estado liminal. Sobre las diversas formas de *participación del CO* en la vida social véase Coronado (2024). Y para la relación entre *consumo de drogas e internos* en Coronado y Esparza (2023), y a nivel latinoamericano Coronado (2020).

Desde esta constelación se retoma la pregunta base ¿por qué trabajar con estos niños y adolescentes albergados? Su respuesta fue importante porque permeó todo el objetivo de la intervención. Es decir, desde considerar el sistema institucional y jurídico que va canalizando a los niños y adolescentes hacia el BUC. El punto en común fue la cercanía con el consumo de droga. El deseo de consumo en general es parte esencial para la supervivencia de este modo de producción; es decir, el deseo como motor impulsor en todo sentido, con la coleta de adicciones que recaen en cualquier objeto, no remarca sino un inexistente vacío social pletórico siempre de cualquier objeto de consumo.

No obstante que el origen institucional de los albergados son dos espacios: cuando provienen de la calle, entonces es el DIF el que los canaliza al BUC; si provienen de algún conflicto con la ley, entonces es la FGE la que los dirige hacia ahí. Pero, todos los albergados, a diferente nivel, están o han estado liados con las drogas. El dinero que se recaba es insuficiente para los gastos erogados, entonces tienen que fondear por donaciones privadas, fundamentalmente en especie (Entrevista con Personal del BUC, junio 2023).

El BUC en el entramado de los Centros de Tratamiento y de los Anexos en Jalisco

En octubre 2022 existían en Jalisco 631 Centros de Tratamiento y Anexos, de los que solo 170 (26%) habían realizado algún trámite para obtener la regularización de acuerdo con los requisitos de la nueva *Ley de Salud Mental y Adicciones* y de la NOM-028, aprobada en mayo 2022 y vigente a partir de noviembre de ese año. De manera distinta, el dato otorgado por la *Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (CORPSIJAL)* fue de 447 instituciones registradas. Por su parte, el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) señaló que tiene 210 solicitudes (Díaz, 2022); y en una entrevista con una de las personas encargadas de capacitar para la regularización de albergues y anexos (Entrevista Funcionaria, octubre, 2022), señaló que en octubre solamente 16 regularizados y que no se tiene un dato exacto de cuántas instituciones de este tipo existen en el estado ni tampoco su ubicación. Abundancia de cifra negra, propia de los giros comerciales que lindan con el CO.

En una entrevista con una persona que trabaja en un albergue regularizado (Entrevista Terapeuta, abril, 2023), que cuenta con un Diplomado en Terapia y Manejo de Adicciones, señaló que algunos de estos centros de internamiento pertenecen a la llamada Mafía Blanca, porque trabajan con el crimen organizado; se encargan de *limpiar* sexoservidoras o sicarios que no pueden cumplir sus labores –pero que aún no son desechables–, o sirven para esconder a personas que no deben ser encontradas. En una ocasión un niño en el BUC gritó a voz en cuello: “o me sacan o le digo a la maña que venga por mí”. Y el niño escapó. Entonces, el coordinador general tuvo que poner una denuncia ante el MP por desaparición, para evitar implicaciones contra el BUC y contra él mismo. Situación muy grave.

La terapeuta entrevistada, señaló que los Anexos y Centros de Rehabilitación son un modelo de negocio que ha proliferado como respuesta al aumento de las adicciones. En efecto, cuando el Estado dejó muchos espa-

cios de atención, por la austeridad presupuestal, se crearon este y otros muchos negocios dirigidos por particulares, que asumieron funciones otrora estatales –otro ejemplo es el de la seguridad privada– y que ahora se han extendido por la mayor oferta y demanda de drogas, con el consecuente aumento de usuarios para estos servicios, además ha disminuido la edad de consumo de drogas. No obstante, a pesar de pagar sus impuestos puntualmente, algunas instituciones pagan al CO una cuota mensual de 30 mil pesos mensuales por permitirles trabajar.

Y así funcionan, en este mar de urdimbres y tramas, con haces visibles, algunos lustrosos y otros realmente siniestros, y con enveses pletóricos de secrecías que ocultan flujos de dinero, influencias políticas, corrupciones e impunidades, y apoyos y protecciones del CO.

El significado de la traducción y los avances racional-sensibles

Si no tienes voz, guardas silencio, si no cuentas con los códigos suficientes o con un lenguaje coherente, entonces vives en espacios en los que el terror y la violencia campean y se reproducen. Para Rancière (1996) este problema se profundiza cuando existe el desacuerdo sobre un mismo tema, porque algunos no ven lo mismo que otros. De aquí la necesidad de hablar de *discursos* y sus *traducciones* que se basen en zonas de desarrollo proximal para posibilitar la asimilación y acomodación de nuevos conocimientos racionales y sensibles.

En primer lugar, para Valeria Campos, filósofa chilena, el discurso es racional y voluntario “cuando se opta por el *discurso absolutamente coherente*, el individuo se convierte en hombre universal, que abraza en su discurso todas las contradicciones y hace que toda violencia concreta posea un sentido gracias a la razón que se desarrolla en sí misma” (Campos, 2020, p. 138). Para ella, la coherencia del discurso sería la capacidad de la razón para romper la interminable secuencia de vivencias. En este sentido,

la violencia requiere del discurso para poder adoptar las características de un fenómeno discursivo. Y el discurso requiere de la violencia para reconocerse y para darle un sentido, aunque siempre quedará un resto de alteridad fuera del discurso que lo desestabiliza y que lo amenaza exteriormente.

Y, en segundo lugar, la traducción es para Rancière una interpretación desde el poder del espectador que se basa en su capacidad, que cada persona tiene para traducir aquello que percibe y lo liga a una aventura intelectual singular propia. Es una capacidad de asociación y disociación a voluntad propia de las personas, probablemente basada en la doxa, pero enfocada en contra de quien ostenta y ejerce el poder. Para un espectador emancipado, es objeto de discusión, porque

el poder común de los espectadores no es ser parte de un cuerpo colectivo o su interactividad... El poder que tiene cada uno de traducir a su manera aquello que percibe, de ligarlo a su aventura particular individual. Este poder común individual liga individuos, les hace intercambiar sus aventuras intelectuales... no es el poder de la comunidad, sino la capacidad de los anónimos, la capacidad que hace que cada uno/a igual a todo/a otra/o. Esta capacidad se ejerce a través de distancias irreductibles, se ejerce por un juego imprevisible de asociaciones y disociaciones (Ranciere, 2010, p. 23).

Ahora bien, también desde la red de poder hegemónica se crean asociaciones y disociaciones basadas en *fake news* y/o *fake performance*, para evitar que las traducciones de los espectadores en pos de las emancipaciones se fortalezcan y lleguen a aventuras compartidas, provocando que no salgan de las transmitidas desde la red del poder. Sin embargo, el llamado espectador inteligente va más allá de las oposiciones de la distribución de lo sensible, es decir desde la cartografía oficial –palabra-acción/ mirar-saber/ apariencia-realidad/ actividad-pasividad–, sino que crea desde la

lógica difusa, las metáforas y las analogías para criticar esas oposiciones que nos hacen decir, ver y hacer las mismas relaciones de dominación y sujeción en las que vivimos.

Hablando en clave de los albergados de BUC, primero nos pareció indispensable inscribirlo en diversos juegos de lenguaje para fortalecer su capacidad discursiva y para ejercitar su capacidad analógica y metafórica dirigida hacia la crítica de por qué esas causas y por qué esos efectos. Que no son sino elementos previos del comunitarismo que cartografía lo sensible, ordenándolo de tal forma que se corresponde con los *a priori* de la genética social previamente distribuida.

Aquí resurge con toda su fuerza el elemento de la traducción, que nunca es lo que originalmente se dijo, sino que es, siguiendo la metáfora de la traducción benjaminiana, un jarrón con nuevas suturas... “traducir sus aventuras intelectuales a otros y de contratraducir las traducciones que ellos les presentan a sus propias aventuras” (Ranciere, 2010, p. 18). Sin olvidar revisar qué se tradujo... un jarrón roto, perfectamente re-armado y con suturas invisibles.²⁷

Las suturas del jarrón

Recodificando al *Ulises* de Joyce, a pesar de sus 101 años al paso de los días, uno tras otro, continúa destruyendo las creencias hermanadas a la intencionalidad de darle un orden al caos reinante, da cuenta del despliegue de una multiplicidad que provoca el caos del mundo, elementos que chocan,

²⁷ Para D’Horst (2011) la verdad equivale a realizar una traducción. Y la traducción y la contratraducción son una invitación a otros a hacer lo mismo: “si la verdad no se puede decir, entonces “comprender” no es nada más ni nada menos que un “acto de traducción”, “es decir, dar el equivalente de un texto, pero no su razón”. El que habla, el que escribe, tiene voluntad de traducir sus pensamientos en palabras, y el otro, que escucha, que lee, voluntad de contra-traducir las palabras en pensamiento: “en el acto de palabra, el hombre no transmite su saber, [...], traduce e invita a los otros a hacer lo mismo” (D’Horst, 2011, p. 415).

se organizan, se rompen, se contradicen, se armonizan y se acompañan. Lo único que vaticina es la aparición del desierto de lo real, siempre descarnado y concretizado de manera simple y pura en la destructividad y auto-destructividad.

En efecto, el predominio de procesos como la serialidad de las relaciones sociales, antes que su reactualización creativa, el poder, antes que las relaciones horizontales, el dinero y la deuda, antes que un intercambio justo, y la violencia, antes que el destierro de la crueldad y el terror, parece que obligarían a Joyce a abandonar de nuevo cualquier intencionalidad por alcanzar una comunicación plena. Cuando Joyce, en su amado gaélico, se refiere a Mahoma “¡Pogue mahome! ¡Acushla machree! ¡Todo lo que somos es destruido desde este día! ¡Es destruido, podemos tener la seguridad!” (Joyce, 2019, p. 223), le dice *cariño de mi corazón*, pero no por alabarlo o denostarlo, sino que se refiere a la imposibilidad del universal paz, que tras 101 años continua siendo presa de una sistemática demolición a manos de la destructividad social.

Sin justicia y libertad no es posible encontrar paz. Así como a la virtud le es necesaria la maldad para mostrar todas sus posibilidades, la justicia requiere a la injusticia, la libertad a la esclavitud para expresarse de manera plena y la paz precisa de algo más que la guerra para mostrar las potencialidades de las personas; en este el discurso requiere de la violencia para mostrar la bondad del diálogo y los acuerdos. Construir discursos y traducciones es edificar y cuidar vidas que merecen vivirse en vecindad con otras personas que se apropian de ese mismo espacio. En este momento nos está vedada la posibilidad de hablar de paz en Jalisco, porque más de 16 mil personas han sido desaparecidas; pero, además, las personas desaparecidas han sido desaparecidas de las cifras oficiales. Si la justicia es un bastión de la paz, si el sistema jurídico camina separado del ordenamiento jurídico, entonces no hay lugar para la paz.

Sin embargo, es posible hablar de una paz imperfecta, una paz que se asemeja a la propuesta por Galtung. Al tiempo que define dos tipos de violencia –directa y estructural–, señala una paz negativa –“ausencia de malos tratos, violaciones, abusos de la infancia y matanzas callejeras (violencia directa no organizada)”– y una positiva –“pretende satisfacer unas necesidades básicas y... la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en la sociedad”– (Jiménez, 2020, p. 302). Y Galtung añade la paz neutra

La paz neutra es una paz híbrida que se caracteriza fundamentalmente por hacer frente a las diferentes violencias (cultural, simbólica, legitimadoras de las directa y estructural)... La paz neutra ... intenta educar a los individuos y a los colectivos con el concepto y las prácticas de la neutralización (Jiménez, 2020, pp. 304-305).

La propuesta de una *paz neutra*, Galtung²⁸ la basa en una pedagogía social que requiere de honestidad, igualdad, libertad, justicia y responsabilidad; buscando fortalecer-fortalecerse en la educación de la cultura de paz con base en los aportes de otras culturas. A diferencia de Galtung, la propuesta de Rancière parece no solo realimentarse de otras culturas, sino de en la formación de disociaciones que resultan de las interpretaciones y traducciones de las personas, ejercidas desde reactualización de su libertad creando el no ser en el ser. Entonces, es desde la perspectiva de Guilligan (2013), la formación de una paz imperfecta; a lo que añadiríamos, con base en traducciones parciales.

En efecto, la existencia de una paz imperfecta también descansa en las interacciones libres y en una convivencia comunal, las que, sin embargo,

²⁸ Existen otras formas de definir a la paz, por ejemplo la diferencia entre paz directa –regulación no violenta de los conflictos–; paz cultural –existencia de valores mínimos compartidos–; y paz estructural. Pero aquí me decanté por la definición de Galtung (1969).

paradójicamente no son suficientes para garantizar la paz; no podemos vivir en paz sin justicia, pero tampoco sin ese tipo de libertad creativa que está en constante devenir.

Es el poder de construir el no ser en el ser existente, es ejercerlo desde las personas que ligan la paz, la justicia y la libertad a la aventura singular de cada una; es provocar algunas fisuras en el desierto de lo real. Al decir de Rancière, este

poder común individual liga individuos, les hace intercambiar sus aventuras intelectuales... no solo es el poder de la comunidad, sino la capacidad de los anónimos, la capacidad que hace que cada uno/a igual a todo/a otro/a. Esta capacidad se ejerce a través de distancias irreductibles, se ejerce por un juego imprevisible de asociaciones y disociaciones (Rancière, 2010, p. 23).

Volviendo a la paz neutra de Galtung, en complemento con la búsqueda de Rancière de la justicia en libertad de disociación-asociación// interpretación-traducción singular, es evidente que ambos requieren dialogar, acordar la eliminación y neutralización de la violencia gracias al lenguaje, la educación, el aprendizaje de otros valores. Al respecto tendremos que aprender del feminismo crítico y de sus vastas luchas.

Por esta razón es indispensable recordar que estamos en la era de Joyce, porque el lenguaje ha sido destruido. Y el núcleo trata sobre la creación de acontecimientos resimbolizados con signos, imágenes y símbolos. En este contexto es indispensable preguntar, ¿cuánto cimbra a la paz una noticia *fake*? Labor ingente ante los avances de la IA (Inteligencia Artificial) y del ChatGPT (Generative Pre-trained Transformer), por lo que no queda sino invocar la amabilidad, la serenidad y el amor, para provocar que las traducciones no desfallezcan para continuar ligando a nuestras aventuras personales compartidas con nuestros iguales, en una paz imperfecta, justicia y libertad. En contra de las transmitidas desde la hegemonía. Con

vehemencia, no quedará sino recordar críticamente a Pasolini y señalarle, invocando a Didi-Huberman (2012), que las luciérnagas continúan titilando, buscando a otras semejantes, aunque diferentes... es una imploración: debemos construir esa paz imperfecta en libertad y con justicia.

Aquí surge el tema de la *no-violencia*. Alejandra Rivera (2016) desliza la idea de que la *no-violencia* implica un discurso ético que se mueve entre los límites de las decisiones de las personas y una imposición velada y amenazante desde el Estado y sus asociaciones corifeas. Cita a Butler, en su libro *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, “la no violencia denota la posición empantanada y en conflicto de un sujeto que está herido, rabioso, dispuesto a una retribución violenta, y sin embargo, luchando contra esta acción (a menudo haciendo que la rabia actúe contra ella misma)”, citada por Rivera (2016, p. 238).

En coincidencia, Valeria Campos (2020) señala, siguiendo la huella de Arendt, que la acción siempre conlleva violencia y que “el poder sería entonces un medio para la paz, y no estaría en sí mismo, en su propia realidad ... librado de violencia. Violencia necesaria para la vida significativa de la sociedad, en que *“las palabras no están vacías y los hechos no son brutales”* (Arendt)” (Campos, pp. 51-52).

La creación de otras traducciones

Realizar las entrevistas al compás de las actividades tuvo la ventaja de que, al variar las escenografías, los estados de ánimo lo hicieran en consonancia y, entonces, las respuestas abarcaron diversas etapas de sus vidas. Algunas podrían ser catalogadas como pláticas informales, con la imposibilidad de grabarlas, aunque sí dejaron ver las palabras y juegos de lenguaje que evidenciaron esas retraduccionres resignificativas e interpretativas de la realidad.

Sin embargo, por amor a la verdad, algo doloroso de reconocer es que algunos de ellos tienen serios problemas cognitivos y de sensibilidad

producto del desarrollo particular que han tenido; las drogas, las personas que les rodean de manera próxima y la violencia sufrida les han dejado huellas imborrables con serias secuelas en su desarrollo. Las acciones y los apoyos que ofrece el personal del BUC son, desgraciadamente, limitados. Además, su condición misma de internados en un albergue implica una noción específica de la autoridad, el control y el poder.

Las jerarquías que establece el modelo pedagógico *Comunidad Terapéutica* seguido en BUC, implican cercanías, tensiones y conflictos que una intervención de este tipo no puede alterar o romper, sino solamente sugerir para establecer otro tipo de relaciones basadas en el diálogo y los acuerdos. Sugerencias que palidecen ante los compromisos que han desarrollado entre sí y con el exterior; es decir, que la distribución de lo sensible prevalece por sobre otro tipo de discursos, traducciones y disociaciones.

La experiencia que los ha marcado, vivencia común a todos ellos, es el consumo de droga; además, está la violencia que de diferentes modos –dos con abuso sexual, y cuatro internos que ellos mismos han señalado que están relacionados con homicidios²⁹– han sufrido o ejercido sobre sus iguales. En este medio de autoridad, jerarquías y violencia, ¿será posible crear nuevos caminos hacia otra forma de ver, escuchar y experimentar de manera diferente?

Desde Proust, la incorporación del tiempo en las otras tres dimensiones espaciales implica ver el surgimiento de las variaciones dentro de una misma cartografía, que van rebasando a la anterior distribución de lo sensible. Entonces, surge el agrandamiento de la cartografía inicial que pretende incluir a esas otras líneas de fuga que en una paz imperfecta anhelan justicia y libertad, pero también a esas reconstituciones sociales,

²⁹ Resultan tres reflexiones: a) si esto fuera cierto, por ley no podrían estar en el BUC, sino en otro lugar de reclusión; 2) podrían estar ocultando los delitos que hayan cometido con anterioridad y el CO los protege; 3) es una imagen de lo que hemos denominado proyecto de vida, que es un tema que ha sido abordado líneas arriba.

esas reterritorializaciones y redistribuciones de lo sensible no contempladas inicialmente. En este juego de fuerzas entre lo presente, las fuerzas que lo desean reconstituir y conservar, y aquellas que desean crear formas y experiencias diferentes, están acomodadas las traducciones e interpretaciones que realizan los niños y adolescentes de BUC.

Transcritas y analizadas las 24 entrevistas, con diferente duración y profundidad, fueron localizados algunos sesgos y juegos de lenguaje que impliquen, desde la sensibilidad de los niños y jóvenes, traducciones y retraducciones diversas de sus vidas. El punto de partida fue localizar la manera cómo traducen las disociaciones y disonancias que cotidianamente viven.

- Primero, el acceso a las drogas es normal entre las personas que les rodean;
- Segundo, al consumirlas, se han visto en la necesidad de comercializar a las drogas, a su cuerpo o han tenido que robar (“llegué a consumir 6 bolsas de cristal al día... de 120 –pesos– cada una”. Entrevistado 7);
- Tercero, por el ambiente del albergue existe un imperativo de realmente alejarse del consumo de drogas (“el otro día, caí” (se tomó una cerveza). Entrevistado 6);
- Cuarto, en todos los casos, hablan de fiestas y alegría al momento del consumo; incluso hay un dejo de potencia y orgullo al narrar lo que obtenían por los “jales” (“entre 3 mil y 2500 al día que lo utilizaba para el cristal”. Entrevistado 1).
- Quinto, a pesar de lo frugal del alimento –siempre tienen hambre– y de las jerarquías que se establecen en su interior, han coincidido en señalar que existe una sensación de tranquilidad y bienestar.

Las traducciones realizadas por esos jóvenes actores, como el jarrón benjaminiano, son realizadas en medio de suturas, que en ellos algunas

son inocultables, y cartografías sociales con una innegable presencia de su genética social. Sobre eso quisimos llamar su atención con cada una de las actividades, queriendo reflexionar haciendo cosas, llamar su atención hacia espacios en los que pudieran eslabonar un discurso con sus propias traducciones, en los que su interés no decayera. Aunque el inicio siempre fue complicado, porque algunos viven en sus propias islas:

pues a mí no me gustanaba, yo no quiero convivir con nadie ni nada, yo siempre me gusta estar solo, no con personas y me incomoda, ya pos, pos convivir con una persona, pues, estaría bien, chido, pero casi no convivo (Entrevista 3, junio 2023).

Cuando intentamos justificar las actividades, nunca dejamos de pensar en llamar su atención e incluso en la posible relación azarosa entre pensar y su cruce con las experiencias de cada uno de los jóvenes participantes, tematizando su vida reflexivamente en el desarrollo de cada actividad... intentando crear discursos sobre sus experiencias. Sobre el uso de las drogas, uno comentó que:

Ella se drogaba conmigo y pos... ella, a mi me dijeron, me contaron, yo no supe de eso, que yo salí todo enfermo, y pues mis abuelos ahí estuvieron, con mi hermano. Y a mi papá no lo conocí, ya crecía, ya crecí con ellos y pues, pa mí, mi papá y mi mamá son mis abuelos (Entrevista 7, junio 2023).

Lo que implica una justificación propia sobre por qué utiliza sustancias adictivas en el contexto de su vida con los abuelos-papás. La siguiente parte sería revisar sus experiencias a la luz de esos acontecimientos, a la luz de traducciones y retraducciones. ¿Cómo hablar de quienes tendrían el deber de cuidarlo? Más adelante, en la misma entrevista, señaló esa diso-

nancia entre un cuidado imperfecto y un no-cuidado, que reproduce y oculta las suturas del jarrón:

el papá, digo, el abuelo, o esea, a propósito le escondía la herramienta al nieto, para que el nieto se equivocara, como aprendiz y pues así, él se enojaba con el nieto, y pues ya, lo pendejeaba y eso, y pues le pagaba menos. Pero él lo hacía a propósito, él lo sabotaba, pues, para después enojarse con él y pues pagarle menos. No, pues por eso preguntaba si ya, si pues todo chido, pues, la chamba, pero qué bueno que sí (Entrevista 7, junio 2023).

Traducir esas relaciones de sabotaje-enseñanzas de vida. Llamar la atención, no perder el interés. Quizá no sea posible pensar la relación vida-reflexión como una relación azarosa entre disonancia-traducción-verdad-pensar, basada en la voluntad de quienes estarían involucrados en esas actividades y “dejando de lado la inteligencia mediadora del maestro que conecta la inteligencia que está grabada en las palabras escritas con la inteligencia del aprendiz. Y, al mismo tiempo, había suprimido esa distancia imaginaria que es el principio del atontamiento pedagógico” (Rancière, 2003, p. 10). Es una relación azarosa entre necesidades y voluntades, sobre la base de pequeños atisbos, de los breves brillos de las luciérnagas.

Conclusiones

La decisión de trabajar lúdicamente, para rebasar la racionalidad que busca encontrar significados, la dirigimos hacia las reflexiones individuales desarrolladas en pláticas informales y en las entrevistas. El objetivo fue buscar en la unidad de sensoriedad y discurso las disonancias para construir traducciones y retraducciones. En el tema de las masculinidades y en el de volar se avanzó en este sentido, pero también desde los quehaceres lúdicos implementados en las sesiones y que complementaban los doméstico cotidianos del albergue. Fue una noción de trabajo que creó comunidad.

Por otro lado, es necesario descubrir que “no hay nada oculto en esas traducciones, no hay palabras bajo las palabras, no hay lenguaje que diga la verdad del lenguaje” (Rancière, 2003, p. 17). Los albergados aprenden códigos, palabras, frases *hechas*. Frente a esto, no queda sino el gusto y la imaginación impresos en las traducciones y retraducciones.

Si el objetivo de esta intervención fue provocar pequeñas diferencias que alteraran su genética social, pequeñas diferencias provocadas por el pensar de sus traducciones y retraducciones, se señala que fue alcanzado en esas pláticas individuales y en las entrevistas. No queda sino hacer referencia a la metáfora de Didi-Huberman (2012), quien recupera críticamente la idea de Pasolini, para quien estábamos asistiendo a la muerte de las luciérnagas. Al contrario, pensando en volar, pensando en cruzar bosques sin caminos claros, hablando de sus masculinidades, hablamos de pequeños brillos de luciérnagas que se encuentran con otras más... tienen esa posibilidad.

Referencias bibliográficas

- Bolle, W. (2008). *Pasajes, de Walter Benjamin. Una presentación multimedia*. En Vedda, Miguel (comp.). *Constelaciones dialécticas. Tentativas sobre Walter Benjamin*. Buenos Aires. Editorial Herramienta. pp. 23-44.
- Campos, V. (2020). *Comenzar con el terror. Ensayos sobre filosofía y violencia*. Bs. As. Ed. Prometeo.
- Coronado, D. (2020). Tejiendo el perfil delictivo en el otro diferente. La delincuencia en adolescentes y jóvenes. En *Revista Internaciones*, 9(23/ julio-diciembre), 207-240.
- Coronado, D. y Soto, F. G. (2021). *La violencia como signo de los tiempos*. En Covarrubias, D. y Magaña, C. (coord.). *Miradas críticas al desarrollo*. México: Universidad de Guadalajara. pp. 109-148.
- Coronado, D. y Esparza, M. (2023). La violencia delictiva en varones adolescentes jóvenes. En Marroquín, T. y Pineda, P. (coords.). *Gobernabilidad y*

- desarrollo democrático en México*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. pp. 179-218.
- Creechan, J. (2021). *Drugs, Wars and Covert Netherworlds*. USA. University of Arizona Press.
- De la Torre, R. (2000). Dos alternativas para ser católicos: Comunidades Eclesiales de Base y Barrios Unidos en Cristo. En *Revista de Estudios Jaliscienses* 39, febrero 2000. Colegio de Jalisco. En: [Renee%CC%81%20de%20la%20Torre%20-Dos-alternativas-para-ser-cato%CC%81licos-Co-munidades-Eclesiales-de-Base-y-Barrios-Unidos-en-Cristo.pdf](#). pp. 57-71.
- D'Hoest, F. (2011). *Voluntad de verdad y principio de veracidad en el aprendizaje. Una conversación entre Descartes, Rancière y Deleuze*. Bajo Palabra. *Revista de Filosofía*. Universidad Complutense de Madrid. II Época, No 7, (2012): 309-421
- Díaz, J. (16 de octubre de 2022). Más del 50% de anexos están sin regularizar y el plazo vence en un mes. Debate. Versión digital: <https://www.debate.com.mx/guadalajara/Mas-del-50-de-los-anexos-en-Jalisco-siguen-sin-regularizar-y-el-plazo-vence-en-un-mes-20221015-0038.html>
- Didí-Huberman, G. (2012). *La supervivencia de las luciérnagas*. Madrid. Editorial ABADA.
- Flores, C. A. (2020). *Negocios de sombras. Red de poder hegemónica, contrabando, tráfico de drogas y lavado de dinero en Nuevo León*. Ciudad de México, Editorial CIESAS.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. En *Journal of Peace Research*, 6(3). Sage Journals.
- Gilligan, C. (2013). *Ética del Cuidado*. Barcelona. Editorial Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Han, Byung-Chul (2020). *Psicopolítica*. Barcelona. Editorial Herder.
- Jiménez, F. (2020) Pensar la paz: Lecturas desde Johan Galtung para una paz neutra. En Yudkin Suliveres, A. y Pascual Morán, A. (eds.). *Descolonizar la*

- paz: *Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.
- Joyce, J. (2019). *Ulises*. Ciudad de México: Editorial Mirlo.
- Lagunes, N. y López, R. (2023). *Jóvenes construyendo su sentido de vida en contextos de violencia criminal*. Universidad de Sonora. Participación presentada en el Congreso Internacional sobre Violencias, Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Filosofía y política*. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión.
- Rancière, J. (2003). *El maestro ignorante*. Barcelona. Editorial Laertes.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires. Editorial Manantial.
- Ravelo, R. (2023). *El amo de Jalisco. Un gobierno con estructura criminal*. Ciudad de México. Editorial Inefable.
- Rivera, A. (2016). Los márgenes de la violencia. En Ayala Barrón (coord.), *Reflexiones en torno a la violencia en México: acercamientos filosóficos y sociales*. Sinaloa, México: Editorial UAS. pp. 229-239.
- Vázquez, D. (2023). *Redes de Macrocriminalidad y Violencia. Dinámicas Regionales en Veracruz: 2004-2018*. Ciudad de México. Editorial Fundación Heinrich Böll.
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona. Editorial Altaya.
<http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/765.pdf>. Consultado: 27 mayo, 2017.

Segunda parte

CAPÍTULO 6.

Necrotización y precarización de la vida de las mujeres jóvenes rurales: pensando desde y con los aportes feministas latinoamericanos

Blanca Esthela Hurtado Escoto

*La apuesta no es por el desarrollo de proyectos individuales,
sino por reconstruir una vida vivible para todas,
donde “todas” se convierte en el desafío universal
contra la desigualdad naturalizada, también entre mujeres.*

Introducción

El presente capítulo, es resultado de una investigación de doctorado en curso, las reflexiones giran en torno a la situación de precarización de la vida que se derivan de ser joven, mujer y rural en Jalisco. Este trabajo se desarrolla desde un enfoque feminista, por lo que este capítulo expone algunas pautas que nos pueden ayudar para pensar la realidad que viven las mujeres jóvenes en estos contextos donde se encuentra presente la violencia estructural derivada de la presencia de la agroindustria, las desapariciones forzadas, juvenicidios y ecocidios, entornos que complejizan la vida de las mujeres y las juventudes.

Ante estos escenarios, la pregunta que intenta responder este apartado es ¿qué aportes nos brinda el feminismo para pensar la realidad de las mujeres jóvenes rurales en procesos de violencia estructural y precarización de la vida en los entornos rurales de Jalisco?

Para responder a ella, he generado una selección de autoras y posturas que nos pueden brindar pistas para ir construyendo un posible horizonte de pensamiento, en articulación con la realidad específica de las mujeres jóvenes rurales y el contexto de ser joven en México y Jalisco.

El feminismo desde los territorios latinoamericanos ha buscado responder a los por qué de las violencias vividas sobre nuestros cuerpos y territorios que se derivan de nuestra construcción de género, raza y clase social; una tríada conceptual y analítica que ha sido posible a partir de la reflexión e incorporación de los debates feministas y a las rupturas en el pensamiento latinoamericano.

Espinosa (2013) fue una de las primeras en analizar el aporte que realizó el feminismo popular en los años 80 para el pensamiento feminista latinoamericano, pues esta corriente, no solo va a cuestionar el sexismo y los movimientos sociales de los 80's que se estaban gestando alrededor de la izquierda, también va a cuestionar al propio movimiento feminista para aceptar y comprender la diversidad interna. El mayor aporte generado por el feminismo popular, fue la integración de mujeres de otros contextos y otras situaciones que responden a la raza y a la clase, así como a los entornos rurales. Hecho que antes no se había planteado ni se había incorporado a los debates feministas latinoamericanos.

Sin embargo, pese al trabajo y al debate que se ha realizado en torno al tema, me parece que hay algo de lo que muy poco se ha hablado y es lo que me interesa comenzar a debatir, sin ánimos de lanzar conclusiones o ataduras, simplemente comenzar a pensar en la compleja realidad que nos asecha, cargada de múltiples violencias, encarnadas especialmente en las mujeres jóvenes rurales, situándonos desde un contexto y tiempo en específico.

Es por ello, que el presente texto pretende realizar una reflexión acerca de los aportes de la teoría feminista, para entender y analizar la situación actual de las juventudes en México, frente a los contextos latentes de

violencias estructurales y de precarización de la vida. En este sentido, las violencias estructurales desde el punto de partida feminista, devienen de la conjugación entre patriarcado, colonialismo, capitalismo y neoliberalización.

Desde un punto de vista biopolítico y necropolítico, esta precarización y violencia se basa en un control sobre la vida y la muerte, basada en decidir qué cuerpos merecen morir y cuales vivir (Mbmbe, 2011; Foucault, 2007), de manera que desde estas posturas la muerte no ocurre de manera natural como parte de la propia vida, sino como un proceso impuesto derivado de distintas desigualdades.

Por ende, para este pensamiento, la corporalidad que se habita y en el contexto en el que se vive es especialmente importante. Siendo en este sentido, los cuerpos racializados, pobres, jóvenes y de mujeres, quienes se encuentran en una lucha constante contra los escenarios precarios y muertes impuestas.

Hechos recientes ocurridos en el estado de Jalisco, como el de la desaparición de 8 jóvenes de un *call center* nos llevan a plantear la atrocidad y la crisis con la que viven las juventudes en este estado, no obstante, esta realidad ocurre también en la ruralidad, solo que sus características de pequeñas poblaciones hacen que las condiciones se vivan distintas, en estos territorios, las desapariciones suelen ser un secreto a voces.

Contexto de violencia hacia las mujeres jóvenes: ¿es posible hablar de un juvenicidio?

Valenzuela (2019) hace una propuesta para explicar la crisis de la juventud en México a partir del concepto de juvenicidio. Varias son las críticas respecto a ello, la primera es que se está haciendo una banalización del concepto de feminicidio por no partir de un posicionamiento politizado al querer compararlo con un juvenicidio. Otra es que no existe suficiente

trabajo en relación al proceso histórico que ha posicionado a las juventudes en el lugar donde están ahora.

También va a decir que:

El juvenicidio, como el feminicidio, son conceptos que deconstruyen los dispositivos de muerte y permiten la articulación de luchas políticas, culturales, legales y simbólicas que buscan el respeto a la vida, a los derechos humanos y a las condiciones para la construcción de vidas dignas, vidas vivibles, vidas felices. (Valenzuela, 2021, p. 21)

Ambos conceptos, devienen del mismo origen etimológico de genocidio, su aporte epistemológico es necesario y valioso para explicar lo que sucede en nuestra sociedad actual. Mi posición respecto a ello, es que, es urgente visibilizar la crisis de la juventud, y politizar el concepto. Es complicado hablar de un respaldo histórico para legitimar el uso del concepto, pues es una crisis actual, que padecen especialmente las juventudes y que se deriva de los procesos de muerte instaurados desde la relación entre capitalismo y patriarcado, potencializándose con las políticas neoliberales.

Los estragos de la crisis de la juventud apenas se comienzan a dibujar con mayor intensidad en la que son participes el Estado y el crimen organizado, pues complejizan y precarizan las vidas juveniles con procesos de muerte impuesta. Si bien me parece importante señalar que las causas de muerte entre hombres y mujeres no son las mismas y que a las mujeres se nos mata por el hecho de ser mujeres, me parece importantísimo señalar y afirmar que ser joven y ser mujer implica un riesgo mayor para padecer violencias, y mucho más si se nos ubica en territorios en específico como lo son los espacios rurales, por ello es tan importante la imbricación de las opresiones para entender que no cualquier cuerpo es sometido a esta violencia brutal.

Otra variable actual importante a considerar, es el tema de las desapariciones forzadas, cometidas en estas necrozonas donde el Estado no garantiza una vida libre de violencia y donde el capital aprovecha para tomar territorios en forma de crimen organizado y nexos con este mismo. Las desapariciones de hombres y de mujeres, ocurren con finalidades diferenciadas y eso también es importante señalarlo, en Jalisco, la desaparición de mujeres ocurre mayormente entre los 15 y 19 años de edad mientras que en los varones se concentra en estas edades pero se extiende hasta los 40 años (SISOVID, 2023).

En este sentido, ser joven, mujer y pertenecer a territorios marginados, significa un riesgo mayor a padecer violencias. De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, del 01 diciembre de 2020 al 15 de junio de 2023, se han documentado 57,930 personas en condición de desaparecidas en México, específicamente en Jalisco al 31 de mayo de 2023, suman 14,058 personas desaparecidas, de las cuales 1819 son mujeres (SISOVID, 2023).

De acuerdo con Fulchiron (2016) el homicidio a las mujeres es un problema social, que necesita la identificación de rasgos y tendencias entre la muerte de mujeres y hombres, como lo son las torturas sexuales. Así como los desplazamientos geográficos y rasgos regionales del fenómeno, que apuntarían hacia la existencia de contextos sociales, culturales, normativos, favorecedores de la violencia hacia las mujeres en sus modalidades más agresivas. Aunado a la falta de persecución de los responsables y la poca empatía y desprecio hacia los mismos casos, el tema de las desapariciones y la crisis de la juventud, se pueden explicar también desde esta postura, pues el trasfondo sigue siendo la desvalorización de la vida.

Otro hecho importante que se va a relacionar con el tema de la crisis juvenil y la reconfiguración de los espacios rurales, es el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” en el 2006, cuyos resultados fueron la fragmentación de los grupos criminales y la disputa de territorios, esto va a tener

implicaciones en las formas y niveles de violencia que se van a ejercer contra las mujeres, pues ahora ya no solamente ocurre una violencia legitimada por el estado, sino que entran en juego otros intereses económicos, que van a utilizar los cuerpos de las mujeres como territorios de conquista, mediante los cuales, de acuerdo con Rita Segato (2003) se envían mensajes de poder.

En esta misma línea, Silvia Gil (2021) plantea que:

Solo algunas vidas privilegiadas mantienen la cualidad de ser valoradas en sí mismas por el simple hecho de existir y, por tanto, son las merecedoras de protección, de cuidado. En el reverso, se encuentran vidas significadas como desechables, vidas que no importan, vidas que, en última instancia, pueden resultar incluso exterminadas. Los feminicidios en Ciudad Juárez son el paradigma contemporáneo de este fenómeno. Aquí, los valores ilustrados de igualdad se desploman en la medida en que descubrimos que la manera en que se ha tratado de definir lo humano estaba cargada de jerarquías y exclusiones internas. (p. 31)

En este sentido, las mujeres jóvenes pertenecientes a espacios rurales, van a padecer al menos 3 opresiones visibles que van a permitir estructuralmente que sus vidas sean configuradas como desechables. La crisis juvenil y la precarización de la vida es encarnada en Jalisco desde las desapariciones forzadas en todos los territorios, lo cual nos lleva a la urgencia de (re)pensar y construir un marco teórico para interpretar esta crisis.

Panorama teórico-feminista para debatir a las juventudes: de la neoliberalización de la vida al proyecto de las cosas

Derivado de esta necesidad de abordar la crisis de la juventud en Jalisco desde una perspectiva feminista, considero fundamental, partir desde las propuestas del feminismo descolonial y el feminismo comunitario, parti-

cularmente desde el pensamiento de Rita Segato (2019), Mercedes Olivera (2014) y Silvia Gil (2021).

Las 3 autoras me parecen imprescindibles para tejer una mirada contemporánea crítica ya que ponen en el centro la noción de *los efectos* frente a la realidad derivada de las políticas neoliberales en Latinoamérica y en México, hecho que ha creado profundas desigualdades, tanto que es difícil de pensar en una transformación a sociedades más justas e igualitarias. Observamos particularmente una crisis de violencia social exacerbada con especiales consecuencias en la vida de las mujeres jóvenes rurales y la juventud en general.

A partir del pensamiento de estas 3 autoras es que me interesa ir pensando qué elementos en primera instancia nos aporta el feminismo para situar la crisis de la juventud que viven y encarnan las mujeres jóvenes rurales y en un segundo momento, cuál sería el camino propuesto para reconstruir estas vidas fragmentadas.

Mercedes Olivera (2014), quien ha trabajado en torno a la violencia que asecha a los territorios rurales mexicanos, propone poner en el centro la relación entre capitalismo y patriarcado, así como las consecuencias de guerra representadas en los territorios-cuerpos de las mujeres. No obstante, me parece importante señalar, que, en el caso de las mujeres jóvenes rurales, se presentan violencias estructurales que las ubican en necrozonas y las intersecciones de la nuda vida.

La situación de la juventud en México se enmarca en una crisis derivada de las políticas neoliberales, que han privilegiado a la noción de desarrollo y riqueza en términos monetarios, en este sentido, la posición que han ocupado las juventudes en la sociedad ha estado fuertemente ligada al desarrollo capitalista. En esta medida, ser mujer, joven y rural, tiene implicaciones funcionales para el capital y el patriarcado, pues necesita de las características de estas mujeres para subsistir.

Parte de la propuesta de este trabajo es visibilizar e incluir en las reflexiones que se han gestado en las investigaciones de juventud, la participación específica de las mujeres y sus propias experiencias, ya que, por muchos años el sujeto de estudio de la juventud, fue masculino, dejando de lado las capacidades de transformación que han generado las mujeres en la sociedad y en sus vidas cotidianas.

Para Olivera (2014), la presencia de la violencia en el sector juvenil en los entornos rurales, responde a una de las caras de la guerra de baja intensidad que se ha generado desde los sistemas de dominación para reprimir a los territorios marginados del país, sobre todo, la autora se sitúa en contextos indígenas de Chiapas, no obstante, esta realidad se repite en el resto de territorios atravesados por la ruralidad pues se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

En consecuencia, esta guerra de baja intensidad, es una de las armas letales para orillar a los y las jóvenes a migrar fuera de sus hogares por necesidades que no pueden ser cubiertas dentro de estos entornos, algunas de las opciones por las que optan al migrar es ser parte del trabajo que ofrece el ejército o bien, ser sujeto de carnada para el crimen organizado, ya sea como participante o como “daño colateral”. Para el caso de las mujeres jóvenes, esta pobreza extrema, hace que sus cuerpos sean minimizados a mercancía sexual para satisfacer a los hombres que están en el poder, trayendo consigo los altos índices de desaparición de mujeres jóvenes.

La complejidad de las guerras y la forma en que han afectado a las mujeres, sobre todo a partir de las crisis de la década de 1980, con las reformas estructurales impuestas a nuestros países, nos obligan a ampliar el concepto de conflicto armado utilizado por la ONU, pues en México y Centroamérica incluye lo que llamo las cuatro caras de la guerra en el contexto neoliberal, patriarcal, androcéntrico, homofóbico y heterosexista, cuya dinámica exclu-

yente profundiza las desigualdades interseccionadas de género, clase, raza, edad, etnia y nacionalidad. (Olivera, 2014, p. 411)

Para explicar la situación de la violencia hacia las mujeres jóvenes, es necesario observar todo el panorama que lo envuelve, donde existe un proceso de precarización de la vida que en medida que aumenta el protagonismo masculino, aumenta la violencia hacia las mujeres. No obstante, este protagonismo masculino deviene de una misma lógica patriarcal que se ha instaurado en una forma de vida en los territorios mexicanos, donde la violencia relacionada al crimen organizado es una de las más letales, pues afecta tanto a los hombres como a las mujeres, con razones distintas, pero con la misma finalidad de poder y acumulación de capital.

Una de las caras más importantes de esta guerra de baja intensidad, se observa con el avance de la neoliberalización de la vida, en los territorios geográficos, se manifiesta en la instauración de megaproyectos extractivos y ecocidas que modifican las dinámicas de los espacios sociales y ecológicos, despojando y desvinculando a los cuerpos-subjetividades del territorio. Y con ello, se genera también una (re) patriarcalización de los territorios, que impactan directamente en la vida de las mujeres, orillándolas a ocupar los espacios “privados” de satisfacción de necesidades para el funcionamiento de estos megaproyectos (*Colectivo de Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, 2017).

En el caso específico de Jalisco, se encuentra la fuerte presencia de la agroindustria, siendo este el Gigante Agroalimentario del país, en consecuencia, la guerra de baja intensidad ocurre en medida que la presencia de esto modifica la vida de los habitantes en los espacios rurales y específicamente en las juventudes, las constantes son: la migración, salarios por debajo de lo mínimo, sin seguridad social, sin acceso a la tierra, ríos, presas y tierras con altas contaminaciones, desapariciones forzadas, juvenicidios y feminicidios.

En esta misma lógica, Segato (2019) hace una crítica hacia las consecuencias de esta tríada simbólica de dominación compuesta por el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo. La autora va a argumentar, que dentro de las interacciones este sistema de dominación, deriva en un proyecto de las cosas frente a un proyecto de los vínculos, y, ¿qué significa esto? que la vida se ha reducido a la nada, que somos sujetas y sujetos de consumo, así como meras mercancías, que el cuidado de la vida y de los vínculos entre personas y entornos, no son significativos, pues el proyecto de las cosas está orientado a desposeer de valor a la vida y todo lo que no produzca y genere riquezas en términos monetarios.

Este proyecto de las cosas encaja perfectamente en las nuevas subjetividades que están impregnadas por la violencia en las juventudes, con la precarización de la vida, viene la desvalorización y con ello, la instauración de un régimen que promueve el vivir el aquí y el ahora, despojando a las juventudes de la posibilidad de un proyecto de vida a futuro, orillándonos a solo pensar en la sobrevivencia en tiempo presente, de esta manera, la juventud se convierte en el principal objeto de la guerra de baja intensidad.

Para el caso de las mujeres jóvenes, podemos ubicar al menos dos vulneraciones que las ubican como sujeto desechable y en las necrozonas sociales: por un lado, el simple hecho de pertenecer al género femenino y habitar un cuerpo feminizado y por el otro, ser parte del sector de la juventud, si a esto le sumamos condiciones de ruralidad, raza y clase social, estas múltiples opresiones, las hacen presas fáciles de padecer violencias estructurales y subjetivas. Esta situación, inminentemente, responden a lo que Silvia Gil (2021) va a llamar la intensificación del choque capital-vida, que caracteriza nuestras sociedades actuales.

Nos posicionamos entonces, frente a unas subjetividades que constituyen a sujetos endriagos (Sayak Valencia, 2014) capaces de cometer atrocidades dignas de seres monstruosos, sin escrúpulo alguno. Una violencia expresiva que su fin en sí misma es cometer el acto violento, siendo las

principales víctimas, cuerpos feminizados y cuerpos racializados, enfáticamente pobres.

En esta misma lógica, Silvia Gil (2021) plantea que existe una relación estrecha entre la violencia hacia las mujeres y la economía política, derivada de igual manera de las políticas neoliberales y de la expansión del capitalismo, hecho que privilegia la lógica extractiva y explotadora de la vida. Para esta autora, la complicidad que existe entre ambas partes, permite un uso legitimado de la violencia, haciendo que, este pacto, cumpla una función como estructura simbólica y material, que organiza la vida en términos de desigualdad entre los sexos, sin embargo, esta desigualdad está siendo cuestionada por el proyecto feminista, en su apuesta por la construcción de un proyecto común, que tiene como finalidad transitar hacia los afectos, idea que se desarrollara en el siguiente apartado.

De la desafección a la afección: la apuesta por el proyecto de lo común

Desde la postura de Rita Segato existe un camino para una posible transformación a una sociedad post-patriarcal. Por una parte, la urgencia de desmontar los mandatos de masculinidad que operan a través del necropoder instaurado en nuestros territorios, basados en mitos fundacionales de la jerarquía de géneros, razas, clase social y aquí agrego, edad, solo de esta manera, podremos desarticular el orden político patriarcal y generar “un mundo capaz de traer más bienestar para más gentes” (Segato, 2019, p. 48).

Para Silvia Gil (2021) es necesario redefinir el modo en que comprendemos la vida, donde pongamos al descubierto el desplazamiento que se ha ocasionado al valor de la vida, por el valor del capital y de las cosas. Esto solo es posible centrando la atención en un *proyecto de los afectos*, donde la vida está en el centro, se cuida y se proteja, donde la vida pueda ser compartida y el reconocimiento de la otredad vuelva a importar. De esta

manera, a través de una revolución de los afectos, es posible desmontar los mandatos de masculinidad, pues ello implicaría un reajuste en nuestras formas de relacionarnos.

Si la “vida” es empujada a la desafección y a la separación –de cuerpos, territorios, experiencias–, considerar aquello que tiene lugar *entre*, en tanto condición que hace posible la conexión de realidades en principio diversas, se convierte en una tarea fundamental a favor de la reelaboración de la dimensión compartida del existir. Dotar esta dimensión de una nueva vitalidad social, en su significado e importancia para la vida común, aparece como un importante acto de resistencia en la acción política contemporánea. (Gil, 2021, p. 40)

Esta reelaboración de la dimensión compartida del existir, es la apuesta, el camino desde los feminismos que nos invita a repensar y a reconstruir las formas de relacionarnos, así como a reflexionar acerca de la crisis de la juventud, donde se representa toda esta fragmentación y la instauración de una subjetividad individualizante, que será posible reconstruir desde los espacios locales, trabajando y pensando juntas, con mujeres jóvenes y no jóvenes.

Referencias bibliográficas

- Colectivo *Miradas críticas del territorio desde el feminismo* (2017). (Re)patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. Ecología política. <https://www.ecologia-politica.info/repatriarcalizacion-de-los-territorios-la-lucha-de-las-mujeres-y-los-mega-proyectos-extractivos/>
- Espinosa, G. (2013). “Feminismo popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase”. En *Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010*, México: UAM-ITACAECOSUR. Disponible en: UAM-ITA-

- CA-ECOSUR. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uamx/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires Argentina.
- Fulchiron, A. (2016) La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. pp. 391-422.
- Gil, Silvia L. (2021). “Mapas para decir nosotras Política de lo común y proyecto feminista. En *Debate Feminista* 62, pp. 24-46.
- Guatari, F. (2013). *Líneas de fuga. Por otro mundo de posibles*. Buenos Aires, CACTUS.
- Incháustegui, Teresa (2014). “Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir del caso mexicano”, en *Revista Sociedade e Estado*, 29(2). Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200004
- Mbmbe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina, S.L. España.
- OCNfeminicidioMx (2021). Violencia contra las Mujeres en México | Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW. <https://www.observatoriofemicidiodimexico.org/post/violencia-contras-las-mujeres-en-m%C3%A9xico-informe-del-ocnf-cdd-y-redtdt-al-comit%C3%A9-cedaw>
- Olivera, M. (2014). “La dimensión de género en las situaciones de guerra y las rebeldías de las mujeres en México y Centroamérica”. En Montserrat Bosch (ed.), Mercedes Olivera. *Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología*. CLACSO México.
- RNPED (2023). <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>
- Sayak, T. (2014). *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo*. Colegio de la Frontera, Tijuana, México doi: 10.11144/Javeriana.UH78.ttpa

- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia, ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2019). “Ningún patriarcón hará la revolución”, en Karin Gabbert y Miriam Lang, *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?*, ROSA LUXEMBURGO/EDICIONES ABYA YALA: Quito.
- SISOVID (2023). Personas desaparecidas al 31 de mayo de 2023. Gobierno de Jalisco. <https://sisovid.jalisco.gob.mx/#section-2>
- Valenzuela, J. M. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS, Universidad de Guadalajara.
- Valenzuela, J. M. (2021). Demasiada muerte innecesaria de jóvenes que no debieron haber muerto»: una conversación con José Manuel Valenzuela. *Revistalatinoamericana.cienc.soc.niñezjuv.* (19)1. <https://dx.doi.org/10.11-600/rlcsnj191E02>

CAPÍTULO 7.

Representaciones sociales sobre la identidad estudiantil rural en jóvenes de educación media

José Eduardo Cifuentes Garzón

Introducción

Esta investigación posdoctoral pretende indagar sobre las identidades estudiantes juveniles en contextos rurales, a fin de seguir aportando en la visibilización de las aspiraciones y los desafíos de este grupo poblacional, caracterizado por el rezago y el descuido en la política pública. Por tal razón, como lo señala Cifuentes (2021), es muy importante poner la mirada en las juventudes de la ruralidad en cuanto a las dinámicas sociales, la distribución de los poderes, la sumisión a las creencias instaladas por la sociedad y al imperio de la población adulta. En consecuencia, la escuela debe contribuir en la formación de estudiantes autónomos con la capacidad de transformar sus propias realidades.

Para Guiskin (2019) la región Latinoamericana se caracteriza por la multiplicidad y la diversidad cultural, política y social de sus naciones. No obstante, existen contextos sociales parecidos en cuanto a la desigualdad económica y cultural de sus habitantes, el subdesarrollo, la inequidad de la industria y la proliferación del trabajo informal. Entre estas desigualdades se encuentra la brecha de desarrollo entre jóvenes rurales y urbanos, manteniéndose grandes diferencias en el acceso a las tecnologías, al desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas, así como lo difícil

de acceder a la educación superior. Además, como lo indica la CEPAL (2022) esta región ha tenido una prolongada crisis social que ha impactado negativamente al sector educativo.

De acuerdo con lo anterior, Guiskin (2019) señala que, aunque se considera a los jóvenes de los contextos rurales como protagonistas en el progreso de sus territorios, la academia y la política pública se ha centrado más en las juventudes urbanas. Esto se manifiesta en los planes de desarrollo que se despliegan desde las diferentes entidades gubernamentales nacionales, departamentales y locales, desconociendo las particularidades de los jóvenes que habitan en lo rural, asentando la exclusión y el atraso en el desarrollo social y económico.

Adicional a lo dicho anteriormente, se ha evidenciado que en las juventudes del sector rural existen altas tasas de analfabetismo, menos ciclos de escolaridad, pocas posibilidades de finalizar la formación de la secundaria y la media técnica y los obstáculos para acceder a la educación superior (Díaz y Fernández, 2017). Asimismo, Gaudin (2019) plantea que los jóvenes rurales ante tantas desigualdades prefieren el desplazamiento a las ciudades capitales para acceder a mejores trabajos y a la formación universitaria. Igualmente, se evidencia un elevado índice de abandono escolar de los estudiantes de primaria y secundaria del contexto rural debido a problemáticas como la falta de transporte para los estudiantes de zonas de difícil acceso, el mal estado de las instalaciones y del mobiliario de los centros educativos, la escasez de profesores con formación avanzada, libros desactualizados y la pobreza de las familias.

En el marco de este panorama resulta importante visibilizar a los jóvenes desde la condición de estudiantes en el sector rural, a partir de sus propias voces. Para Pérez (2013) las disertaciones preponderantes en las interacciones comunitarias desfavorecen a las juventudes campesinas, ensombreciendo sus rasgos identitarios. Además, como lo señalan Galindo y Acosta (2010) los jóvenes campesinos que habitan las zonas rurales y

semirrurales no han sido centro de interés en las investigaciones. En esta perspectiva Sánchez (2022) considera ineludible entender a los jóvenes de la ruralidad como agentes ubicados en espacio e historia capaces de forjar nuevas oportunidades de desarrollo en el campo educativo y comunitario, dado que los Proyectos Educativos Institucionales son elaborados desde la perspectiva de los adultos, desconociendo las identidades propias de los estudiantes que asisten a las escuelas rurales.

En consecuencia, la presente investigación pretende responder a la pregunta: ¿Cuáles son las concepciones sobre las identidades estudiantiles juveniles en contextos rurales que circulan en el estudiantado de secundaria y media del establecimiento educativo Minipí de Quijano del municipio de La Palma en el departamento de Cundinamarca-Colombia? Para ello, se propuso como objetivo general develar las concepciones sobre la identidad estudiantil rural en los jóvenes de educación media participantes en la investigación.

Sustento teórico

Este proyecto de investigación posdoctoral aborda como categorías teóricas las representaciones sociales, las identidades estudiantiles, las juventudes rurales, así como la educación rural:

Representaciones sociales

Las Representaciones Sociales (RRSS) se pueden concebir, según Rateau y Le Monaco (2013), como la organización de las ideas, los saberes y los dogmas que caracterizan a una comunidad, relacionadas con situaciones o fenómenos sociales. Por tal razón, Lynch (2020) considera inevitable investigar la construcción y desarrollo de las RRSS de los actores y fuerzas vivas en los territorios, las cuales se pueden recabar desde la interacción, la actuación y la reflexión de las vivencias y las realidades sociales, determinándose así las percepciones sobre los hechos que orientan las decisiones

y las actuaciones. Esto se complementa con lo dicho por Girola (2023), quien las concibe como aquello que se puede observar y describir de un objeto o sujeto y que se pueden transformar en el desarrollo del ciclo vital.

En esta perspectiva, la presente investigación indagó las representaciones sociales de unos jóvenes ubicados en la ruralidad para examinar las concepciones construidas sobre la identidad del estudiante rural, desde las acciones e interacciones cotidianas, toda vez que investigar con niños, niñas y jóvenes, de acuerdo con Sánchez y Lombardo (2017) significa una gran contribución en el área de las ciencias sociales. Además, los saberes, las vivencias y las representaciones acerca del mundo que han construido los jóvenes rurales son un acervo importante de conocimientos socioculturales (Glockner, 2007) para señalar rutas que permitan reconocer sus voces y plantear acciones destinadas a la mejora de las condiciones de vida, el acceso a la educación y al trabajo digno de las juventudes en los contextos de las nuevas ruralidades.

La escuela y la educación rural

Para Chaves (2010, p. 260) la escuela “es el lugar principal de la simiente de los grupos de pares, donde se cimentarán circuitos de sociabilidad que dan respaldo intersubjetivo a sus afectos, creencias, creaciones, necesidades y resistencias”, por lo que “La escuela y el colegio de bachillerato constituyen el espacio de encuentro de pares y la apuesta que continúan teniendo las familias rurales para facilitar la movilidad social de sus jóvenes” (Osorio, 2016, p. 28) con “múltiples maneras de transitar por un mundo de incertidumbres” (Núñez, 2010, p. 138).

En esta misma línea Cifuentes (2021) advierte que los establecimientos educativos desempeñan una misión notable en el proceso de reconstrucción de las identidades de los estudiantes de la ruralidad, al promover las actuaciones del estudiantado, el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa con el desarrollo curricular. Es así como resulta muy

importante dar una mirada a la escuela y la educación en los contextos rurales desde las mismas perspectivas de los estudiantes, a fin de proponer líneas de acción que permitan el mejoramiento de la política educativa en este sector.

Las juventudes rurales

Para la CEPAL los jóvenes son aquellas personas con edades entre los 15 y 29 años. Con este razonamiento, calcularon para el 2015, que alrededor de 107 millones correspondía a los jóvenes en América Latina y el Caribe. De los cuales el 20% habitaban en zonas rurales (Gaudin, 2019). En Colombia la Ley 1622 de 2013 (Estatuto de la Ciudadanía Juvenil) instituye que se es joven entre los 14 y los 28 años cumplidos. Sin embargo, Osorio (2016) resalta que el concepto de joven y juventud son marcos categoriales contruidos según las particularidades de cada época, por tanto, se pueden transformar de acuerdo con los movimientos sociales, los cambios culturales y las aspiraciones de los habitantes.

En esta misma dirección Vommaro (2015) discurre que la noción de juventud es cambiante, social, histórica, erigida cultural y perennemente situada, la cual ha sido considerada como población vulnerable, sujetos en formación, agentes de transformación social y sujetos de derechos, entre otros (Ried, 2010). Adicional a esto, Gaudin (2019) destaca como problemáticas: el difícil acceso a la educación superior, la deficiente prestación de los servicios en salud, el desempleo generalizado, la poca participación en eventos culturales, el aumento de las violencias, las iniquidades, el éxodo a la ciudad y el deterioro del medio rural. Es decir, existe una gama amplia de necesidades en los jóvenes de contextos rurales para ser estudiadas en el marco de la formación posgradual del continente.

Las identidades estudiantiles

La identidad se concibe como un asunto epistémico, particular y comunitario que facilita al individuo la generación de procesos de reflexión de la existencia humana y la concienciación de sus convicciones y actuaciones, para lo cual la persona puede considerarse distinto de los otros (Torres, 2019). En complemento con esto, Unda y Llanos (2016, p. 85) consideran la identidad “como un proceso que va generando cultura o que reproduce la cultura profunda y simbolizada de un grupo social determinado. La búsqueda de identidad es también una búsqueda de diferencias y distinciones”. En esta misma perspectiva, Paulín y Tomasini (2016, p. 9), sostienen que “la identidad se construye necesariamente desde los otros, mediante interacciones que involucran significados compartidos”.

En consecuencia, como lo considera Cifuentes (2021) al volver la mirada hacia las juventudes que estudian en los entornos rurales, es acertado indagar acerca de las relaciones personales e intrapersonales, el ejercicio de la comprensión de los poderes, la sumisión y las dominaciones existentes en estos contextos, dado que los establecimientos educativos pueden estar favoreciendo la reconstrucción de sujetos homogéneos con poca autonomía. Por ende, la escuela puede aportar en la construcción de sujetos autónomos generando espacios para las actuaciones racionales, libres y responsables a fin de ir transformando las posturas de subordinación todavía existentes en estos grupos. Por tal razón, la escuela es para los estudiantes rurales un espacio potente para la participación, el diálogo y la reconstrucción de las identidades.

Diseño metodológico

Paradigma de la investigación

Este estudio se ampara en un paradigma crítico, en el cual los recorridos de la investigación se consideran como escenarios participativos para la transformación social comunitaria, desde el estudio de los problemas que

afectan a la comunidad con el propósito de ofrecer soluciones pensando en el bienestar común (Miranda y Ortiz, 2020). En esta perspectiva, la presente investigación genera espacios de participación de los jóvenes estudiantes de contextos rurales al escuchar y reflexionar sobre sus voces frente a cómo se perciben desde el significado, la importancia, las cualidades y las problemáticas que tienen sobre sí mismos.

Enfoque investigativo

La investigación se desarrolla desde un enfoque netamente cualitativo, permitiendo comprender, narrar y revelar dinámicas sociales a partir del estudio de las prácticas, interacciones y comunicaciones de los participantes de los grupos (Flick, 2012) del estudiantado de grado décimo y undécimo de un establecimiento público del departamento de Cundinamarca en Colombia. En este sentido, el presente estudio aborda las identidades estudiantiles de los jóvenes rurales a partir de la interacción y procesos comunicativos con ellos, mediante los cuales se develan las representaciones sociales que han construido como sujetos sociales en la búsqueda de agencias y resistencias de su propio contexto.

Tipo de investigación

En la ejecución del estudio, se utilizó la etnografía hermenéutica. Para Angrosino (2012) la etnografía es considerada como un proceso descriptivo de las creencias, las actuaciones, los establecimientos y las creaciones culturales de una población. En palabras de Restrepo (2016) al estudio etnográfico le incumbe narrar aquello que el gentío forja y las interpretaciones que construyen sobre lo actuado. En consecuencia, como lo señala Girola (2023) la etnografía en clave hermenéutica trata de establecer la diferenciación entre las interpretaciones que hacen los participantes sobre el objeto de investigación y los comentarios posteriores del investigador, derivados de la reflexividad del fenómeno estudiado. Es decir, haciendo

la deconstrucción y la reconstrucción de las organizaciones, los sujetos actuantes y sus interacciones con la intención de comprender las realidades de las comunidades.

Técnicas e instrumentos

Para recabar los datos se utilizaron las rutinas de pensamiento, la entrevista de tipo estructurada y los dibujos y representaciones (Cartografía social) elaboradas por los estudiantes:

- *Las rutinas de pensamiento:* Consideradas como herramientas destinadas a forjar actuaciones específicas para el desarrollo de pensamiento, al facilitar la comprensión de los contenidos académicos y al ejercitar las habilidades de interpretación, argumentación y proposición (Cifuentes, 2015). En este estudio se implementó la rutina de pensamiento CSI (Color-Símbolo-Imagen), la cual tiene como propósito la identificación de la particularidad de una idea, derivada de aquello que han leído, observado o percibido, representado en un color, un símbolo y una imagen para relatar las comprensiones profundas construidas (Ritchhart et al., 2014) acerca del significado que tiene para los participantes del estudio la condición de ser estudiante joven rural.
- *La entrevista estructurada:* Considerada como una vía para indagar las opiniones sobre diferentes aspectos (Causas, consecuencias, responsables y soluciones) de un problema de investigación, a través comunicaciones interpersonales y con el uso de cuestionarios (Feria et al., 2020). Para esta investigación, la entrevista estuvo conformada por tres preguntas relacionadas con la percepción de la importancia de los jóvenes estudiantes rurales desde lo personal, comunitario y social, a partir de las voces de los escolares de educación media participantes en la investigación.

- *La cartografía social:* Entendida como una estrategia investigativa de trabajo colectivo, que según Barragán Giraldo (2016), permite comprender las problemáticas territoriales por medio de mapas dibujados y las reflexiones que de ellos se deriven. De acuerdo con Bustamante y López (2024) la cartografía social se utiliza como estrategia destinada a la identificación de necesidades que afectan a las escuelas y los territorios para luego intervenirlas con el trabajo comunitario. En la investigación se utilizó la cartografía social para identificar las cualidades y problemáticas que afectan actualmente a los estudiantes jóvenes rurales participantes en el estudio.

Espacialidad y temporalidad

El investigador se desempeña como rector del establecimiento educativo Minipí de Quijano, ubicado en el municipio de La Palma Cundinamarca-Colombia, donde se implementó esta investigación. Esta institución está localizada en el sector rural, presta el servicio de preescolar y primaria en 22 sedes en veredas del municipio. En la sede principal atiende a los estudiantes de educación básica secundaria y media técnica. La educación media tiene como énfasis la formación en Agropecuarias y tiene articulación con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) para el técnico en producción agropecuaria. Bajo esta realidad, el investigador desde el rol de rector le interesa conocer desde las voces de los estudiantes, sus percepciones con relación a la identidad del joven rural en condición de estudiante.

Participantes

Los participantes de la investigación son 34 estudiantes jóvenes rurales que cursan el nivel educativo de la media técnica en el 2023 en el colegio Minipí de Quijano de La Palma-Cundinamarca, Colombia. De los cuales 17 son de décimo y 17 de undécimo, todos provenientes de las diferentes

veredas aledañas a la institución educativa. Sus edades oscilan entre los 15 y 18 años.

Presentación y discusión de resultados

Los hallazgos más destacados del estudio se abordan desde los objetivos específicos propuestos por la investigación:

¿Qué significa ser un joven estudiante rural?

Con la rutina de pensamiento Color-Símbolo-Imagen se pudo visibilizar la representación social de los participantes con relación a la identidad del joven estudiante rural. En la Tabla 1 se relaciona la primera parte de la rutina de pensamiento, la cual consiste en identificarse con un color y explicar el por qué:

Tabla 1.
Colores que representan a los jóvenes estudiantes rurales

Colores	Descripciones
Amarillo	Elegí el color amarillo porque para mí representa a un estudiante rural ya que es un color vivo y alegre, luminoso, así como los rayos del sol les brindan esperanza y voz de aliento a estos jóvenes rurales, berracos, pacientes, echados para adelante, con muchos sueños y metas por cumplir (Estudiante 4: E4).
Negro	El color negro porque representa la tierra, lo que tiene que pisar y ver todos los días, eso representa un joven estudiante rural (E1).
Verde	El color verde simboliza a los jóvenes estudiantes rurales porque representa la naturaleza. Nos representa por ser del campo y por el orgullo que sentimos del territorio (E8).

De acuerdo con lo anterior, ser joven estudiante rural se puede abordar desde tres aspectos: una mirada desde sus valores, los deseos de superación y la conexión con la tierra, la naturaleza y su territorio. Desde los valores, se consideran alegres, con vigorosidad y muy pacientes. Con relación a los ideales de superación personal, las expresiones como “berracos” y “echados para adelante” reflejan la intensidad con la que quieren alcanzar sus objetivos de vida, metas y sueños en lo personal, familiar y laboral. Con respecto al aprecio, apego y sintonía con la naturaleza y el orgullo por el territorio, demuestran el agradecimiento que tienen por el campo, sus paisajes y biodiversidad, así como el aprecio por la tierra y el lugar donde habitan. Es así como los jóvenes rurales, de acuerdo con Sánchez (2021), pueden gestionar proyectos que respondan a las problemáticas comunitarias, desde una agronomía que conserve y proteja el medio ambiente.

En la Tabla 2, se relaciona la segunda parte de la rutina de pensamiento CSI (Color-Símbolo-Imagen). Allí algunos escolares representan con un símbolo lo que significa ser joven estudiante rural:

Tabla 2.

Símbolos que representan a los jóvenes estudiantes rurales

Símbolos	Descripciones
	Así haya agua y sol, los jóvenes estudiantes rurales caminan sin importar como se vuelvan, ellos siempre quieren llegar a la escuela y ser lo mejor (E11).

Continuación Tabla 2.

Símbolos	Descripciones
Símbolo  Elefante	Elegí este símbolo porque este animal representa el valor del cuidado, ya que ellos buscan la integridad de los que los cuidan y quieren, y no importa transitar por un camino largo días o meses, lo que importa es que mañana serán recompensados (E4).
Símbolo 	Simboliza la fe que nuestros estudiantes rurales ponen en Dios cada mañana antes de ir al colegio para así tener motivación en sus clases (E3).

De los símbolos referidos anteriormente, se destacan tres aspectos puntuales, los cuales ayudan a comprender el significado de joven estudiante rural desde las mismas voces de los jóvenes. En primer lugar, reconocen las adversidades asumidas para llegar a la escuela, tales como los largos trayectos que tienen que caminar, el mal estado de los caminos y carreteras y las mismas inclemencias del tiempo y el clima. En segundo lugar, expresan el cuidado que tienen por sí mismos, por sus parientes y por el medio ambiente, haciéndolos sensibles ante las problemáticas que los afectan, a sus comunidades y contextos. En tercer lugar, hacen alusión a las creencias y dimensión espiritual, lo cual refleja la formación religiosa recibida de los padres y de las confesiones a las que pertenecen.

En la Tabla 3 se relacionan algunas respuestas de la tercera parte de la rutina de pensamiento CSI, mediante la cual los participantes dibujaron una imagen que los representa como jóvenes estudiantes rurales:

Tabla 3.

Imágenes que representan a los jóvenes estudiantes rurales

Imágenes	Descripciones
Imagen 	La imagen es un estudiante con camisa verde porque ese es el color de su entorno. El pantalón café representa el color de nuestra tierra donde siembran y los zapatos amarillos, que representa el resplandor del sol que sirve para las plantas y alumbra el día para que se pueda labrar el campo (Juan Camilo Sánchez Bernal-12).
Imagen 	Esta imagen representa a los estudiantes rurales que vienen desde las veredas a estudiar para poder salir adelante y lograr sueños y metas que se proponen cada uno de ellos (Heidy Carolina Rueda Rojas-16)
Imagen 	Lo más lindo que se puede ver es un atardecer con las personas que queremos y estudiar y aprender sobre el campo (E1).

Con las imágenes expuestas, se deducen aquellos factores moviliza-
dores de las actuaciones de los jóvenes estudiantes en contextos rurales,
tales como el reconocimiento y la valoración dada a su entorno y sus
recursos naturales; la admiración por los fenómenos naturales ocurridos
en el campo; el aprecio por las personas cercanas como los familiares,
amigos y vecinos. De igual manera, se destaca los deseos de estudiar como
alternativa para progresar en lo académico y laboral a fin de contribuir
en el progreso y la fortuna de las familias. Esto motiva a las juventudes a
promover la participación y la búsqueda de alternativas para optimizar el
proyecto de vida de los mismos jóvenes rurales (Vigo y Borrego, 2019).

Importancia de los jóvenes estudiantes rurales

En seguida, en la Tabla 4 se exponen las principales voces de los colabo-
radores en el proceso investigativo con relación a la importancia de los
jóvenes estudiantes rurales desde la dimensión personal, comunitaria y
social:

Tabla 4.

Síntesis de la entrevista sobre la importancia de los jóvenes estudiantes rurales

Dimensiones	Voces de los estudiantes
Personal	Es importante ser un joven rural porque contribuye al desarrollo de las comunidades veredales y ayuda a conservar las tradiciones y cultura campesina (E16). Es importante porque el joven campesino nacido y criado en el sector rural, con ganas de salir adelante, de superarse y ser mejor. Me siento orgullo de ser joven rural (E4). Un joven rural aprende muchas cosas en el campo, son muy humildes, también nos gusta sembrar y limpiar nuestras fincas (E13). Somos importantes porque los miembros de la comunidad no poseyeron la posibilidad de estudiar, en cambio nosotros si lo pudimos hacer y esperan que los ayudemos (E24).

Continuación Tabla 4.

Dimensiones	Voces de los estudiantes
Continución Personal	Porque representa la diversidad y riqueza de las comunidades rurales, aportando nuevas ideas, talentos y el potencial para transformar el campo (E28). Porque tenemos el privilegio de aprender lo relacionado con la vida en el sector rural y poder ser un ejemplo para otros jóvenes rurales (E30).
Comunidad	Son jóvenes que van a ser campesinos a mucho honor que no nos da miedo embarrarnos las manos (E1). Pueden estudiar sobre cómo aprovechar el campo y le ayudan a la comunidad a sacar más provecho de la tierra (E12). La comunidad de nuestro alrededor tiene la esperanza puesta en nosotros, porque ser gente de cambio y de progreso para un mejor vivir (E6). Los jóvenes somos importante porque las personas del campo ya son muy mayores y nosotros los podemos ayudar (E20). Nosotros estudiamos para lograr salir adelante y ayudar de una u otra manera a la comunidad con una profesión digna (E22). Somos los que vamos a proteger nuestros derechos, gracias a los jóvenes se puede velar por los derechos de las comunidades campesinas (E32).
Sociedad	Los jóvenes estudiantes rurales somos el futuro del mundo, porque somos campesinos y si no hay campesinos no hay comida y sin comida no hay nada (E1). Con su esfuerzo generan ideas y procesos que ayudan a mejorar la integridad de la sociedad ya que son más berracos y trabajadores porque desde muy niños nos inculcan eso (E4). Porque llevamos los conocimientos ancestrales, llevamos la riqueza en nuestra mente, llevamos el futuro en nuestras manos (E8). Pueden ayudar al desarrollo económico del país y la conservación de las zonas rurales. Además, pueden aportar nuevas ideas para tratar los problemas del sector rural (E14).

Continuación Tabla 4.

Dimensiones	Voces de los estudiantes
Continuación Sociedad	Los jóvenes del campo somos el cambio del mundo, representamos el futuro, somos quienes adquirimos conocimientos, habilidades y valores necesarios para apoyar el desarrollo cultural, económico y social de nuestro pueblo (E15). Cuando ponemos en práctica lo que sabemos, poco a poco mejoramos el planeta, los ecosistemas y las deforestaciones, permitiendo que todas las personas tengan los mismos derechos para vivir (E32).

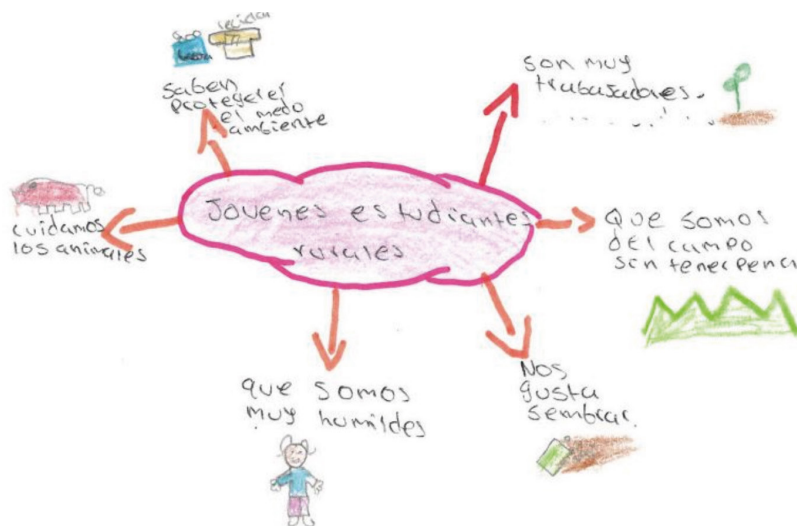
El discurso de los escolares rurales con relación a la importancia que ellos tienen en lo personal, comunitario y con la sociedad, revelan aquellos aspectos diferenciadores de otros miembros de la sociedad. Con relación a lo personal, mantienen el deseo de superación y aprovechamiento del estudio, la intención de aportar ideas y sus talentos para transformar las realidades del sector rural, así como ser modelo de trabajo y humildad para otros jóvenes. Respecto a lo comunitario y desarrollo de la nación, aspiran a conservar la cultura y las tradiciones campesinas, al asumir el legado dejado por los adultos mayores. Además, desean ser profesionales para tecnificar algunas labores del campo en la producción de la comida, llevando con honor la situación de ser jóvenes rurales y exigiendo la protección de los derechos del campesinado. Por tal razón, como lo señalan Vigo y Borrego (2019), resulta preciso incluir a los jóvenes en el progreso comunitario pues, les favorece la percepción como personas al servicio de sus comunidades, aportando nuevas ideas para tratar los problemas del sector rural y la conservación del planeta.

Cualidades de los jóvenes estudiantes rurales

En la Figura 1 se presenta una cartografía social que representa algunas cualidades de los jóvenes estudiantes rurales:

Figura 1.

Cartografía social. (E13). Septiembre 15 de 2023



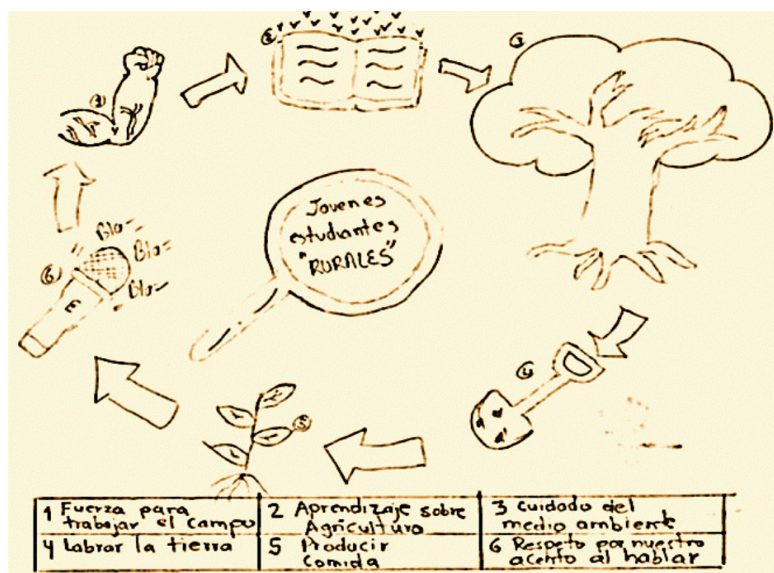
Los jóvenes estudiantes en contextos rurales se caracterizan por el conocimiento y la capacidad de cultivar la tierra, cuidar los animales y conservar el medio ambiente. De igual manera, son jóvenes trabajadores, humildes y que no se avergüenzan por la condición de joven rural, por el contrario, se sienten orgullosos de sus raíces, lo cual lo transmiten en las actuaciones escolares. En este sentido, las juventudes que habitan lo rural se adaptan, construyen y dinamizan la escuela (Schmuck, 2018) cuando conversan con los amigos, trabajan en equipo en los proyectos productivos, juegan al fútbol en los descansos y todas las actividades escolares, siendo jóvenes rurales, con sus formas de hablar y de pensar el mundo. Es decir, la circunstancia de ser joven se halla superpuesta con la posición de

estudiante, convirtiéndose la escuela en escenario preferido para la afabilidad de los jóvenes campesinos, donde gozan del encuentro y la compañía (Schmuck, 2022).

En la Figura 2 se complementa otras de las cualidades manifestadas por los propios jóvenes estudiantes rurales:

Figura 2.

Cartografía social. (E8. septiembre 15 de 2023)



Las juventudes rurales se han mantenido según Plazas (2023) en una condición marginal con respecto a los jóvenes urbanos, lo cual se evidencia en las oportunidades para acceder a la universidad y a mejores trabajos, complicando la estadía en los propios territorios, sin embargo, ellos resisten y apropian cualidades como la valentía para trabajar en el campo para producir comida, el deseo de aprender sobre la agricultura para mejorar sus producciones, el cuidado por el ambiente y la preservación de la identidad del joven rural (accento al hablar, modo de vestir y sus

creencias, entre otras). Por tal razón, es necesario vincular las propuestas de los jóvenes enfocadas en el mejoramiento de la comunidad, toda vez que son quienes pueden observar de mejor manera las problemáticas que los inquietan (Vigo y Borrego, 2019).

De acuerdo con lo anterior “los jóvenes requieren de sus espacios y tiempos para pensar, ser y actuar, no en la misma perspectiva que vivieron o viven los adultos, sino en aquello que es característico de este momento histórico y social” (Martínez, 2013, pp. 153-154). Esto aplica perfectamente en el sector educativo cuando se formulan los documentos institucionales (proyecto educativo institucional, manual de convivencia y sistema institucionales de evaluación para estudiantes), en el sentido de que se deben tener en cuenta sus identidades como jóvenes rurales al momento de definir la ruta de formación para el fortalecimiento de los proyectos de vida.

Conclusiones

Esta investigación se propuso develar las concepciones sobre la identidad estudiantil rural que circula en jóvenes de educación media del establecimiento educativo Minipí de Quijano, ubicado en el municipio de La Palma Cundinamarca-Colombia, a fin de seguir aportando en la Visibilización de las aspiraciones y las dificultades de esta población, caracterizada por el rezago y el descuido en la política pública. Los resultados derivados de la rutina de pensamiento CSI (Color-Símbolo-Imagen), la entrevista estructurada y la cartografía social, nos llevan a determinar que las representaciones sociales respecto a la condición de estudiante joven rural están dadas por el significado, la importancia y las características que ellos mismos definieron.

El significado de joven estudiante rural comprende la asimilación de los valores propios; el cuidado y aprecio por sí mismo, los demás y aquello que lo rodea; el deseo de superación; la armonía con la tierra, la natura-

leza y el territorio, y la admiración por los fenómenos naturales. De igual manera, hacen el reconocimiento de las adversidades encontradas en el campo, en cuanto a medios de transporte, las limitaciones con relación al uso de tecnologías y lo difícil de acceder a los estudios universitarios.

La importancia de los jóvenes estudiantes rurales, según sus propias voces, se puede ver desde la dimensión personal, comunitaria y social. Con relación a lo personal, las representaciones sociales se relacionan con los ideales de superación, los aportes en la transformación del campo y la idea de ser ejemplo para las próximas generaciones. Respecto a lo comunitario y social, hacen referencia a la conservación de las tradiciones del campo, llevar con orgullo la condición de ser joven estudiante campesino y la necesidad de hacerse profesional para aportar en la tecnificación del sector rural.

Las características de los estudiantes rurales versan sobre una imagen positiva del estudiantado rural, caracterizado por el respeto y la obediencia hacia los profesores, el esfuerzo y sacrificio, la aspiración de superarse, la valoración del territorio y el sentirse orgulloso de ser campesino, la protección de los recursos del medio ambiente y el gusto por trabajar la tierra. De igual manera, se mantiene una imagen pesimista, manifestada en la pobreza, los escasos recursos, la diferencia con los estudiantes urbanos, la desvalorización del campo y el negativismo con relación a la educación superior y la profesionalización.

Estos hallazgos pueden contribuir a la creación de una política pública centrada en los intereses y las necesidades de los jóvenes rurales desde sus contextos particulares, toda vez que resulta pertinente conocer la manera como se conciben las identidades estudiantiles de las juventudes habitantes en el contexto rural en Colombia y en Latinoamérica. Esto permite desde un sustento riguroso, aportar en la construcción de la política pública educativa, de tal manera que la educación ofrecida responda

a las necesidades y particularidades de las juventudes del contexto rural y no como un deseo o capricho de los adultos.

Se hace necesario fijar la mirada investigativa en los estudiantes de las comunidades rurales. No obstante, la importancia que han tenido últimamente los jóvenes del sector rural en América Latina, no han sido atendidos ni valorados. Al respecto Guiskin (2019) destaca la necesidad de promover el conocimiento de sus condiciones de vida, las esperanzas y los temores contruidos frente a su identidad como jóvenes en la ruralidad, de tal manera que sean tenidas en cuenta en la elaboración de las políticas públicas, velando por el cumplimiento de los derechos, fortaleciendo los talentos y reconociéndolos como actores de los cambios en el ámbito social, político y productivo del país. Además, Sánchez (2022) destaca la importancia de fomentar investigaciones enfocadas en determinar la efectividad de las políticas públicas diseñadas para los jóvenes del sector rural, con el propósito de mejorarlas continuamente.

Referencias bibliográficas

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L.
- Barragán, D. F. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista colombiana de Educación*, (70), 247-285. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012039162016000100012&script=sci_arttext
- Bustamante, C. A. y López, C. E. (2024). La cartografía social en clave de educación ambiental para comprender la escuela-territorio. *Territorios*, (50), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11660>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022. Resumen ejecutivo: formato accesible* (LC/PUB.2023/6), Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48905/1/S2300235_es.pdf

- Cifuentes, J. E. (2015). Enseñanza para la comprensión: opción para mejorar la educación. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 9 (1), 70-80. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/552>
- Cifuentes-Garzón, J. (2021). Escuela urbana y reconfiguración de identidades en la juventud rural. *Revista Colombiana de Educación*, 1(82), 131-150. <https://doi.org/10.17227/rce.num82-10579>
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Espacio Editorial.
- Díaz, V. y J. Fernández (2017). “¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación de los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú”. Serie documento de trabajo, N° 228, Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo, Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una Estrategia de Diálogos de Políticas, RIMISP, Santiago de Chile.
- Feria, H., Matilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992>
- Flick, U. (2012). ¿Qué es la investigación cualitativa? En M. Angrosino, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (pp. 9-18). Morata.
- Galindo, L. y Acosta, F. (2010). Hacia un estado del arte sobre sentidos y prácticas políticas juveniles en Colombia. 2000-2008. En: S. Alvarado y P. Vommaro (Editores). *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Homo Sapiens Ediciones.
- Gaudin, Y. (2019). Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición. Documentos de Proyectos, (LC/TS.2019/45-LC/MEX/TS.2019/9), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/S1900508_es.pdf?sequence

- Girola, L. (2023). Etnografía y Hermenéutica. Dos vías para acceder al estudio de los imaginarios y las representaciones sociales En Girola, L. (coord.), *Teorías y metodologías. Indagaciones y propuestas para el estudio de representaciones e imaginarios sociales* (pp. 146-165). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Guiskin, M. (2019). Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe. Serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México, N° 181 (LC/TS.2019/124-LC/MEX/TS.2019/31), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45048/1/S1901202_es.pdf
- Glockner, V. (2007). Infancia y representación. Hacia una participación activa de los niños en las investigaciones sociales. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, 28, 67-83. <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2007/no28/3.pdf>
- Ley 1622 de 2013. Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. 29 de abril de 2013. D.O. 48776. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>
- Lynch, G. (2020), La investigación de las Representaciones Sociales: enfoques teóricos e implicaciones metodológicas. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 07(01), 102-118. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/1778>
- Martínez, J. (2013). *Polisemia de las juventudes: una lectura desde las políticas del acontecimiento*. Fundación centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE.
- Miranda, S., y Ortiz, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el*

- Desarrollo Educativo*, 11(21). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672020000200164&script=sci_arttext
- Núñez, P. (2010). Jóvenes estudiantes. Sensibilidades políticas y espacio escolar en Buenos Aires. En: C. Feixa y P. Oliart (coords.). *Juvenopedia: mapeo de las juventudes iberoamericanas*. Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- Osorio, F. (2016). Juventudes rurales e identidades territoriales. En: M. Gutiérrez y J. Tatis. *Jóvenes, territorios y territorialidades*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Paulín, H. y Tomaisini, M. (2016). Recuperar la perspectiva de jóvenes y educadores: una apuesta desde la investigación cualitativa. En H. Paulín y M. Tomasini. *Jóvenes y escuela: Relatos sobre una relación compleja*. Editorial Brujas.
- Pérez, M. (2013). Política sobre lo joven y lo agrorrrural en Colombia. Análisis sobre la configuración subjetiva y espacial planteada para los campesinos y el campo. En: Tatis (Editor). *Jóvenes: diversos y singulares*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Plazas Motta, E. (2023). Crisis de la educación rural y su política pública en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 12(9), 41-55. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2000>
- Rateau, P. y Lo Monaco, G. (2013), La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *CES Psicología*, 6 (1). 22-42. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802013000100003&script=sci_abstract&tlng=es
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envió Editores, Pontificia Universidad Javeriana.
- Ritchhart, R., Church, M. y Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y a la autonomía de los estudiantes*. Paidós.

- Ried, S. (2010). Producción del sujeto joven en las prácticas significativas con y para jóvenes en Colombia. En: J. Trejo, J. Arzate y A. Itatí. *Desigualdades sociales y ciudadanía desde las culturas juveniles en América Latina*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sánchez, D. (2022). La Condición Juvenil Rural en los Territorios Agrícolas. *Anduli*. 22, 103-125 <http://doi.org/10.12795/anduli.2022.i22.06>
- Sánchez, D. (2021). El trabajo en la condición juvenil rural: reflexiones desde las juventudes rurales en Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(10). <https://www.redalyc.org/journal/6680/668070945014/668070945014.pdf>
- Sánchez, M. y Lombardo, E. (2017). La representación de familia en niños/as de 4 a 11 años. *Revista de Educación y Desarrollo*, 43, 5-13. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/43/43_Sanchez.pdf
- Schmuck, M. E. (2018). Jóvenes rurales en la escuela secundaria del campo: una etnografía sobre estudiantes en el norte entrerriano. *Revista IRICE*, 35.129 – 158. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/972>
- Schmuck, M. E. (2022). «Somos estudiantes del campo»: identificaciones de jóvenes rurales en Entre Ríos (Argentina). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(1), 1-26. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.20.1.4865>
- Torres, O. (2019). Las representaciones de la identidad del estudiante: perspectivas de dos comunidades lingüístico-culturales. *Revista Colombiana de Educación*, 77. 1(77). <https://doi.org/10.17227/rce.num77-7464>.
- Unda, R. y Llanos, D. (2016). Jóvenes y sociedad. Algunas cuestiones para una revisión conceptual de la sociología de la juventud. En: P. Vommaro (Coordinador). *Movimientos juveniles y revoluciones en el siglo XXI*. Ruth Casa Editorial.
- Vigo, E. y Borrego, C. (2019). Proyecto de vida de los jóvenes de 15 a 24 años de las organizaciones juveniles del distrito de Laredo. *Revista Ciencia y*

Tecnología, 15(4), 261-271. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2688>

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario – CLACSO.

CAPÍTULO 8.

Influencia de las variables de satisfacción con la vida y salud mental del adolescente en un entorno post pandémico

Carlos Antonio Navarrete Cueto

Maira Rosalia Flores Peña

Celia Tonanzin Araiza López

Introducción

Los trastornos en la salud mental en la actualidad van en aumento, los cuales se asocian a los efectos colaterales post COVID-19 y se relacionan de manera significativa con el bienestar la calidad de vida de los estudiantes universitarios y la salud mental, el propósito de la investigación es buscar la correlación entre la satisfacción con la vida y deterioro de la salud (alta, media y baja) de los adolescentes estudiantes de un contexto escolar.

El coronavirus se convirtió en una pandemia a nivel mundial afectando a las economías globales y los sistemas de salud y educativos, quienes fueron colapsados, la crisis sanitaria se comenzó a controlar al paso de los años, con la creación de las vacunas para generar anticuerpos, aun en la actualidad se siguen presentando nuevos casos, los cuales ya no causan tantos estragos a la salud.

De acuerdo al investigador Orús (2024), “reporta que hay siete millones de personas fallecidas a nivel mundial por contagios de coronavirus en varios estados de la República Mexicana, se reportan 334,336 defunciones, es el quinto país a nivel mundial en defunciones confirmadas, en primer lugar, esta Estados Unidos, Brasil, India, Rusia, México. Inglaterra, Perú”.

Carranza (2020), realizó una investigación y encontró los siguientes resultados:

De acuerdo al departamento de epidemiología de Salud en la República Mexicana, aproximadamente se lograron detectar cerca de 599 pacientes positivos a COVID-19, aproximadamente se calcula que fallecieron cerca de 64 mil defunciones, hay 668,193 casos negativos y 77,730 casos sospechosos, de acuerdo a los especialistas en medicina preventiva, los casos de contagios de COVID, presentan más comorbilidad si se asocia a alguna de las siguientes enfermedades: hipertensión, obesidad, tabaquismo, síndrome metabólico, diabetes.

EL COVID-19 ha dejado secuelas no solo físicas, sino también biológicas, psicológicas y sociales en los adolescentes quienes han tenido que sobrellevar los efectos adversos, especialmente el bienestar emocional, la salud mental, es importante puntualizar que entre los aspectos positivos para integrar a los adolescentes a la nueva normalidad está la psicoeducación, el desarrollo de habilidades socioemocionales, las actitudes resilientes, etc.

Los especialistas en salud y epidemiología mencionan que aún no se han realizado las suficientes investigaciones acerca de los efectos colaterales post pandemia, ya que los sistemas de salud se enfocaron en crear las vacunas y anticuerpos como una medida de salvar vidas. Dejando en segundo lugar investigaciones transversales y longitudinales en la población vulnerable juvenil estudiantil.

El 15% de niños y adolescentes de 10 a 19 años padecen alguna enfermedad mental, aproximadamente son cerca de 16 millones, incluso en los países desarrollados y subdesarrollados, dichas enfermedades aumentaron debido a los casos de contagios del COVID-19, también se asocia a un aumento de 13% casos de suicidio en América Latina y el Caribe”, de acuerdo a la UNICEF (2021).

De acuerdo al investigador Palma *et al.* (2020), de la Universidad de Chile, realizaron una investigación descriptiva a la población juvenil chilena en relación a los efectos colaterales en la salud post pandemia COVID-19, los resultados encontrados son los siguientes: el 62% de las mujeres adolescentes y adultas jóvenes reportan que la salud mental ha empeorado, los jóvenes de edades entre 18 a 29 años, mencionan que su salud se ha visto deteriorada en un 65%.

A medida que nos adentramos en un entorno post pandémico, es imperativo abordar las necesidades emocionales y psicológicas de esta población vulnerable. Esto requiere un enfoque holístico que incluya la provisión de estrategias preventivas y remediales que estén en posibilidades de mejorar la salud mental de los estudiantes universitarios, mediante una red social de apoyo y la promoción de estrategias de afrontamiento positivas. Al hacerlo, podemos ayudar a los adolescentes a navegar con éxito los desafíos de este nuevo panorama y cultivar su bienestar emocional a largo plazo.

Por lo antes expuesto, es pertinente generar investigaciones y proyectos de intervención social, comunitarios y de la salud enfocados en la prevención de la salud integral en tiempos post pandemia del COVID-19 en las poblaciones adolescentes en contextos universitarios.

Sustento teórico conceptual

Es importante comentar que de acuerdo a la revisión de diversos artículos de investigación y literatura científica acerca del tema del COVID-19 y sus implicaciones epidemiológicas en la salud, se logró identificar este virus pero en otras variantes de sepas menos contagiosas, pero en el 2020 en China fue cuando se declaró por primera vez el brote infeccioso de rápida propagación, por lo que en todos los países a nivel mundial se tuvieron que implementar medidas preventivas para tratar de evitar los contagios y se declaró pandemia mundial y confinamiento para evitar los contagios

masivos, estos acontecimientos ocasionaron varias secuelas y trastornos en la salud.

En el año 2020, se citó a una conferencia de prensa por parte de la OMS (2020), para declarar que la pandemia del COVID-19, era considerada una emergencia sanitaria a nivel mundial de dimensiones catastróficas poco estudiadas, y por los altos niveles de contagios y muertes ocasionando una crisis sanitaria con cifras alarmantes de contagios y defunciones.

Extremera (2020) encontró en una investigación que los adolescentes han presentado dificultades psicológicas y emocionales, como ansiedad, depresión, estrés, asociados a las secuelas post pandemia.

Los investigadores especialistas en temas de vacunas y epidemiología se enfocaron en crear las vacunas más funcionales, con la firme convicción de crear inmunidad a través de reforzar el sistema inmunológico y reforzar la salud, aunque ya han pasado cerca de 4 años, aun se siguen presentando contagios mayormente controlados a partir de la vacunación, con menores tasas de defunciones y pacientes con enfermedades crónico degenerativas que se logran recuperar. A pesar de ello, es imperante que la comunidad científica continúe generando programas y proyectos de intervención que atiendan a la población juvenil vulnerable que presente problemas emocionales, alteraciones en la salud mental, para que se puedan sentir plenos y satisfechos en la sociedad.

Baloran, 2020; Eisenbeck, 2022, citado por Caceres *et al.* 2023, reunió varias investigaciones de diversos especialistas a nivel mundial sobre los efectos colaterales en la salud mental, concluyendo que: aún siguen faltando datos científicos e investigaciones sobre las estrategias de afrontamiento y programas preventivos que den soporte emocional ante los efectos en la salud que dejó el COVID-19.

Se seguirán presentando alteraciones en la salud mental post pandemia, por lo que se pronostica que sigan aumentando las estadísticas de trastornos depresivos, ansiedad, estrés, insomnio, suicidio; por lo que es

necesario seguir generando proyectos de investigación y programas de prevención de la salud mental de los estudiantes universitarios.

De acuerdo a los investigadores Soto y Zúñiga (2021), realizaron una investigación a estudiantes universitarios, los resultados que encontraron son los siguientes:

Uno de los efectos colaterales en la Salud se encontró que el 66% de los jóvenes universitarios peruanos presentan rasgos depresivos y de ansiedad, afectando preferentemente al sexo femenino, provocando alteraciones en la salud mental.

Leiva y Huamán (2021), citado por Muga y Quiroz (2022), se consideran especialistas en temas de salud, inteligencia y emociones en población de adolescentes y adultos jóvenes peruanos en situaciones de vulnerabilidad post COVID-19.

Realizaron una investigación a 326 jóvenes adolescentes, se encontró que el 61.3% tiene una funcional inteligencia emocional, mientras que un 24.5% padece estrés y un 22.7% depresión alta y un 25.4% ansiedad, se puede interpretar que hay una correlación estadística negativa entre la el deterioro de la salud, la ansiedad, depresión que se asocia con la pobre inteligencia emocional.

El investigador Mejía *et al.* (2021), presenta los resultados de una investigación que realizó a la población universitaria española, los resultados se presentan a continuación:

La técnica muestral es estratificada, la investigación es cuantitativa, la muestra fue de 1,832 estudiantes y padres de familia de una Universidad de España, los resultados arrojaron que el 35% de los padres presentó estrés y ansiedad, el 44% depresión el 25% de los hijos presentó alteraciones en la salud, de acuerdo

a los resultados se puede concluir que es muy probable que si la madre o el padre de familia, tiene o padece de ansiedad, estrés o depresión, esté en un alto riesgo de que alguno de los hijos también pueda padecer alguno de los trastornos antes mencionados.

Parrado y Alberto (2020), reconocidos investigadores en España sobre el Malestar emocional y Psicológico, realizaron una investigación cuantitativa descriptiva, explicativa, la muestra la conforman 1,596 estudiantes, los resultados arrojaron que:

Los adolescentes y adultos jóvenes presentan secuelas en la salud, debido que el 24.7% de la población estudiantil presentó alteraciones emocionales y psicológicas catalogadas como moderadas y severas, mientras que un grupo de adolescentes universitarios el 48.8% tiene síntomas y signos de alteraciones en la salud mental, catalogado como alto deterioro en la salud, el cual se puede correlacionar con los efectos colaterales post pandemia COVID-19.

El Investigador González *et al.* (2020), en varios estados de la República Mexicana, aplico un instrumento denominado: secuelas Psicológicas derivados del confinamiento por el COVID-19, los resultados de la investigación arrojaron que la población de estudiantes universitarios de la Ciudad de México presenta: ansiedad (40.3%), estrés (31.92%), insomnio (36.3%), depresión (4.9%), un dato importante es que en menor grado de incidencia están aislamiento social o disfunción social (9.5%), hipocondriasis (5.9%).

Durante el desarrollo evolutivo los adolescentes experimentan una serie de manifestaciones fisiológicas, hormonales, emocionales, socio-culturales; ante escenarios adversos como una catástrofe, terremoto, enfermedad o pandemia; pueden ocasionar una serie de alteraciones complejas, derivado de los elevados factores estresantes y estos repercutir

drásticamente en la salud mental con efectos psicológicos transitorios o permanentes.

Por lo tanto, es importante que las instituciones sigan apostando a generar investigaciones relacionadas con la prevención de la salud mental y los efectos colaterales post pandemia COVID-19, en los adolescentes, para poder tener resultados de investigaciones actualizados y poder estar en condiciones actuales para diseñar programas de intervención, así como orientaciones, asesorías y estrategias de acompañamiento para que adquieran herramientas de afrontamiento.

Quienes presentan mayor grado de satisfacción con la vida, un mayor grado de sensación de felicidad y una mejor calidad de vida, es probable que presenten menores secuelas en la salud mental. (Diener, 1994; Michalos, 1985; Reyes y Vinaccia, 2019).

Se define como un estado de plenitud de todo lo que nos rodea, tratando de vivir en armonía consigo mismo y con el entorno social y ambiental haciendo el bien común, Murga y Quiroz (2022), para estos investigadores es la clave de la salud mental.

Se define a la adolescencia o juventud, como un estadio que comienza aproximadamente a la edad de 12 a 21 años, en el cual se acompaña con cambios biológicos, psicológicos y sociales, este es un momento crucial en el desarrollo humano, enfrentando nuevos desafíos y oportunidades en áreas como la educación y salud, citado por (OMS, 2021).

Es importante comentar que uno de los postulados teóricos de este artículo de investigación, es la del afrontamiento del investigador social Roy, en el cual uno de sus postulados es percibir al ser humano como un ser dotado de habilidades, destrezas y recursos que le permiten adaptarse al entorno social, como un mecanismo, que le permita desarrollar estra-

tegias de afrontamiento y habilidades resilientes que le permitan tener un mejor bienestar y salud en todas las esferas que la integran, es importante comentar que esta teoría es holística se apoya en la teoría de la adaptación del psico fisiólogo Harry Helson.

Es importante comentar que se han incrementado los desórdenes relacionados con la salud mental de los estudiantes universitarios, ocasionando en gran medida alteraciones en la salud en general, en el bienestar, en las relaciones interpersonales y en las habilidades académicas, ocasionando frustración, estrés y niveles altos de ansiedad y estrés, al no lograr cumplir sus metas y satisfacer sus necesidades bio psico sociales, ocasionando de acuerdo a la teoría de la adaptación, el que el adolescente no se adapte al contexto y al entorno. Según la teoría Callista de Roy, el adolescente debe transitar por un periodo de adaptación y modificación del medio ambiente, para poder subsistir y enfrentar los efectos adyacentes de la pandemia.

Para los investigadores Álvarez y Bornacelli (2011) conciben al ser humano desde sus capacidades cognitivas en relación con el entorno inmediato:

Los seres humanos son, entes únicos, autónomos libres e irrepetibles, quienes a lo largo de los años ha demostrado adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno medio ambiental y han adaptado la genética y la mano de obra como procesos de aprendizaje adquiridos y perfeccionados mucho tiempo atrás; por esta razón esta afirmación está relacionada con el proceso de adaptación demostrado en la teoría de la adaptación.

El autor Gómez *et al.* (2011), explica las características de la teoría de afrontamiento y adaptación la cual se explica a continuación:

1. *Tenemos la parte fisiológica:* son las necesidades básicas del organismo, hambre, sed, dormir, comer, etc., son formas de adaptación y supervivencia.
2. *El segundo proceso se refiere al autoconcepto:* que es la percepción que tienes de las creencias, los valores, las tradiciones, los sentimientos acerca de ti mismo.
3. *El tercer proceso es el rol que desempeñas:* es el rol social que desempeñas en la sociedad, cómo interactúo con los demás integrantes de la sociedad.
4. *El quinto proceso se llama interdependencia:* se refiere a que relación tengo o llevo con mis seres queridos o con quienes me rodeo, o con que sistemas o red de apoyo me reúno, y quienes integran mi sistema afectivo.

De acuerdo a la teoría Callista de Roy la adaptación es un proceso en el cual el adolescente realiza cambios conductuales y cognitivos, que le facilitan una mejor adaptación y respuesta a los retos del ambiente y entorno, con el propósito de mejorar las habilidades resilientes que les ayuden a los adolescentes adaptarse y mejorar sus procesos de bienestar integral salud mental y calidad de vida.

La postpandemia del COVID-19, nos dejó enfermedades físicas y psicológicas, por lo que se deberían seguir realizando estudios y diversas investigaciones para poder generar programas de prevención de la salud mental en los estudiantes universitarios.

Diseño metodológico

El presente trabajo de investigación se sustenta en el modelo cuantitativo, el tipo de estudio es descriptivo, correlacional, no experimental, de acuerdo a Otzen y Manterola (2017), la técnica de muestreo es probabilística, estratificada por conglomerado, la población de sujetos de estudio

son aproximadamente 957 alumnos, se seleccionaron dos unidades de muestreo conformados por dos centros educativos, la primera institución es un bachillerato en donde la muestra fue de 408 estudiantes, la segunda institución es una universidad pública, la muestra fue de 152 estudiantes universitarios.

Procedimiento

De acuerdo a la Asociación Médica Mundial y la declaración Helsinki, en la investigación se toman en cuenta los siguientes principios éticos, la investigación se sujeta a normas éticas a la no discriminación que promueven el respeto y la salud de los seres humanos, protegiendo los datos de confidencialidad y consentimiento informado, citado por la Asociación Médica Mundial (2017).

Es importante comentar que en todo momento las Instituciones de Educación Superior en donde se aplicaron los instrumentos, se le informó y solicitó el permiso a la dirección y se acudió a los salones de clases para aplicar los diversos instrumentos seleccionados en la investigación, en los grupos se le comentó a los alumnos que la participación era voluntaria, anónima y podrían abandonar el proceso de contestar el cuestionario, que el uso de los datos de la encuesta es para fines científicos.

Instrumentos utilizados

- Cuestionario de salud general.
- Inventario de competencias socioemocionales.

Tabla 1.

Instrumentos de medición

Escala	Autores	Mide	Alfa de Cronbach
1. Cuestionario de salud general (GHQ-12)	Goldberg, D. & Williams, P. (1988).	El nivel de salud mental	.834
2. Inventario de competencias socioemocionales.	BarOn, T. y Parker.J.D.A. (2018)	Competencias en las dimensiones intrapersonal, interpersonal, manejo de estrés, adaptabilidad y estado de ánimo.	.907

Presentación y discusión de los resultados

Es importante comentar que en esta investigación se utilizó el paquete estadístico SPSS de la compañía IBM, versión 22, para realizar el procesamiento de codificación y análisis de datos, se realiza la estadística descriptiva e inferencial, para realizar la desviación estándar, regresión lineal, T de Student y las correlaciones entre las variables de la investigación, para finalizar con el análisis estadístico del MANOVA y ANOVA a partir de los resultados y proceder a su respectiva interpretación.

Tabla 2.

Nivel de salud (bajo, moderado, alto) y variable de satisfacción con la vida

	Bajo deterioro de salud		Moderado deterioro de salud		Alto deterioro de salud		F
	M	(DT)	M	(DT)	M	(DT)	
Variables de satisfacción con la vida							
Estado de animo	3,19 ^a	.54	2,66 ^b	.46	2,20 ^c	.43	188,87***
Manejo de estrés	2,81 ^a	.44	2,57 ^b	.48	2,38 ^c	.47	31,96***
Habilidades interpersonales	3,00 ^a	.41	2,81 ^b	.45	2,76 ^c	.41	14,90***
Habilidades intrapersonales	2,49 ^a	.52	2,23 ^b	.61	1,92 ^c	.57	35,06***
Adaptabilidad	2,88 ^a	.44	2,58 ^b	.49	2,36 ^c	.46	45,87***

Nota: M=Media; DT=Desviación Típica; F= F de Fisher-Snedecor; ^F Prueba de Bonferroni.

a>b>c *p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001.

Tabla 2. Mediante las pruebas estadísticas de Bonferroni, se puede comprobar que los jóvenes universitarios que tienen puntuaciones con bajo deterioro de salud, tienen puntajes estadísticos más elevados en relación al estrés, estado de ánimo, satisfacción con la vida y habilidades socio-emocionales y adaptabilidad, comparado con el grupo de adolescentes universitarios con puntaje de salud moderada y alto deterioro de salud; tienen estadísticamente medias más altas en correlación con el rubro de satisfacción con la vida y las habilidades interpersonales en relación al grupo de alto deterioro de salud, un dato importante es que el grupo de adolescentes que presentan deterioro alto de la salud es el que presenta las medias estadísticas más bajas en relación a las habilidades socioemocionales con respecto a los grupos de deterioro bajo y moderado de salud.

Manovas y Anovas de los grupos de satisfacción con la vida y habilidades socioemocionales

Se realizó la estadística descriptiva e inferencial y las correlaciones entre las variables para calcular el MANOVA y ANOVA a partir de los resultados y proceder a su respectiva interpretación, es importante comentar que el ANOVA muestra diferencias importantes en relación a la satisfacción con la vida, ya que quienes obtuvieron puntajes elevados, tienden a desarrollar habilidades socioemocionales y su salud es alta, así como su estado de ánimo, comparado con los estudiantes con moderada satisfacción con la vida, su salud mental es moderada y tienden a presentar mayor estrés, mientras que los adolescentes con baja satisfacción con la vida, tienden a presentar una salud deteriorada, con nivel bajo en el estado de ánimo y tienden a desarrollar pocas habilidades intrapersonales e interpersonales.

Tabla 3.
Explicación del modelo de regresión

Descripción del modelo									
Modelo de Regresión		Regresión cuadrada	Regresión cuadrada ajustado	Error estándar de la estimación	Estadísticos con cambios				Sig. Cambio en F
					Cambio en Regresión cuadrado	Cambio en Frecuencia	gl1	gl2	
1	.490a	.240	.233	.50338	.240	34,119	5	539	.000

a. Predictores: (Constante) Manejo del Estrés. Adaptabilidad. Habilidades Intrapersonal, Interpersonal, Estado de ánimo General.

Tabla 3. De acuerdo al modelo de regresión lineal, se puede interpretar que a los estudiantes que presentan mayor desarrollo de habilidades socio-emocionales, están más propensos a desarrollar actitudes resilientes y mejor capacidad de adaptación al entorno, por lo que si se fomenta un taller o cursos es probable que los jóvenes tienden a presentar una elevada satisfacción con la vida, presentan mayor adaptabilidad, manejo del estrés y tienden a desarrollar habilidades socioemocionales, mejor calidad de vida y bienestar integral.

Tabla 4.

Coficiente de correlaciones de Pearson, medias estadísticas, desviación estándar entre las variables de la investigación

	Satisfacción con la vida	Estado de ánimo General	Manejo del Estrés	Interpersonal	Intrapersonal	Adaptabilidad	
Satisfacción con la vida	Correlación de Pearson	1	.487**	.161**	.220**	.268**	.322**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.000	.000	.000
	N	549	545	549	549	549	549
Estado de ánimo General	Correlación de Pearson	.487**	1	.237**	.462**	.478**	.644**
	Sig. (bilateral)	.000		.000	.000	.000	.000
	N	545	556	556	556	556	556
Manejo del Estrés	Correlación de Pearson	.161**	.237**	1	.082	.211**	.176**
	Sig. (bilateral)	.000	.000		.052	.000	.000
	N	549	556	560	560	560	560

Continuación Tabla 4.

	Satisfacción con la vida	Estado de ánimo General	Manejo del Estrés	Interpersonal	Intrapersonal	Adaptabilidad	
Interpersonal	Correlación de Pearson	.220**	.462**	.082	1	.248**	.521**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.052		.000	.000
	N	549	556	560	560	560	560
Intrapersonal	Correlación de Pearson	.268**	.478**	.211**	.248**	1	.385**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000		.000
	N	549	556	560	560	560	560
Adaptabilidad	Correlación de Pearson	.322**	.644**	.176**	.521**	.385**	1
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.000	.000	.000	
	N	549	556	560	560	560	560

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 4. Se analiza la correlación estadística entre las variables de estudio en la investigación, el coeficiente de correlación de Pearson, las medias, desviaciones típicas, destacando los siguientes datos, la satisfacción con la vida tiene puntuaciones estadísticas bajas y se relaciona de manera negativa con adaptabilidad ($r=-.322$, $p<.01$). el estrés ($r=-.161$, $p<.01$), el estado de ánimo general ($r=-.487$, $p<.01$), habilidades interpersonales ($r=.220$, $p<.01$), habilidades intrapersonales ($r=-.268$, $p<.01$).

Tabla 5.

Regresión lineal Satisfacción con la Vida y Salud Mental

Variabales de satisfacción con la vida	R 2 Corregido	F	B	P
	.49	111.36		
Estado de ánimo en general			-.672	.000
Manejo de estrés			-.202	.000
H. Interpersonales.			.143	.000
H. Intrapersonales.			.050	.150
Adaptabilidad			.019	.654

Nota: R2 Correlación múltiple cuadrada; F=F de Fisher- Snedecor; β =Beta; $p=\alpha=0,05$.

Tabla 5. Los resultados estadísticos utilizando el procedimiento de regresión lineal, conformaron el valor predictivo de las variables de satisfacción con la vida y su relación con el alto deterioro de la salud, estos datos se pueden corroborar en la Tabla 5, en donde se destaca que el 49% de las habilidades tiene un poder explicativo sobre el deterioro de salud; mientras que el estado de ánimo se explica con un -67% y el manejo de estrés con un -20%, cerrando con un 14% con las habilidades interpersonales, las cuales no son significativas en este modelo estadístico.

Conclusiones

El propósito de la investigación es buscar la correlación entre la satisfacción con la vida y deterioro de la salud (alta, media y baja) de los adolescentes estudiantes de un contexto escolar post pandemia COVID-19.

En la investigación se utiliza la estadística descriptiva e inferencial, así como las correlaciones de Pearson, Cluster Discriminante, Manovas, Anovas, Regresión Lineal, para encontrar la correlación entre las variables de estudio de la investigación.

Es importante comentar que es necesario seguir realizando investigaciones relacionadas con el bienestar emocional y la salud integral, ya que si bien es cierto durante la pandemia los esfuerzos se enfocaron en salvar vidas y crear vacunas y se descuidó en gran parte la prevención de la salud mental, como un efecto devastador post COVID-19 en la población universitaria.

Actualmente hay pocas investigaciones a nivel nacional e internacional, de tipo transversales, longitudinales, explicativas, que estudien el daño psicológico y emocional, así como la afectación en la salud mental.

Los datos parecen señalar que el grupo de estudiantes adolescentes que obtuvieron puntuaciones estadísticamente con baja satisfacción con la vida, presentaron puntajes elevados en lo referente al deterioro de la salud, adaptabilidad, estrés, estado de ánimo bajo, así como habilidades socioemocionales e inter o intra personales, mientras que el grupo de estudiantes universitarios que presentan moderada satisfacción con la vida presentaron estrés, alteraciones en el estado de ánimo moderado y deterioro de la salud, comparado con los adolescentes y adultos jóvenes con elevada satisfacción con la vida, tienden a desarrollar habilidades socioemocionales, mayor adaptabilidad al entorno, mejor respuesta al estrés y su salud en general es estable.

Estos resultados coinciden con las investigaciones preliminares de Chirinos (2023), citado en Hernández, 2020, donde se mencionan que se deben fortalecer las habilidades socioemocionales en los estudiantes, para formar ciudadanos con mejor salud y habilidades asertivas que sepan resolver los conflictos de la vida, el investigador menciona que, si se fomenta el desarrollo de dichas habilidades se podrá contribuir a una mejor educación socioemocional y de la salud.

Mediante el ANOVA se muestran cambios estadísticos significativos en lo referente a la satisfacción con la vida, ya que quienes obtuvieron puntajes elevados, tienden a desarrollar habilidades socioemocionales y su salud

es alta, así como su estado de ánimo, comparado con los estudiantes con moderada satisfacción con la vida, su salud mental es moderada y tienden a presentar mayor estrés, mientras que los adolescentes con baja satisfacción con la vida, tienden a presentar una salud deteriorada, con nivel bajo en el estado de ánimo y tienden a desarrollar pocas habilidades intrapersonales e interpersonales, es importante comentar que los resultados mostrados, son similares a las investigaciones por Afolabi, O. & Balogun, A. (2017); Guijarro *et al.* (2021).

Rey *et al.*, 2011 y Veloso *et al.*, 2013, realizaron investigaciones sobre la salud mental, la inteligencia socioemocional y el bienestar, encontraron que los estudiantes universitarios que tienen una estabilidad en sus emociones, posiblemente tengan mayor capacidad de adaptarse a las exigencias de la vida y puedan responder de forma más asertiva y eficaz frente a situaciones estresantes, por lo regular son adolescentes con niveles altos en salud mental y tienen una buena calidad de vida.

De acuerdo al modelo de regresión lineal, si se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales y actitudes resilientes mediante programas de intervención; es probable que los jóvenes tienden a presentar una elevada satisfacción con la vida, mayor adaptabilidad, manejo del estrés, es probable que desarrollen mayores habilidades socioemocionales y presenten una alta salud mental.

Las pruebas de Bonferroni basado en el análisis estadístico t de Student, indicaron que los adolescentes con baja satisfacción con la vida, presentan puntajes más elevadas en lo referente al deterioro de la salud mental, estrés, estado de ánimo, habilidades intra e interpersonales y adaptabilidad, es importante comentar que los estudiantes universitarios adolescentes que presentaron elevada satisfacción con la vida, tienden a desarrollar una mejor salud, su estado de ánimo es más funcional, dominan mejor el estrés, se adaptan mejor al entorno y desarrollan habilidades socioemocionales, los resultados encontrados en este apartado de la investigación

son muy parecidas a las conclusiones de los investigadores Garaigordobil y Oñederra (2010), ante la carencia de habilidades socioemocionales, es muy probable que aumenten los índices de ansiedad y depresión.

En una investigación con estudiantes universitarios se encontró que aquellos estudiantes que presentaron elevados indicadores de habilidades socioemocionales es probable que sean más funcionales en la sociedad y una mayor satisfacción con la vida ya que mantienen interacciones asertivas, positivas y menos conflictivas con el entorno y la sociedad, citado por Lopes *et al.* (2003) y Ciarrochi *et al.* (2001).

En el Coeficiente de correlaciones de Pearson, las medias estadísticas, desviación estándar, se obtuvieron correlaciones significativas entre las variables de satisfacción con la vida y habilidades socioemocionales, la satisfacción con la vida con puntajes bajos, se correlacionan de manera negativa con el estado de ánimo general ($r=-.487$, $p<.01$), con el estrés ($r=-.161$, $p<.01$), habilidades interpersonales ($r=.220$, $p<.01$), habilidades intrapersonales ($r=-.268$, $p<.01$), adaptabilidad ($r=-.322$, $p<.01$).

Los resultados estadísticos del análisis de regresión lineal, confirmaron el valor predictivo de las variables de satisfacción con la vida con respecto al deterioro de salud, puntualizando que el 49% de las habilidades tiene un poder explicativo sobre el deterioro de salud; en ese sentido, el estado de ánimo explica el -67%, le continua en segundo lugar el manejo del estrés en un -20% y finalmente, las habilidades interpersonales con un 14%, aclarando que las habilidades intrapersonales y la adaptabilidad no son significativas en dicho modelo, estos resultados coinciden con las aportaciones de (Márquez *et al.*, 2017), en donde se menciona que cuando el adolescente universitario desarrolla mayores hábitos y estilos de vida saludables, es probable que se alcance una mejor inteligencia emocional y se mejore la salud mental.

Es importante, que se sigan desarrollando investigaciones para mejorar la salud en general, el bienestar y las habilidades socioemocionales en

un entorno post pandémico en adolescentes universitarios, la investigación es factible viable y relevante ya que aporta información nueva acerca de la salud, el cual es un tema poco analizado por parte de los gobiernos y las políticas públicas a nivel mundial, porque aún siguen faltando programas de intervención que permitan disminuir las afecciones psicológicas y el grave deterioro en la salud.

Referencias bibliográficas

- Afolabi, O. & Balogun, A. (2017). Impacts of psychological security, emotional intelligence and self efficacy on undergraduates' life satisfaction. *Psychological Thought*, 10(2), 247-261. <https://doi.org/10.23668/psycharchives.1865>
- Álvarez, J. y Bornacelli, L. (2011). Evaluación de la aplicación del modelo de Callista Roy utilizado por el personal de enfermería en la valoración al paciente hospitalizado en la unidad de cuidados intensivos cardiovascular de la fundación Cardio infantil IC. <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/1682/>
- Asociación Médica Mundial (2017). Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial: principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos, documento recuperado de: <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Baloran, E. T. (2020). Knowledge, attitudes, anxiety, and coping strategies of students during COVID-19 pandemic. *Journal of Loss and Trauma*, 25(8), 635-642. <https://doi.org/10.1080/15325024.2020.1769300>
- Baron, T. y Parker. J. D. A. (2018). EQ-i:YV. Inventario de Inteligencia Emocional de Baron: versión para jóvenes (R. Bermejo C. Ferrandiz.M. Ferrando.M. D. Prieto y M. Saínz, adaptadoras). Madrid: TEA Ediciones.
- Cáceres, C., Budian, R. C., González-Rojas, H. A., Brítez-Silvero, J. C. & Ferrari, E. (2023). Impactos del COVID-19 en la salud mental en universitarios de

- Paraguay. *Psicoperspectivas*, 22(1). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol22-issue1-fulltext-2763>
- Carranza, D. (2020). México rebasó los 64 mil fallecidos por COVID-19 y superó los 599 mil casos positivos. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/m%C3%A9xico-rebas%C3%B3-los-64-mil-fallecimientos-por-covid-19-y-super%C3%B3-los-599-mil-casos-positivos/1959192>
- Ciarrochi, J., Chan, A. y Bajgar, J. (2001). Measuring emotional intelligence in adolescents. *Personality and Individual Differences*, 31(7), 1105-1119. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(00\)00207-5](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(00)00207-5)
- Chirinos, P. L. (2023). La satisfacción por la vida de estudiantes de secundaria y su relación con las habilidades socioemocionales, clima y violencia escolar, apoyo entre padres y adultos. Tesis de doctorado en Psicología. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Diener, E. (1994). Assessing subjective well-being: Progress and opportunities. *Social Indicators Research*, 31(2), 103-157. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/BF01207052>
- Eisenbeck, N. et al. (2022). An International Study on Psychological Coping During COVID-19: Towards a Meaning Centered Coping Style. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 22(1), 100256. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2021.100256>
- Extremera, N. (2020). Coping with the stress caused by the COVID-19 pandemic: Future research agenda based on emotional intelligence. *International Journal of Social Psychology*, 35(3), 631-638, documento recuperado de: <https://doi-org.ezproxy-cicco.conacyt.gov.py/10.1080/02134748.2020.1783857>
- González, N. L., Tejeda-Alcántara, A. A., Espinosa-Méndez, C. M. & Ontiveros-Hernández, Z. O. (2020). Psychological impact on Mexican university students due to confinement during the Covid-19 pandemic. En SciELO Preprints. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756>

- Gómez, D., Méndez-Salazar, V. y Velasco Whestell, M. (2011). Gerentes de escuelas de enfermería: una discusión sobre su adaptación al entorno social según la Teoría de Roy. *Aquichan*, 13(2). Recuperado a partir de <https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/2409>
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 243-256. Editorial CENFINT.Almería: España.
- Goldberg, D. & Williams., P. (1988). *A user's guide to the General Health Questionnaire*. Windsor, UK: NFER-Nelson.
- Guijarro, A., Martínez, A., Fernández, V., Alcántara López, M. & Castro, M. (2021). Satisfacción con la vida en adolescentes: Relación con el estilo parental, el apego a los iguales y la inteligencia emocional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 19(1), 51-74.
- Hernández, J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Revista Mediocentro Electrónica*, 24(3), 578-594. Epub 01 de julio de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es.
- Lopes, P., Salovey, P. & Straus, R. (2003). Emotional intelligence, personality, and the perceived quality of social relationships. *Personality and Individual Differences*, 35(3), 641-658. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(02\)00242-8](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(02)00242-8)
- Leyva, Z., Keren, C., Huamán, V. y Stely, J. (2021). *Inteligencia emocional y salud mental en el contexto de la pandemia COVID-19 en una muestra de adolescentes peruanos*. Lima Perú. Universidad peruana unión. 2021. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/4655>
- Márquez, M. y Gaeta-González, M. (2017). Desarrollo de competencias emocionales en preadolescentes: El papel de padres y docentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 221-235.
- Mejía, C., Solís, E. y Vilchez, Z. (2021). Impact on the mental health of undergraduate students and their parents at the onset of the COVID-19 pandemic.

- Arequipa, *Boletín de Salud*. 1(61), 106-113. <http://dx.doi.org/10.52808/BMSA.7E5.61E2.012>
- Michalos, A. (1985). Multiple discrepancies theory (MDT). *Social Indicators Research*, 16(4), 347-413. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1881
- Murga, A. C. y Quiroz, I. G. (2022). Impacto del Covid-19 en la Salud Mental de los Adolescentes de la Institución Educativa de Florencia de Mora, 2022. Tesis de Licenciatura en Enfermería. Universidad Cesar Vallejo: Lima Perú.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021). *Definición de salud mental del adolescente*. Documento recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>, consultado el 11 de marzo del 2024.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Documento recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Orús, A. (2024). COVID-19 Número de muertes por país en 2023, estadísticas de casos de defunciones de coronavirus a nivel mundial, documento recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palma, I., Aceituno, R., Duarte, F., Valenzuela, P., Asún, R. y Canales, M. (2020). *Primer informe de primeros resultados: desestabilización, fragilidad e incertidumbre económica y crisis del estado de ánimo al vivir en la pandemia*. UNESCO: Chile.
- Parrado, G. y Alberto L. J. C. (2020). COVID-19: Factores asociados al malestar emocional y morbilidad psíquica en población española. *Revista Española de Salud Pública*. https://www.sanidad.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/ORIGINALES/RS94C_202006058.pdf

- Reyes, M. & Vinaccia, S. (2019). Desarrollo y aportes desde una psicología positiva de la salud al abordaje de la salud/enfermedad. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 18(2),181-193. <https://doi.org/10.30788/RevColReh.v18.n2.2019.412>
- Rey, L., Extremera, N. & Pena, M. (2011). Perceived emotional intelligence, self esteem and life satisfaction in adolescents. *Psychosocial Intervention*, 20(2),227-234. <http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a10>
- Soto, I. & Zúñiga, A. (2021). Depresión, ansiedad y estrés de universitarios en tiempos de COVID-19: Uso de escala DASS-21. *Espíritu Emprendedor* 5(3), 45-61. <https://doi.org/10.33970/eetes.v5.n3.2021.263>
- UNICEF (2021). 6 efectos de la pandemia en la salud mental de adolescentes y jóvenes. <https://www.unicef.org/lac/6-efectos-de-la-pandemia-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-jovenes>
- Veloso, C., Cuadra, A., Antezana, I., Avendaño-Robledo, R. & Fuentes, L. (2013). Relación entre inteligencia emocional, satisfacción vital, felicidad subjetiva y resiliencia en funcionarios de educación especial. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 39(2), 355-366. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000200022>
- Vinaccia, S., Parada, N., Quiceno, J. M., Riveros, F., Vera, L. A. (2019). Escala de satisfacción con la vida (SWLS): análisis de validez, confiabilidad y baremos para estudiantes universitarios de Bogotá. *Revista Psicogente*, 22(42). Universidad Simón Bolívar, documento recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497563255002> DOI: 10.17081/psico.22.42.3468.

CAPÍTULO 9.

Jóvenes a la deriva ante la violencia estructural

Ma Teresa Prieto Quezada

José Claudio Carrillo Navarro

Introducción

Según Johan Galtung aparte de la violencia directa, física o verbal, visible para todos, existe también la violencia estructural y cultural, fuerzas y estructuras menos visibles e invisibles, pero no menos violentas. Ellas son las raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas, culturales e ideológicas de una sociedad que de esta forma quedan legitimadas. Las estructuras violentas como represión, explotación, marginación y la cultura de la violencia, que incorpora la legitimación del sistema patriarcal, el racismo, la exclusión y xenofobia (Galtung, 1998).

Las violencias estructurales que afectan a las y los jóvenes son las formas de organización social que desprotege y condena a ciertos sujetos a no poder desarrollar ni expandir plenamente sus posibilidades, que incluye los procesos materiales y simbólicos que precarizan sus vidas y las/os colocan en condiciones de vulnerabilidad (Valenzuela, 2019).

La violencia es como un iceberg, de modo que la parte visible es mucho más pequeña que la que no se ve. La parte visible del iceberg sería la violencia directa, la más fácil de identificar y la más conocida, la cual se concreta a través de comportamientos y actos violentos. La parte invisible y por tanto de mayor riesgo es la violencia estructural; que sería

aquellas estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades, utilizando fórmulas que de una manera exitosa consiguen desarrollar el mecanismo de la negación de las necesidades en este caso de los jóvenes y la violencia cultural, constituyente de un marco legitimador de la violencia, fijando actitudes sentidas como normales y por tanto incuestionables, por ejemplo; educar en la individualidad, competitividad y supervivencia darwinista del más apto, lo que supone comportarse y actuar en los tres tipos de violencia.

Desarrollo

Ser joven en México es por sí mismo un riesgo de desaparecer o morir asesinados, muchos de ellos en condiciones de exclusión de derechos. “Vulnerable sacrificables vidas que pueden ser aniquilables sin cometer homicidio”, sentencia Valenzuela (2019). La impunidad que domina el sistema de justicia en el país combinado con la violencia estructural y cultural que abarca cada rincón del territorio conforma un círculo vicioso que deja expuesta a la población más joven y los expulsa a la pobreza, adicciones y a la delincuencia.

Ya para el cierre de 2021 y comienzos de 2022, la violencia continuó desatada. Medios de comunicación informaron que en el último mes de 2021 hubo casi seis homicidios al día, una cantidad mayor a la de noviembre. Además, solo en los últimos tres años 5,365 personas entre 18 y 35 años han desaparecido en Jalisco, las cuales representan casi una de cada cinco en México (17.8%). En el 2023 La violencia homicida alcanzó su más alta letalidad en la historia contemporánea de nuestro país.

Estas cifras escalofriantes se traducen en el testimonio de una madre de un joven desaparecido:

Otro día más sin saber de ti, con la angustia de saber cómo te tratan, si estarás comiendo, si tienes frío, otro día sin ayuda de los que nos deben de proteger

(policías y gobierno), como más podemos alzar la voz, como más podemos expresar nuestro dolor si nadie nos escucha, otros día muertos en vida con las únicas fuerzas que dios nos permite es buscar por nuestros propios medios idas a la SEMEFO, pegando carteles y regresar a casa para intentar dormir, quisiéramos despertar de esta pesadilla y volverte a verte sonreír, escuchar tu bromas y locuras, verte a los ojos y abrazarte, pero sabes algo seguimos luchando, seguimos con la fe en nuestro padre Dios, seguimos esperándote en casa y seas cobijado en nuestro amor (Te estamos buscando Jaime Jonathan lira torres, 2021).

Esta crisis de desaparecidos, llamó la atención de parte de instancias internacionales como el Comité Contra las Desapariciones Forzadas que fue creado por la ONU. En conferencia de prensa, sus representantes lamentaron que siguiera la impunidad y la revictimización de los afectados. Mencionaron que las estrategias de seguridad adoptadas por las autoridades han sido fallidas e inadecuadas. De hecho, apuntaron que existen escenarios de colusión entre funcionarios públicos estatales y grupos criminales, a ello se suman las desapariciones forzadas cometidas, de la misma manera, por autoridades.

Los casos más recientes de desapariciones o privaciones de la libertad atribuidos a grupos armados describen que estos comandos arriban a los domicilios de sus víctimas, muchos aún en su etapa escolar, y los amenazan con asesinar a sus familiares si no se van con ellos. Luego los raptan y los llevan a las llamadas “casas de seguridad” o “inseguridad” donde los matan sin dejar testigos o pistas para los policías.

Hace poco los colectivos dedicados a la búsqueda de desaparecidos reportaron los casos de los hermanos José de Jesús y Abraham Covarrubias Martínez, quienes desaparecieron en marzo de 2021 en Tonalá, Jalisco.

Según la consignación de hechos de la Fiscalía del Estado, ambos fueron secuestrados el 15 de marzo a las 18:00 horas en su domicilio de

la delegación de Zalatitán, donde discutieron con otras personas que los agredieron a balazos. Los hermanos respondieron al ataque y posteriormente un grupo armado irrumpió en su domicilio y se los llevó (Ortega, 2021).

Otra atrocidad, fue el secuestro de los hermanos Covarrubias Martínez es similar al de los hermanos González Moreno, en los cuales los delincuentes ingresan a la fuerza al interior de las viviendas con amenazas y golpes para raptar a las personas y posteriormente quitarles la vida, (Saldaña, 2021). El caso del joven Eduardo Salomón Puertos Gaytán, de 16 años, quien desapareció cuando hombres armados irrumpieron en su casa a la fuerza durante el día. Horas después, su cuerpo fue encontrado en una finca cerca de la cabecera municipal de Tlajomulco (Bobadilla, 2022). De acuerdo con la Fiscalía, se trató de una confusión de los criminales que buscaban a otra persona.

De los casos más sensibles y mediáticos para la sociedad Jalisco fue la desaparición de cinco jóvenes de Lagos de Moreno, Uriel Galván, Dante Cedillo, Jaime Adolfo Martínez, Diego Alberto Lara y Roberto Carlos Olmeda, de cuatro las cuatro mujeres en Encarnación de Díaz, los trabajadores de un call center en Zapopan por mencionar algunos casos ocurridos en el 2023 que cimbraron al país entero.

Específicamente en los casos de menores de edad, en Jalisco existen 1,292 casos de desaparición (Bobadilla, 2022). De ellos, al menos 309 menores de entre 0 y 17 años han desaparecido durante la actual administración de gobierno, es decir, que en promedio desaparece un menor de edad cada tres días en Jalisco (Bobadilla, 2022). Y mientras su edad esté más cercana a la mayoría de edad es más probable su desaparición ya que los niños con localización desconocida entre los 15 y los 17 años de edad representan el 60.7% del total.

Pero internamente, las autoridades continúan tratando de ocultar esta realidad. Muestra de ello es que en el último balance de seguridad de 2021

del gobernador Enrique Alfaro, expuso que bajó la incidencia delictiva de los delitos de jurisdicción estatal como lo son los patrimoniales, y afirmó que los delitos que penan los códigos penales federales, corresponden a la federación, lavándose las manos. Sin embargo, afirmó que los homicidios “van a la baja”. Para 2022 reconoció que las tendencias van al alza en delitos como feminicidio, violación y violencia intrafamiliar.

Este es un asunto contrastante con la realidad de la vida diaria que se vive y vivirá en los próximos meses. Solo en el último día del año, Jalisco fue el segundo lugar a nivel nacional con más homicidios. México registró la cifra de 2,274 en diciembre; un promedio de 73 víctimas al día, de acuerdo con el reporte del conteo diario del Gobierno federal.

La crisis de derechos humanos del país arrojó con la pandemia escalofriantes datos sobre las afecciones hacia la niñez y juventudes, particularmente, desaparecida, reclutada o asesinada. Cifras citadas revelan una realidad escalofriante para este grupo etario: De enero a noviembre de 2021 ha habido 994 homicidios dolosos de personas entre 0 y 17 años de edad en el país, y a estos se suman 1,246 homicidios culposos más. De este total, 728 flagelos se cometieron con un arma de fuego. Esto representa un aumento de 2.7% comparado con el mismo periodo de 2020.

Analistas como Alejandro Hope (2022), aseguran que 2022 será un año decisivo y peligroso por varias razones; unas de ellas, las elecciones para elegir nuevo gobernador en seis estados (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas) que podría provocar un incremento del nivel violencia relacionada la disputa por el poder local (Hope, 2022). Otro asunto clave es la relación bilateral con Estados Unidos, la cual es esencial en las investigaciones judiciales como se expuso en el caso del gobernador Enrique Alfaro.

Prevé que haya más presión sobre las autoridades mexicanas para perseguir vigorosamente a grupos criminales, particularmente el Cártel de Jalisco Nueva Generación (Hope, 2022). Mientras esas resistencias

van de un lado para otro, en medio siempre queda la población indefensa donde esta los jóvenes, que solo se limitan a soportar el embate del crimen y la violencia que ha llegado hasta el interior de sus viviendas, no solo con actitudes y emociones, si no con eventos criminales que definieron al año 2021.

Tabla 1.
Desapariciones en Jalisco concentrada en jóvenes

2021	Jóvenes entre 18 y 35 años	Total de reportes de desaparición
enero	48	100
febrero	47	125
marzo	65	124
abril	17	33
mayo	42	98
junio	17	40
julio	8	16
agosto	21	38
septiembre	34	75
octubre	30	48
noviembre	1	5
diciembre	6	8
Total	336*	710

* Comisión Nacional de Búsqueda. Gobierno Federal.

Tabla 2.

Desapariciones sexenio de Alfaro

Año	Jóvenes entre 18 y 35 años
2018	1,088
2019	2,323
2020	1,618
2021	336*

* Comisión Nacional de Búsqueda Gobierno Federal.

Desde diciembre de 2018 hasta enero del año 2022, se ha denunciado la desaparición de 2,672 menores, de los cuales, 2,338 apenas han sido localizados (Bobadilla, 2022).

Académicos consultados por el diario *El Informador* (2022) indican que en Jalisco se tiene una influencia directa del cártel Jalisco Nueva Generación que ha creado redes de reclutamiento de jóvenes en situación vulnerable, con ofertas de trabajo, por ejemplo, en redes sociales, que parecen atractivas por el pago. “Tenemos un cártel, una organización criminal, un cártel en Jalisco que se ha mostrado muy creativo en su capacidad de reclutamiento y que está intacto, es un cártel intacto” (Bobadilla, 2022).

En el mes de junio de 2022, se presentó un enfrentamiento entre policías municipales de El Salto con civiles armados. Al final hubo varios muertos, 5 de los 8 presuntos delincuentes eran adolescentes, presuntamente cooptados por el Cártel Jalisco Nueva Generación (*Reforma*, 2022).

Estos jóvenes, de acuerdo a la publicación, pertenecían a la pandilla ZC compuesta por al menos 20 miembros que suelen reunirse por el centro del municipio y algunos de los integrantes trabajaban para el CJNG desde hace aproximadamente un año (*Reforma*, 2022).

Desaparecidos y crisis humanitaria en el país

En el estado de Jalisco, México la violencia organizada se ha convertido en parte de una economía política, que también puede ser denominada en necropolítica (Nateras, 2015), categoría que hace referencia al uso del poder político o social para imponer cómo algunas personas merecen vivir o morir, ya sea una muerte social o civil. Mbembe (2011) señalaba que no solo es concederse el derecho a quitarle la vida a una persona, también el derecho a exponerla a la muerte o disponer de su cuerpo para someterla y hacerla precaria y efímera.

Sin embargo, a pesar de sus intenciones de resolver los casos de sus familiares desaparecidos ante las omisiones gubernamentales, los grupos de búsqueda han sido recibidos de forma déspota por las propias autoridades. En febrero de 2021, la Brigada Nacional de Madres Buscadoras, que reúne a asociaciones de familiares de personas no localizadas provenientes de entidades como Estado de México, Michoacán y Sonora, llegaron a Jalisco, particularmente a la colonia Chulavista de Tlajomulco, para realizar acciones de revisión. Ante estos hechos el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez advirtió a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas que tenga “mucho cuidado” porque la buena fe de las familias puede estar también acompañada de otras agendas (Forteza, 2022).

Días después Alfaro Ramírez se arrepintió de sus dichos y tuvo una reunión con la presidenta del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Patricia Flores:

Con el propósito de fortalecer el diálogo y acordar una agenda de atención especial donde existirá coordinación y comunicación directa en sus actividades” (Gobierno de Jalisco, 2022).

El gobernador atribuyó su declaración a información poco clara de parte de autoridades municipales de Tlajomulco.

Hasta el 5 de marzo de 2022, el grupo había encontrado 30 restos óseos de 28 víctimas de desaparición y homicidio en Tlajomulco, a pesar del descuido de las autoridades:

Las madres denunciaron hostigamiento de autoridades, a las que señalaron de intentar intimidarlos, sobre todo a las madres jaliscienses, para que no acudieran a la búsqueda en campo. Las buscadoras igualmente reclamaron por falta de elementos de seguridad que les acompañaran a los sitios denunciados a través de llamadas anónimas (*Animal Político*, 2022).

Por cuestiones como la anterior, por más que esté justificada la esperanza que irradian los grupos de búsqueda, ningún organismo de la ONU “salvará” a México de esta crisis de violencia generalizada (Martín, 2021). Lo que se requiere es una articulación desde abajo, con las familias y la sociedad, para que se solidaricen y se ponga freno a esta guerra informal que padece México. La salida no vendrá de la ONU y del Estado mexicano, que es cómplice de esta crisis por desapariciones, por lo que tendrá que buscarse con la sociedad organizada desde abajo (Martín, 2021).

En México, existen miles de fosas clandestinas que contienen los cuerpos inanimados de víctimas de la violencia desbordada que padecemos. Fosas que en ocasiones son encontradas por quienes no cejan en el empeño de encontrar a sus seres queridos (Valenzuela, 2019, p. 24).

Suele suceder que cuando narramos nuestro dolor a veces ocurre que, por la intensidad de ese padecer, perdemos la capacidad de narrar y se presenta una especie de “disnarrativia” o desconexión existencial que limita la posibilidad de comprenderse y de comprender a los demás. El mismo Valenzuela (2019) sostiene que, una de las formas de expulsar el dolor y hacer visible el sufrimiento, es narrando o escribiendo el testi-

monio, que resignifican los recuerdos y la memoria de los dolientes que llevan a cuentas este dolor. Porque el dolor también puede generar una pérdida narrativa, ya que la comunicación con el otro ha sido deteriorada y con ella la propia capacidad para decirlo. Se trata de una incompletud en el decir al otro, una dificultad para tejer, para organizar y vincular.

Narrar puede ser un bálsamo para las heridas, que las novelas y los relatos nos ayudan a inventarnos un sentido en un universo mudo e indiferente al dolor humano (Mèlich, 2009), el sufrimiento demanda narrativa, que hace ruptura en los sistemas de creencias y sentidos, ya que restituye, elabora y reintegra significados. Así, se puede caracterizar al ser humano como “un animal que necesita curar sus heridas con palabras” (Cardona, 2015, p. 194).

Ya alude Primo Levi (2015) después haber vivido en los campos de exterminio nazi, sobre el sufrimiento: “Por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa” (Levi, 2015). A veces se cree que esta dificultad para enunciar el dolor se da solo en el ámbito de la expresión de la angustia mental, sin embargo, se presenta también en el decir del dolor corporal. Honneth (2010) resalta que el mismo Levi llamó un “dolor desolado”, al sufrimiento producido por la invisibilización o en ocasiones por un reconocimiento degradante.

Una de las formas en que los colectivos y familias de víctimas de delitos como desaparición u homicidios en Jalisco muestran con hechos este registro testimonial y de expulsar del dolor ocurrió en 2018. El 24 de marzo más de 3,000 personas salieron a las avenidas de Guadalajara y se reunieron en la glorieta dedicada a los Niños Héroes, pero el contingente renombró este monumento como la Glorieta de las y los Desaparecidos, para conservar la memoria, recuerdo y exigencia de localización con vida de las decenas de nombres y fotos que ahí se exponen hasta hoy.

De los homicidios dolosos que hay en México, más del 67% son de jóvenes menores de 30 años. La violencia, inseguridad, impunidad y corrup-

ción, la carencia de los servicios de salud, atentados contra la vida y la familia, el crecimiento de la desigualdad, la falta de oportunidades, son algunos de los problemas que estamos viviendo y se necesita un cambio.

El dolor como llave para abrir la puerta

“Un gran dolor te lastima. No, no lo quieres aceptar, que tu hijo tan amado haya sido encontrado en una fosa clandestina ... No hay piedad; no hay justicia. Lo buscaste... y lo buscaste... con sus fotos por las esquinas... anhelando en tu corazón que él regresara con vida” (“Maye” madre de persona desaparecida e integrante del grupo de buscadoras).

El dolor “no es un hecho fisiológico, sino existencial. No es el cuerpo el que sufre, sino el individuo entero” (Le Breton, 1999). Al hablar de la imaginación sociológica Mills (1961) manifiesta que los novelistas, poetas, dramaturgos y... añadiría a los cantautores, han sido los principales formuladores de inquietudes individuales y de problemas públicos. El arte expresa esos sentimientos y a veces se concentra en ellos, en los mejores momentos con dramática agudeza, donde se han planteado juventudes no reconocidas por una parte conservadora de la ciencia social (Mills, 1961).

Cualquier comprensión de la realidad es objetiva y subjetiva y el análisis de esta, debe abarcar ambos aspectos (Berger y Luckmann, 1968). Lo mismo sucede en el individuo en el momento que externaliza su propio ser, mientras y por su parte, el mundo social está permanentemente en una construcción dialéctica de su ser, donde escuchar y comprender se encuentran vinculados de manera estrecha, una vez entendido que la comprensión del sufrimiento procedía del diálogo, se hizo necesario estar a la escucha y abrirse al encuentro con el otro, “de manera compasiva, un acompañar al otro en su sufrimiento” (Mèlich, 2009). La narrativa de los dolientes, es una forma de expresar el dolor y el sufrimiento de las ausencias amadas y buscadas.

Las narrativas de familias de desaparecidos, permiten dar sentido a las vidas faltantes, permiten construir una imagen de lo que eran para nosotros esas vidas carentes y proyectan hacia la realización de planes de vida. En otras palabras, no hay realidad, sin una construcción del relato (White, 1987). De esta manera, las narraciones se revelan como el principio integrador de los eventos de la vida personal. Narrar significa tejer, entrelazar y configurar eventos. Es a través de lo oral como “organizamos nuestra experiencia y nuestra memoria de los acontecimientos humanos” (Bruner, 1991).

Las personas construyen relatos para tener una mejor comprensión de sus vidas y disponer proyectos; a esta condición no escapan los sufrientes, quienes activan sus recursos para dar sentido a sus padecimientos a través de historias. Por lo que como señala Mèlich, (2009) poner atención al dolor humano significa prestar atención a un universo mudo e indiferente al sufrimiento del otro. Frente al dolor que desarticula, que crea rupturas en los sistemas de sentido, se halla la narración que restituye, elabora y reintegra significados. Así, se puede caracterizar al ser humano como “un animal que necesita curar sus heridas con palabras” (Cardona, 2015, p. 194).

Como señaló Ernest Jünger: El dolor es una de esas llaves con que abrimos las puertas no solo de lo más íntimo, sino a la vez del mundo. Cuando más nos acercamos a los puntos en los que el ser humano se muestra a la altura del dolor o superior a él, logramos acceder a las fuentes de que emana su poder y al secreto que se esconde tras su dominio. “¡Dime cuál es tu relación con el dolor y te diré quién eres!” (Díaz-Fonseca, 2020).

El dolor no es un hecho fisiológico, sino existencial. No es el cuerpo el que sufre, sino el individuo entero (Le Breton, 1999, p. 50).

A lo largo del proceso se pueden evidenciar casos en los que el dolor “no solo altera la relación del hombre con su cuerpo, sino que se extiende

más allá de él, impregna los gestos, cruza los pensamientos: contamina toda la relación con el mundo” (Le Breton, 2009). En este sentido se puede decir que el sufrimiento físico y psicológico tienen algo en común, además de compartir elementos sensoriales y emocionales: participan de estados afectivos negativos.

La indiferencia al dolor y al sufrimiento del otro

*La indiferencia es un arma peligrosa,
casi tan nociva como la injusticia en sí misma.
Recordemos a las víctimas de las injusticias y corramos la voz*
Wiesel, 1999.

En un extracto del discurso pronunciado por Wiesel, quien ganó el premio nobel de la paz en el año 1986, por la defensa de la dignidad y reconciliación y además fue un sobreviviente de la tragedia ocasionada por el nazismo conocida como el Holocausto el 12 de abril de 1999. Durante su discurso afirmó que la indiferencia, reduce al otro a una abstracción del sufrimiento y desesperación dolorosa.

La indiferencia puede tentar, incluso más que eso, seducir. Es mucho más fácil mirar lejos a las víctimas. Es tanto más fácil evitar tales interrupciones groseras para nuestro trabajo, nuestros sueños, nuestras esperanzas. Es, después de todo, torpe, una inconveniencia, estar implicado en el dolor y la desesperación de otra persona (Wiesel, 1999).

Para los indiferentes, el vecino no tiene ninguna consecuencia y, entonces, su vida carece de sentido al igual que sus angustias y preocupaciones. La indiferencia reduce lo otro a una abstracción a un “no ser” a niveles de “no humano” que los marca como invisibles. Levi (2015) en

un contexto de prisionero judío de los nazis, en su libro “Si esto es un hombre”, nos permite comprender el horror de la deshumanización en los campos de eliminación y yacer en el fondo.

Imaginos ahora un hombre a quien, además de a sus personas amadas, se le quiten la casa, las costumbres, las ropas, todo, literalmente todo lo que posee: será un hombre vacío, reducido al sufrimiento y a la necesidad, falto de dignidad y de juicio, porque a quien lo ha perdido todo fácilmente le sucede perderse a sí mismo; hasta tal punto que se podrá decidir sin remordimiento su vida o su muerte prescindiendo de cualquier sentimiento de afinidad humana; en el caso más afortunado, apoyándose meramente en la valoración de su utilidad. Comprenderéis ahora el doble significado del término “Campo de aniquilación”, y veréis claramente lo que queremos decir con esta frase: yacer en el fondo (Levi, 2015).

Tal como explica Ziegler (2017), la indiferencia no es un principio, es un final. Y, por lo tanto, la indiferencia es siempre el amigo del enemigo, beneficia al agresor, nunca a su víctima, cuyo dolor se magnifica cuando él o ella se siente olvidado.

Para el preso político en su celda, para los niños hambrientos, para los refugiados sin hogar..., no responder a sus apuros, no relevar su soledad ofreciéndoles una chispa de la esperanza supone exiliarlos de la memoria humana. Y denegando su humanidad nos traicionamos a nosotros mismos (Wiesel, 1999).

Como afirma Valenzuela (2019), estas situaciones en el mundo, que ha puesto a personas en la condición de vidas precariedad, de vidas nudas, desechables, residuales, han oscurecido los procesos de resistencia, limitando que se coloque suficiente atención a las voces de resistencia que

emergen desde abajo para denunciar la injusticia y el sufrimiento que han experimentado infinidad de familias por sus desaparecidos.

Hablar del sufrimiento del cuerpo y narrarlo se vuelve una comprensión abierta del lenguaje humano y del significado del dolor en su vida, vinculados a los contextos, situación, a las interacciones de los hablantes y a formas de vida particulares. Para aquellos que han vivido persecución, acoso, intimidación por su religión, postura política, preferencia sexual, el olvido y la indiferencia caben.

Como señalaba Wiesel (1986):

La indiferencia, la omisión, la complicidad con quien daña a otros tienen siempre una gran trascendencia. La valentía para denunciar y enfrentar el mal, para arrepentirse y salir del error, para ayudar y socorrer a alguien necesitado, puede no solucionar los problemas... pero sí puede hacer una gran diferencia en nuestro entorno, entre quienes vivimos.

Epístemicidio y olvido

*Olvidar no solo sería peligroso, sino también ofensivo;
olvidar a los muertos sería como matarlos una segunda vez*
(Wiesel, 1986)

El olvido de los jóvenes como sujetos de indagación, al mismo tiempo interlocutor por excelencia del entorno social, político y cultural y destinatario de la acción gubernamental, termina en la práctica reducido al olvido, a la marginación y al desconocimiento (De Sousa, 2005).

De Sousa Santos (2005), propone desde una perspectiva sociológica crítica a partir de la visión del Sur, una “Sociología de las ausencias, para una sociología de las emergencias” (De Sousa, 2005) que constituye un proyecto político, sociológico y jurídico que le proporciona visibilidad al

que no la tiene. O como diría Ellison (2016) en su gran obra literaria el hombre invisible:

Soy invisible, entiendo, simplemente porque la gente se niega a verme. Como las cabezas sin cuerpo que se ven a veces en los espectáculos circenses, es como si estuviera rodeada de espejos de vidrio duro y torturante.

Los jóvenes desaparecidos y desechados es un tema oculto, marginado, ignorado o descalificado, es por ello De Sousa (2005), propone una sociología insurgente de las emergencias, para conformar una sociología de saberes, ya que para estos momentos neoliberales requerimos de nuevos modos de producción de conocimiento y formas de resolver las emergencias de manera práctica.

No solo necesitamos de alternativas, sino que requerimos un pensamiento de las alternativas, en la que no es un problema de las ciencias sociales, sino del tipo de racionalidad que subyace a ellas, la racionalidad que domina el norte, ha tenido una influencia enorme en nuestras maneras de pensar y en nuestras concepciones de la vida y del mundo (De Sousa, 2006).

A este tipo de racionalidad De Sousa (2005), la llama indolente y perezosa ante este fenómeno, sugiere una nueva forma de producción de conocimiento alternativo, que dé cuenta de una reflexión epistemológica donde la comprensión del mundo en nuestros países, debe de plantearse de manera multicultural e intercultural.

A la idea de que el único saber riguroso es el científico, y, por tanto, otros conocimientos no tienen validez la llama monoculturalista del saber y el rigor en el conocimiento, elimina muchas realidades que quedan fuera de las concepciones etnocentristas del conocimiento de la sociedad, porque hay prácticas que están basadas en conocimientos populares, indí-

genas, campesinos, urbanos y juveniles (que no son tomados como importantes o rigurosos) (De Sousa, 2005). Este planteamiento que hace el autor rompe de manera franca con el “pensamiento único” y acartonado occidental (Prieto, 2012).

Con el predominio del horizonte monoculturalistase produce una necro política, dándose no solo la muerte del conocimiento alternativo sino la muerte de personas. Se reducen y excluyen realidades, descalificándolas, invalidándolas, desechándolas, en la que se desacreditan y descalifican los conocimientos elaborados en contextos diferentes, a los hegemónicos, y excluyen comunidades completas, pueblos, culturas y grupos sociales cuyas prácticas son construidas desde otras plataformas epistemológicas; produciendo inexistencia, ausencia, indiferencia y desconexión moral de las personas con su nuda vida.

A este fenómeno De Sousa (2005), lo llama epistemicidio, que es la ignorancia, desconocimiento, descalificación y muerte de los conocimientos y de las personas. En el caso de los jóvenes, esta sociología de las ausencias y las emergencias requiere de proyectos sociales, económicos y políticos que den visibilidad.

Muchas de las vidas juveniles, son invisibles o no creíbles en el imaginario social, no estamos acostumbrados a trabajar con objetos ausentes, esa es la herencia del positivismo, por ello es importante una sociología insurgente, donde estas ausencias, sean el foco de las miradas (De Sousa, 2005).

Esta investigación, pretende dejar abierta la memoria de la herida, ya que el dolor, es una forma privilegiada de poner el malestar en la escena pública y contribuir así a sanar las heridas. Se trata de un desafío y una deuda pendiente que todas estas sociedades deben enfrentar a la hora de acciones colectivas. Es la única esperanza, escribir lo injusto en la memoria colectiva en aras de una justicia restaurativa que permita, reconocer, responsabilizarse, reparar y terminar de una vez por todas la violencia en

cualquiera de sus manifestaciones y sobre todo, no repetir los horrores, que atenten contra la dignidad, la vida y los derechos humanos de todas y todos.

En conclusión

Escuchar a las y los jóvenes desde una nueva racionalidad, desde diversas miradas. Apoyándolos desde una posición multireferencial les permite confiar en las personas, para que estas, en compañía de otras, puedan situarse y comprometerse con ellos mismos y con su sociedad. Ante esta realidad violenta para los jóvenes, señala Galeano: “tenemos derecho de soñar que, aunque no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron a fines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed. Diremos, pues, por un ratito. El mundo que está patas arriba, se pondrá sobre sus pies”.

Las y los jóvenes son constructores de historias, sueños, fantasías e ilusiones, pero también de miedos, tristezas, soledades, angustias y frustraciones, desde donde crean y reproducen su mundo de vida social e individual. Es en este contexto que resulta fundamental conocer este grupo humanos que comparten ciertos roles, actitudes, formas de ver el mundo, como un espacio común donde se condensa la realidad social objetiva y subjetiva, que retratan perfectamente estos jóvenes en muchas de sus expresiones y que, finalmente, el medio social diferenciará en gran medida a través de las oportunidades que se presenten para cada uno de ellos.

Actualmente, necesitamos detectar esas violencias estructurales que están viviendo los jóvenes para reconocer hasta qué punto podemos elaborar con ellas y ellos el sentido o sin sentido de lo que les pasa, se tratar de escuchar lo que aún no comprendemos. Escuchar a las y los jóvenes, entenderlos, acompañarlos y abrazarlos para que tengan acceso a la educación, a la salud, a mejorar sus condiciones de vida, también es el cimiento

para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria donde vivan una vida sin violencias.

Sin duda esta generación de jóvenes mujeres y hombres, quiere consolidar de una vez y para siempre un país con bienestar, justicia, paz, sin violencia, para las y los mexicanos de hoy y del mañana.

Referencias bibliográficas

- Animal Político* (2022). Restos hallados por madres buscadoras en Jalisco corresponden a 28 víctimas, informa Fiscalía. *Animal Político*. <https://bit.ly/3C-qhSvN>
- Balance Anual (2021). “Discriminación y violencia contra la niñez durante pandemia”. *Red por los Derechos de la Infancia en México*. <https://bit.ly/3KhV7wQ>
- Berger, P. y Luckmann (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Berger, P. y Tomas, L. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Bobadilla, R. (2022). Seguridad en Jalisco: Desaparece un menor cada tres días en Jalisco. *El Informador*. <https://www.informador.mx/jalisco/Seguridad-en-Jalisco-Desaparece-un-menor-cada-tres-dias-en-Jalisco-2022-0210-0081.html>
- Bruner, J. (1991). *Realidad mental y mundos posibles: los actos de imaginación que dan sentido a la experiencia*. Gedisa.
- Cabrita, D. (18 de agosto 2021). Madres sin respaldo del gobierno buscan a sus desaparecidos. *Red de defensa de la democracia*. <https://bit.ly/3Dd99xv>
- Cardona, L. (2015). “La experiencia del sufrimiento y la medicina mentis”. *Desde el Jardín de Freud* 15(2015), 191-203, DOI: dfj.n15.50523.
- Cardona, L. (2019). El sufrimiento humano como pauta ética. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. <https://bit.ly/3CgOmsc>

- Chávez, V. (7 de febrero de 2022). Desaparecen 17 Jaliscienses por día. *El Occidental* <https://bit.ly/3Kg0kVK>
- De Sousa, B. (2005). *El milenio huérfano*. Madrid. Ed. Trotta.
- De Sousa, B. (2006). Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). <https://bit.ly/3csU0ip>
- Enrique Alfaro (2022). Seguridad | Cómo vamos a tres años de trabajo [video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=iNLCwFs98WM>
- Franco, D. (2018). #NoSonTresSomosTodos - Jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México. *Revista Análisis Plural*. ITESO. Guadalajara. <https://bit.ly/3vJcPWa>
- Forteza, H. (22 de febrero de 2022). Familias de personas desaparecidas que visitan Jalisco traen su propia agenda: Enrique Alfaro. *Heraldo de México*. <https://bit.ly/35xxhhT>
- Díaz-Fonseca, R. (02 de diciembre de 2020). La llave del dolor. Noreste. <https://www.noroeste.com.mx/colaboraciones/la-llave-del-dolor-AGOP115720>
- Díaz, R. (2 de diciembre de 2020). La llave del dolor. Noroeste. <https://bit.ly/3PmqARq>
- Galeano, E. (1998). *Patas arriba: La escuela del mundo al revés*. Madrid, España. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (1998) Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakaez/Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz.
- García, A. K. (24 de enero de 2022). La violencia es la principal causa de muerte para jóvenes de 15 a 34 años en México. *El Economista*. <https://bit.ly/3t-Soa4V>

- Giubilato, G. J. (2016). Dolor e historia del Ser: el debate entre Heidegger y Jünger sobre el dolor en la época de la técnica. *Nat. hum.* [online]. 18(1), 55-68. <https://bit.ly/3uV0PzC>
- Gobierno de Jalisco (23 de febrero de 2022). Se reúne Enrique Alfaro con colectivo Madres Buscadoras de Sonora y familiares de desaparecidos; acuerdo agenda de atención, coordinación y diálogo directo. Página web de Gobierno de Jalisco. <https://jalisco.gob.mx/prensa/noticias/139962>
- Goffman, E. (1986). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Katz.
- Hope, A. (1 de marzo de 2022). Los focos rojos de 2022. *El Universal*. <https://bit.ly/3uyLJOZ>
- INEGI (2022). Estadística de defunciones registradas de enero a junio de 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://bit.ly/35PgxCy>
- Le Breton, D. (1999). *Antropología del dolor*. Seix Barral.
- Levinas, E. (1993). “El sufrimiento inútil”, en *Entre nosotros; ensayos para pensar en otro*. Ed. Pretextos.
- Levi, P. (2015). *Trilogía de Auschwitz*. Ediciones Península.
- Luces del Siglo (29 de noviembre de 2021). Urge ONU acciones por desaparecidos. *Luces del Siglo*. <https://bit.ly/3vJh5F2>
- Nateras, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto-juvenil en Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13) y la «pandilla» del Barrio 18 (B-18). En J. M. Valenzuela (coord.), *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 99-130). NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- Macías, C. (29 de diciembre de 2021). Desaparecidos, el dolor decembrino. *Paralelo 20*. <https://paraleloveinte.com/?p=18182>

- Martín, R. (20 de noviembre de 2021). Desaparecidos: la ONU no nos salvará. *El Informador*. <https://bit.ly/3B22NC8>
- Martín, R. (8 de diciembre de 2021). 15 mil desaparecidos y un gobernador poco asertivo. *El Informador*. <https://bit.ly/3hP2bEN>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*, Editorial Melusina.
- Mèlich, J. C. (2002). *Filosofía de la finitud*. Herder.
- Mèlich, J.C. (2009). *Ética y narración*. Ars Brevis.
- Mills, C. (1961). Apéndice: Sobre artesanía intelectual. En *La imaginación sociológica*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, G, (2019). Asesinatos de jóvenes son sistemáticos y planificados en América Latina. Universidad de Colima. https://www.ucol.mx/enterate/nota_7398.htm
- Muñoz, G, (2015). Juventudes en Colombia, crímenes de Estado y practicas socialmente aceptadas- En Valenzuela A. (coord.). *Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. ITESO. El Colef. NED ediciones. México
- Ortega, R. (14 de mayo de 2021). Los hermanos Covarrubias Martínez fueron raptados después de enfrentarse a sus captores. *El Occidental*. <https://bit.ly/3HGwJ6t>
- Partida, J. C. (3 de enero de 2022). Récord de asesinatos de mujeres en Jalisco: 245. *La Jornada*. <https://bit.ly/3Kp23rR>
- Prensa (23 de febrero de 2022). Se reúne Enrique Alfaro con colectivo madres buscadoras de Sonora y familiares de desaparecidos; acuerdo agenda de atención, coordinación y diálogo directo. Gobierno de Jalisco. <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/139962>
- Prieto, M. (2012). Jóvenes: sujetos olvidados en las políticas neoliberales. *Revista Alegatos*, 81. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://bit.ly/3ogdQjr>
- Redacción (1 de enero de 2021). ¡Ni tan buen año! Jalisco, el segundo estado con más asesinatos el último día de 2021. *El Informador*. <https://bit.ly/3HK-DtzZ>

- Reforma (22 de febrero de 2022). Evidencia fallas caso de hermanos Camarena. *Reforma*. <https://bit.ly/3sLagka>
- Reforma (26 de junio de 2022). De pandilleros a sicarios del CJNG. *Reforma*. <https://bit.ly/3oahtaH>
- Saldaña, H. (27 julio de 2021). Por el caso de los hermanos González Moreno, la Fiscalía obtiene tres órdenes de aprehensión. *Canal 44*. <https://bit.ly/3HLIGrt>
- Valenzuela, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Editorial Calas.
- Wiesel, E. (1986). *Discurso premio nobel de la paz 1986*. Oslo, Noruega.
- Wiesel, E. (12 de abril de 1999). *Discurso contra la indiferencia*. Washington, Estados Unidos.
- White, H. (1987). *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. The Johns Hopkins University Press.
- Ziegler, M. (27 de enero de 2017). A-7713: La indiferencia es un arma peligrosa. Teachlr Blog. <https://blog.teachlr.com/a-7713/>

CAPÍTULO 10.

La juventud, su transformación, vulnerabilidad y visión del mundo

Irma Ramos Salcedo
Adanhari Yamilet Fajardo Ramos

Introducción

Juventud, un tesoro

Cuando se está en la etapa de la niñez, o de la juventud, de entre los 14 a 18 años, solo se piensa en la diversión, las experiencias novedosas, el festejo, sin mirar a las consecuencias y las responsabilidades y solo cerca de los 20, se inicia con el emprendimiento, la búsqueda del trabajo, la intención de concluir el estudio, aprender de un oficio o iniciar la educación formal, se piensa en la estabilidad emocional y económica, se inicia en la madurez psicológica. Todas las personas empezamos nuestras vidas con un sueño, luego con el interés y con posterioridad nos encontramos con la visión del proyecto de vida, la búsqueda de la pareja ideal, el amor, la felicidad y con todo ello, la responsabilidad.

Valga el ejemplo de cuando yo aún era muy joven, de entre 15 y 18 años, recuerdo que mi abuela, una mujer sabia, con solo estudios de los primeros años de primaria, solía decirme esta frase, “disfruta tu juventud, es un divino tesoro”, “no quieras crecer de prisa, es mejor crecer con responsabilidad”. Aunado a esto mi género también era una preocupación para mi abuela, quien entendía perfectamente a lo que nos enfrentábamos las mujeres jóvenes en la vida, la discriminación, la desigualdad, la falta de

oportunidades, la violencia de género, entre otras cuestiones, en el mundo del androcentrismo que aún permea en nuestra sociedad mexicana.

De momento en esos ayer, no entendí bien la preocupación de mi preciosa Nonna, ella con sus más de 80 años ya vislumbraba lo que se avecinaba para mi juventud y tenía claridad en su dicho, no porque añorará ser joven, sino que el paso de los años, le había limitado hacer cosas que le apasionaban en ese tiempo, caminaba lento, su columna ya no estaba erguida, sus piernas y pies ya la movían lento, además de enfermedades propias de la edad, y ¡qué razón tenía!, ahora que me encuentro a la mitad del camino, entiendo que la juventud es un divino tesoro.

Ahora con mis pasados 50 años, entiendo muy bien a qué se refería esta frase, en la que se refleja el paso del juego a la identidad, de la inexperiencia a la responsabilidad, de la exploración a la estabilidad, de la diversión a la independencia económica y personal; es entonces que debemos preguntarnos ¿Qué es la juventud?, para ello, entendamos lo que según la Real Academia Española de la lengua, define como juventud, a “ese periodo de la vida humana, que precede inmediatamente a la madurez”.

Este periodo de tiempo en la edad biológica y psicológica, nos permite, por un lado, identificar esta etapa de la vida de una persona, entre la niñez y la adultez entre los 14 y 24 años, por lo que determinan algunos estudiosos de las juventudes. Psicológicamente, en su “noción más general y usual del término juventud, se refiere a una franja de edad, un periodo de vida, en que se completa el desarrollo físico del individuo, y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, cuando este abandona la infancia, para procesar su entrada en el mundo adulto”.

Ante el cambio de paradigma respecto de las juventudes en el mundo, la pertinencia de esta investigación bajo la metodología de frontera y estadística, es posible ya que responde a interrogantes de: ¿Qué son las juventudes?, ¿son o no agentes de cambio social?, ¿Hacia dónde se construye el ideal de los jóvenes?, ¿Cómo estamos y hacia dónde vamos en México en

materia de derechos para la población joven?. Para ello abordaremos una serie de cuestiones sensibles a las juventudes actuales.

Contexto teórico de la juventud

La realidad sobre las juventudes es, que nada está dicho del todo, y que nada dura para siempre, incluida la juventud; son muchas las teorías que pretenden explicar el desarrollo mental y cognitivo, ellas emanan de los estudios de antropólogos, sociólogos y a los psicólogos del desarrollo adolescente, a quienes se les deja esta tarea para definir o conceptualizar a quienes son las personas consideradas jóvenes.

Diversos estudiosos y teóricos en el comportamiento adolescente como Erikson en el desarrollo mental, y cognitivos de la maduración adolescente, como Piaget, encuadran a la juventud a partir de los 11 años, periodo en que se da el desarrollo cognitivo, abstracto, idealista y lógico. Podemos hablar además de otras teorías cognitivas, evolutivas y socioculturales como la de Vygotsky (2009), en las cuales se observa la transformación de la actividad mental de la juventud, a través del análisis de las relaciones contextuales, sociales y culturales.

Todas estas teorías sobre el procesamiento de la información juvenil, nos muestran la forma en que un adolescente percibe, codifica, organiza, almacena y recupera información, nos muestra también el desarrollo mental, lo que le permite construir su medio social y actuar sobre él, constituyéndose en un agente social que permite que esta sociedad se desarrolle y permita su crecimiento, biológico y cognitivo.

Por otro lado, la teoría socio-cognitiva de Skinner sostiene que el comportamiento, el ambiente y los factores personales, importan en el entendimiento del desarrollo de la juventud. Al igual que Bandura y Mischel con la explicación de la teoría de aprendizaje social, los cuales afirman que la juventud respecto del comportamiento, el ambiente y factores personales, actúan de manera recíproca.

De forma contemporánea se ha desarrollado la teoría ecológica contextual de Brofenbrenner, lo que permite la interacción directa con agentes sociales y culturales y es este contexto que esta influencia contextual sociocultural determina la etapa de la juventud.

En este capítulo nos inclinamos por una orientación más ecléctica, ya que permite que el lector seleccione la teoría que considere mejor para definir la etapa que mejor define a la juventud y compartimos argumentos sobre lo que consideramos, son cuestiones propias de la juventud.

Estos conceptos generalmente, corresponden a construcciones relacionales de la sociedad, la cultura y la historia, ya que esta se construyen en cada época, no son dadas por sí solas. Filosóficamente diremos que estas etapas son categorías concedidas socialmente en un proceso de ciclos vitales, que las personas atravesamos cultural e históricamente.

Podemos afirmar que a esta noción de juventud, se le atribuye a la psicología como precedente disciplinar, bajo la perspectiva de la delimitación y análisis particular que esta realiza del sujeto, así como de sus procesos y transformaciones a lo largo de su vida. Dicha responsabilidad analítica de la adolescencia y juventud, también corresponden al estudio de la sociología, la antropología, la educación y las ciencias sociales en general. Sin embargo, debido a los procesos de estudio y análisis, esta categoría se construyen a partir de los estudios Psicológicos de diversos autores, como Piaget, Margaret Mead, Axel Pohl, Montessori, Vigotsky, entre otros.

Los datos sobre los jóvenes en el mundo

En la mayoría de los estudios de la juventud, la edad en que se reconoce a esta etapa, es entre los 12 y los 29 años, según el Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE) en el año 2020, la condición de joven, constituye un conjunto de múltiples factores que van desde lo social a lo cultural, ya que son variables, que atienden al contexto y la región, así como a factores

económicos y políticos, del lugar en el que se vive, esta postura también la mantienen la UNESCO y la ONU.

Es en este periodo de tiempo en que se construye la identidad de las personas, los sueños e ideales, las expectativas en la vida, los anhelos; las personas jóvenes, se preparan para la identidad, la responsabilidad, la toma de decisiones y la proyecta a futuro en su madurez social, intelectual y emocional.

Por otro lado, las Naciones Unidas, definen a la juventud por medios estadísticos mediante el establecimiento de la edad, y determina que las personas entre los 15 y los 24 años son jóvenes. Esta población de jóvenes, constituyen la población mundial en un 18%. En cambio para la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta edad biológica, constituye la adolescencia, que se da entre los 10 y los 19 años.

La UNESCO, organismo de la ONU para atender a la problemática y los fenómenos de las juventudes, en su informe mundial sobre la juventud del año 2020, determinó que hay 1,200 millones de jóvenes en el mundo. Su definición establece una categoría flexible que atiende a diferentes contextos, países y regiones (UNESCO, 2020),

Cada país determina la edad, atendiendo a su contexto, en que deben ser considerados según su cultura e historia, jóvenes atendiendo también a la ley en su definición de mayoría de edad, es decir a los 18 años, en la gran mayoría de los países, otros, a los 21 como el caso de los EE.UU.

Para el año 2020, las Naciones Unidas, establecieron que los jóvenes, a nivel mundial, constituían una población de más de 1,200 millones de los cuales, en esas fechas tenían empleo solo el 77% por lo que esta es una problemática global en la que los diversos países deben invertir, para garantizar el empleo al 100% de estos jóvenes.

Algunos datos estadísticos de las juventudes

La situación de la juventud en el mundo, según las Naciones Unidas (ONU, s.f.) de 1995 al año 2020, oscila entre los 1,030 y los 1,200 millones de jóvenes de entre 15 años a los 24 años, lo que constituye el 16 % de la población mundial. Se estima por este organismo universal, que para 2030 esta cifra aumentará hasta un 7%, lo que hará llegar a la población joven a casi 1,300 millones de jóvenes (ONU, 2016).

Estadísticamente, la Organización de las Naciones Unidas, determina que son menores, aquellas personas de menos de 14 años, aunque la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, define a los niños como personas hasta los 18 años de edad. Aunque en la mayoría de los países se considera joven a las personas entre los 13 a los 18 años. Es por ello que el concepto y edad de los jóvenes, varía atendiendo al país y al contexto.

Los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo. Las diferencias socio-económicas, culturales, de género y de edad, determinan cómo y en qué grado, las personas jóvenes, son susceptibles al riesgo social y definen su vulnerabilidad (ONU, 2010).

Al menos 1 de cada 4 jóvenes está afectado por la violencia de los conflictos armados. En estos conflictos los jóvenes, tienen 3 opciones, morir asesinados, migrar o integrar una pandilla. Se vincula a esto los estereotipos de varones como riesgo de participación o involucrarse en la violencia, que encontramos en el tipo de violencia de exclusión de espacios políticos, del empleo, la libertad de expresión y de las ideas, educación, género y derechos humanos.

El informe de resultados de la segunda encuesta de la Organización de las Naciones Unidas sobre juventudes de América Latina y el Caribe de 2022, determina que la población actual de jóvenes alcanza un cuarto de

la población mundial; por lo que son los jóvenes quienes determinarán el futuro de la humanidad para el 2030.

Las Naciones Unidas han establecido que la juventud es fundamental para el desarrollo y la sostenibilidad de la sociedad, se requiere de su opinión, de su participación activa, fuerza física y mental en el mercado laboral y económico, así como en el cuidado de la naturaleza para lograr esas sostenibilidad humana. Deben asumir la responsabilidad del cuidado de su entorno y estar dispuestos a aprovechar las oportunidades para demostrar sus capacidades, manifestar sus opiniones, ejercer sus derechos políticos y constituir su proyecto de vida.

La proyección de la vida de los jóvenes, es incierta y depende de la eficacia de las política de las autoridades de los países en el mundo, para garantizar a las juventudes, a través de los mecanismos eficaces, para que puedan ejercer todos sus derechos, realizar la búsqueda de su autonomía, independencia financiera, toma de decisiones, participación en la vida democrática, responsabilidad social, construir sus sueños, buscar una mejor vida, como agentes de cambio.

Construyendo su identidad

La juventud no es homogénea, tienen diferencias respecto al entorno, las cuales van de lo económico a lo social, cultural y se considera también su edad, tienen capacidad de razonamiento, buscan la inclusión, la motivación para comprometerse con la vida. Evolucionan física y mentalmente, maduran, su intención es convertirse en personas comprometidas, responsables al migrar de la juventud a la adultez.

Tal vez, su futuro no sea prometedor, su influencia social sea ambigua, lo que es verdadero es que se expresa naturalmente, dice lo que piensa, ve el mundo con ojos de incertidumbre, incredulidad, de asombro, defiende sus ideales, su actuar es congruente con su sentir y pensar.

Los jóvenes buscan una forma de vida que sea la que corresponda a sus intereses y necesidades, busca una identidad, identidad entendida como un derecho a la dignidad, a ser respetado sin distinción, gozar de independencia financiera, psicológica y democrática.

Esta identidad se construye desde el nombre, la nacionalidad, su libre desarrollo personal, la sexualidad y la diversidad de intereses.

Según datos de la UNICEF, en México, en el año 2019, 1 millón de personas no cuentan con registro de identidad, y 600 mil de ellas son niñas, niños y adolescentes (UNICEF México, 2019).

En la región latinoamericana, “significa que aproximadamente a 3.2 millones de niñas y niños no se les ha garantizado su derecho a la identidad. De lo anterior se desprende que, de las niñas y niños sin registro, alrededor del 25% se ubican en México, seguido de Brasil (19%), Venezuela (18%), Bolivia (9%) y Haití (8%) (UNICEF, México-INEGI, 2018).

La ausencia de políticas, estrategias e infraestructura para garantizar el derecho a la identidad a través del registro de nacimiento, puede condicionar las opciones de movilidad social de niñas y niños, así como reforzar situaciones estructurales de exclusión social prevalentes entre ciertos grupos de población debido a la discriminación en el acceso equitativo a servicios y a mejores condiciones de vida (UNICEF, 2018).

Respecto del derecho al nombre, la identidad y la personalidad jurídica. Estos instrumentos son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 8 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 9 la Convención Americana sobre Derechos Humanos¹⁰ y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (UNICEF, 2018, p. 15).

Oportunidades para los jóvenes

Muchas veces escuchamos a los jóvenes en búsqueda de trabajo, que la juventud es un impedimento para encontrarlo, ello debido a la inexperiencia para la responsabilidad laboral, lo cual debe atenderse por parte del estado, realizando acciones y llevando a cabo estrategias para que se dé un aprendizaje o capacitación previa a estos jóvenes que buscan incorporarse a la vida productiva en su país de origen incluso en la selección de oportunidades en otros países.

La juventud es una fuerza vital para la sociedad, su participación es de diversas formas, ya que buscan experiencia, tienen expectativas en la vida, aspiraciones cambiantes de acuerdo a su momento, pero también debemos señalar que son un grupo vulnerable al enfrentarse al ámbito laboral, a la escolar.

La educación de calidad, como un derecho humano, lo es también para la juventud en todo el mundo, sus características de calidad inclusiva, gratuita y equitativa, la promoción de oportunidades para los jóvenes, aprendizajes permanentes para hombres y mujeres jóvenes, ya que existen disparidades mundiales, ya que los jóvenes en la mayoría de los países con pobreza, la aspiración de la educación secundaria, es un tanto lejana.

Por otro lado, el trabajo legal, permite combatir el desempleo, aún cuando el subempleo mitigue un poco esto, tanto por la mala calidad, o la informalidad o precariedad a este respecto la ONU en 2018, “identifica que la juventud, tiene 3 veces más que los adultos de estar desempleados, la tasa de desempleo de jóvenes es de 13 % en el año 2017” (ONU, 2018).

El Programa de acción mundial para los jóvenes, adoptado por naciones unidas en la Asamblea General de 1995, en su septuagésimo octavo periodo de sesiones, estableció en su informe que: realizando alianzas intergeneracionales con acciones de seguridad alimentaria, consumo sostenible, desarrollo inclusivo mediante el deporte, la cultura, las actividades recreativas, señaló una serie de recomendaciones a los Estados signata-

rios, por lo que deberá analizarse en el año 2025, después de 30 años de su implementación, estas acciones y analizar su efectividad.

Jóvenes vulnerables

La vulnerabilidad se genera por la precariedad de la identidad, la desigualdad, la discriminación, la violencia, la pobreza además de un contexto de inseguridad, la falta de acceso a diversos sistemas sociales, de salud, educación, justicia, etc.

Los jóvenes como una población vulnerable socialmente, en un contexto de inseguridad además de una ausencia de apoyo de la familia y las autoridades en las áreas laborales, escolares, de salud, sociales y económicos, etc. En el que 6 de cada 10 trabajan de forma informal, el promedio de escolaridad es de secundaria, y el 18% de los jóvenes cursa la Educación media; en la educación el 72.4% tienen ingresos altos pero solo el 40% tiene ingresos bajos.

Si además agregamos a la juventud, el hecho de ser mujer, el 33.1% ganan de 2 a 3 salarios mínimos, con discapacidad e indígena, con una identidad de género no binaria, que es acosada o sujeta de bullying, genera repercusiones psicológicas, económicas, biológicas y sociales.

La Organización Panamericana de la Salud ha establecido a la violencia contra las mujeres y las niñas es un importante problema de salud pública arraigado en la desigualdad de género y, además, es una grave violación de los derechos humanos que afecta la vida y la salud de millones de mujeres y niñas.

En el mundo, según el informe de la ONU de 2021, más de 5 mujeres o niños son asesinadas cada hora por alguien de su familia. 1 de cada 3 mujeres sufren violencia sexual o física al menos 1 vez a lo largo de sus vidas. 86% de mujeres y niñas viven en países sin sistemas de protección legal contra la violencia de género.

Las estimaciones publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en las Américas han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La violencia de pareja es la forma más común de violencia contra la mujer. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina.

En México, según el INEGI 2023 el 41.8% de las mujeres de 15 años o más manifestó sufrir alguna situación de violencia antes de los 15 años en el año 2021.

Las mujeres jóvenes como una de las poblaciones vulnerables deben empoderarse para exigir sus derechos básicos, superar las desventajas y barreras de su vulnerabilidad, ejerciendo los mecanismos de participación para mejorar sus condiciones de vida, accediendo a los servicios en educación, salud, cultura y trabajo.

Los jóvenes en discapacidad, son también un tema que preocupa a las Naciones Unidas, por lo que estableció el Programa de Acción Mundial de 1982; perteneciente a la División para el desarrollo Social Inclusivo; las Normas Uniformes de 1994 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006; el cual trabaja para aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Promover el marco normativo internacional sobre discapacidad; Implementar normas y estándares internacionales relacionados con la discapacidad a nivel nacional, regional internacional; Cooperación técnica; Incorporar la discapacidad en la agenda de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (ONU, s.f.).

En su Programa de acción mundial para los jóvenes, las Naciones Unidas, estableció como problemática de las juventudes que aspiran a la vida plena y de la participación en la sociedad, disponer de acciones para:

El logro de un nivel de educación adecuada con sus aspiraciones, el acceso a oportunidades de empleo a la par de sus habilidades, una alimentación y nutrición adecuada para la plena participación en la vida de la sociedad, un entorno físico y social que promueva la buena salud y la protección contra enfermedades y adicciones y este libre de todo tipo de violencia, a los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma, religión u otra forma de discriminación; a la participación en los procesos de toma de decisiones; a disfrutar de locales para actividades culturales, recreativas o deportivas para mejorar su nivel de vida.

Las Naciones Unidas estiman que para el 2025, la población juvenil en el mundo, entre los 15 y 24 años de edad, ascienda en un 89%, respecto de 1995, año en el que la población joven oscilaba entre los 1.030 millones de personas. Circunstancias que hacen que los jóvenes tengan menos oportunidades de educación y capacitación, de empleo, de servicios sociales y de salud por lo que se incrementa la incidencia al uso de drogas y delincuencia juvenil, la migración de jóvenes de zonas rurales a zonas urbanas o incluso a otros Estados, sobre todo en los países menos desarrollados económicamente.

Soluciones justas, progresivas y equitativas, en la sociedad para los jóvenes

Los Estados deben procurar la participación activa de jóvenes, empoderarlos permitir que desarrollen su liderazgo, invertir en jóvenes, promover y garantizar el acceso a la justicia, procurar el desarrollo social, reducir la brecha generacional.

- Identificar los desafíos que enfrentan los jóvenes ante la sociedad y el Estado.

- Promover la educación, el desarrollo, mejorar las posibilidades de participación de las poblaciones vulnerables de mujeres jóvenes.

Sin duda, son los jóvenes una población importante de recursos humanos para el desarrollo de un país, desarrollo económico e innovación tecnológica, así como agentes de cambio. Son necesarias socialmente su imaginación, su ideología, su visión del mundo y su energía para el desarrollo de la sociedad. Para ello, los Estados deben incorporar y ejecutar programas y políticas para los jóvenes en todos los espacios y niveles. Implementar políticas públicas que desafíen las posibilidades para influir en la economía, la cultura y la sociedad en una dinámica actual de bienestar y sostenibilidad de los medios necesarios para las generaciones presentes y futuras.

Las esferas prioritarias en las que deben centrarse las políticas estatales son:

- *Educación*: combatir la incapacidad de asistir a las escuelas por condiciones inadecuadas de situaciones económicas y sociales. Evitar la escasez de oportunidades de enseñanza para niñez, jóvenes, migrantes, refugiados, personas indígenas desplazadas, en situación de calle o de discapacidad. Elevar la calidad de la educación, generando utilidad e importancia en el empleo, mediante el proceso de transición de la juventud a la adultez, generando empleo productivo y remunerado adecuadamente.
- *Capacitación* para el trabajo o el oficio: capacitar permanentemente a los jóvenes: en las profesiones acordes a las necesidades actuales, incentivar la investigación para el desarrollo económico en su país, generar intercambios académicos en distintos países en desarrollo y altamente desarrollados. Educar en el patrimonio cultural de cada sociedad, fomentar el respeto y comprensión de los ideales de paz y

solidaridad, en educación sobre derechos humanos. Incentivar a los jóvenes en proyectos empresariales sostenibles.

- *Empleo*: el problema mundial es el desempleo o subempleo debido a la escasez de oportunidades generado por la afluencia masiva de jóvenes al mercado laboral, por lo que es necesaria la creación de más de 100 millones de nuevos puestos de trabajo adecuados a nivel mundial. Ello genera la crisis de oportunidades independientes, alojamiento, vivienda, limita el progreso en la tecnología, la comunicación y la productividad. Los gobiernos de los países signatarios de la ONU deben generar oportunidades de trabajo independientes o por cuenta propia, así como servicios de voluntariado para la sociedad. Las prácticas organizacionales, deben ajustarse a las capacidades y necesidades individuales de los jóvenes (León Pérez, 2022).
- *Combatir el hambre y la pobreza*: en el mundo, más de 1,000 millones de personas viven en condiciones inaceptables de pobreza, debido a la falta de ingresos económicos, la desnutrición, la mala salud, acceso limitado a la educación, marginación, falta de participación social y en la vida civil. Los Estados parte de las naciones unidas, deben hacer frente a la situación de pobreza de jóvenes y mujeres; para ello deben establecer acciones para aumentar la agricultura, su rentabilidad y su atractivo para los jóvenes.

Generar programas de mejora de los sistemas de producción y comercialización agrícola. Dotar de tierras a personas u organizaciones con necesidades especiales. Organizar grupos o cooperativas de producción, distribución y comercialización agrícola de alimentos a mercados y zonas de abasto.

- *Salud*: dotar de un sistema de salud y de acceso a esta que por muchos factores como las condiciones sociales, actitudes y prácticas tradicionales nocivas a la salud, no permiten el acceso a ella, aunado a la falta de médicos o sistemas de apoyo para promover conductas saludables,

o que estos servicios de salud son insuficientes, falta de medios seguros e higiénicos, riesgo de enfermedades transmitidas por agua contaminada, el tabaco, el alcohol, las drogas. Descuido en la salud reproductiva, salud sexual, prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

Es necesaria la garantía de los servicios básicos de salud, por parte del Estado, establecimiento de programas de educación sanitaria y de prevención sexual, reproductiva e infecciosa, prácticas adecuadas de higiene, saneamiento de aguas, promoción de estilos de vida saludable programas de prevención del consumo de tabaco, alcohol o drogas, eliminación del abuso sexual de los jóvenes y lucha contra la mala nutrición entre los jóvenes (programas de consumo de comida saludable y erradicación de la comida chatarra).

- *Medio ambiente:* la preservación y el cuidado del ambiente sano, es una preocupación de la juventud, repercute directamente en su alimentación, salud y bienestar. Las juventudes están conscientes de la urgencia de preservar el medio ambiente para salvaguardar estos recursos para su generación presente y futura. Es consciente también que esto impacta en su calidad de vida por lo que debe usar los recursos naturales de forma eficiente y sustentablemente, buscando el desarrollo sostenible.

Para lograrlo es necesario la integración de una adecuada educación ambiental en cada uno de los programas de enseñanza preparando a los profesionales en esta área los aspectos relacionados al cuidado y preservación del medio ambiente sano, favoreciendo las organizaciones juveniles en la investigación y comprensión de los sistemas ecológicos y la adopción de medidas para mejorar su conocimiento y participación en su cuidado y protección.

- *Tecnología ecológica:* dotar a los jóvenes de programas con tecnología ecológica racional, el uso de los recursos naturales, permitiendo

su participación activa en el cuidado y elaborando propuestas para conocer los orígenes de la degradación ambiental así como los resultados de las iniciativas legislativas discutidas en el seno de la política gubernamental, se debe alentar la participación activa de estas juventudes en la toma de decisiones sobre el uso, disposición, protección y cuidado de los recursos naturales y preservación del medio ambiente sano, permitiendo retroalimentar las experiencias obtenidas de jóvenes de diversos países, lo que les permitirá establecer acciones de sostenibilidad.

Fortalecer la participación juvenil en el conocimiento de herramientas de protección, preservación y cuidado del ambiente mediante acciones de plantación de árboles, la silvicultura, reducción y disposición de los desechos, reciclado entre otras prácticas ecológicas racionales, alentar la formación, la conciencia y las acciones en la gestión de residuos, como actividad productiva y generadora en oportunidad de empleo para los jóvenes.

- *Comunicación y protección de datos:* estimular a los jóvenes en la participación ante los medios de comunicación, dotarlo de conocimientos en protección de los datos y de la información, dado el gran auge de información de procedencia diversa en las redes sociales, el uso seguro de plataformas de comunicación en la que día a día interactúan los jóvenes en todo el mundo, constituyéndose en referentes e influencia a otros jóvenes, aportando el cuidado de la información y el cuidado del ambiente, generando conciencia social, adoptando acciones de cuidado y decidiendo sobre cuestiones del medio ambiente incluyendo energías limpias y renovables.
- *Prevención de los Jóvenes en conflicto con la ley:* uno de los principales factores que generan la delincuencia es el acceso indebido a sustancias enervantes, psicotrópicas o estimulantes que permiten un uso o tráfico de drogas, consumo de alcohol, que conllevan a violencia callejera, el

uso independiente de medicamentos, la automedicación con tranquilizantes o somníferos ocasionan además de un problema de derecho, un grave daño a la salud física y mental.

La dependencia involuntaria a estas sustancias dañinas produce una serie de recaídas crónicas que reduce la conciencia y la capacidad de estos jóvenes incluida la pérdida de la salud. Por lo que deben adoptarse programas gubernamentales adaptados al contexto sociocultural con diversos enfoques terapéuticos, para luchar contra el tráfico de drogas, desalentar su consumo y prevenir su dependencia y establecer programas de atención, tratamiento y rehabilitación de los jóvenes en esta condición sanitaria.

Las vulnerabilidades de las juventudes

Encontramos la vulnerabilidad de la juventud con la existencia de grupos delincuenciales en su comunidad, ya que estos grupos delictivos aprovechan la necesidad de los jóvenes, su situación económica (pobreza), social y cultural o expuestos a la situación de calle o de violencia familiar, para hacerlos, blanco fácil de organizaciones criminales, lo que debe generar un cambio en la estrategia en el sistema de justicia penal, apostar a sistemas de prevención de la violencia, promover la tolerancia, entendimiento de los jóvenes y solución pacífica de conflictos; incluyendo medidas que garanticen la igualdad, la justicia, reducción de la pobreza y desesperanza, la inclusión y el acceso a los derechos de forma integral, permitirán que se realicen programas de medidas preventivas de forma transversal en los ámbitos de empleo, educación, salud, esparcimiento con actividades recreativas, programas de mejorar de la autoestima y confianza que logren estimular su conciencia y responsabilidad social.

El cuidado de los y las jóvenes en conflicto con la ley penal, debe estar a cargo del gobierno, con estructuras que permitan establecer estrategias de cuidado que eviten o desestimen la exposición a estas sustancias

dañinas a la salud y salud mental, incluyendo terapias y medidas de resarcimiento a la sociedad mediante servicio comunitario.

Participación de los y las jóvenes en la sociedad y en la toma de decisiones: es que la o el joven sea protagonista de su vida, estableciendo desde la adolescencia el proyecto de vida académico y profesional aunque está acompañado de tensiones, conflictos, revestidos de impulsividad, de preocupación sobre su futuro y las emociones pueden complicar la toma adecuada de decisiones que sean acordes a sus pretensiones e intereses. Para Gambará y González (2017), los adolescentes parecen ser menos competentes en ciertos aspectos como la búsqueda de información, la evaluación, el establecimiento de metas adaptativas, el pensamiento a medio y largo plazo; que los adultos”, aunque en esta era digital, son los jóvenes quienes interactúan con mayor proporción en internet y utilizan sin problema las diversas plataformas para relacionarse en el mundo cibernético.

Ante esta toma de decisiones, la juventud transita por un proceso en el que se determina el ser y hacer del adolescente, sus metas seguir uno o varios caminos y la forma de solucionar los problemas que se presentan, estas decisiones tienen que ver también con el aprecio y la autoestima de ellos mismos asumiendo la responsabilidad de su futuro, que generalmente está acompañada de emociones e impulsividad con períodos de autocontrol por el proceso de maduración en el que se observan algunos riesgos.

Otros factores personales que influyen en la toma de decisiones pueden ser: automotivación, auto-concepto, forma de ser, preferencia vocacional, capacidad de estudio, los valores entre otros.

Participación en la democracia y sociedad: el Banco Mundial establece en su informe sobre formas de participación en democracia de 2016, que 1,800 millones de jóvenes entre los 10 y los 24 años, han mostrado mayor interés en la participación política lo que es una actividad importante para la transición de la juventud a la edad adulta de las actuales generaciones; los y las jóvenes para integrarse a la vida democrática requieren de parti-

cipaciones y oportunidades para que se involucren en la vida política de su comunidad, estos ejercicios se pueden presentar con actividades como debates, simulaciones de elecciones, de votación, de educación cívica, entre otros.

En este ejercicio, recientemente los jóvenes de 18 años, elegirán presidente o presidenta por primera vez, según el Instituto Nacional Electoral, este año 2024, 14 millones de jóvenes realizarán este ejercicio democrático en la toma de decisiones, de ellos el 51.97% son mujeres y el 48.02% son hombres. Esto representa que 7.2 millones de personas que votan por primera vez, son mujeres y 6.7 millones son hombres (*El Economista*, 2024).

En el consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la juventud representa la importancia de la juventud en la toma de decisiones en el país, en el ámbito democrático, ya que se denota que es importante su decisión porque hablamos de 25 millones de personas entre los 18 y los 29 años de edad, en un padrón de votantes que están en este instituto de 98 millones de personas que tienen derecho al voto.

La conciencia de la sociedad sobre los derechos de las infancias y las juventudes, se relaciona con ser escuchados, en un mundo adulto centrista, lo que representa un cambio en el paradigma de la sociedad en la que los adultos observan las actuaciones de los jóvenes en su integración como agentes de cambio social, que es lo que los adultos esperamos de nuestros actuales jóvenes.

En el informe mundial de las Naciones Unidas sobre juventud, se hace un reclamo mundial a la sociedad para ofrecer oportunidades a las y los jóvenes de expresar sus opiniones. Aunque gran parte de los jóvenes se siente desilusionado con la vida política en sus respectivos países, con una franca desventaja frente a las leyes y procedimientos parlamentarios, una gran cantidad de jóvenes, ejercen su derecho al voto. Este informe, presenta en su encuesta de más de 33 países que el 44 % de las y los jóvenes

entre los 18 y 29 años, siempre votan (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2016).

Las y los jóvenes entre 18 y 29 años se muestran reacios a comprometerse con instituciones políticas que no representan a sus intereses, ya que son dirigidos por adultos y no representarán sus intereses, tienen visiones masculinas y proceden de niveles económicos medio y alto. Su participación no ha disminuido, ha evolucionado a diversas formas de participación, incluidas las situaciones y problemas a través de redes personales y sociales de internet. Un fenómeno que es de interés de los jóvenes es el de la participación de redes sociales en asuntos democratizadores y de discusión de la vida política y parlamentaria del país, incrementando exponencialmente su uso e intervención en plataformas de corte político y de debates sobre las cuestiones que atañen al país.

Para ello, la ONU ha realizado desde 2016, diversas recomendaciones a los Estados, como el reforzamiento de la comunicación y la interacción, el empoderamiento de las y los jóvenes a través de sus redes, mejoramiento de la representación de los jóvenes y la política mediante su presencia cotidiana. Por lo que se debe considerar que la educación democrática debe ser efectiva en la formación ciudadana de las juventudes.

Si revisamos los resultados de la participación de los jóvenes en la vida democrática, encontraremos que en el año 2018, donde resultó ganador el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aunque el promedio de votación de estos jóvenes entre los 18 y 24 años ejerció su derecho al voto en un 58.2% aún se abstuvo en un 41.8% la población joven (Nava, 2024).

Los y las jóvenes son elementos que contribuirán al desarrollo personal y social, que buscan el mejoramiento de su vida y trabajo, para ello el Estado como ente integrador de las juventudes, debe abordar problemáticas de injusticia y discriminación, resolverlas y atender el reclamo en

colaboración con gobiernos locales y nacionales, en la promoción del bienestar social de las juventudes mexicanas.

La lucha de los jóvenes para erradicar la discriminación: la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, determinó en su informe de 2021, que los jóvenes están a la vanguardia de la lucha contra la discriminación racial, Michelle Bachelet subrayó la importancia de la participación de las juventudes en la erradicación de la discriminación racial, la intolerancia y la xenofobia (ONU, 2021). La comisión exhorta a los Estados a generar estrategias para combatir la discriminación y programas de educación en Derechos Humanos para luchar contra la discriminación y el antirracismo, educando a las juventudes sobre sus derechos a vivir en igualdad, respeto y dignidad.

A lo largo del mundo, los jóvenes se han manifestado en pro de la igualdad y la justicia, se pronuncian a favor de la descolonización de las universidades, evitar obstáculos económicos, ingreso a la educación de calidad, movimientos transnacionales. Luchas contra el racismo en el mundo generando acuerdos mediante Conferencias Mundiales contra el Racismo, adoptando legislaciones que prohíben la discriminación, creando órganos para combatir la discriminación racial y promover la igualdad, adoptar medidas políticas contra el racismo.

Otros asuntos pendientes en materia de juventudes son la reglamentación y el uso seguro de la tecnología, la información y las comunicaciones, las políticas gubernamentales que consideren la transición generacional e intergeneracional y la capacitación en áreas de inteligencia artificial con su debida reglamentación y uso eficiente de los recursos económicos y jurídicos.

Desafíos a los que se enfrenta: acceso al empleo, la salud, la educación, la participación en la vida política, inclusión e igualdad de género

Un obstáculo en su carrera

Las Naciones Unidas, a través de la División para el desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, establecieron un programa para la Juventud denominado “Programa de Naciones Unidas para la Juventud”, en el que como objetivo general, se plantea crear conciencia sobre la situación global de los jóvenes, promoviendo el ejercicio de los derechos y aspiraciones, así como la toma de decisiones para la paz y el desarrollo, por lo que afirma que “El Programa de Acción Mundial para la Juventud. Los quince campos de acción identificados por la comunidad internacional son: educación, empleo, hambre y pobreza, salud, medio ambiente, abuso de sustancias, justicia juvenil, actividades de ocio, niñas y mujeres jóvenes y la participación plena y efectiva de los jóvenes en la vida. de la sociedad y en la toma de decisiones, así como la globalización, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el VIH/SIDA, los conflictos armados y las cuestiones intergeneracionales” (Naciones Unidas, 2023).

La directora ejecutiva de ONU mujeres, destaca que los jóvenes son activos y los Estados deben trabajar para disminuir las desigualdades sistémicas, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la discriminación y la violencia contra mujeres y jóvenes, promover el trabajo lícito, promover la igualdad, la inclusión y la dignidad.

Sin duda, uno de los grandes desafíos de los Estados miembros de Naciones Unidas, es el de lograr el registro de nacimientos para que los jóvenes cuenten con la identidad, con la cuál se garanticen los derechos humanos de forma interdependiente y progresiva.

Se estima que en el mundo aproximadamente 230 millones de niñas y niños con menos de 5 años, no cuentan con registro de nacimiento ni documento de identidad.³ Por otra parte, estimaciones recientes indican que, para 2016 en la región de América Latina y el Caribe –aunque Argentina, Barbados, Chile, Costa Rica y Cuba ya han alcanzado prácticamente la cobertura universal de niñas y niños–, en promedio solo 94% de niñas y niños menores de 5 años cuentan con registro de nacimiento.

Con la finalidad de eliminar las barreras que pudieran generar efectos discriminatorios que profundicen las brechas de desigualdad y generen condiciones de exclusión social para determinados grupos de población o personas que se encuentren en situación de desventaja social (UNICEF, 2018).

La ausencia de políticas, estrategias e infraestructura para garantizar el derecho a la identidad a través del registro de nacimiento, puede condicionar las opciones de movilidad social de niñas y niños, así como reforzar situaciones estructurales de exclusión social prevalentes entre ciertos grupos de población debido a la discriminación en el acceso equitativo a servicios y a mejores condiciones de vida (UNICEF, 2018).

Las brechas, de acuerdo con lo documentado en el país por UNICEF, se encuentran estrechamente relacionadas con los obstáculos para el cumplimiento de los principios de universalidad, gratuidad y oportunidad. Entre dichos obstáculos se han identificado las barreras del marco legal y estructuras administrativas complejas, la lejanía geográfica de las personas y sus comunidades, la precaria situación económica de las familias, y las prácticas sociales que postergan el registro de nacimiento (UNICEF, 2018).

Poner fin a la violencia contra jóvenes, mujeres y niñez; para asegurar su bienestar

Se requiere el diseño e implementación de procesos de intervención, así como una serie de acciones para erradicar las formas de violencia contra las mujeres, las y los jóvenes y la niñez, en el marco de cooperación, la Organización Panamericana ha diseñado una serie de estrategias para erradicar la violencia contra mujeres y niñas las cuales tienen enfoques especializados, actualizados y adaptados en el marco del respeto, en el cual se establecen una serie de acciones que deben llevar a cabo los Estados para poner fin a todas las formas de violencia contra mujeres, jóvenes y niñez, estas son: aseguramiento de las relaciones con habilidades fortalecidas para el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la pobreza de este grupo vulnerable y la garantía de entornos seguros para la educación, empleo, salud y bienestar en general. Cambiar las creencias y actitudes que violentan derechos y vulneran a las y los jóvenes y generar normas que garanticen los derechos.

A modo de conclusión diremos, que es urgente y necesario reevaluar las políticas públicas en materia de juventudes, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos por parte del Estado, incluirlos en la toma de decisiones gubernamentales, reducir las asimetrías económicas, asegurar su salud mental para su adecuada inclusión en la sociedad, retirar obstáculos en materia de salud, empleo, educación, cultura, ocio y proyección de vida, los jóvenes de hoy son quienes determinarán en el presente el Estado en el que, quienes alguna vez fuimos jóvenes, concluiremos nuestra historia, por que la juventud, como lo enunciamos al inicio de esta investigación, siempre será un tesoro, por su complejidad y fortaleza; su creatividad y persistencia, nos inspiran a creer en un futuro de inclusión, de igualdad, de bienestar y de esperanza.

Referencias bibliográficas

- Consejo General del INE De la Cruz, Norma, Consejera. Visto 31-05-2024 <https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/05/31/jovenes-de-18-a-29-anos-representan-25-millones-del-padron-electoral-de-aqui-la-importancia-y-el-peso-del-voto-norma-de-la-cruz-con-juan-becerra/>
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y Juventud: de las nociones a los abordajes. Chile. www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004#:~:text=La%20noción%20más%20general%20y,entrada%20en%20el%20mundo%20adulto.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2016). Informe Mundial sobre la Juventud: Participación cívica de la juventud [Traducción del título propia]. Naciones Unidas. <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2018/02/Global-Survey-Report-on-Youth-SWAP.pdf>
- El Economista (2024). Nava, Jonathan Visto 31-05-2024 <https://www.economista.com.mx/politica/Elecciones-en-Mexico-Mas-de-14-millones-de-jovenes-elegiran-presidente-por-primera-vez-20240531-0089.html>.
- Gambara, H. y González, E. (2017). ¿Qué y cómo deciden los adolescentes?. *Tarbiya, Revista de Investigación E Innovación Educativa*, (34).
- León Pérez, J. M. (2022). *Psicología Laboral. Rendimiento y bienestar*. Editorial Bonal letra Alcompas.
- Naciones Unidas (s.f.) Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Naciones Unidas (s.f.) Discapacidad. <https://social.desa.un.org/issues/disability>
- Naciones Unidas. (2010). Participación juvenil en el desarrollo: Guía resumida para los socios del desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para la Juventud y Red Interinstitucional sobre Desarrollo Juvenil. <https://social.un.org/youthyear/docs/policy%20guide.pdf>
- Naciones Unidas (2016). Los jóvenes están en la vanguardia de la lucha contra la discriminación racial.

- Naciones Unidas (2018). Juventud: Fondo de población de las Naciones Unidas. Estudio independiente sobre progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad. Jóvenes Paz y seguridad. www.unfpa.org/es/youth-peace-security
- Naciones Unidas (2018). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. www.un.org/es/global-issues/youth
- Naciones Unidas (2023). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Inclusión social. www.social.desa.un.org/issues/youth
- Naciones Unidas (2023). Estrategia para la inclusión de la Discapacidad. www.social.desa.un.org/issues/disability
- Nava, J. (31 de mayo de 2024). Elecciones en México: Más de 14 millones de jóvenes elegirán presidente por primera vez. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Elecciones-en-Mexico-Mas-de-14-millones-de-jovenes-elegiran-presidente-por-primera-vez-20240531-0089.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO] (2020). <https://www.unesco.org/es/youth#:~:text=La%20306Juventudes+y+violencias+estructurales:estudio+introductorio:juventud%20es%20un%20grupo,actores%2C%20l%C3%ADderes%20y%20socios%20cruciales>.
- Santrock, J. W. (2003). *Psicología del desarrollo en la Adolescencia*. Madrid España, Edit. McGraw-Hill
- UNICEF e INEGI (2019). Derecho a la identidad: La cobertura del registro de nacimiento en México. https://www.unicef.org/mexico/media/1016/file/UNICEF_Derecho%20a%20la%20identidad.pdf
- Vite Pérez, M. Á. (2017). “Género, vulnerabilidad y precariedad de los jóvenes de la Ciudad de México, en la reproducción de la desigualdad social” *Revista Espiral*. <https://www.redalyc.org/journal/138/138571530006/html/#:~:>

text=La%20vulnerabilidad%20de%20la%20juventud,el%2018%25%20
de%20los%20j%C3%B3venes.

Vygotsky, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*.
Ed-Crítica.

Epílogo

María Esmeralda Correa Cortez
José María Nava Preciado
Esperanza Marcela Hernández Aguayo

El libro presentado muestra la vulnerabilidad y el riesgo que viven día a día los y las jóvenes producto de la violencia estructural excluyéndolos/as de procesos de desarrollo e inclusión. Las principales expresiones de la violencia estructural quedaron evidenciadas en cada uno de los capítulos, desde el análisis de la migración, falta de educación inclusiva, poca participación en espacios mediáticos y digitales, acceso diferenciado a tecnologías, poca confianza en la justicia, desigualdades género y femenina, así como, la vida al interior de los albergues, todos muestran desde diversos ángulos tres de los principales problemas de las juventudes: precarización, desigualdad social y falta de políticas públicas que ayuden a paliar los problemas sociales.

La lógica del texto se enmarcó en los estudios sobre juventudes y las diversas violencias estructurales en regiones de México y Latinoamérica. Una primera conclusión representa el reconocimiento de la pobreza, desigualdad e inequidad que condiciona el desarrollo de las juventudes.

La falta de una política universitaria que promueva la educación intercultural, así como, la falta de actividades que incidan en prácticas de inclusión para reducir la marginación social y académica constituyen el

principal factor de violencia estructural que sufren las juventudes en el sur de México.

Por otro lado, en los entornos universitarios se siguen reproduciendo esquemas patriarcales en la elección de carrera, así, las representaciones sociales que se crean las y los jóvenes en torno a las carreras universitarias, alineados a los estereotipos y los roles sociales alrededor de los que es ser hombre o mujer es uno de los factores. Es importante resaltar que el nivel académico del padre y de la madre, así como, el ingreso familiar, determinan en buena medida la continuidad educativa.

La desigualdad económica, se refleja en los procesos de apropiación de la tecnología y los usos de las redes sociales afectando directamente a migrantes que no cuentan con recursos para mantener sus vínculos sociales y afectivos en sus lugares de origen, de esta manera los jóvenes migrantes que no pueden mantenerse en constante comunicación con sus familias en comunidades expulsoras están expuestas a mayor vulnerabilidad.

El mismo escenario precario se encuentra en los jóvenes estudiantes rurales, quienes desarrollan resiliencia frente al abandono de sus condiciones de vida y en la implementación de políticas públicas que resuelvan sus necesidades. La autopercepción identitaria positiva resulta en un mecanismo de adaptación para potenciar sus capacidades de frente a las desigualdades.

La violencia cultural que legitima los estereotipos sociales devela la heterogeneidad de la desigualdad, marginación y discriminación de las personas jóvenes. La propuesta de este libro es convocar a la construcción de nociones idóneas y oportunas sobre juventudes que permita a otros/as investigadoras estudiar el fenómeno desde el entrecruce con las diversas manifestaciones de violencia estructural que termine con la percepción institucional que tiende a la criminalización de las juventudes y perpetua la vulnerabilidad.

El libro evidencia desde donde se vulnera a las juventudes, por un lado, la falta de oportunidades para alcanzar una vida digna, justa y segura, las políticas criminalizadoras, o bien, la visión paternalista sobre las juventudes eliminando su derecho a elegir. Las violencias estructurales influyen en las alternativas de vida y sumerge a las juventudes en contextos violentos, pobres y desiguales, tanto las áreas urbanas como las rurales se componen de juventudes excluidas de la vida social, económica y política.

Este escenario ha excluido a las/os jóvenes de la toma de decisiones en los espacios institucionales, sostenemos que las condiciones socio-económicas, mostradas en el texto, reflejan la necesidad de reorientar la política social de reactiva y/o paternalista a una política integral que mire a las juventudes como sujetos de derecho y sujetos activos en el desarrollo social que asegure la inclusión en el trabajo, escuela, cultura, deporte, tecnología etc. finalmente, es necesario fortalecer las políticas públicas desde el reconocimiento de las personas jóvenes como protagonistas en el diseño e implementación de programas sociales.



Juventudes y violencias estructurales

Se editó para su versión electrónica en diciembre de 2024

en los talleres gráficos de Trauco Editorial

Prolongación Colón 155. Int. 115. Las Pomas

Teléfono: (33) 32.71.33.33

Tlaquepaque, Jalisco

Consultar en: www.cucea.udg.mx

Este libro es el reflejo de la diversidad juvenil en México y América Latina. Desde los estudios de juventudes, se retoman análisis de educación, violencias, emociones, subjetividades, ocio, cultura, políticas públicas, etc.; que evidencian la complejidad de las juventudes.

Durante años la Cátedra UNESCO de la Juventud ha venido realizando esfuerzos de reunir a investigadores/as que fortalezcan los estudios en juventudes y den cuenta de los cambios y continuidades que este sector presenta.

ISBN 978 607581489-6



9 786075 814896